



Fortaleza financiera y desempeño de gobierno

Lo que podemos aprender de los municipios mejor evaluados en calidad de vida, seguridad pública y servicios

Adrián Gallardo Landeros

Servicios de Información
Estratégica, S.C.



**Servicios de Información
Estratégica, S.C.**



Marzo de 2021

Autor de la publicación

Adrián Gallardo Landeros
Servicios de Información Estratégica S.C.
www.sieconsultores.mx

Diseño gráfico y editorial

Francisco Ortega Corral
Servicios de Información Estratégica S.C.

D.R. © Adrián Gallardo Landeros.
Primera edición: marzo de 2021
ISBN: en trámite
Impreso en México

Para citar el presente documento, recomendamos (formato APA):

Gallardo, A. (2021). **Fortaleza financiera y desempeño de gobierno: lo que podemos aprender de los municipios mejor evaluados en calidad de vida, seguridad pública y servicios**. Ciudad de México: Servicios de Información Estratégica, S.C y Observatorio para la Competitividad y el Desarrollo de Sonora, A.C.

Este trabajo está protegido bajo la licencia Creative Commons (CC). Usted es libre de utilizar de manera parcial o total el contenido de esta publicación para fines no lucrativos o educativos, siempre que otorgue el reconocimiento al autor de la obra y comparta bajo la misma licencia en caso de transformar o modificar esta obra para crear una obra derivada. Queda estrictamente prohibida la modificación de los datos aquí presentados, como también la venta o comercialización de esta publicación. Más información sobre los términos y condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Servicios de Información
Estratégica, S.C.



Índice

Introducción	5
Resumen ejecutivo	13
1. Calidad de vida y finanzas públicas	25
1.1 Fortalezas y desafíos de las ciudades en el siglo XXI	27
1.2 Análisis comparado de desempeño municipal	33
1.3 Indicadores de calidad de vida	34
1.4 Indicadores financieros	42
1.5 Correlaciones relevantes	51
2. Municipios de alto desempeño: Aguascalientes, Chihuahua, Mérida, Hermosillo, Querétaro y Saltillo	63
2.1 Características socioeconómicas	64
2.2 Desarrollo humano	67
2.3 Calidad de vida	70
2.4 Servicios públicos y gestión ambiental	70
2.5 Seguridad pública y corrupción	75
2.6 Eficacia gubernamental	78
2.7 Finanzas públicas	79
3. Factores críticos con impacto en la calidad de vida	91
3.1 Variables que impactan en la calidad de vida	92
3.2 Factores que inciden en el desempeño de gobierno	96
3.3 Variables relacionadas con los servicios públicos	99
3.4 El impuesto predial y la calidad de vida en los municipios	102
4. Gobernanza, políticas públicas y capital social	111
4.1 Gobernanza y políticas públicas	113
4.2 Instancias de participación ciudadana	113
4.3 La ciudadanía y el interés general	119
4.4 Capital social y políticas públicas	121
4.5 Mejor comunidad, mayor seguridad	123
4.6 Capital social y desempeño de gobierno	128
4.7 Cohesión social y calidad de vida	128
5. Conclusiones y recomendaciones	131
Anexos	137
Bibliografía	181



Introducción

Servicios de Información
Estratégica, S.C.





Introducción

Municipios: mismas responsabilidades, diferente desempeño

Los municipios representan la instancia de gobierno más cercana a la población. Por ello, la calidad de su desempeño impacta directamente en las condiciones de vida de sus habitantes.

Si bien las responsabilidades municipales están claramente establecidas en la Constitución Política y aplican por igual para todos los municipios de México, diversos factores influyen en la varianza que se registra entre los municipios en cuanto a bienestar social, seguridad pública y satisfacción con los servicios públicos municipales. Consecuentemente, existen diferencias significativas en la manera en que los ciudadanos califican la calidad de vida y la eficacia gubernamental en sus respectivos municipios.

Por ejemplo, dos municipios con un tamaño de población similar (alrededor de 900 mil habitantes) e Índice de Desarrollo Humano prácticamente equivalente (cercano a 0.83), Saltillo y Hermosillo, registran un desempeño de gobierno contrastante. Mientras que, en 2019, en Saltillo un 32.1% de la población se sentía insegura, en Hermosillo dicho porcentaje fue de 65.3%. Lo mismo ocurrió con la prestación de los servicios municipales: en recolección de basura, alumbrado público y pavimentación, Saltillo obtuvo una calificación ciudadana de 8.5, 7.5 y 7.0 sobre 10, respectivamente, frente a una evaluación de 7.4, 7.2 y 6.4 que registró Hermosillo para los mismos servicios en 2018.

Asimismo, el porcentaje de población que en 2019 consideró que el gobierno municipal de Saltillo era efectivo fue de 56.6%, mientras que en Hermosillo fue de apenas 21.7%.

Entre los factores que explican este comportamiento discordante destaca su desempeño financiero. En 2018, Saltillo no tenía deuda ni incurrió en costos por servicio de la misma; Hermosillo tenía una deuda de 1,790.2 millones de pesos (mdp) y pagó 418.2 mdp por amortización e intereses de su deuda; y los servicios personales como proporción del gasto total ascendieron a 35.5% en Saltillo, contra un 42.8% en Hermosillo.¹

Al igual que en este caso, la evidencia empírica generada en este estudio con base en datos estadísticos de varias decenas de municipios de México, confirma que existe una alta correlación entre un buen desempeño financiero, por una parte, y altos niveles de calidad de vida, baja percepción de inseguridad pública, mayor satisfacción ciudadana con los servicios públicos, y una mejor evaluación de la efectividad del gobierno, por la otra. En pocas palabras, el desempeño financiero sí importa.

^{1/} Cuando se hace referencia a "gasto total" en los diferentes capítulos de esta investigación, el dato que se utilizó fue el gasto total municipal que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una vez descontada la "disponibilidad final", en virtud de que dicha "disponibilidad final" es una cuenta de resultado que corresponde a la diferencia existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos y, por tanto, no constituye una apropiación para atender gastos.

Objetivo y estructura del estudio

La pregunta de investigación del presente estudio es: ¿en qué medida el desempeño financiero municipal impacta en la calidad de vida, la seguridad pública y los servicios municipales? Por tanto, el objetivo central de este trabajo es documentar la relación que existe entre un buen desempeño financiero y diversos indicadores de bienestar, a nivel municipal. Específicamente, se identifican los factores críticos que contribuyen a generar un círculo virtuoso que vincula la solidez de las finanzas públicas con la satisfacción ciudadana con los servicios públicos, la percepción de seguridad pública, la eficacia gubernamental y la calidad de vida, a fin de derivar experiencias relevantes para los municipios de México.

Para ello se hace un análisis comparado del desempeño de 60 municipios del país (en los casos de percepción de inseguridad pública y gobierno efectivo la muestra es de poco más de 50 municipios) y se revisan, a mayor detalle, algunos casos de éxito.

En el capítulo 1 se analiza la información correspondiente a los municipios incluidos en la Encuesta de Ciudades Más Habitables² y en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). También se presentan los resultados de diversos ejercicios de correlación estadística entre variables relevantes, los cuales confirman la correlación positiva entre un buen desempeño financiero municipal y un mejor comportamiento de los indicadores de calidad de vida, percepción de seguridad pública, eficacia gubernamental y satisfacción ciudadana con los servicios públicos de pavimentación, recolección de basura y alumbrado público, entre otros.

En el capítulo 2 se aborda la relación entre el comportamiento financiero y diversas variables de calidad de vida y desempeño gubernamental de cinco municipios del país que destacan por sus resultados favorables en estas materias. Se trata de Aguascalientes, Chihuahua, Mérida, Querétaro y Saltillo. Estos casos se contrastan con el municipio de Hermosillo, Sonora, en virtud de que este último registra una población y un nivel de calidad de vida similar al de los cinco casos referidos, pero presenta serios problemas financieros que impactan la calidad de los servicios públicos, la percepción de seguridad ciudadana y la eficacia gubernamental.

En el capítulo 3 se destacan los factores críticos que impactan en la calidad de vida, el desempeño de gobierno y los servicios públicos, con apoyo en las técnicas de correlación estadística y de regresión múltiple.

El capítulo 4 aborda la relevancia del enfoque de gobernanza que enfatiza la participación ciudadana en los asuntos públicos, y se revisan las diferentes instancias a través de las cuales la sociedad civil organizada contribuye al mejor desempeño municipal. También se destaca la importancia creciente de los conceptos de ciudadanía y capital social para las políticas públicas y el desarrollo local.

Finalmente, en el capítulo 5 se presentan las conclusiones y recomendaciones, con base en los principales hallazgos del estudio y en las lecciones relevantes.

² Esta encuesta es elaborada por Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (GCE); incluye entrevistas a personas de 18 años o más, las cuales se aplican en 60 municipios urbanos y las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Las 16 alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) no se incluyeron en este estudio. Al ser directamente la CDMX la que concentra la recaudación tributaria y buena parte del gasto público, no es posible comparar sobre las mismas bases la realidad financiera de dichas alcaldías con los municipios considerados en la Encuesta de Ciudades Más Habitables y en la ENSU del INEGI.

Estudios previos

A partir de la creación y entrada en vigor, en 1998, del Ramo 33, el cual trasfiere recursos federales etiquetados a las entidades federativas y municipios a través de fondos específicos, se renovó el interés en la investigación sobre finanzas públicas subnacionales.

Más recientemente, gracias al impulso de instituciones líderes en la integración, análisis e investigación de finanzas públicas, a los avances en la legislación y políticas de transparencia, y a los esfuerzos de armonización contable, se han generado importantes bases de datos y diversos indicadores que favorecen el desarrollo de estudios sobre las finanzas de las entidades federativas y los municipios de México.³

La mayoría de estos estudios abordan aspectos específicos de ingreso, gasto o deuda municipal. Se centran en temas como la eficiencia recaudatoria, el impuesto predial, la inequidad de las participaciones federales, la distribución de fondos del Ramo 33, el análisis de la inversión pública, la transparencia presupuestal o el sobreendeudamiento de algunos municipios.

Una menor proporción de las investigaciones realizadas analizan la relación entre las finanzas municipales y algunas variables económicas o sociales. El tipo de temas que abordan estos trabajos son el impacto del gasto público en el crecimiento económico; la relación del gasto social con el índice de Desarrollo Humano; el gasto público y la pobreza; y el efecto distributivo de los recursos para infraestructura social, por citar algunos de los más representativos.

Gracias al rigor metodológico de estos estudios, se han generado hallazgos relevantes para el diseño e implementación de políticas públicas a nivel municipal. Entre estas aportaciones destacan: la necesidad de aprovechar el potencial recaudatorio del impuesto predial; la mayor eficiencia del gasto municipal cuando los recursos son generados por los propios gobiernos locales; el efecto incierto del gasto público sobre el crecimiento económico, lo que sugiere que el tipo de gasto y la calidad del mismo son tan importantes como su monto; la conclusión de que el gasto social municipal no incide en forma consistente en los indicadores de desarrollo humano; y el impacto positivo, aunque modesto y heterogéneo (según se trate de municipios urbanos, semiurbanos o rurales) del Fondo de Infraestructura Social Municipal sobre los ingresos de los hogares, entre otros.⁴

^{3/} Entre las instituciones cuya aportación ha sido notable en lo que se refiere a generación de información financiera, construcción de indicadores, realización de trabajos de investigación sobre finanzas públicas subnacionales, y fomento de buenas prácticas en finanza municipales se encuentran el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la UNAM, México Evalúa, A.C. y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

^{4/} Véase: Cernichiari, Christopher. El potencial recaudatorio del impuesto predial en las entidades federativas. CIEP, 11 de febrero de 2020. López, Mauricio. Finanzas Municipales en México: En la Búsqueda de un Eficiente Comportamiento de los Egresos. CIDE, 2004. Barcelata, Hilario. Círculos de pobreza y finanzas municipales en México, 2003. Sarur, María Susana. "Relación del gasto público municipal con el Índice de Desarrollo Humano, en los municipios del estado de Veracruz, en el periodo 2000-2010." *Ciencia Administrativa*, 2015-1. Rodríguez, Carlos, et al. "Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)." *Finanzas Públicas*, Volumen 18, Número 25, julio – diciembre 2018.

Reconociendo el significativo valor de este tipo de investigaciones, conviene observar que queda fuera del alcance de éstas el analizar el vínculo entre finanzas municipales y calidad de vida, medida desde la perspectiva de la calificación ciudadana y no a través de variables económicas como el ingreso per cápita, el desarrollo humano o la pobreza. Por tanto, su metodología y resultados no permiten derivar lecciones sobre la manera en que el desempeño financiero municipal impacta la percepción ciudadana sobre calidad de vida, calificación de los servicios públicos, inseguridad pública o eficacia gubernamental.

Metodología innovadora

Al vincular indicadores financieros derivados de estadísticas oficiales, con variables de percepción ciudadana, generados a partir de estudios de opinión, el presente trabajo representa un esfuerzo pionero e innovador en materia de finanzas públicas municipales. Esto ha sido posible gracias a la iniciativa y profesionalismo de instituciones como el INEGI y Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C., las cuales realizan anualmente diversos estudios de opinión con el mayor rigor técnico, lo que produce una amplia batería de indicadores de calidad de vida, como los que se utilizaron en esta investigación.

El uso de indicadores generados a través de estudios de opinión confiables está justificado en la medida que se reconoce al ciudadano, que es el destinatario de las políticas públicas, la capacidad para evaluar los resultados de dichas políticas en temas tan sensibles como la seguridad pública y los servicios municipales.



Adicionalmente, en un país como México, en el que el nivel de confianza ciudadana en las autoridades judiciales es bajo, y, por tanto, no existe una cultura arraigada de denuncia, los datos de percepción sobre inseguridad resultan ser más confiables que las estadísticas de incidencia delictiva.⁵ Algo similar puede decirse sobre el valor de considerar la calificación ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos.

Otro aspecto que merece destacarse es el enfoque híbrido de esta investigación, ya que recurre tanto al análisis comparado de finanzas públicas (se utilizan indicadores de 60 municipios), como al estudio de caso (se analizan a detalle las finanzas y desempeño gubernamental de Aguascalientes, Chihuahua, Hermosillo, Mérida, Querétaro y Saltillo), lo que permite identificar, además de tendencias y hallazgos generales, particularidades relevantes y buenas prácticas.

Igualmente importante es el espacio que se dedica en este trabajo al papel de la sociedad civil organizada y al capital social como factores de éxito de los municipios.

En el desarrollo de esta investigación se utilizaron fuentes de información de instituciones públicas y privadas acreditadas. Las bases de datos (disponibles en los anexos) incluyen información reciente en cada tema. Sin embargo, dado que en la fecha en que se concluyó la fase de investigación de este trabajo (julio de 2020) la información financiera más reciente de los municipios que estaba disponible en las bases de datos del INEGI era la del año 2018 (la información de 2019 era sólo preliminar), gran parte del análisis estadístico realizado se refiere a dicho año. Tratándose de datos no financieros (seguridad pública, percepción de gobierno efectivo, e indicadores socioeconómicos) también se utilizó información de 2019 y de 2020. En todo caso, los indicadores del estudio corresponden a la “era pre COVID-19”. Sin embargo, las conclusiones y recomendaciones que el estudio aporta no sólo no pierden vigencia, sino que pueden incluso resultar más necesarias frente al fuerte impacto económico y social de esta pandemia, y su repercusión sobre las finanzas públicas municipales.

Es evidente que la realidad de un municipio no se puede extrapolar de manera automática a otro. Las políticas públicas son necesariamente contextuales. Sin embargo, las experiencias de éxito de otras latitudes pueden servir como un valioso referente para municipios que enfrentan retos financieros complejos. Sólo en la medida en que se fortalezcan las finanzas públicas municipales será posible atender las legítimas exigencias ciudadanas para mejorar la seguridad pública, la calidad de los servicios públicos y la gestión gubernamental.

⁵ El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica promovido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública utiliza entre sus indicadores de desempeño diversas variables de percepción de inseguridad generadas por el INEGI.



Resumen ejecutivo

Servicios de Información
Estratégica, S.C.





Resumen ejecutivo

Las finanzas públicas impactan en la calidad de vida

El presente estudio revela que existe una tendencia estadística que vincula el buen desempeño financiero municipal con mejores niveles de calidad de vida, mayor calificación ciudadana de los servicios públicos, menor percepción de inseguridad pública y un mejor desempeño de gobierno.

Específicamente, el coeficiente de correlación entre una posición financiera sólida (medida como el nivel per cápita de ingresos propios menos costo del servicio de la deuda) y el Índice de Calidad de Vida (ICV) de los municipios considerados en este estudio es de 57%.¹ En el mismo sentido, la correlación entre ingresos municipales totales por habitante y calidad de vida es de 49.3% y entre ingresos disponibles (participaciones federales más ingresos propios) por habitante y calidad de vida es de 52.2%.

Lo mismo ocurre cuando se relaciona estadísticamente la posición financiera municipal con la percepción de inseguridad pública. El coeficiente de correlación entre el nivel per cápita de ingresos propios menos servicios de deuda y percepción de inseguridad pública es de -45%, es decir, a mayor fortaleza financiera, menor percepción de inseguridad.

Una mejor posición financiera también incide, según lo revela el comportamiento estadístico, en calificaciones más altas de satisfacción ciudadana con los servicios públicos municipales. La correlación entre el indicador per cápita de ingresos propios menos servicio de deuda y la satisfacción ciudadana con los servicios municipales es significativa: 45.8% para alumbrado público; 44.7% para agua y drenaje; 39.4% para parques y jardines; 37.2% para recolección de basura; y 27.9% para pavimentación y bacheo.

En congruencia con lo antes planteado, entre una muestra representativa de 60 ciudades, los cinco municipios que reportan los más altos niveles de calidad de vida con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE (San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Saltillo, Hermosillo y Guadalajara) registran también un nivel per cápita de ingresos propios menos servicio de deuda pública superior a la media nacional.²

^{1/} El coeficiente de correlación mide el grado de relación entre dos variables cuantitativas continuas. "El coeficiente de correlación siempre caerá entre -1 y +1. Una correlación positiva indica que las variables se mueven en la misma dirección, mientras que una correlación negativa implica que se mueven en direcciones opuestas." Robert, S. Pindyck y Daniel L. Rubinfeld, *Econometría, modelos y pronósticos*, cuarta edición, 1998. McGraw-Hill, p. 23. Para facilitar la interpretación de resultados, en este trabajo los coeficientes de correlación se presentan usando porcentajes. Por su parte, el ICV de GCE mide la satisfacción ciudadana con la calidad de vida general, en una escala de cero a 100, tomando en cuenta diversos factores tales como satisfacción con la educación, la salud, trabajo actual, situación económica, vivienda, vida familiar, lugar donde vive, entre otros. Para ello, GCE utilizó la medición de satisfacción de vida general (Lucas & Donnellan, 2012), y la satisfacción de vida por dominios individuales (Eurofund, 2017).

^{2/} Dado que, al mes de julio de 2020, la información financiera de los municipios que presenta el INEGI en Estadística de finanzas públicas estatales y municipales correspondiente al año 2019 era aún preliminar e incompleta, se optó por utilizar la información de 2018. Por esta razón, salvo indicación expresa, en la mayor parte de esta investigación se utilizaron los resultados de la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018. Ello permite que el análisis de correlación entre las variables derivadas de la Encuesta de Ciudades Más Habitables (Índice de Calidad de Vida y calificación de los servicios públicos) y las variables financieras, correspondan al mismo año.

Igualmente, cuatro de los cinco municipios con menor porcentaje de percepción de inseguridad (San Pedro, Mazatlán, Saltillo y San Nicolás) y cuatro de los cinco municipios con mejor calificación en recolección de basura (San Pedro, San Nicolás, Apodaca y Saltillo) y tres en pavimentación (Mazatlán, Culiacán y Mérida) muestran indicadores per cápita de ingresos menos servicio de deuda por arriba de la media nacional. A su vez, los cinco municipios mejor calificados en alumbrado público registran un buen desempeño financiero (San Pedro, San Nicolás, Manzanillo, Querétaro y Apodaca).

La buena gestión financiera incide en el desempeño de gobierno

De especial relevancia es la relación estadística entre las variables financieras y un buen desempeño de gobierno. Por ejemplo, se encontró una correlación positiva de 29.8% entre la inversión pública como porcentaje del gasto total y la percepción de gobierno efectivo; y de 27.8% entre los ingresos propios menos servicio de deuda per cápita y gobierno efectivo. En contraste, existe una correlación negativa (-32.9%) entre el gasto en servicios personales como proporción del gasto total y la percepción ciudadana de gobierno efectivo.

Esto significa que los gobiernos mejor evaluados por su desempeño (gobierno efectivo, en términos de la ENSU) tienden a ser también aquellos que registran mayores niveles de inversión pública y de ingresos propios, así como menores niveles de servicios de deuda y de gasto en servicios personales, como proporción del gasto total. En otras palabras, entre más sólida es la posición financiera, mayor capacidad tiene un municipio para atender sus obligaciones y las demandas ciudadanas, lo que también incide en la evaluación que los ciudadanos hacen del desempeño gubernamental.

A su vez, entre más efectivo es un gobierno municipal, mayor tiende a ser la calidad de vida de sus habitantes. Así lo confirma la correlación positiva de 54.4% que se encontró entre estas dos variables. A ello contribuye la estrecha relación que se detectó entre la percepción de gobierno efectivo y la calidad de los servicios municipales expresada mediante la calificación ciudadana de los mismos.

De esta manera, los coeficientes de correlación entre el porcentaje de población que considera que su gobierno municipal es efectivo y la evaluación de los servicios públicos son los siguientes: 58.6% en mantenimiento de alumbrado público; 58.5% en mantenimiento de parques y jardines; 47.2% en recolección de basura; 42.2% en atención de problemas de agua y drenaje; y 40.7% en pavimentación y bacheo.

Lo que estas cifras revelan es que existe una fuerte influencia de la calificación de los servicios públicos sobre la percepción ciudadana en torno a la efectividad o incompetencia de un gobierno municipal.

Por ello, un aspecto que merece ser destacado es el hallazgo relativo al fuerte impacto negativo que tiene el gasto en servicios personales sobre la calificación ciudadana de los servicios públicos. La evidencia arrojó que existe una correlación negativa relevante entre el gasto en servicios personales como proporción del gasto total y la evaluación de los servicios, equivalente a: -46.9% en parques y jardines; -43.5% en pavimentación y bacheo; -38.3% en alumbrado público; -23.1% en basura; y -10.2% en agua y drenaje.

De igual modo, el gasto en servicios personales y la inversión pública, ambos como proporción de los egresos totales, están negativamente correlacionados con un coeficiente de -56.6%. Ello es indicativo de que, a mayor gasto en servicios personales, menor inversión.

Mejores prácticas para el éxito local en un contexto global

Las finanzas públicas son fundamentales para lograr un buen desempeño municipal, pero no son un fin en sí mismas. De hecho, la evidencia empírica confirma que los municipios de alto desempeño se distinguen, en mayor o menor grado, por impulsar un modelo integral de desarrollo local para un contexto global. Dicho modelo incluye siete componentes articulados entre sí: 1. Planeación estratégica y participativa, gracias a la cual se construye una visión colectiva de largo plazo; 2. Ciudadanía, gobernanza y capital social; 3. Alineación de educación, industria y gobierno; 4. Atracción de inversiones en actividades de alto valor agregado; 5. Fortalecimiento sostenible de los ingresos públicos; 6. Gobierno honesto, eficiente y transparente enfocado a prioridades; y 7. Gestión urbana y social sustentable.

Mejores prácticas Modelo de desarrollo para municipios de alto desempeño



Fuente: Elaboración propia con base en experiencias de éxito.



Características de los municipios de alto desempeño

De los ocho municipios que cuentan con una población de entre 880 mil y un millón 50 mil habitantes, seis destacan por sus altos niveles relativos de calidad de vida (Aguascalientes, Chihuahua, Hermosillo, Mérida, Querétaro y Saltillo).

Estas seis ciudades se distinguen por una sólida base económica y laboral; altos índices de desarrollo humano; elevados niveles relativos de calidad de vida; y calificaciones ciudadanas por arriba de la media nacional en servicios públicos. Por esta razón, en la presente investigación dichos municipios han sido referidos como municipios de alto desempeño. Sin embargo, existen diferencias significativas en el comportamiento que estos municipios muestran en cuanto a percepción de seguridad pública, corrupción, eficacia gubernamental, servicios públicos y gestión ambiental. En lo que respecta a los indicadores financieros, todos registran altos porcentajes de ingresos propios respecto a ingresos totales, así como diferentes niveles de gasto en servicios personales e inversión pública como proporción del gasto total; y, con excepción de Hermosillo, estos municipios registran nulos o muy bajos niveles de deuda pública.

Municipios líderes

El análisis comparado de los indicadores de estos seis municipios, permitió identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada uno de ellos en temas fundamentales para la calidad de vida y el desempeño gubernamental.

Querétaro es el municipio que cuenta con la mayor base económica y laboral, entre los seis caso evaluados; a principios de 2020 contaba con 406,405 trabajadores formales contra 238,504 de Hermosillo y su salario promedio de cotización al IMSS era de 45981 pesos, 26% superior al de Hermosillo. Mérida es el segundo mejor en número de trabajadores y Saltillo en el salario promedio.

Chihuahua ocupa el primer lugar en el Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación de las Ciudades 2019 con 87.2 puntos, significativamente arriba de Hermosillo que logró una calificación de 63.9 y de la media de las 36 ciudades evaluadas que fue de 48.6. Chihuahua registra la menor tasa de informalidad laboral, con un nivel de 27.3%, frente a una media nacional de 56%. En el caso de Hermosillo, este indicador es de 36.8%.

Chihuahua destaca también en el primer sitio (entre los seis municipios de alto desempeño) en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2015, con un coeficiente de 0.84, nivel similar al de Portugal en el mismo año, ligeramente arriba del IDH de Hermosillo que es de 0.837 (similar al de Chile en 2015) y muy superior a la media nacional que es de 0.767.

Hermosillo es el municipio con mayor grado promedio de escolaridad, 10.9 años, contra un promedio nacional de 8.6 años; **Mérida es la ciudad que registra el Índice de Salud más alto**, 0.946, contra una media nacional de 0.761 y un índice de 0.917 de Hermosillo; y **Saltillo se ubica en el primer sitio en Índice de Ingreso por habitante**, 0.857, nivel mayor al 0.833 de Hermosillo y claramente superior al promedio del país que es de tan sólo 0.506.

Mérida obtiene la más alta puntuación en el promedio de calificación ciudadana de distintos servicios públicos, con 7.58, frente a 6.96 de Hermosillo y 6.86 de la media nacional. Específicamente, Mérida ocupa el primer lugar en pavimentación y bacheo (7.1), agua y drenaje (7.5) y mantenimiento de parques y jardines (7.9). Por su parte, Saltillo logra la mejor calificación en recolección de basura (8.5) y Querétaro en alumbrado público (7.7). En contraste, **Hermosillo obtiene la más baja calificación entre estos seis casos** en recolección de basura (7.4), alumbrado público (7.2), pavimentación y bacheo (6.4) y mantenimiento de parques y jardines (6.9); y es el segundo peor en la calificación ciudadana al servicio de agua y drenaje (6.9). Igualmente, **Mérida destaca con el mejor desempeño ambiental** (entre 20 municipios evaluados por el Centro Mario Molina), en tanto que **Hermosillo se ubica entre los municipios con los puntajes más bajos en los indicadores de situación ambiental y política ambiental**; registra, además, uno de los niveles más bajos del país en áreas verdes urbanas por habitante.

Mérida es también el municipio que presenta los mejores resultados en seguridad pública en todos indicadores evaluados. Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2019, por cada cien mil habitantes, Mérida registró una tasa de 2.13 en homicidios dolosos, contra 35.57 de la media nacional y 24.58 de Hermosillo; de cero en secuestros, frente a una media nacional de 1.06 y de 0.33 de Hermosillo; y de cero en feminicidios contra 0.78 de la media nacional y 0.76 de Hermosillo.

Con datos de la ENSU (INEGI) 2019, la percepción de inseguridad en Mérida fue de 18.9%, nivel sensiblemente inferior al promedio nacional de 72.9% y al 65.3% de Hermosillo; el nivel de confianza en la policía preventiva municipal fue de 74.7% para Mérida, 46% para la media nacional y 40.3% para Hermosillo; y la percepción de corrupción en seguridad de Mérida fue de 23.2%, frente a 48.3% de la media nacional y 52% de Hermosillo. En el extremo opuesto a Mérida, Chihuahua y Hermosillo registraron en 2019 el peor desempeño (entre los seis casos analizados) tanto en los indicadores de incidencia delictiva, como en los de percepción ciudadana.

Saltillo logró el más alto porcentaje en percepción de gobierno efectivo con un 56.6%, más del doble que el promedio nacional de 26.6% y distante del nivel que obtuvieron los **municipios con más bajo porcentaje, los cuales fueron Hermosillo (21.7%) y Chihuahua 17.6%.**

Entre los seis municipios evaluados en el capítulo 2, **Querétaro sobresale con el monto más alto de ingresos totales** en 2018, los cuales ascendieron a 6,641.4 millones de pesos (mdp), 77% arriba de los que obtuvo Hermosillo (el segundo mejor), cuyos ingresos fueron de 3,744.5. **Querétaro es también el municipio que obtuvo el mayor nivel de ingresos propios** como porcentaje de los ingresos totales, con un 57.8%, porcentaje superior en más de 15 puntos porcentuales al registrado por el segundo mejor, que fue Hermosillo, cuyo nivel fue de 42.2%, frente a una media nacional de 23.3%. En el mismo sentido, **Querétaro obtiene el primer lugar en ingresos propios por habitante, 4,058.9 pesos**, monto muy superior al de Hermosillo (1,717.6) y a la media nacional (1,357.6).

Chihuahua ocupa el primer lugar en recaudación del impuesto predial; en 2018 el impuesto predial como proporción de los ingresos totales fue de 20% en el caso de Chihuahua, frente a un 12.8% de Hermosillo y un 5.6% de la media nacional. En términos per cápita es Querétaro el que más predial recauda.

Querétaro registra el más bajo costo de servicios personales como proporción del gasto total; este es de 23.1%, contra 35.3% de la media nacional y 42.8% de **Hermosillo, municipio con el mayor nivel gasto en servicios personales** entre los seis casos analizados.

Mérida, Querétaro y Saltillo registraron cero deuda en 2018, frente a un saldo de deuda pública de 1,790.6 mdp de Hermosillo. Además, **Saltillo no incurrió en costos por servicio de deuda** en 2018, mientras que **Hermosillo pagó el equivalente al 13.1% de su gasto total por amortización e intereses de su deuda pública,** frente a un promedio nacional de 4.3%.

Saltillo logró una inversión pública equivalente al 23.1% de su gasto total en 2018, casi el doble del 11.9% que registró Hermosillo.

La participación ciudadana hace diferencia

En los casos de Aguascalientes, Chihuahua, Mérida, Querétaro y Saltillo operan, con modalidades y alcances diferenciados, diversas instancias de participación ciudadana que han contribuido, desde la sociedad civil organizada, a mejorar el desempeño financiero y la calidad de la gestión pública de sus gobiernos locales. Esta situación se ve claramente reflejada en los destacados indicadores de calidad de vida y desempeño gubernamental de dichos municipios. Un buen ejemplo de ello es el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Mérida, el cual ha jugado un papel determinante en la transparencia municipal. Gracias a esta labor, en 2019 Mérida recibió el reconocimiento “Buenas prácticas de Políticas Públicas” que otorga el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De igual manera, en este estudio se confirmó la significativa relación entre el capital social, el desempeño de gobierno y la calidad de vida en los municipios. La correlación estadística entre el índice de Cohesión Social y la percepción de inseguridad pública municipal fue de -61.2%, en tanto que la correlación del mismo índice con la percepción de gobierno efectivo y con el Índice de Calidad de Vida fue de 44.7% y 76.8%, respectivamente.

Lecciones relevantes

El análisis estadístico de la información financiera, sociodemográfica, de calidad de vida, seguridad, servicios y desempeño gubernamental de 60 municipios altamente representativos y el estudio a profundidad de las variables clave de seis municipios de alto desempeño, permitieron identificar los siguientes hallazgos y lecciones relevantes:

1. Si bien la calificación ciudadana sobre la calidad de vida en los municipios está fuertemente influida por factores estructurales como son la base económica y laboral, el grado de desarrollo humano y la calidad y competencia ocupacional, también hay aspectos fundamentales en los que el gobierno municipal impacta directamente en las condiciones de vida de la gente, tales como la percepción de seguridad pública, la calidad de los servicios públicos, la eficacia gubernamental y la fortaleza financiera municipal.
2. Algunos aspectos que tradicionalmente no reciben una atención prioritaria en el diseño de políticas públicas municipales destacan por su alto impacto potencial sobre la calidad de vida en el ámbito local. Este el caso de las iniciativas que fortalecen la cohesión social, la expansión de las áreas verdes y la participación de la comunidad en las tareas de seguridad pública.
3. Entre las variables financieras que registran una relación significativa con el comportamiento del Índice de Calidad de Vida en los municipios, la calificación de los servicios públicos y la percepción ciudadana de seguridad pública y eficacia gubernamental, destacan el nivel de ingresos propios, el costo del servicio de la deuda, el gasto en servicios personales y la inversión pública.
4. Si bien el ingreso disponible (participaciones federales más ingresos propios) es un indicador altamente representativo de la capacidad financiera de un municipio, el ingreso propio menos el servicio de deuda (en términos per cápita), es la variable que mayor correlación tiene con la calidad de vida y con otras variables clave de desempeño gubernamental. Esto es así porque dicha medición refleja el esfuerzo de recaudación propio, pero también el peso sobre las finanzas municipales del costo de la deuda, generando así una variable de la disponibilidad financiera propia.
5. La recaudación del impuesto predial de los municipios mexicanos presenta una gran varianza, pero, en promedio, su nivel se ubica muy por debajo de su potencial. Éste es de apenas un 0.3% del PIB, en contraste con un 0.8% del PIB, en promedio, para los países de América Latina y de 1.9% del PIB, en promedio, para los países miembros de la OCDE.



6. Tres de los seis municipios de alto desempeño analizados (Mérida, Querétaro y Saltillo) registraron cero deuda pública en 2018; dos más (Aguascalientes y Chihuahua) tenían un saldo histórico de deuda marginal (alrededor del 2% de sus ingresos totales). En contraste, la deuda de Hermosillo al cierre de 2018 ascendía a 1,790.2 millones de pesos, equivalente al 48% de sus ingresos totales. Más aún, mientras que los primeros cinco municipios destinaron, en promedio, el 3.2% de su gasto total al servicio de la deuda, Hermosillo pagó por el mismo concepto el equivalente al 13.1% de su gasto total en 2018. La lección es clara: una buena gestión financiera requiere niveles moderados de deuda, pero tan importante como el saldo de deuda es el costo anual de la misma, el cual debe administrarse, mediante esquemas transparentes y competitivos de reestructuración financiera, a fin de mantener el servicio de la deuda en niveles manejables.
7. El gasto en servicios personales tiene un fuerte impacto tanto en la salud financiera como en el desempeño gubernamental de los municipios. Cuando el costo de la nómina como porcentaje del gasto total es elevado (como ocurre en el caso de Hermosillo), se diluye el efecto positivo de un alto nivel de ingresos propios, lo que, a su vez, afecta la calidad de los servicios, la seguridad pública y la eficacia gubernamental.
8. El efecto combinado de un alto costo de servicio de la deuda con un elevado nivel de gasto en servicios personales como proporción del gasto total tienen un efecto nocivo para la salud financiera de los municipios, lo que, a su vez, impacta negativamente en los niveles de inversión pública y en la atención de otras prioridades de gasto como los servicios públicos y la seguridad pública, en detrimento de la calidad de vida. Sobre esa base, una de las mayores prioridades financieras para municipios con problemas financieros graves es reducir sensiblemente el costo del servicio de la deuda pública, así como el gasto en servicios personales, como proporción del gasto total.
9. La fortaleza financiera es un importante factor que incide en la calidad de vida, la seguridad, los servicios públicos y la eficacia gubernamental. Sin embargo, una buena gestión financiera no es suficiente; también es necesario asegurar un modelo integral para el desarrollo local, en el cual son fundamentales la planeación estratégica y las prácticas de gobernanza democrática en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
10. De especial importancia resulta fortalecer la participación ciudadana y el capital social. La institucionalización de las instancias de participación de la sociedad civil es un elemento fundamental en este propósito. En el caso de municipios con retos financieros graves, el empoderamiento ciudadano puede contribuir significativamente a fortalecer la eficiencia recaudatoria, reducir el gasto corriente de baja productividad (especialmente en materia de servicios personales), mejorar la asignación y calidad del gasto público en favor de la inversión pública, la seguridad pública y los servicios municipales, y coadyuvar a la implementación de una política de deuda responsable que reduzca la carga del costo de la deuda pública municipal.



1. Calidad de vida y finanzas públicas

Servicios de Información
Estratégica, S.C.





1.1 Fortalezas y desafíos de las ciudades en el siglo XXI

Protagonistas en la nueva economía global

La transición de un país rural a uno eminentemente urbano es uno de los rasgos fundamentales del siglo XX mexicano. En dicho proceso influyeron significativamente el crecimiento económico y los patrones de industrialización del país.¹ De esta forma, las ciudades se convirtieron en espacios de concentración demográfica, económica y cultural, pero también en terreno de graves desigualdades y contradicciones sociales. Durante las últimas décadas del siglo pasado y las primeras dos del nuevo milenio, con la conformación de una economía globalizada, las concentraciones urbanas adquirieron un nuevo protagonismo como ejes de una economía cada vez más vinculada con los flujos comerciales, tecnológicos y financieros internacionales. Ello ha dado lugar a un circuito de ciudades entrelazadas que operan como un auténtico motor de la economía global.

Al respecto, Enrique Cabrero ha señalado que: "Cuando se habla de una economía globalizada, en realidad se está hablando de un sistema en el que la producción y distribución de bienes y servicios se realiza fundamentalmente a partir de circuitos de ciudades enlazadas que, más que los países, pasan a ser los auténticos nodos de conexión de la red. Este hecho modifica sensiblemente la lógica de planeación, desarrollo y ciudadanía, antes dominada por el horizonte del Estado-nación y que hoy se encuentra rebasada, tanto por alianzas de carácter supranacional como por necesidades, demandas e identidades que se procesan en el ámbito esencialmente local."²

En esta nueva realidad, las ciudades son hoy protagonistas en los procesos de incremento de la productividad y competitividad. Este fenómeno tiene amplias implicaciones económicas y sociales en el contexto de una feroz competencia entre países y regiones para atraer, retener y generar inversiones, talento e innovaciones.

Contribución de las ciudades a la calidad de vida

Las ciudades son también un factor determinante de la calidad de vida de la población o, para expresarlo en términos del siglo XXI, de la satisfacción o felicidad de las personas, tal como lo han demostrado diversos estudios. Por ejemplo, al comentar los resultados de una encuesta realizada en 2006 que incluyó a 27,000 personas de múltiples ciudades de Estados Unidos, Richard Florida destacó: "...la gran importancia que tiene la ubicación para la felicidad, situándola en el tercer vértice del triángulo del bienestar, junto a las relaciones personales y el trabajo." Y agregó: "Cuando pedimos que se valorara la felicidad en función de elementos como el trabajo, la situación económica, la vida personal y la ubicación, en una escala del 1 al 5, el lugar obtuvo un 3.63, por detrás de la vida personal (4.08) y del trabajo (3.98), pero por delante de

¹ Garza, Gustavo (2004). "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX." Notas, revista de información y análisis núm. 19, julio – septiembre, 2002. INEGI, p. 7. <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Evolucion%20de%20las%20ciudades%20mexicanas.pdf>

² Cabrero M. Enrique, (Coordinador) (2011). Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica, p. 9.

la situación económica (3.46)." En síntesis, de acuerdo con el estudio citado: "El lugar donde vivimos es más importante para nuestra felicidad que el nivel de formación y que, incluso, los ingresos."³

Ciertamente, la realidad mexicana es, en muchos sentidos, diferente a la de Estados Unidos, pero es innegable que en nuestro país y en otras latitudes las condiciones de vida que ofrece el lugar de residencia impactan en la satisfacción ciudadana con la calidad de vida. Sin embargo, los procesos de prosperidad económica de una ciudad no siempre se corresponden con un comportamiento equivalente en términos de bienestar social.

En el caso de México, Jaime Sobrino ha documentado que: "...la competitividad industrial no fue acompañada por un incremento del bienestar social... sino por el contrario, por un decremento de la calidad de vida." Y detalla: "El desempeño industrial arroja mayor riqueza en las economías urbanas y valor agregado en el contexto nacional... pero los mecanismos existentes para la provisión y prestación de servicios públicos corresponden a una lógica diferente y regulada por la eficiencia de los gobiernos locales, las relaciones intergubernamentales y el sistema financiero del país. Unir los circuitos de competitividad local y calidad de vida constituye una de las tareas fundamentales que deben estar incluidas en la agenda de los gobiernos locales de México en el inicio del tercer milenio."⁴

Un elemento fundamental para unir la competitividad local y la calidad de vida es la fortaleza financiera de los gobiernos municipales. Se trata de un tema central para mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos locales frente a los complejos retos que enfrentan los municipios.

En referencia a las ciudades latinoamericanas, Cabrero apunta que: "Además de la falta de infraestructura y de capacidades institucionales, en las ciudades de nuestra región se hacen más evidentes los problemas sociales: enormes desigualdades en los niveles de calidad de vida, la acumulación de franjas de pobreza en la periferia que fracturan a la sociedad a partir de la exclusión sistemática de grupos marginados de las oportunidades de la vida urbana; se trata de núcleos urbanos inmersos en la violencia y la inseguridad; ciudades sin rumbo claro, sin capacidad de planeación, sin redes de políticas públicas para la gestión urbana, sin una acción pública en torno al desarrollo metropolitano que las dote de una capacidad de previsión y viabilidad a futuro. Y no menos importante, cabe también señalar que la mayor parte de las ciudades latinoamericanas presentan una grave situación fiscal sin autosuficiencia para satisfacer sus necesidades y que son altamente dependientes de las transferencias de recursos de otros niveles de gobierno..."⁵

³Florida, Richard (2009). Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida. Ediciones Paidós Ibérica, p.156.

⁴Sobrino, Jaime (2003). Competitividad de las ciudades de México. El Colegio de México, primera edición, p. 463.

⁵Cabrero M. Enrique, (Coordinador) (2011). Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica, pp. 11 y 12.

En virtud de lo antes expuesto, es claro que las ciudades son un motor de crecimiento en la nueva economía globalizada, pero también es evidente que la prosperidad económica regional no deriva automáticamente en mejores condiciones de vida para la población. En ese sentido, dada la relevancia que las ciudades tienen para la calidad de vida, el fortalecimiento financiero de los gobiernos municipales se convierte en un elemento central para elevar el bienestar social de la población y reducir la brecha entre competitividad local y calidad de vida.

Siete desafíos de las ciudades de México

En teoría, una economía local competitiva y dinámica favorece la expansión de oportunidades de empleo, ingreso y acceso a mayores niveles de bienestar. Ello representa, a su vez, una base económica y social más amplia para fortalecer las finanzas municipales, lo que supondría mayores capacidades institucionales para atender la demanda de infraestructura, seguridad y servicios públicos municipales, contribuyendo a generar un círculo virtuoso que da lugar a un mejoramiento constante en la calidad de vida. Sin embargo, la realidad de los municipios en México muestra que, en ocasiones, existen varios eslabones débiles en esta cadena de factores críticos del desarrollo local.

Inversiones en actividades de bajo valor agregado local

El primer desafío se refiere al riesgo de que la atracción de inversiones se concentre en actividades de bajo valor agregado y/o con un nivel marginal de encadenamiento productivo local. En otras palabras, los municipios deben impulsar "una locomotora económica que jale vagones locales." De ahí la importancia de que las ciudades cuenten con una visión clara de desarrollo a largo plazo, que identifique los sectores económicos a consolidar y las nuevas vocaciones productivas que se quieren impulsar a fin de fortalecer el valor agregado y el desarrollo de proveeduría local.

Al respecto, resulta sumamente relevante la observación de René Villarreal Arrambide en el sentido de que "la estrategia de apertura y crecimiento hacia afuera, que genera un modelo exportador de manufactura de ensamble con muy baja articulación interna de cadenas productivas..." deriva en un sesgo pro-importador, que se manifiesta en que las importaciones crecen más que proporcionalmente respecto del crecimiento de la economía mexicana, lo que evidentemente reduce el efecto multiplicador de las exportaciones y de las inversiones. El propio René Villarreal aporta un ejemplo contundente: "...México es el exportador mundial número uno de televisores, pero el valor agregado interno es sólo 5% y el resto es de importaciones..."⁶

Insuficiente alineación entre educación, innovación, industria y gobierno

El segundo eslabón débil es el desfase entre las necesidades del sector productivo y el perfil del capital humano. Este reto exige un sólido vínculo entre empresas, universidades, centros de innovación y gobiernos. Entre mejor alineados estén estos elementos, mayor será el impacto de la actividad económica en el bienestar social y viceversa. Al respecto, el modelo de educación dual que se ha promovido en algunas regiones del país representa una valiosa alternativa.

^{6/} Villarreal Arrambide, René (2012), El Modelo Económico del Cambio. Crecimiento Competitivo e Incluyente y La Reindustrialización de México. Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CECIC), México, p. vi.

Recaudación tributaria por debajo de su potencial

Un tercer aspecto que es recurrente en la mayoría de los municipios de México es la marcada diferencia entre los niveles de recaudación tributaria potencial y efectiva. Esto aplica en especial a los ingresos por concepto del impuesto predial en nuestro país. Un estudio reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reporta que en México los municipios recaudaron por impuesto predial en 2018 el equivalente a 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB), frente a un promedio de 0.8% del PIB de los países de América Latina y el Caribe y de 1.9% del PIB de los países miembros de la OCDE.⁷ El “freno fiscal” limita seriamente la capacidad financiera de los gobiernos municipales para cumplir con sus obligaciones constitucionales, lo que impacta negativamente en la prestación de servicios, la seguridad pública y, consecuentemente, en la calidad de vida.

Asignación ineficiente del gasto

Otro factor que puede romper el círculo virtuoso del desarrollo local es la ineficiente asignación del gasto público. Cuando un municipio destina recursos financieros escasos a funciones de baja o nula rentabilidad social (como, por ejemplo, un gasto burocrático excesivo) independientemente del nivel de recaudación que el municipio registre, se deteriora la calidad de los servicios que éste presta, afectando también las condiciones de bienestar social municipal.

Corrupción y deficiencias en el ejercicio presupuestal

Un elemento más que atenta contra la contribución municipal al mejoramiento de la calidad de vida es el deficiente ejercicio del gasto público, ya sea por corrupción o por una gestión pública de baja calidad. En este escenario, puede darse el caso de municipios que presentan altos niveles de recaudación de ingresos y una asignación eficiente del gasto público mediante la focalización de recursos en las prioridades que demanda la ciudadanía, pero que incurren en irregularidades administrativas, corrupción o deficiencias en el ejercicio del gasto, razón por la cual se diluye el impacto presupuestal de las obras y servicios que inciden en la calidad de vida de la población. Para superar este riesgo es recomendable reducir la discrecionalidad a través de la institucionalización y digitalización de los procesos administrativos; aplicar auditorías sociales y la fiscalización estratégica en tiempo real, como lo está impulsando el Auditor Superior de la Federación;⁸ garantizar esquemas abiertos, competitivos e imparciales de contratación pública; fortalecer los sistemas de transparencia y rendición de cuentas; e impulsar en áreas técnicas un servicio civil de carrera fundado en un modelo meritocrático y prácticas de integridad pública, como lo propone el IMCO.⁹

⁷ OCDE et al. (2020), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>.

⁸ Colmenares Páramo, David (2021), El tiempo real, para no tardar, El Financiero, 8 de enero de 2021. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/el-tiempo-real-para-no-tardar>.

⁹ El IMCO propone: “Implementar un servicio civil de carrera en áreas técnicas de administración pública municipal en áreas prioritarias (como finanzas, catastro, contraloría y obras públicas) y forjar alianzas con instituciones de educación superior del estado para los procesos de formación y capacitación.” Masse, Fátima (2018). “Los municipios y sus responsabilidades” Califica a tu alcalde: un manual urbano para ciudadanos exigentes, Índice de Competitividad Urbana 2018, IMCO, p. 18.

Limitada planeación urbana y ordenamiento territorial

Un reto de enormes implicaciones es la deficiente planeación urbana y la falta de una administración adecuada del suelo, lo que ha derivado en un modelo de urbanización horizontal, difuso y costoso. La consecuencia más visible de este proceso ha sido el crecimiento desmedido de la mancha urbana. De acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México, entre 1980 y 2010 mientras que la población mexicana en las ciudades casi se duplicó, la mancha urbana se expandió 7.6 veces en promedio.¹⁰

Como ha sido reconocido en diversos estudios, la expansión desordenada de la mancha urbana genera necesidades de infraestructura y servicios públicos en forma desproporcionada y, consecuentemente, incrementa sensiblemente los costos de desplazamiento de la población, agravando los problemas de movilidad y de contaminación.¹¹ Por estas razones, algunos organismos internacionales y expertos en desarrollo urbano han recomendado enfocar la política urbana hacia un modelo de ciudad vertical, densa y compacta, lo que incluye promover iniciativas de redensificación urbana, construcción vertical y rehabilitación de terrenos subutilizados.¹²

Ciudadanía, capital social y gobernanza

Finalmente, un desafío que impacta cada vez con mayor fuerza en la calidad de vida de las ciudades es la triada de ciudadanía, capital social y gobernanza. Esto es así porque las concentraciones urbanas del siglo XXI se distinguen por su gran diversidad social y política. Por ello, la forma en que una sociedad procesa las diferencias es determinante del grado de conflicto o cooperación, lo que, a su vez, resulta fundamental para el desempeño gubernamental y el nivel de vida de la población.

La manera en que los municipios gestionen los siete desafíos antes descritos tiene un alto impacto en el desempeño de gobierno y la calidad de vida municipal. Un elemento transversal que puede potenciar o erosionar las capacidades de las autoridades municipales para enfrentar estos retos es la calidad de la gestión financiera municipal. La fortaleza o debilidad financiera de los gobiernos municipales influye poderosamente en los resultados de seguridad pública, servicios públicos municipales y calidad de vida, como se describe en las siguientes secciones.

^{10/} Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo. (2013). Hacia una estrategia nacional integral de movilidad urbana, p. 4.

^{11/} Un estudio del Banco Mundial sobre la urbanización en México, sugiere que densificar la urbanización reduciría el gasto en infraestructura y los costos de mantenimiento en un 41 por ciento en Mérida y en un 67 por ciento en Los Cabos. Citado en: Banco Mundial et al. (2017). Rethinking Infrastructure in Latin America and the Caribbean, Spending Better to Achieve More, p.11.

^{12/} Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Fundación para la Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas A.C., SIMO Consulting. (2014). México Compacto: Las condiciones para la densificación urbana inteligente en México



1.2 Análisis comparado de desempeño municipal

En este capítulo se analizan diversos indicadores demográficos, socioeconómicos, de calidad de vida, satisfacción ciudadana con los servicios públicos, percepción de seguridad pública y desempeño financiero de una muestra representativa de los principales municipios del país. También se incluye información sobre la percepción de los ciudadanos sobre la efectividad gubernamental.

Los datos sobre población provienen de las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO); los índices de calidad de vida y satisfacción ciudadana sobre los servicios públicos municipales se derivan de los resultados de la encuesta realizada por Gabinete de Comunicación Estratégica y publicados en el reporte Ciudades Más Habitables (2018 o 2019, según sea el caso); la información financiera tiene como fuente la sección de Estadística de finanzas públicas estatales y municipales del INEGI 2018 (última disponible completa ya que la de 2019 era preliminar en julio de 2020, cuando se concluyó el levantamiento de datos para esta investigación); a su vez, los datos sobre percepción de inseguridad y de gobierno efectivo corresponden a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI del cuarto trimestre de 2018 y 2019, según corresponda.

Para cada indicador se presenta una gráfica comparativa, lo que permite apreciar cuáles son los municipios con mejor y peor desempeño. En todos los casos se destaca el promedio nacional o, en su caso, el promedio de la muestra utilizada.

También se incluyen diversas gráficas de correlación, las cuales muestran claramente que existe una relación estadística significativa entre un buen desempeño financiero y la evaluación ciudadana en los temas de calidad de vida, servicios públicos, percepción de seguridad pública y de gobierno efectivo. Para dicho efecto se utiliza principalmente la variable de ingresos propios menos servicio de deuda como una medida estándar de salud financiera, la cual se presenta en términos per cápita a fin de contar con una base común de comparación entre todos los municipios de la muestra. En algunas secciones también se utilizan otras variables de fortaleza financiera como, por ejemplo, los ingresos propios por habitante o como proporción de los ingresos totales.

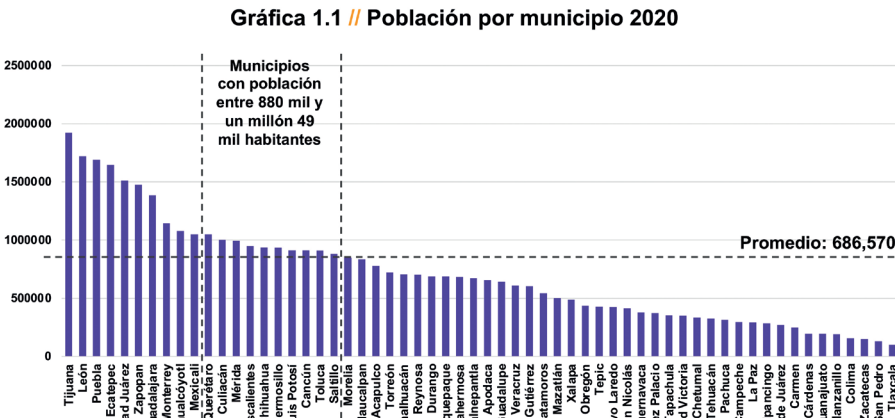
La razón de utilizar los ingresos propios (y no ingresos totales o ingresos disponibles) como principal medida de fortaleza financiera, es que éstos dependen directamente del gobierno municipal, en cambio los ingresos totales dependen en mucho mayor medida de recursos federales (aportaciones y participaciones); en el mismo sentido, los ingresos disponibles incluyen ingresos propios, pero también las participaciones federales, las cuales se determinan por una fórmula estructural en la que la gestión municipal sólo puede influir en el corto plazo a través de una buena recaudación de ingresos propios.

1.3 Indicadores de calidad de vida

Demografía municipal

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, considerados individualmente, no como zonas metropolitanas, los municipios con mayor número de habitantes son Tijuana, León, Puebla, Ecatepec y Ciudad Juárez.¹ Todos ellos con más de un millón y medio de habitantes. Nueve municipios registran una población de entre 880 mil y un millón 50 mil habitantes. Estos son Querétaro (1,049,777), Mérida (995,129), Aguascalientes (948,990), Chihuahua (937,674), Hermosillo (936,263), San Luis Potosí (911,908), Cancún (911,503), Toluca (910,608) y Saltillo (879,958).

Gráfica 1.1 Población por municipio
(Número de habitantes)



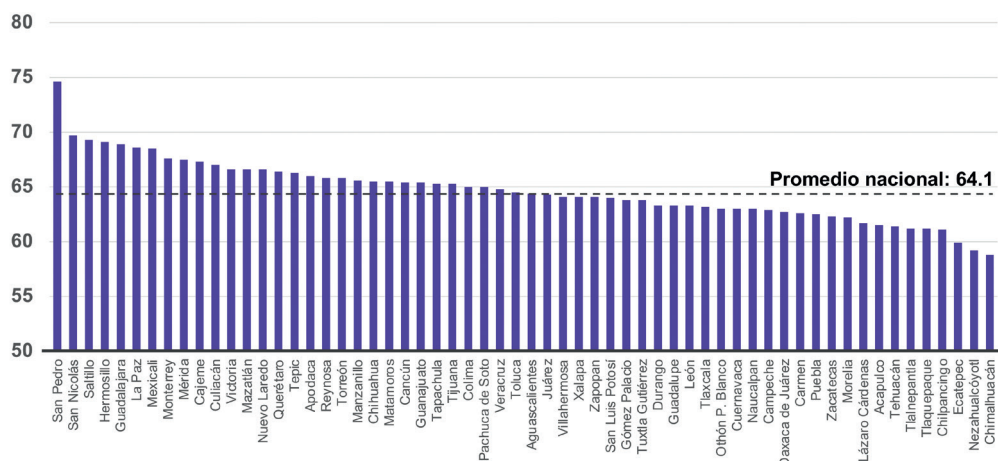
Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020. En las secciones, gráficas y anexos en los que se utilizan indicadores per cápita se consideran los datos de población proyectados por CONAPO para mediados del 2018, en virtud de que la información de finanzas públicas del presente estudio corresponde al año 2018, salvo cuando se indica lo contrario.

Calidad de vida en los municipios

Con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018, el promedio de calidad de vida para una muestra de 60 ciudades y 16 alcaldías del país es de 64.1, en una escala de cero a 100 puntos (el promedio sin incluir las 16 alcaldías de la Ciudad de México es de 64.7). Como se ilustra en la gráfica 1.2 A, los tres municipios mejor calificados por sus propios ciudadanos fueron San Pedro Garza García (74.6 puntos), San Nicolás de los Garza (69.7) y Saltillo (69.3). Inmediatamente después se ubica Hermosillo, con 69.1 puntos, ocupando el cuarto lugar nacional. El nivel de Hermosillo es similar (aunque ligeramente superior) al de Guadalajara, La Paz, Mexicali, Monterrey y Mérida. Los municipios con las más bajas puntuaciones en esta muestra son Chimalhuacán (58.8 puntos), Nezahualcóyotl (59.2) y Ecatepec (59.9).

^{1/} No se incluyen las alcaldías de la Ciudad de México dado que sus potestades financieras son muy distintas a la de los municipios del país.

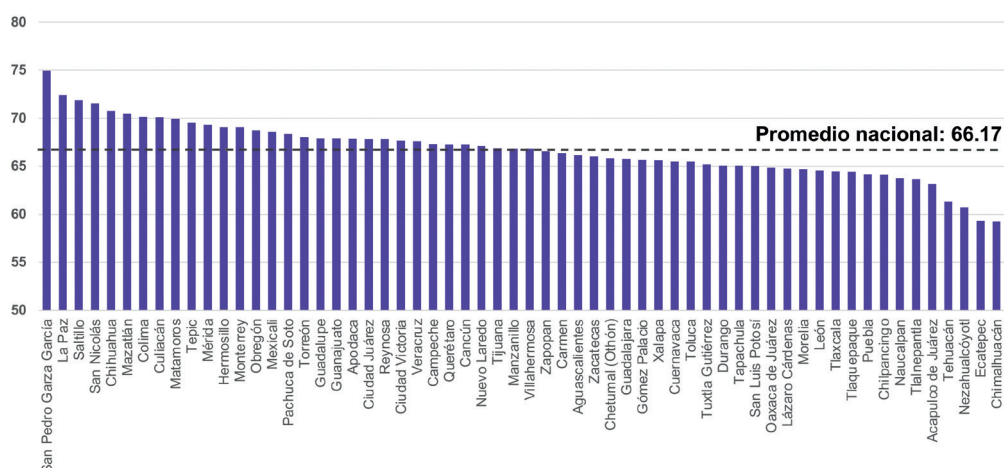
Gráfica 1.2-A Índice de Calidad de Vida 2018
(Puntaje en escala de 0 a 100)



Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables, 2018.

La edición 2019 de la Encuesta de Ciudades Más Habitables, registra un aumento en el promedio nacional del Índice de Calidad de Vida de 64.1 en 2018 a 66.2 en 2019, para una muestra de 60 ciudades y 16 alcaldías del país. En la gráfica 1.2 B, se aprecia que los tres municipios mejor calificados por sus propios ciudadanos fueron San Pedro Garza García, con 74.93 puntos, el cual repite en el primer lugar, La Paz con 72.42 y Saltillo, municipio que vuelve a ocupar el tercer lugar, no obstante que incrementó su puntuación de 69.3 en 2018 a 71.88 en 2019. Los municipios con las más bajas puntuaciones son Chimalhuacán (59.26 puntos), Ecatepec (59.34) y Nezahualcóyotl (60.72).

Gráfica 1.2-B Índice de Calidad de Vida 2019
(Puntaje en escala de 0 a 100)



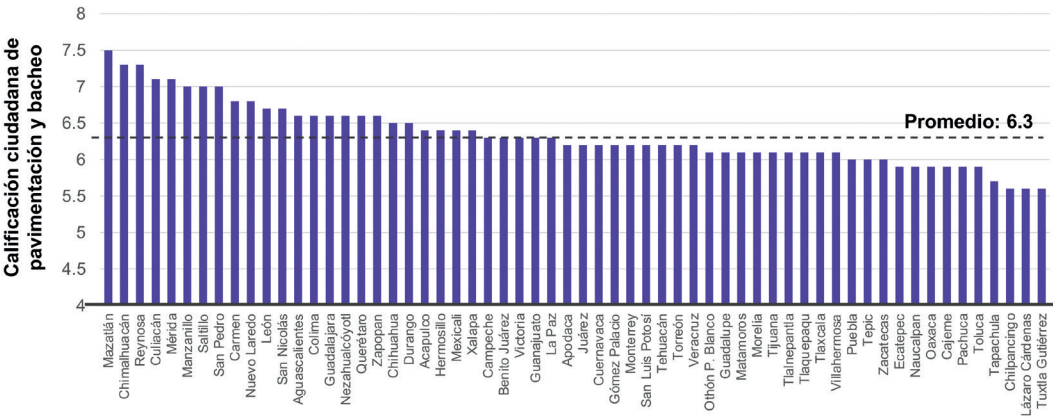
Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables, 2019.



Calificación ciudadana de pavimentación y bacheo

Además de medir la calidad de vida por municipio, la Encuesta de Ciudades Más Habitables de GCE, recoge la calificación ciudadana de diversos servicios públicos usando una escala del cinco al 10. En cuanto a pavimentación y bacheo, el promedio de la muestra de 60 municipios fue de 6.3 puntos para 2018, como se muestra en la gráfica 1.3. Los municipios mejor evaluados fueron Mazatlán (7.5 puntos), Chimalhuacán (7.3) y Reynosa (7.3). Los peor evaluados fueron Tuxtla Gutiérrez, Lázaro Cárdenas y Chilpancingo, los tres con una calificación de 5.6.

Gráfica 1.3 Calificación de pavimentación y bacheo
(Puntaje en escala del 5 al 10)

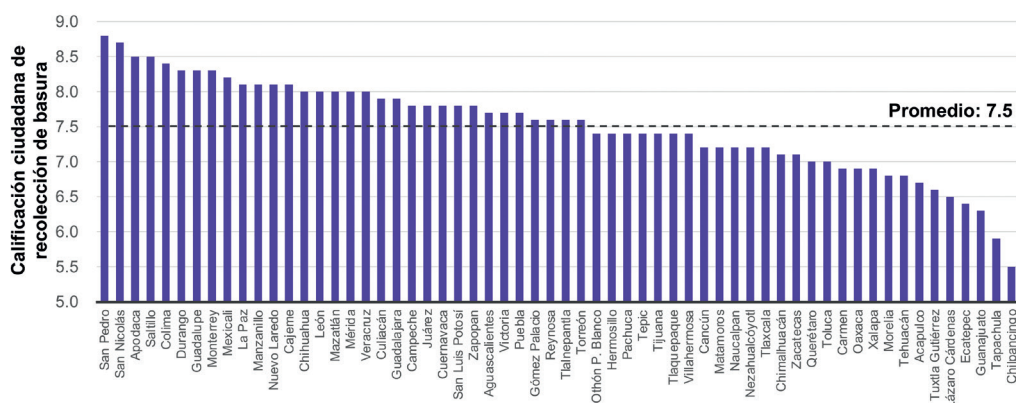


Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables de México, 2018.

Calificación ciudadana de recolección de basura

La calificación ciudadana del servicio de recolección de basura promedió 7.5 para la muestra de 60 municipios incluidos en este estudio. San Pedro Garza García obtuvo un destacado 8.8 de calificación, alcanzando el primer sitio; el segundo lugar correspondió a San Nicolás de los Garza con un 8.7, y en el tercer lugar empataron Apodaca y Saltillo, ambos con una calificación de 8.5.

Gráfica 1.4 Calificación de recolección de basura
(Puntaje en escala del 5 al 10)

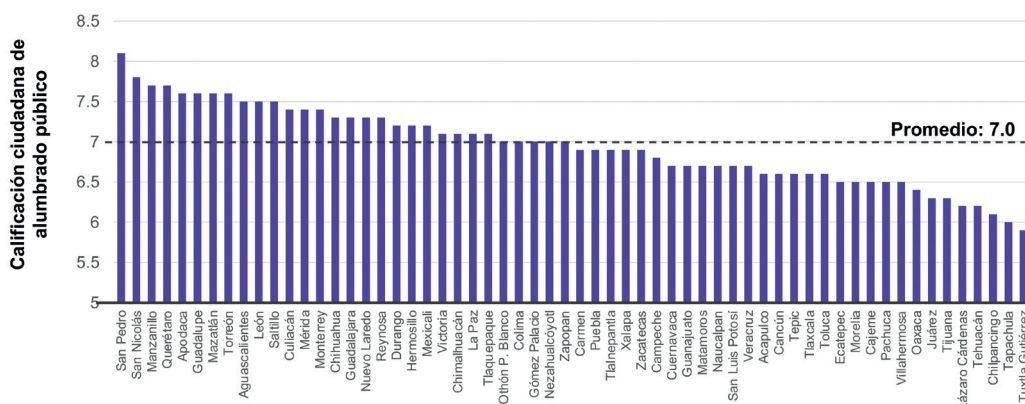


Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables de México, 2018.

Calificación ciudadana de mantenimiento de alumbrado público

Uno de los servicios municipales que incide en la calidad de vida y en la percepción de seguridad pública es el alumbrado público. Los ciudadanos de los municipios incluidos en la encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 calificaron, en promedio, con un 7.0 dicho servicio. En este caso, es nuevamente el municipio de San Pedro Garza García el que obtiene la calificación más alta (8.1), seguido de San Nicolás de los Garza (7.8) y Manzanillo y Querétaro, ambos con la misma calificación (7.7). Las calificaciones más bajas en mantenimiento de alumbrado público fueron para Tuxtla Gutiérrez (5.9), Tapachula (6.0) y Chilpancingo (6.1).

Gráfica 1.5 Calificación de mantenimiento de alumbrado público
(Puntaje en escala del 5 al 10)

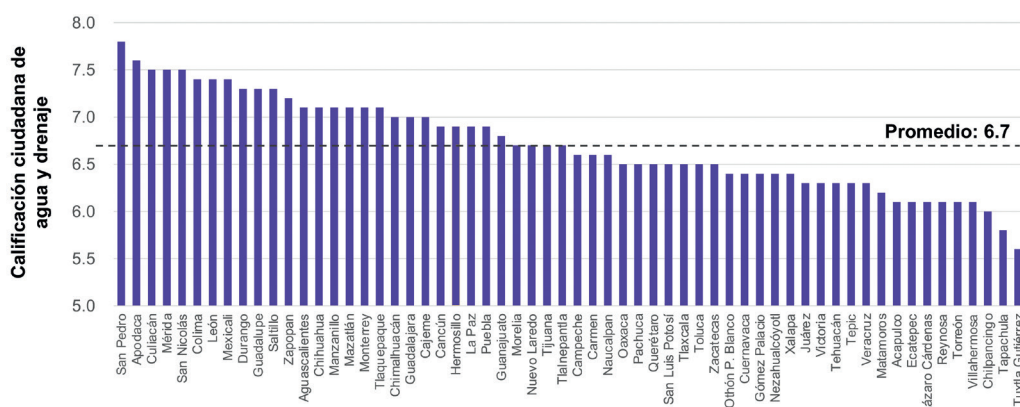


Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables de México, 2018.

Calificación ciudadana de agua y drenaje

La prestación del servicio de agua y drenaje (incluyendo la atención a fugas de agua) es una obligación municipal de alto contenido social y de gran relevancia para la salud pública y la calidad de vida. La gráfica 1.6 muestra que el promedio de calificación de este servicio fue de 6.7 para los 60 municipios incluidos en este estudio. El primer lugar corresponde a San Pedro Garza García con 7.8 puntos; el segundo sitio es para Apodaca con 7.6 y el tercer lugar es para Culiacán y Mérida, ambos con una calificación de 7.5.

Gráfica 1.6 Calificación de agua y drenaje
(Puntaje en escala del 5 al 10)

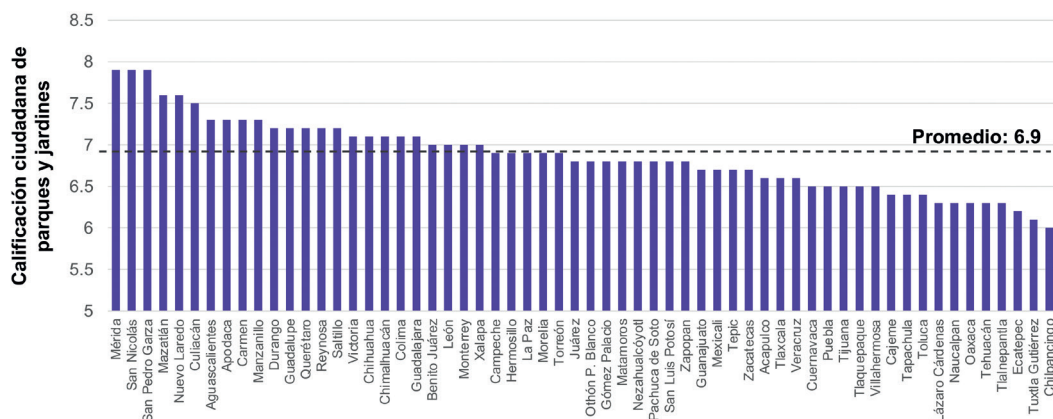


Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables de México, 2018. El término utilizado en dicha encuesta para referirse a este servicio es: "problemas de drenaje y fugas de agua"

Calificación ciudadana de parques y jardines

La gráfica 1.7 señala que la calificación ciudadana del mantenimiento de parques y jardines fue de 6.9, en promedio para los 60 municipios considerados. Mérida, San Nicolás de los Garza y San Pedro garza García empatan en el primer lugar con la más alta calificación (7.9).

Gráfica 1.7 Calificación de mantenimiento de parques y jardines
(Puntaje en escala del 5 al 10)



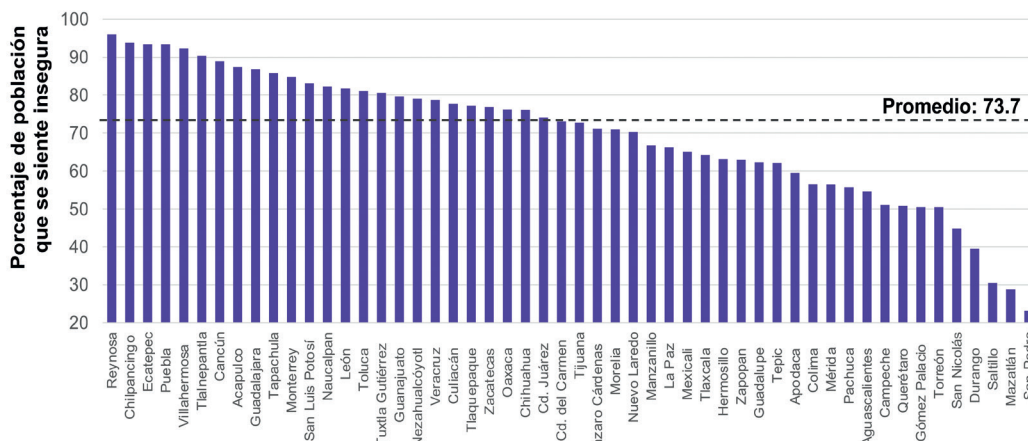
Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables de México, 2018.

Percepción de inseguridad pública

Cada trimestre del año, el INEGI levanta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Dicha medición permite, entre otras cosas, tomar el pulso al sentimiento de inseguridad de la población en distintos municipios urbanos del país. Con base en la ENSU del cuarto trimestre de 2018, un 73.7% de las personas de 18 años y más declararon sentirse inseguros, a nivel nacional (incluye 67 ciudades).

En la gráfica 1.8 se presentan los resultados de la percepción de inseguridad para una muestra de 52 ciudades (incluye los municipios de la ENSU que también fueron considerados en la encuesta de Ciudades Más habitables 2018). De dicha muestra, los tres municipios con los mejores resultados (menor porcentaje de percepción de inseguridad) son San Pedro Garza García (23.1%), Mazatlán (28.8%) y Saltillo (30.5%). A su vez, los tres con mayor porcentaje de inseguridad son Reynosa (96%), Chilpancingo (93.8%) y Ecatepec (93.4%).

Gráfica 1.8 Percepción de inseguridad pública
(Porcentaje de población de 18 años o más que declaró sentirse insegura en su municipio)

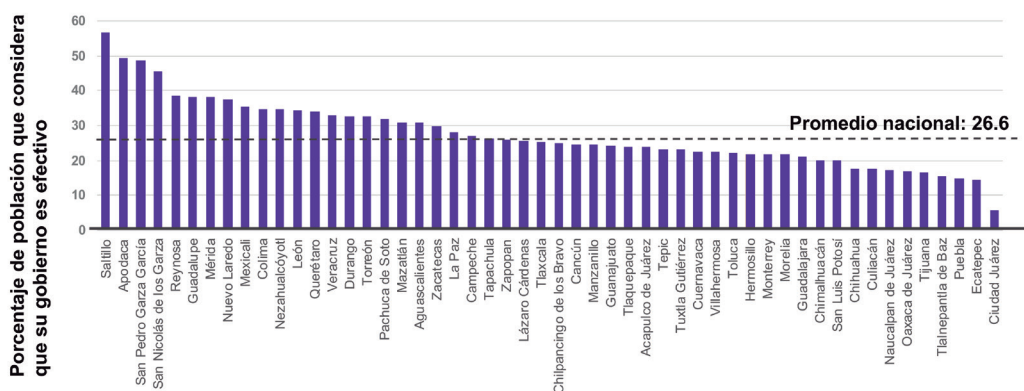


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto trimestre de 2018.

Eficacia gubernamental

Además de medir el sentir social sobre inseguridad, la ENSU recoge la percepción ciudadana sobre la eficacia gubernamental. En la gráfica 1.9 se muestra el porcentaje de ciudadanos que consideraron contar con un gobierno municipal efectivo. El promedio nacional (derivado de las 67 ciudades incluidas en la ENSU del cuarto trimestre de 2019) fue de 26.6%. El primer lugar en percepción de gobierno efectivo lo obtuvo Saltillo con 56.6%, seguido de Apodaca (49.4%) y San Pedro Garza García (48.7%). Los porcentajes más bajos fueron para Ciudad Juárez (5.6%), Ecatepec (14.5%) y Puebla (15%). (La ENSU del cuarto trimestre de 2018 no incluyó este indicador).

Gráfica 1.9 Percepción de gobierno efectivo
(Porcentaje de 18 años o más que consideró que su gobierno municipal era efectivo)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto trimestre de 2019.

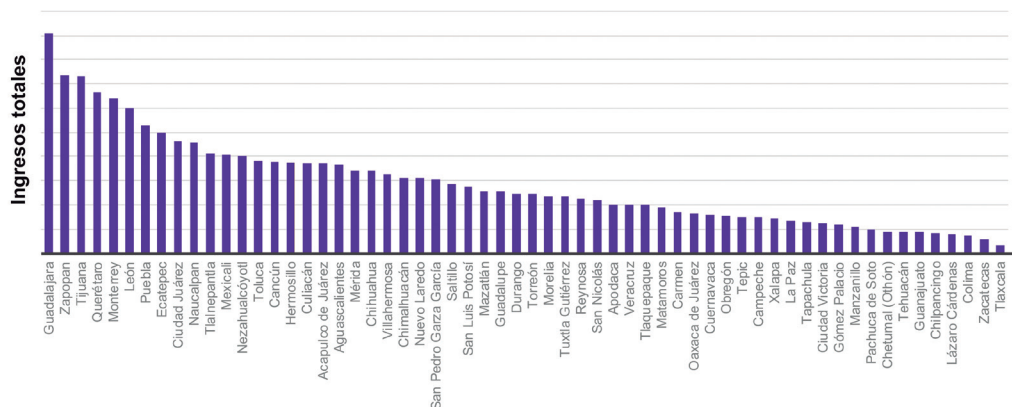
1.4 Indicadores financieros

Ingresos totales

En virtud del Pacto Fiscal, los municipios mexicanos dependen, en promedio, en un 72% de los ingresos de origen federal, los cuales, a su vez, se dividen en participaciones federales (que son recursos de libre disposición), aportaciones federales (recursos etiquetados) y convenios de descentralización (frecuentemente registrados como otros ingresos); reciben el 4.6% de financiamientos (deuda) e ingresos diversos, y el 23.3% restante proviene, en promedio, de ingresos propios, los cuales se integran de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribución de mejoras. En ocasiones, el ingreso anual de algunos municipios se complementa mediante la contratación de deuda pública, misma que se registra contablemente como ingresos por financiamiento.

Evidentemente, entre mayor es la población de un municipio mayores tienden a ser sus ingresos totales, aunque éstos también dependen de otros factores tales como su contribución económica y su propia capacidad recaudatoria. Ello explica, por ejemplo, por que los ingresos totales de Querétaro son 77% mayores que los de Hermosillo, a pesar de que ambos municipios tienen un tamaño muy similar de población. Los ingresos totales de 2018 de los 60 municipios incluidos en este estudio se presentan en la gráfica 1.10.

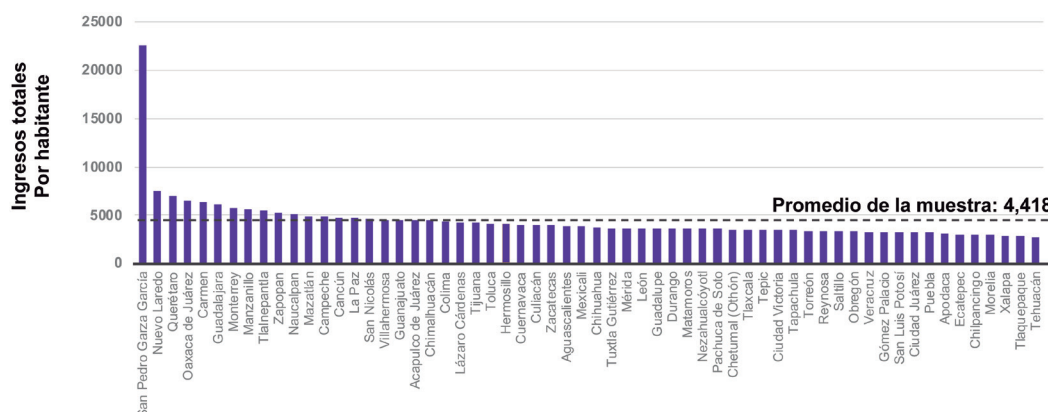
Gráfica 1.10 Ingresos totales
(Millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018

A fin de contar con una base común de comparación de los ingresos municipales, en la gráfica 1.11 se presentan los ingresos totales por habitante. En esta medición, el municipio de San Pedro Garza García ocupa el primer lugar con 22,514 pesos por habitante, nivel muy superior al que registran el resto de los municipios. El segundo y tercer sitio corresponden a Nuevo Laredo y a Querétaro con 7,536 y 7,020 pesos, respectivamente.

Gráfica 1.11 Ingresos totales por habitante
(Pesos corrientes)



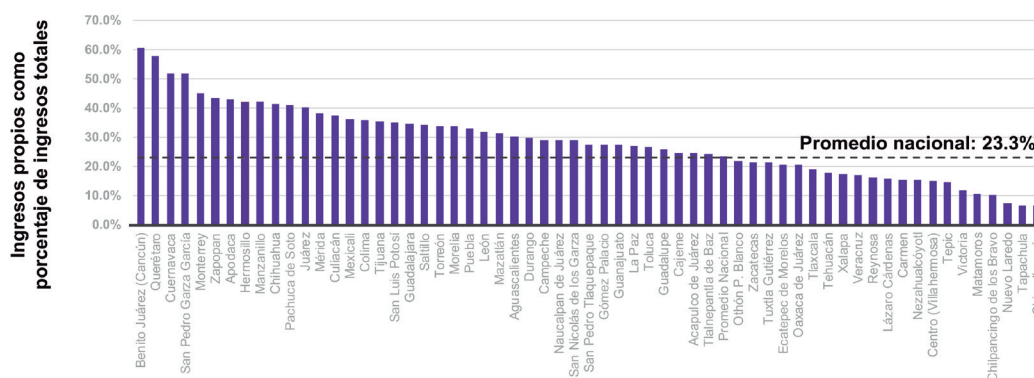
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y CONAPO proyecciones 2018.

Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales

Históricamente, los municipios de México han mostrado una marcada debilidad tributaria. Aun cuando somos una república federal, en términos fiscales somos uno de los países con mayor centralización tributaria. La federación recauda el 95.6 por ciento de los ingresos públicos, las entidades federativas el 3.1% y los municipios sólo el 1.2%. En esas condiciones, merced al singular arreglo fiscal mexicano que no incentiva el esfuerzo tributario de los gobiernos subnacionales, en promedio, los ingresos propios de los municipios apenas representan el 23.3% de los ingresos municipales totales.

Con datos del 2018, los cinco municipios con mayor proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos son: Cancún (60.8%), Querétaro (57.8%), Cuernavaca (52%), San Pedro Garza García (51.9%) y Monterrey (45%). En contraste, los municipios con menor porcentaje son: Chimalhuacán (6.7%), Tapachula (6.8%), Nuevo Laredo (7.6%), Chilpancingo (10.1%) y Matamoros (10.5%).

Gráfica 1.12 Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales (Porcentaje)

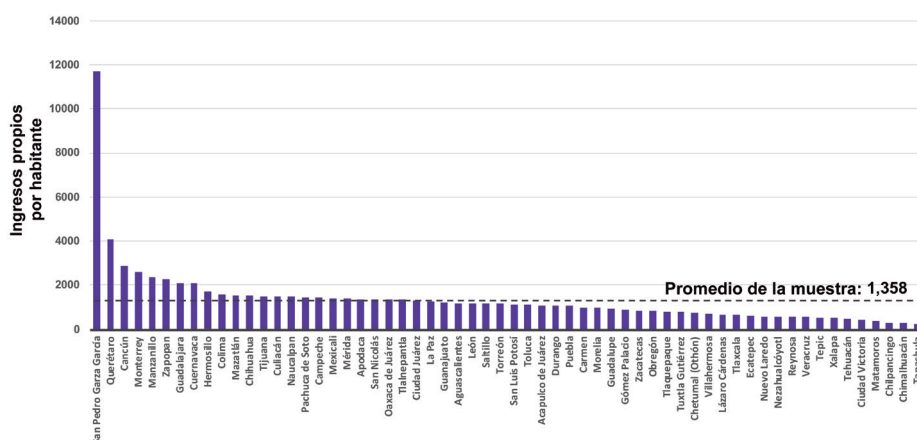


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018

Ingresos propios por habitante

Una forma alternativa de analizar los ingresos propios es comparando dichos ingresos por habitante. En la gráfica 1.13 se puede apreciar que existe una enorme varianza en este indicador. Ello refleja las marcadas diferencias que existen en el esfuerzo recaudatorio propio de los municipios de México. Así, en esta muestra de 60 casos, San Pedro Garza García tiene un ingreso propio per cápita de 11,682 pesos (ocupando el primer lugar) contra un nivel de tan sólo 232 pesos de Tapachula, Chiapas. Considerado que el caso de San Pedro Garza García es realmente atípico, si se toma como referente el ingreso propio per cápita de Querétaro (el segundo mejor) que es de 4,059 pesos, dicho municipio tiene un ingreso propio per cápita que equivale a 17.5 veces el ingreso propio por habitante de Tapachula.

Gráfica 1.13 Ingresos propios por habitante (Pesos corrientes)

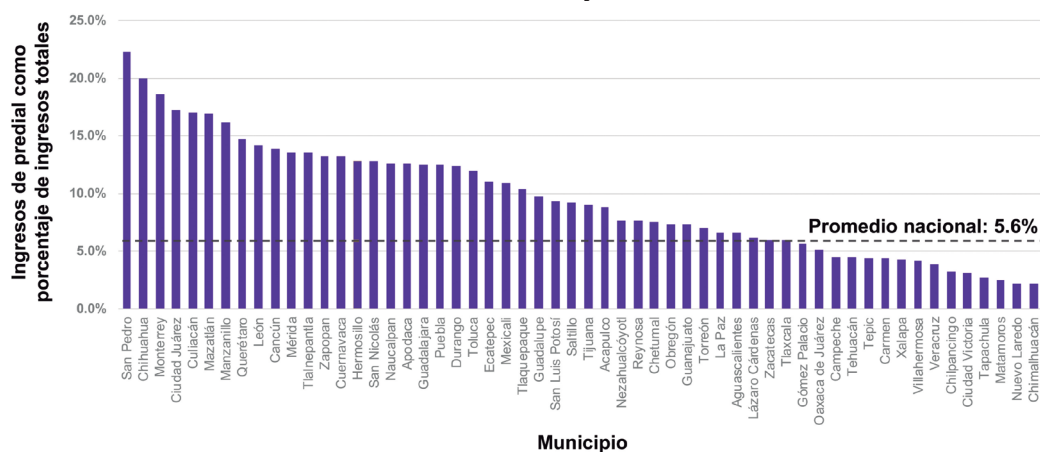


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y CONAPO proyecciones 2018.

Ingresos de predial

Aun cuando el impuesto predial es la principal fuente de ingresos propios de los municipios, en México éste apenas representa, en promedio, el 5.6% de los ingresos totales. En el caso de la muestra de 60 municipios analizados en este capítulo, el promedio de ingresos por impuesto predial respecto a los ingresos totales es de 9.6%. Como se presenta en la gráfica 1.14, el mayor porcentaje de ingresos propios lo registra San Pedro Garza García (22.3%), seguido de Chihuahua (20%) y de Monterrey (18.6%). En cambio, el más bajo nivel (de esta muestra) es Chimalhuacán (2.1%), Nuevo Laredo (2.2%) y Matamoros (2.4%).

Gráfica 1.14 Ingresos de predial como porcentaje de ingresos totales (Porcentaje)

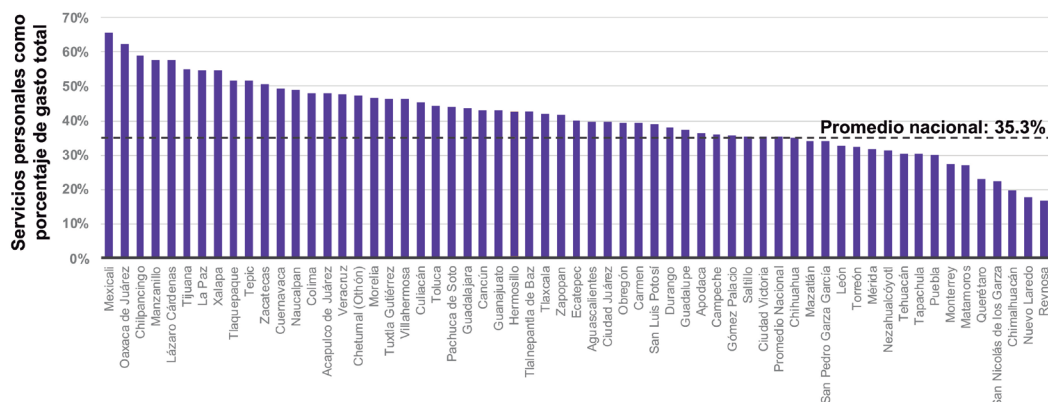


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Gasto en servicios personales

Los ingresos propios y, en particular, la recaudación del impuesto predial, representan un signo de fortaleza financiera municipal. En contraste, un nivel excesivo de gasto en servicios personales puede convertirse en una pesada carga que resta capacidad a las finanzas públicas para atender las prioridades que demanda la ciudadanía. En la gráfica 1.15 se muestra el gasto en servicios personales como porcentaje del gasto total (neto de disponibilidad final) de 2018 para una muestra de 60 municipios. El promedio nacional es de 35.3% y el promedio de la muestra aquí recogida es de 40.5%. Los porcentajes más altos (las nóminas más costosas) corresponden a Mexicali (65.6%), Oaxaca (62.1%) y Chilpancingo (59%). Los municipios con los porcentajes más bajos (menor gasto relativo en servicios personales) son Reynosa (16.8%), Nuevo Laredo (17.8%) y Chimalhuacán (19.7%).

Gráfica 1.15 Servicios personales como porcentaje del gasto total (Porcentaje)

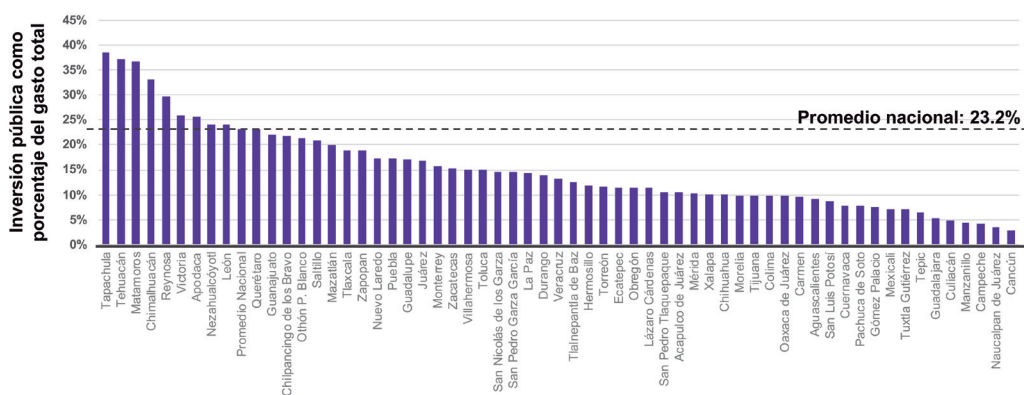


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Inversión pública

La inversión pública es una variable clave de toda gestión financiera municipal. En cierta medida, ésta refleja el margen de maniobra de las finanzas públicas y la prioridad que un municipio otorga a la expansión y modernización de su infraestructura. En 2018, en promedio, los municipios del país destinaron un 23.2% de su gasto total a este concepto. Los municipios con mayor inversión respecto a egresos totales fueron Tapachula, Chiapas (38.4%), Tehuacán, Puebla (37.1%) y Matamoros (36.7%). En contraparte, los municipios con el porcentaje de inversión más bajo fueron Cancún (2.8%), Naucalpan (3.5%) y Campeche (4.2%).

Gráfica 1.16 Inversión pública como porcentaje del gasto total (Porcentaje)

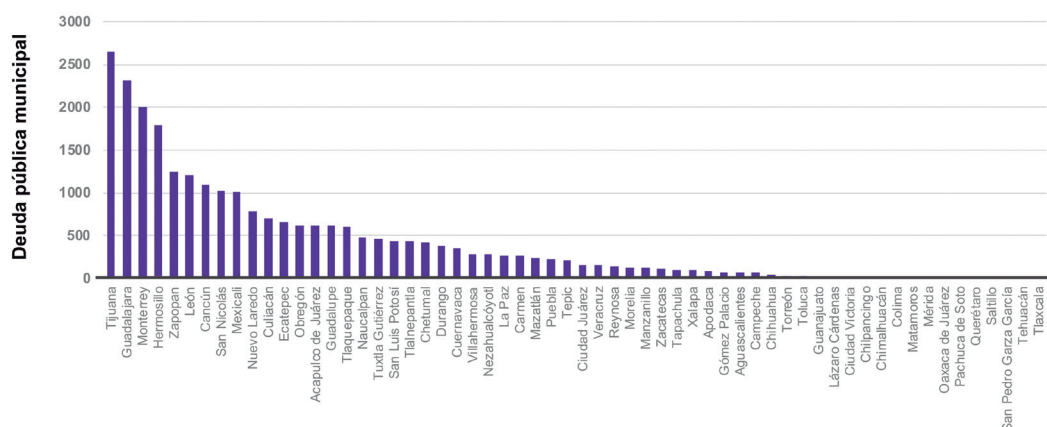


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Deuda pública

El saldo de la deuda pública de un municipio representa la suma de obligaciones financieras no pagadas en las que éste ha incurrido a través del financiamiento. Al cierre de 2018, 13 de los 60 municipios incluidos en este estudio registraban cero deuda, como puede apreciarse en la gráfica 1.17; entre éstos destacan San Pedro Garza García, Saltillo, Querétaro y Mérida. En el otro extremo se ubican, con el mayor saldo de deuda municipal: Tijuana (2,654 mdp), Guadalajara (2,315 mdp) y Monterrey (2,009 mdp). Hermosillo era, ese mismo año, el cuarto municipio con la mayor deuda pública entre todos los municipios del país con un saldo de 1,790 mdp.

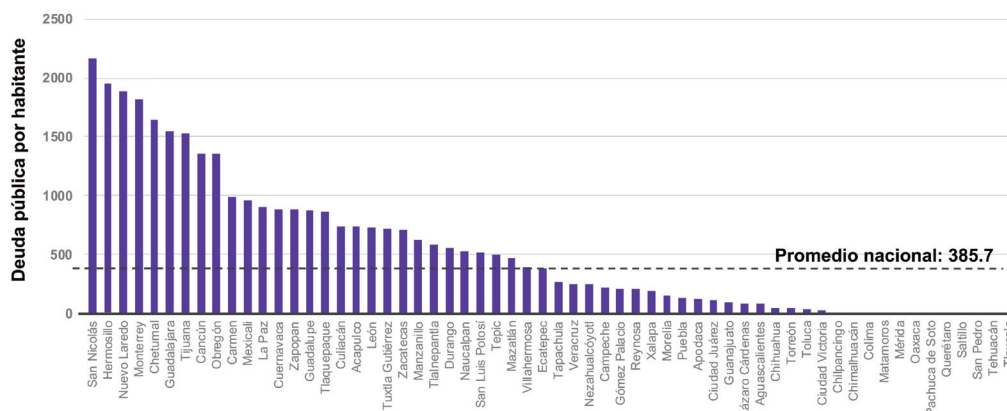
Gráfica 1.17 Saldo de la deuda pública
(Millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados. Deuda pública de los Municipios de México, 2019.

A fin de disponer de un indicador de deuda pública que sea comparable entre los municipios, se divide el saldo de la misma entre la población para obtener la deuda pública por habitante. La gráfica 1.18-A presenta que, con datos de 2018, San Nicolás de los Garza registró la deuda per cápita más alta (2,161 pesos). Hermosillo ocupó el segundo sitio (1,947 pesos de deuda por habitante), seguido de Nuevo Laredo (1,886 pesos). La deuda per cápita de Hermosillo equivale a cinco veces el saldo promedio de la deuda por habitante, a nivel nacional, el cual es de 387.5 pesos.

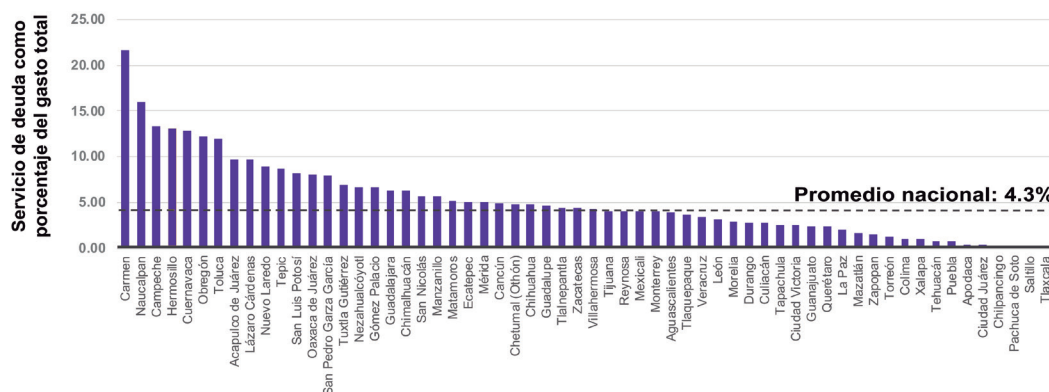
**Gráfica 1.18-A Deuda pública per cápita
(Pesos corrientes)**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018, CONAPO proyecciones 2018 y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados. Deuda pública de los municipios de México, 2019.

Los municipios endeudados deben cubrir anualmente el costo del servicio de dicha deuda, el cual se compone del pago de amortización e intereses. El gasto por servicio de deuda como proporción del gasto total para el año 2018 se presenta en la gráfica 1.18-B. Los tres municipios que registraron el mayor porcentaje en dicho año fueron Cármen (21.7%), Naucalpan (16%) y Campeche (13.3%). Inmediatamente después figura el municipio de Hermosillo con un 13.1%, nivel que equivale a 2.5 veces el porcentaje promedio de la muestra que fue de 5.2%

**Gráfica 1.18-B Servicio de deuda como porcentaje del gasto total
(Porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

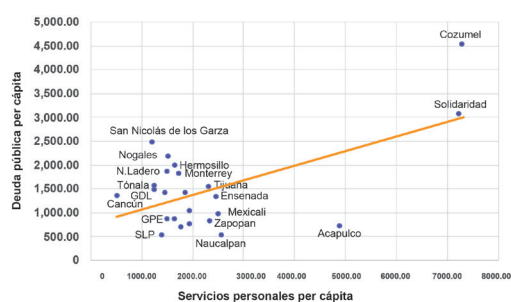
A mayor gasto en servicios personales, mayor nivel de deuda

Correlación no implica causalidad, pero el hecho de que el gasto en servicios personales registre una alta correlación estadística con el nivel de deuda es un claro indicador de la estrecha relación entre ambas variables. En un ejercicio de corte transversal que incluyó los 25 municipios más endeudados del país, el Coeficiente de Correlación entre gasto per cápita en servicios personales y deuda per cápita para el año 2018 es de 58.1%.

Por su parte, en un ejercicio de series de tiempo que considera el comportamiento del gasto anual en servicios personales y el saldo de la deuda pública de Hermosillo en el periodo 2010 – 2018, que es un caso altamente representativo de sobreendeudamiento, el Coeficiente de Correlación es de 93.5%. Estas bases estadísticas permiten inferir que a mayor gasto en servicios personales, mayor nivel de deuda pública.

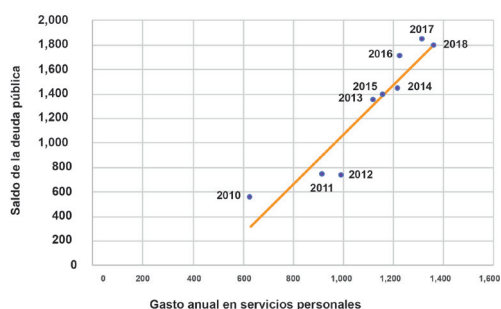
Gráfica 1.19-A

Deuda pública per cápita y servicios personales per cápita
(25 municipios más endeudados 2018)
Coeficiente de Correlación: 58.1%



Gráfica 1.19-B

Deuda pública y servicios personales de Hermosillo 2010 – 2018
(millones de pesos corrientes)
Coeficiente de Correlación: 93.5%



Fuente: Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, 2018. y SHCP, Registro Único de Deuda de Entidades Federativas y Municipios.



1.5 Correlaciones relevantes

A mayor porcentaje de ingresos propios, mayor calidad de vida

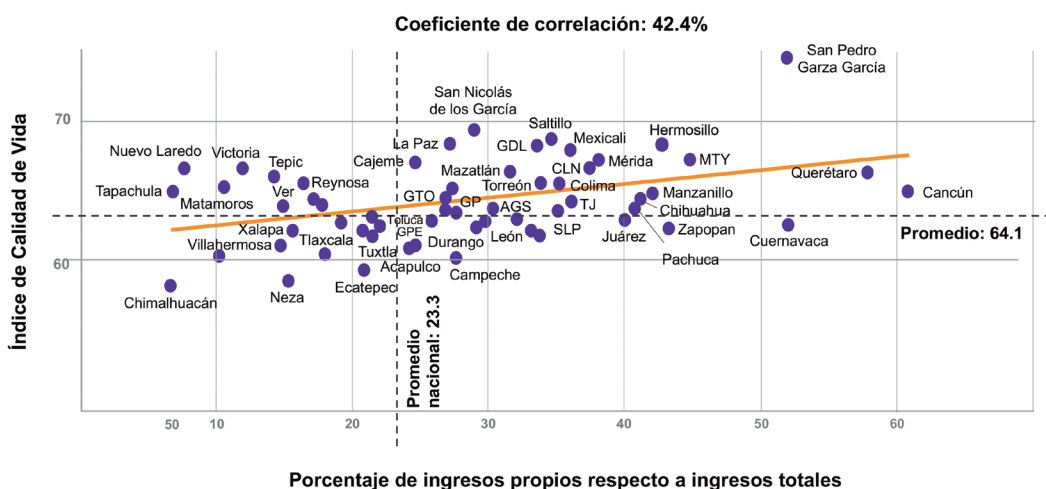
En teoría, un mayor nivel de ingresos propios fortalece la capacidad de un municipio para atender sus obligaciones constitucionales, lo que, a su vez, impacta positivamente en la calidad de vida de sus habitantes. En la realidad, esto no siempre es así dado que la calidad de vida depende de muchos otros factores y una mayor recaudación no necesariamente equivale a un mayor gasto de calidad en los rubros que más importan a los ciudadanos. ¿Qué nos dice la evidencia empírica al respecto?

Con datos de 2018 para los 60 municipios considerados en este estudio se encontró que existe una correlación positiva de 42.4% entre el porcentaje de ingresos propios respecto de los ingresos totales y el Índice de Calidad de Vida. Se trata de un coeficiente de correlación alto, indicativo de que, como tendencia general (reconociendo que correlación no siempre implica causalidad), a mayor nivel de ingresos propios, mayor calidad de vida (y viceversa).

De la muestra de 60 casos bajo análisis, 29 municipios se ubican por encima de la media en calidad de vida; de esos 29, hay 23 que presentan un porcentaje de ingresos propios superior a la media. En otras palabras, en 8 de cada 10 casos, un mayor nivel de calidad de vida está asociado con un porcentaje de ingresos propios superior a la media. En esta situación se encuentran, entre otros, San Pedro Garza García, Saltillo, Hermosillo, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Querétaro y Chihuahua.

Por su parte, de los 31 municipios que registran un nivel de vida inferior a la media, 20 tienen un porcentaje de ingresos propios menor a la media, es decir, en 2 de cada 3 la baja calificación en calidad de vida se asocia con un pobre nivel de ingresos propios. Con datos de 2018, Hermosillo ocupa el cuarto lugar en calidad de vida y el octavo en proporción de ingresos propios respecto a los ingresos totales.

Gráfica 1.20 Ingresos propios y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Los ingresos propios impactan en servicios y seguridad pública

Del mismo modo que una mayor proporción de ingresos propios respecto a los ingresos totales se asocia con una mayor calidad de vida, el porcentaje de ingresos propios también está positivamente correlacionado con los niveles de satisfacción ciudadana con los servicios públicos municipales y con la percepción de seguridad pública.

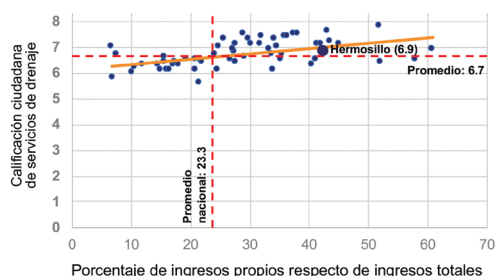
Para la muestra incluida en esta investigación, los coeficientes de correlación entre el porcentaje de ingresos propios y distintos servicios públicos, fueron los siguientes: 52.0% para agua y drenaje; 44.6% para recolección de basura; 40.3% para alumbrado público; 32.3 para parques y jardines; y 21.0% para pavimentación y bacheo. En todos los casos se trata de niveles de correlación estadística significativos. Ello es un claro indicio que, en general, los municipios que cuentan con mayor proporción de ingresos propios y, por tanto, con mayor fortaleza financiera, gestionan de mejor manera la prestación de los servicios municipales, a juzgar por la evaluación que los propios ciudadanos hacen al respecto.

En cuanto al vínculo entre ingresos propios y seguridad pública, se encontró que existe una correlación de -34% entre ingresos propios (como porcentaje de los ingresos totales) y percepción de inseguridad pública. En otras palabras, los municipios con mayor proporción de ingresos propios tienden a ser también los que registran una menor percepción ciudadana de inseguridad pública.

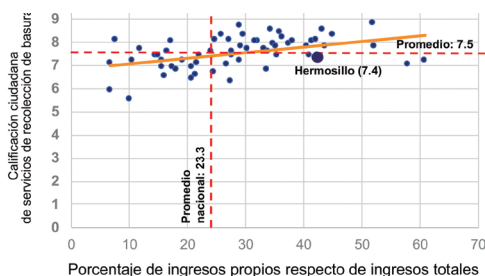


A continuación se presentan las gráficas de correlación antes referidas.

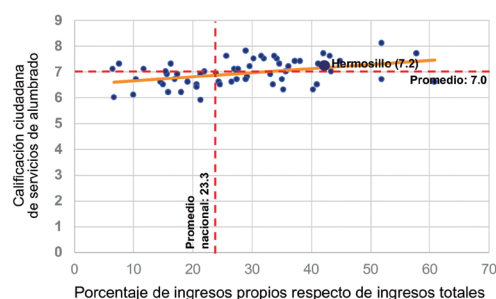
Gráfica 1.21-A
Ingresos propios y servicios de agua
Coeficiente de correlación: 52.0%



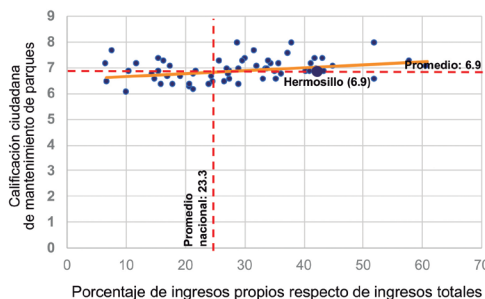
Gráfica 1.21-B
Ingresos propios y servicios de recolección de basura
Coeficiente de correlación: 44.6%



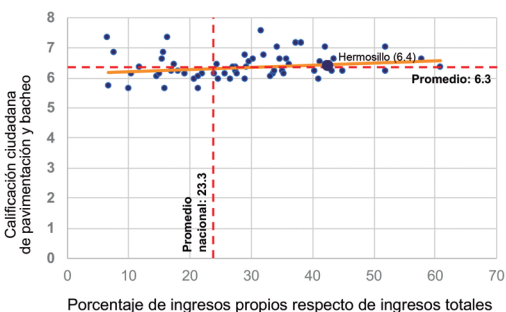
Gráfica 1.21-C
Ingresos propios y mantenimiento de alumbrado
Coeficiente de correlación: 40.3%



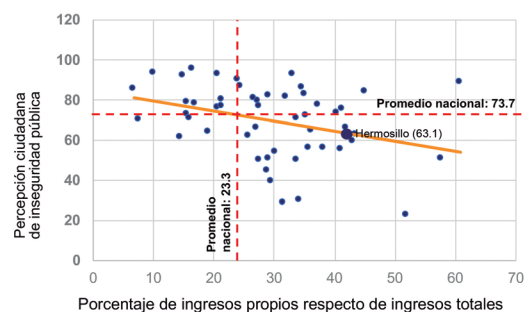
Gráfica 1.21-D
Ingresos propios y mantenimiento de parques y jardines
Coeficiente de correlación: 32.3%



Gráfica 1.21-E
Ingresos propios y pavimentación
Coeficiente de correlación: 21.0%



Gráfica 1.21-F
Ingresos propios y percepción de inseguridad pública
Coeficiente de correlación: -34.0%



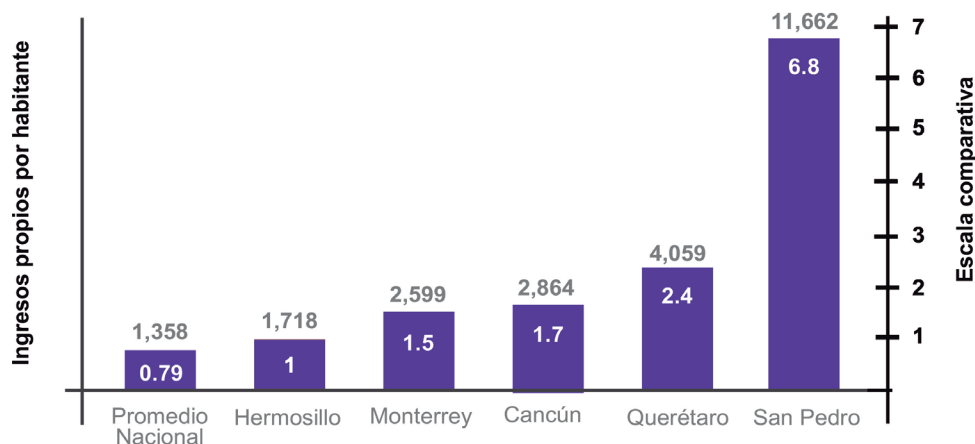
Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2018.



Ingresos propios por debajo de su potencial

La recaudación de ingresos propios de los municipios de México registra una enorme varianza y, en general, se ubican por debajo de su potencial. Un buen ejemplo de ello es el municipio de Hermosillo. Éste destaca entre los primeros 10 lugares en ingresos propios por habitante, pero está lejos de los punteros y, por tanto, de su potencial recaudatorio. Como se puede apreciar en la gráfica 1.22, por cada peso per cápita que recaudó Hermosillo de ingresos propios por habitante en 2018, Monterrey recaudó 1.5 pesos; Cancún 1.7; Querétaro 2.4; y San Pedro Garza García 6.8.

Gráfica 1.22 Ingresos propios por habitante
(pesos corrientes y escala comparativa)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y CONAPO-proyecciones 2018.

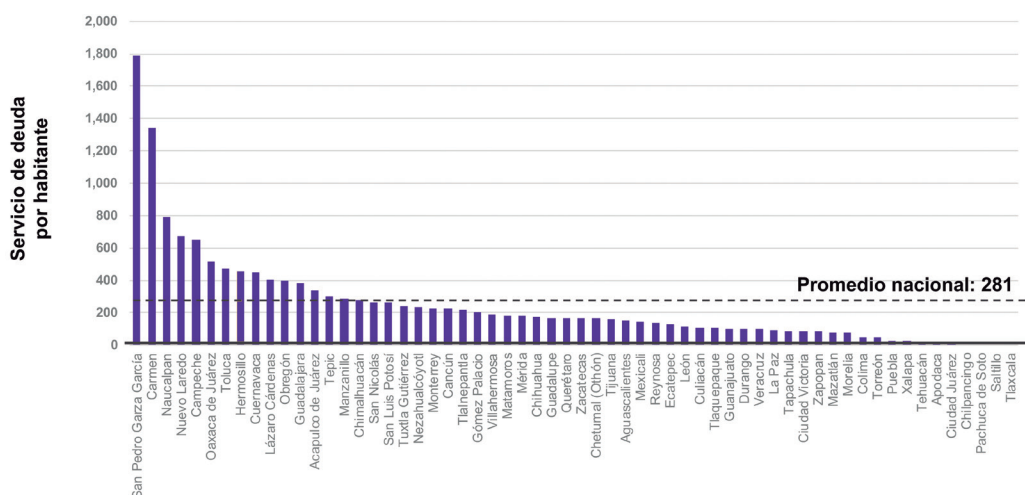
Servicio de deuda por habitante

Si bien es cierto que los ingresos propios representan un elemento importante en las condiciones financieras de un municipio, también lo es el costo del servicio de la deuda pública. Un municipio que cuenta con un alto nivel relativo de ingresos propios, pero que carga con un pesado costo del servicio de deuda, reduce significativamente su margen financiero para atender las prioridades municipales. Esto ocurre en el caso de Hermosillo. Sus ingresos propios representan el 42.2% de sus ingresos totales, casi el doble que la media nacional de 23.3%, pero destina el 13.1% de su gasto total al servicio de la deuda, contra una media nacional de 4.3%.

El elevado monto que paga Hermosillo por el servicio de su deuda se explica por el abultado saldo de su deuda financiera histórica de 1,790.6 mdp a finales de 2018 (el cuarto municipio más endeudado del país), así como por las deficientes condiciones en que se contrató dicha deuda, entre las que sobresale una tasa de interés por encima de las tasas de mercado.

Como consecuencia de ello, Hermosillo enfrenta un costo elevado del servicio de su deuda pública, medido tanto como porcentaje de su gasto total, como en términos per cápita. El costo del servicio de la deuda por habitantes de Hermosillo es de 455 pesos, 66% mayor que la media nacional de 281 pesos. Con dicho nivel, este municipio es el octavo entre los municipios con mayor costo per cápita de servicio de deuda.

Gráfica 1.23 Servicio de deuda pública por habitante (pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y CONAPO proyecciones 2018.

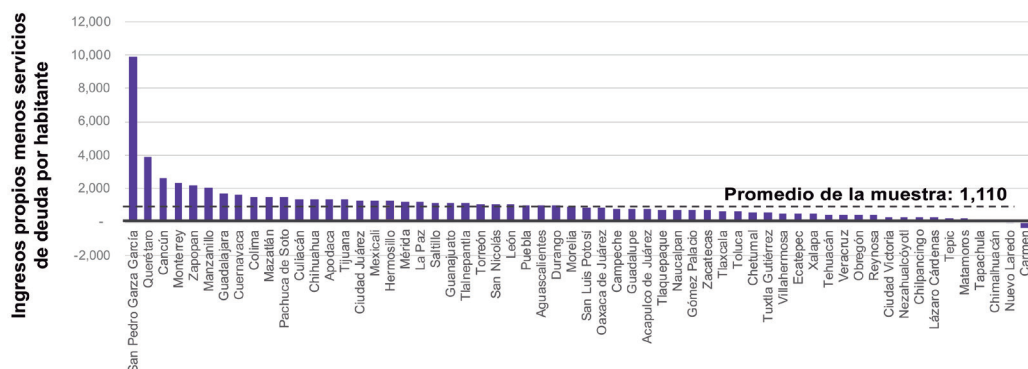
Ingresos propios menos servicio de deuda por habitante

A fin de contar con indicadores de la capacidad financiera de los municipios, además de los datos de ingresos propios, se analizó la información relativa a ingresos disponibles (participaciones más ingresos propios), ingresos disponibles menos servicio de deuda, e ingresos propios menos servicio de deuda, expresados, en todos los casos, como proporción del ingreso total y en términos per cápita. Dicha información se presenta en los anexos.

En esta sección se describen los hallazgos y gráficas más relevantes.

La media (de los 60 municipios considerados en este análisis) de los ingresos propios menos el costo del servicio es de 1,110 pesos por habitante. Los municipios con el nivel más alto son: San Pedro Garza García (9,891 pesos), Querétaro (3,892 pesos), Cancún (3,638) y Monterrey (2,371 pesos). En contraste, los municipios que registran el peor desempeño en este indicador son Ciudad del Carmen, con -346 pesos por habitante (el servicio de su deuda por habitante es mayor a sus ingresos propios per cápita), Nuevo Laredo (-101 pesos) y Chimalhuacán (18 pesos).

Gráfica 1.24 Ingresos propios menos servicio de deuda pública por habitante (pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018 y CONAPO proyecciones 2018.

A mejor desempeño financiero, mayor calidad de vida

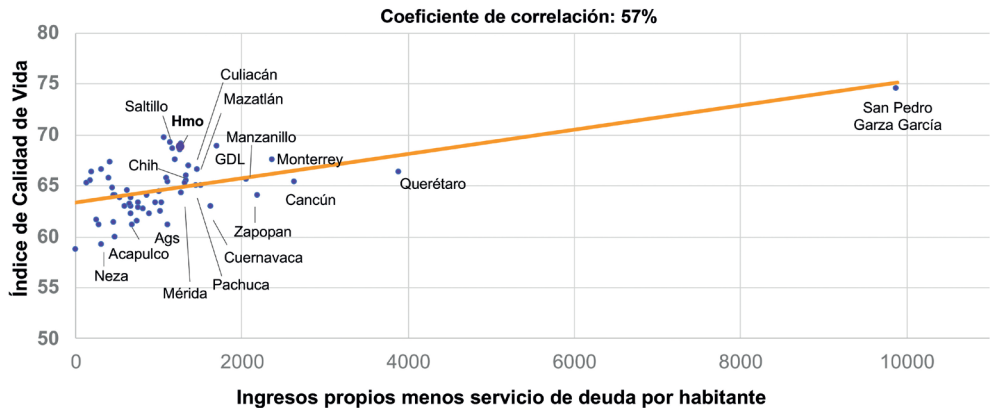
Los ingresos propios por habitante o como proporción de ingresos totales representan un buen indicador de la salud financiera municipal. Sin embargo, cuando un municipio altamente endeudado tiene que cubrir un elevado costo anual del servicio de su deuda, su posición financiera se debilita, a pesar de que pueda contar con un buen nivel de ingresos propios. Por esta razón, además de los ejercicios previos que vincularon los ingresos propios con diversos indicadores de calidad de vida, en esta y subsecuentes secciones se presentan las gráficas de correlación entre disponibilidad financiera propia (ingresos propios menos servicio de deuda) y los indicadores de calidad de vida, calificación de servicios públicos y percepción de inseguridad.

Vale la pena precisar que una medida más amplia de disponibilidad financiera incluye los ingresos propios más las participaciones federales. Sin embargo, en este estudio se ha optado por utilizar las disposiciones financieras propias (ingresos propios menos servicio de deuda) porque dicho indicador refleja de manera directa el esfuerzo fiscal y responsabilidad financiera propios de los municipios, en contraste con las participaciones federales que, salvo por el factor de recaudación propia, dependen de la población y del inverso del Producto Interno Bruto per cápita, factores que no dependen directamente de la gestión pública municipal.

La gráfica 1.25 muestra, con datos de 2018, que existe una correlación positiva de 57% entre los ingresos propios menos servicio de deuda por habitante (disponibilidad financiera propia per cápita) y el Índice de Calidad de Vida. Esto significa que como tendencia general, entre mejor es el desempeño financiero municipal mayor es la calidad de vida en los municipios.

Los tres municipios con mayor disponibilidad financiera propia por habitante (San Pedro Garza García, Querétaro y Cancún), son también municipios que registran un elevado puntaje en el Índice de Calidad de Vida.

Gráfica 1.25 Disponibilidad financiera propia e Índice de Calidad de Vida

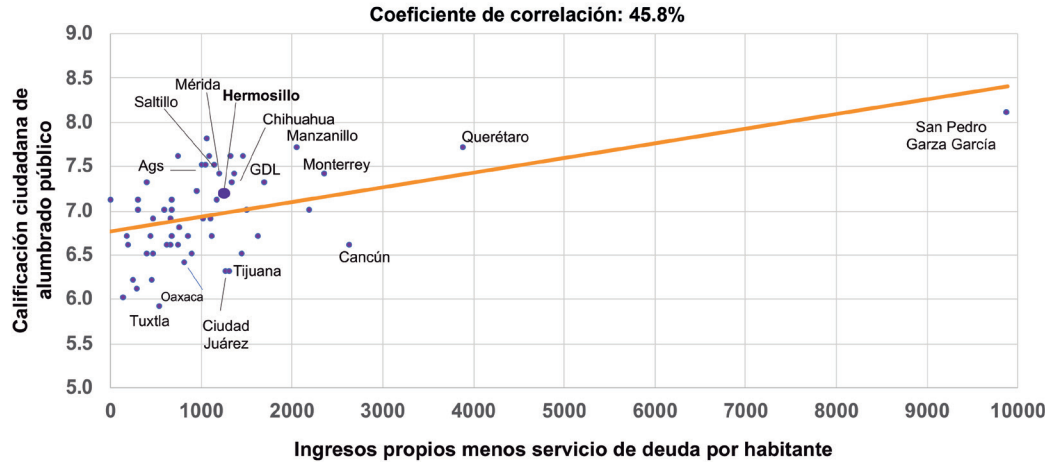


Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

A mayor fortaleza financiera, mejor calificación de los servicios públicos

El coeficiente de correlación entre la disponibilidad financiera propia y la calificación ciudadana del servicio de alumbrado público es de 45.8%. Esto implica que, como tendencia general, a mayor fortaleza financiera propia, mejor evaluación social del mantenimiento del alumbrado público. Este fenómeno se aprecia claramente en la gráfica 1.26.

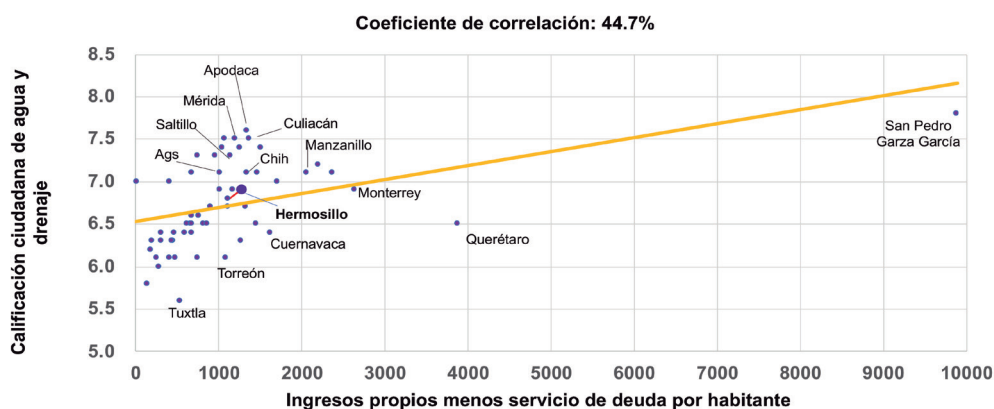
Gráfica 1.26 Disponibilidad financiera propia y calificación de alumbrado público



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Por su parte, el coeficiente de correlación entre la disponibilidad financiera propia y la calificación ciudadana del servicio de agua potable y drenaje es de 44.7%. Esto significa que existe una tendencia estadística que vincula una mayor fortaleza financiera propia con calificaciones ciudadanas más altas en materia de agua y drenaje, tal como se muestra en la gráfica 1.27.

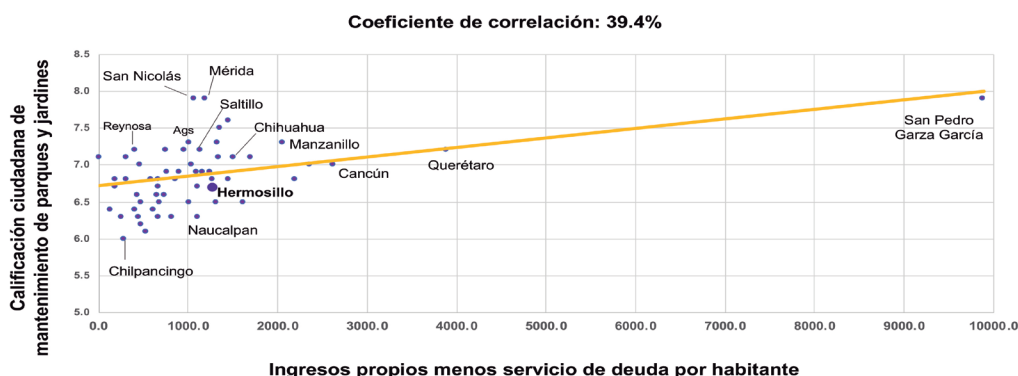
Gráfica 1.27 Disponibilidad financiera propia y calificación de agua y drenaje



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

La correlación estadística entre la disponibilidad financiera propia y la calificación ciudadana del servicio de mantenimiento de parques y jardines es de 39.4%. En la gráfica 1.28 se muestra la tendencia general del vínculo entre estas dos variables, así como la ubicación que corresponde a cada municipio.

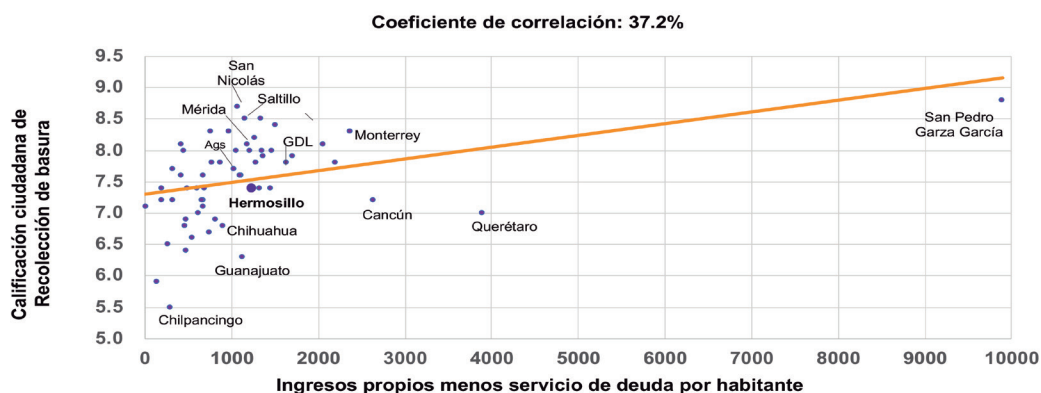
Gráfica 1.28 Disponibilidad financiera propia y calificación de parques y jardines



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

La gráfica 1.29 ilustra la correlación entre la disponibilidad financiera propia y la calificación ciudadana del servicio de recolección de basura, la cual es de 37.2%. Esto significa que entre mayor es el valor de los ingresos propios menos el servicio de deuda por habitante, mayor tiende a ser también la calificación de los ciudadanos sobre la recolección de basura.

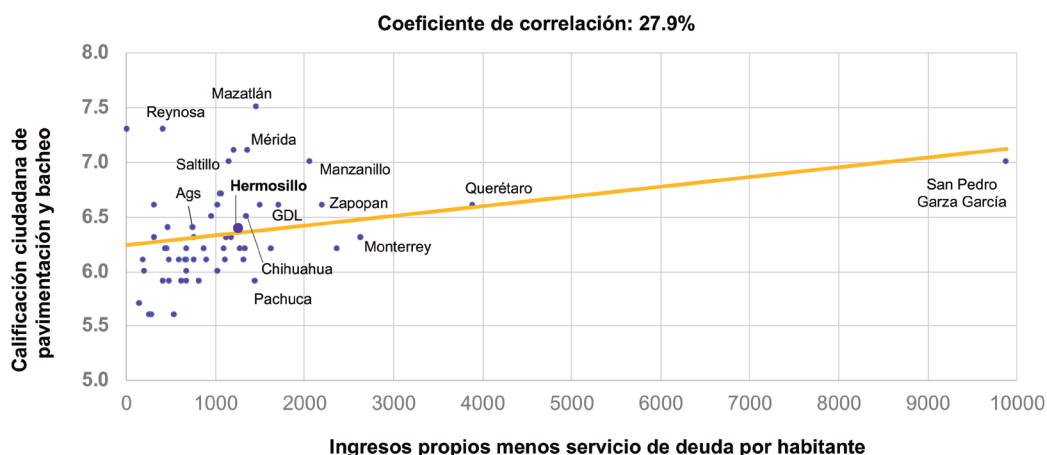
Gráfica 1.29 Disponibilidad financiera propia y calificación de recolección de basura



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e: INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

El coeficiente de correlación entre disponibilidad financiera propia (ingresos propios menos servicio de deuda por habitante) y la calificación ciudadana de pavimentación y bacheo es de 27.9%, lo que significa que existe una relación positiva entre estas dos variables, tal como se presenta en la gráfica 1.30.

Gráfica 1.30 Disponibilidad financiera propia y calificación de pavimentación y bacheo

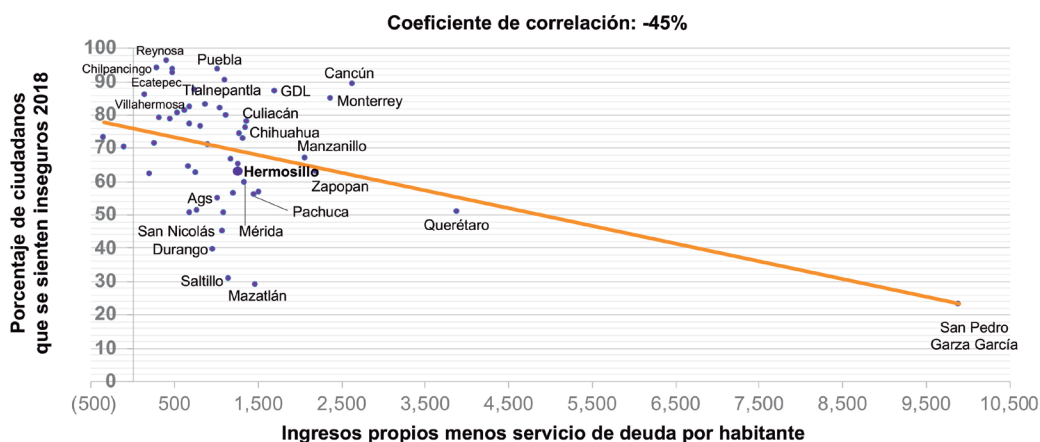


Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e: INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

A mayor fortaleza financiera, menor percepción de inseguridad pública

La gráfica 1.31 muestra claramente que existe una correlación negativa entre la disponibilidad financiera propia, medida por ingresos propios menos servicio de deuda, por habitante, y la percepción de inseguridad pública en los municipios. En este caso, el coeficiente es de -45% nivel que resulta significativo.

Gráfica 1.31 Disponibilidad financiera propia y percepción de inseguridad

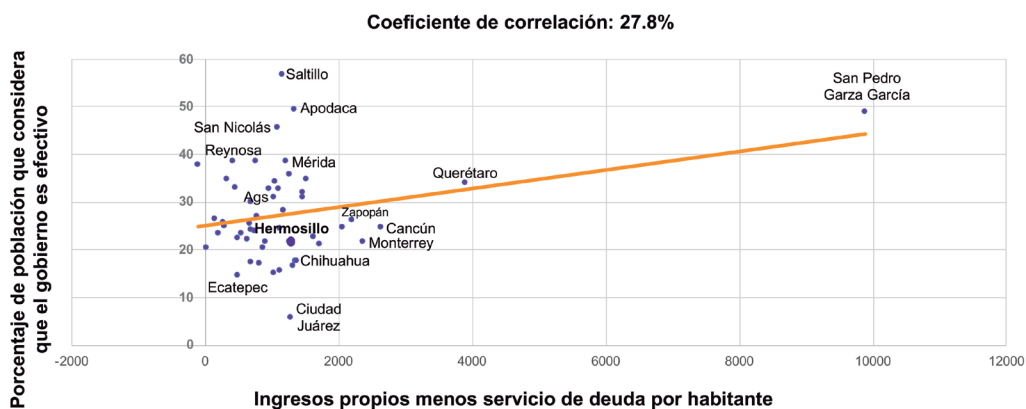


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENSU, cuarto trimestre de 2018. Ciudades Más Habitables de México, 2018. INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

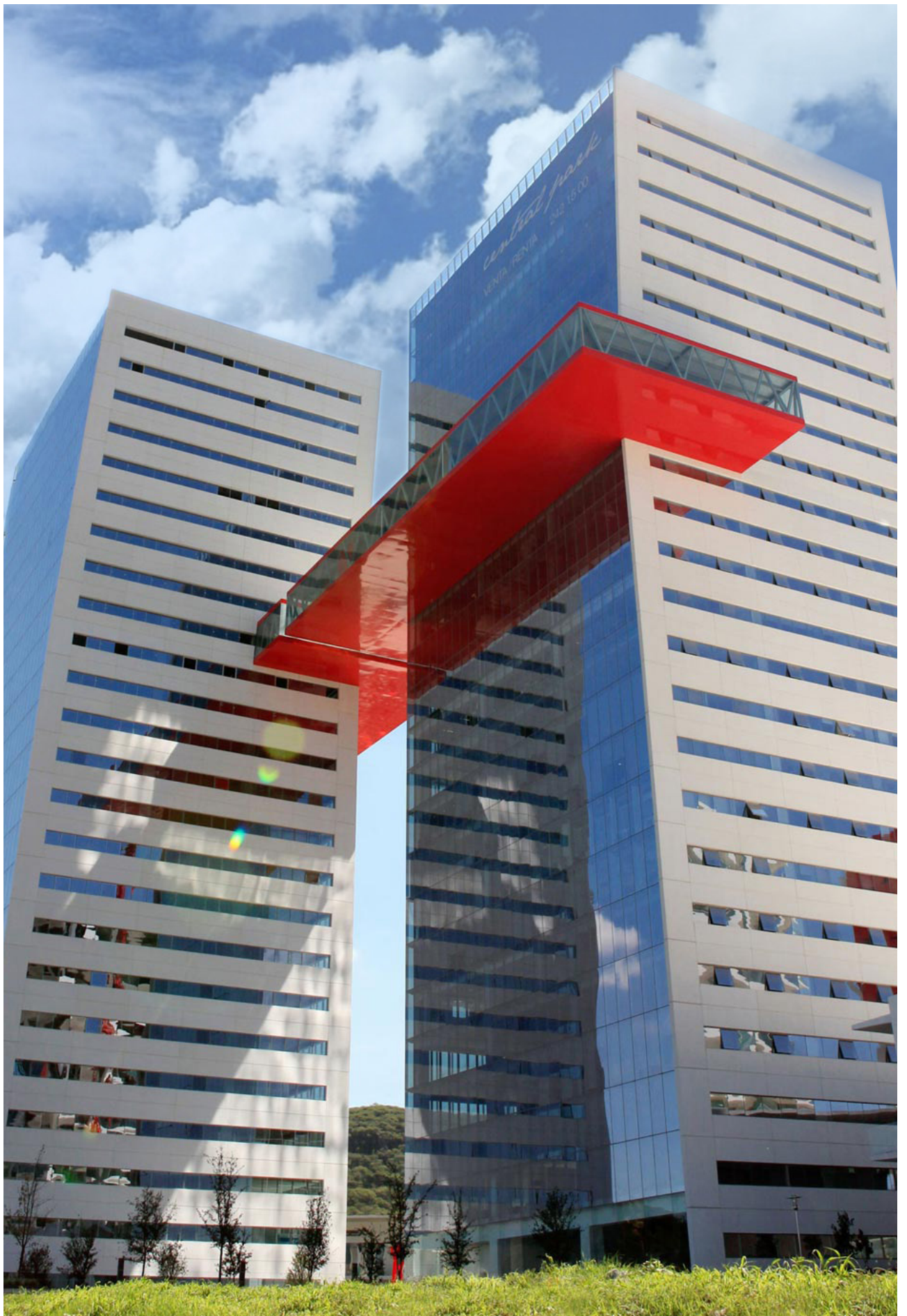
A mayor fortaleza financiera, mayor percepción de gobierno efectivo

Como se ilustra en la gráfica 1.32, existe una correlación positiva de 27.8% entre la disponibilidad financiera propia y la percepción de gobierno efectivo. Ello implica que, como tendencia estadística, a mayor fortaleza financiera, mayor porcentaje de población que califica a su gobierno municipal como efectivo.

Gráfica 1.32 Disponibilidad financiera propia y gobierno efectivo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), cuarto trimestre, 2019, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.



2. Municipios de alto desempeño:

Aguascalientes, Chihuahua, Hermosillo, Mérida, Querétaro y Saltillo

Servicios de Información
Estratégica, S.C.



En el capítulo 1 se revisó el impacto relativo de las finanzas públicas sobre la calidad de vida, los servicios públicos, la seguridad pública y la efectividad gubernamental, con base en el análisis de indicadores de desempeño de varias decenas de municipios. En este capítulo se presenta un estudio más amplio de cinco municipios que, teniendo un tamaño poblacional similar, destacan por sus resultados favorables en estas materias. Se trata de Aguascalientes, Chihuahua, Mérida, Querétaro y Saltillo.¹ Todos ellos registran un buen desempeño financiero con impacto en la calidad de vida municipal. Como caso de contraste se eligió al municipio de Hermosillo en virtud de los problemas financieros estructurales que presenta, los cuales impactan negativamente en variables clave como la calificación ciudadana de servicios municipales, la seguridad ciudadana y la eficacia gubernamental.

Como puede apreciarse en las tablas de indicadores que se incluyen a lo largo de este capítulo (disponibles también de manera integral en los anexos), este grupo de seis municipios (los cinco antes citados más Hermosillo, Sonora) presentan algunas características comunes, pero también marcadas diferencias. En general, todos ellos se distinguen por una sólida base económica y laboral, así como por una Tasa de Informalidad Laboral significativamente menor a la media nacional; altos índices de desarrollo humano; elevados niveles relativos de calidad de vida; y calificaciones ciudadanas por arriba de la media nacional en servicios públicos. Sin embargo, existen diferencias significativas en el desempeño que éstos muestran en cuanto a percepción de seguridad pública, corrupción y eficacia gubernamental. En lo que respecta a los indicadores financieros, todos registran altos porcentajes de ingresos propios respecto a ingresos totales, así como diferentes niveles de gasto en servicios personales e inversión pública como proporción del gasto total; y, con excepción de Hermosillo, estos municipios registran nulos o muy bajos niveles de deuda pública.

2.1 Características socioeconómicas

La tabla 2.1 muestra diversos indicadores demográficos, económicos y laborales de los seis municipios analizados en este capítulo, generados con base en información del CONAPO, el IMSS y el diario El Economista, el cual se apoya, a su vez, en datos del INEGI. Éstos reflejan la importante fuerza económica y laboral que impacta en la calidad de vida de dichos municipios.

Tabla 2.1 Indicadores socioeconómicos de municipios de alto desempeño

Indicadores socioeconómicos	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio Nacional
Población (CONAPO - mediados de 2018)	936,373	924,455	919,332	941,675	945,974	843,421	NA*
Trabajadores asegurados al IMSS (31/01/2020)	271,746	271,447	238,504	312,249	406,405	198,521	NA*
Salario promedio de cotización en pesos (IMSS 01/2020)	398.00	385.80	364.89	350.77	459.81	432.17	NA*
Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación (2019)	72.2	87.2	63.9	52.4	70.5	70.8	48.6
Tasa de Informalidad Laboral (INEGI 2018)	41.6%	27.3%	36.8%	47.0%	37.9%	23.6%	56.0%

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, proyección 2018 para datos de población. IMSS para trabajadores y salario promedio, 2020. El Economista para el ICCO, 2019¹/ NA: No aplica. INEGI para tasa de informalidad laboral.

¹/ Para efectos del presente análisis no se incluyeron los casos de Naucalpan, Toluca y San Luis Potosí en virtud de que, aunque cuentan con una población similar a la de la muestra seleccionada, registran niveles ligeramente menores de calidad de vida e Índice de Desarrollo Humano que los que presentan los seis municipios seleccionados.

Tamaño similar de población

Los seis municipios seleccionados tienen una población similar, la cual se ubica en poco más de 900 mil habitantes, con excepción de Saltillo, cuya población a mediados de 2018 era de 843 mil habitantes.

Querétaro destaca por su fuerza económica

Todos estos municipios se distinguen por su fuerza económica y laboral. En asegurados al IMSS, el municipio de Querétaro contaba con 406,405 en enero de 2020, siendo el de mayor base laboral. En el otro extremo de esta muestra está Saltillo que en la misma fecha registraba 198,521 asegurados. Hermosillo contaba entonces con 238,504 asegurados al IMSS y era superado por Chihuahua, Aguascalientes, Mérida y Querétaro. En cuanto al salario promedio de cotización al IMSS, Querétaro ocupó el primer sitio con 459.81 pesos, seguido de Saltillo con 432.17 pesos. Hermosillo registró, en enero de 2020, el segundo salario más bajo de esta muestra con 364.89 pesos, sólo arriba de Mérida, cuyo salario promedio fue 350.77 pesos.

Destacado desempeño laboral

Una medición adicional que aporta información relevante sobre el desempeño laboral, es el Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación de las Ciudades, elaborado por El Economista. Este indicador se construye mediante ocho tasas complementarias de ocupación y desocupación, obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, que corresponden a: desocupación, ocupación parcial y desocupación, presión general, trabajo asalariado, subocupación, condiciones críticas de ocupación, informalidad laboral y ocupación en el sector informal.

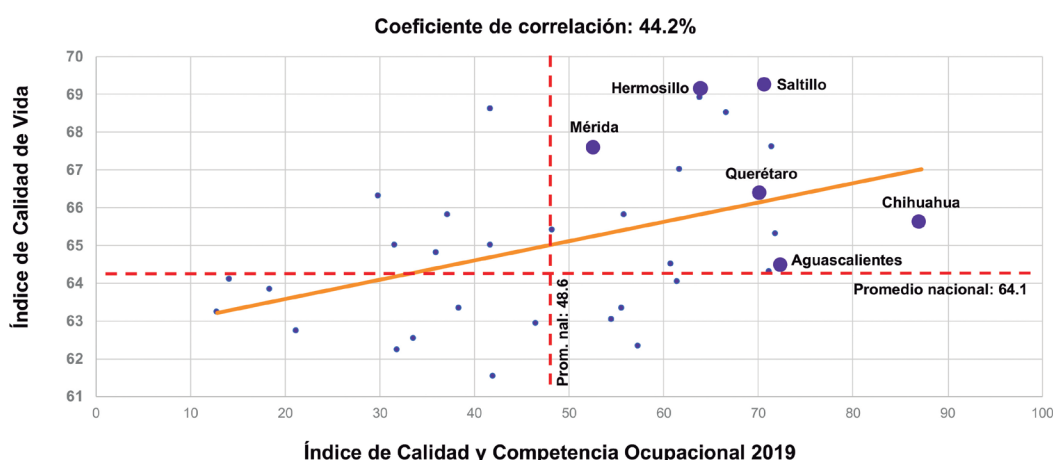
Chihuahua y Aguascalientes a la cabeza en competencia laboral

Los seis municipios considerados en esta sección obtienen una calificación alta o media alta en la medición más reciente del ICCO 2019. Todos ellos se ubican claramente arriba del promedio de las 36 ciudades consideradas en esta evaluación (ciudades con más de 100 mil habitantes), que es de 48.6 puntos. Chihuahua ocupa el primer lugar con 87.2 puntos, seguido de Aguascalientes (72.2), Saltillo (70.8) y Querétaro (70.5). Los dos con puntajes más bajos (de la muestra de seis) son Hermosillo (63.5) y Mérida (52.4).

Los indicadores ocupacionales impactan en la calidad de vida

Al combinar diversos indicadores laborales, el Índice de Calidad y Competencias de la Ocupación de las Ciudades incide en la calidad de vida de los municipios. El coeficiente de correlación entre el ICCO y el ICV es de 44.2% para una muestra de 32 municipios (el ICCO sólo incluye 36 municipios con más de 100 mil habitantes). En la gráfica 2.1 A se muestra el punto que corresponde a cada municipio y se etiquetan las seis ciudades analizadas en este capítulo. En dicha figura se aprecia claramente que los seis municipios de alto desempeño se ubican por encima de la media nacional tanto en el indicador de calidad y competencia ocupacional (ICCO), como en calidad de vida (ICV).

Gráfica 2.1-A Competencia laboral y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia con base en El Economista. Índice de Calidad y Competencia Ocupacional de las Ciudades, 2019. Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables, 2018.

Chihuahua y Saltillo con las tasas más bajas de informalidad laboral

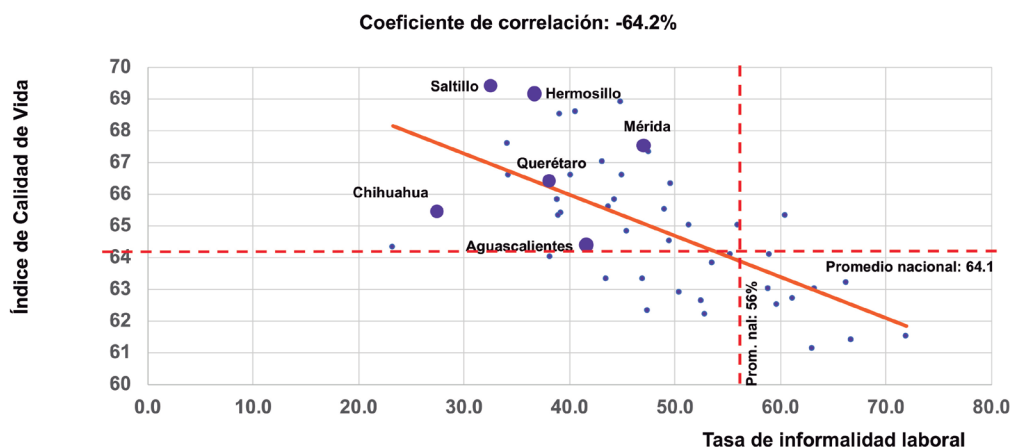
Para un país como México, el cual adolece de un alto nivel de informalidad laboral, con una media nacional de 56%, los seis municipios analizados en esta sección registran bajas tasas relativas de informalidad laboral. Las tasas más bajas corresponden a Chihuahua y Saltillo, con niveles de 27.3% y 32.6%, respectivamente; le siguen Hermosillo (36.8%), Querétaro (37.9%) y Aguascalientes (41.6%); por último, Mérida registra una tasa de informalidad laboral de 47%. Todos ellos por debajo del promedio nacional.

Alta correlación entre informalidad laboral y calidad de vida

La Tasa de Informalidad Laboral representa la "proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo."² De ahí que altas tasas de informalidad laboral estén asociadas con ingresos bajos y una menor cobertura de seguridad social y, por tanto, con menores niveles de calidad de vida. Esto se confirma por el coeficiente de correlación negativo (-64.2%) entre la Tasa de Informalidad Laboral y el Índice de Calidad de Vida de los municipios. En la gráfica 2.1 B puede observarse que la línea naranja marca una clara tendencia negativa que indica que a mayor informalidad laboral, menor calidad de vida. También se aprecia que los seis municipios de alto desempeño señalados registran bajas tasas de informalidad laboral y niveles de calidad de vida por arriba del promedio del ICV.

^{2/} INEGI. Comunicado de prensa número 114/20 27 de febrero de 2020 página 2/2.

Gráfica 2.1-B Informalidad laboral y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Indicadores de Ocupación y Empleo, 2018.

2.2 Desarrollo humano

Uno de los factores que incide en forma importante en la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Éste se integra a partir del ingreso por habitante (PIB per cápita), la esperanza de vida al nacer y el grado promedio de escolaridad, los cuales se homologan a través de índices que oscilan en una escala de entre cero y uno.

Chihuahua es líder en desarrollo humano

En la Tabla 2.2 se observa que el IDH 2015 (último disponible para municipios) de los seis casos analizados se ubica entre 0.813, el cual corresponde a Aguascalientes y 0.84, que es el IDH de Chihuahua, el cual es el municipio líder en este indicador. Estos niveles son claramente superiores a la media nacional de 0.767. El IDH de Hermosillo es 0.837, nivel similar al de Chile.

Salttillo y Querétaro registran el ingreso por habitante más alto

Específicamente, el Índice de Ingreso (derivado del PIB per cápita) de estos seis municipios es marcadamente superior al promedio nacional de 0.506. Así, el Índice de Ingreso de Saltillo (el más alto) es 0.857, el de Querétaro es 0.845 y el de Hermosillo es 0.833. Le siguen Chihuahua (0.832), Mérida (0.828) y Aguascalientes (0.817).

Mérida es el primero en salud

El Índice de Salud de estos municipios es bastante elevado: 0.946 para Mérida, 0.944 para Chihuahua, 0.940 para Aguascalientes y 0.917 para Hermosillo. Ligeramente después se ubican Querétaro con 0.912 y Saltillo con 0.904. Se trata de niveles muy superiores a la media nacional de 0.761.



Hermosillo destaca con el mayor grado de escolaridad

Finalmente, el grado promedio de escolaridad en estos seis municipios es de 10 años o más, nivel superior a la media del país que es de 8.6 grados. Hermosillo ocupa el primer lugar en esta muestra con 10.9 años, seguido de Chihuahua con 10.6, en tanto que Mérida, Querétaro y Saltillo registran 10.4 años.

Tabla 2.2 Indicadores de desarrollo humano

Indicadores de desarrollo humano	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio Nacional
Índice de Desarrollo Humano (PNUD-ONU 2015)	0.813	0.840	0.837	0.832	0.829	0.820	0.767
Años promedio de escolaridad (SEP 2018)*	10.0	10.6	10.9	10.4	10.4	10.4	8.6
Índice de Salud (PNUD-ONU 2015)	0.940	0.944	0.917	0.946	0.912	0.904	0.761
Índice de Ingreso (PNUD-ONU 2015)	0.817	0.832	0.833	0.828	0.845	0.857	0.506

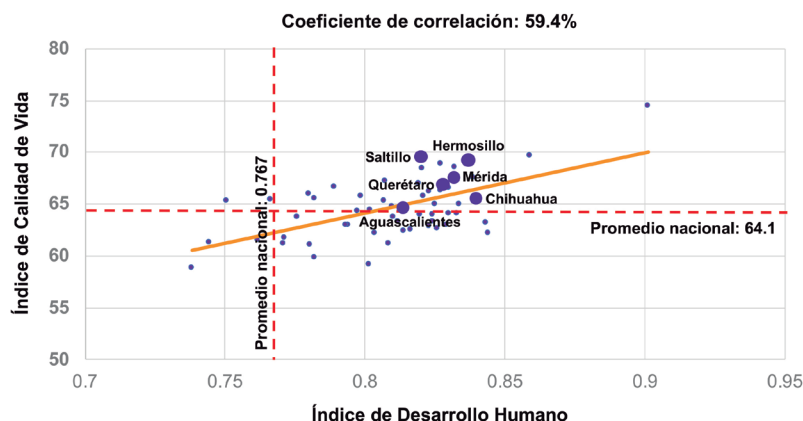
Fuente: Elaboración propia con base en ONU para el IDH, 2015. SEP para grado promedio de escolaridad, 2018.

*/ Se incluye el grado promedio de escolaridad para utilizar un dato de 2018, ya que el Índice de Educación más reciente a nivel municipal es del año 2015.

El desarrollo humano influye en la calidad de vida

El coeficiente de correlación entre el IDH y el ICV es de 59.4%. Este alto nivel es consistente con la teoría que postula que el capital humano es un factor determinante del bienestar en el largo plazo. Aun cuando el ICV deriva de una encuesta ciudadana levantada para 76 municipios y alcaldías (aquí se incluyen sólo los 60 municipios) es claro que ésta refleja el grado de bienestar o calidad de vida que los encuestados atribuyen a su respectiva ciudad. Tanto en el IDH como en el ICV, los seis municipios considerados en este capítulo registran indicadores superiores al promedio nacional.

Gráfica 2.2 Desarrollo humano y calidad de vida



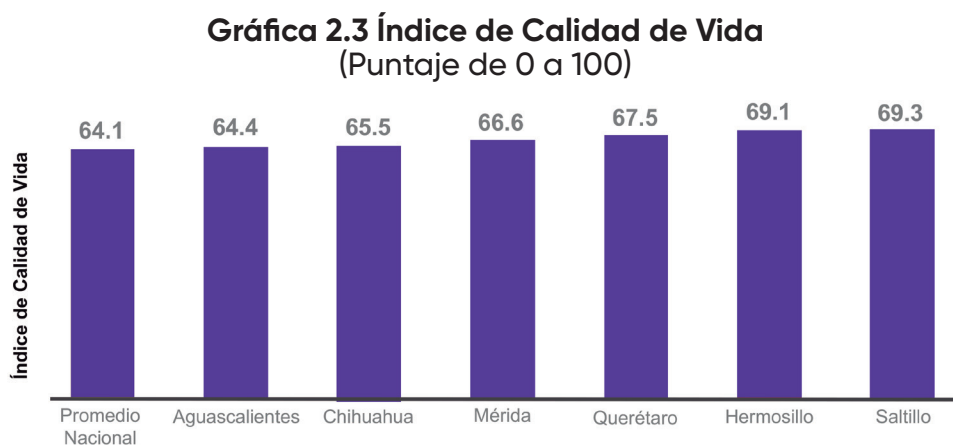
Fuente: ONU – PNUD, Índice de Desarrollo Humano de los Municipios de México, 2015. Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Reporte de Ciudades Más Habitables, 2018.

2.3 Calidad de vida

Los seis municipios analizados en este capítulo presentan una alta puntuación en el Índice de Calidad de Vida (ICV), por encima del promedio nacional de 64.1 (dicho promedio considera 60 municipios y 16 alcaldías de la Ciudad de México).

Saltillo y Hermosillo registran el más alto Índice de Calidad de Vida

El nivel más alto del ICV corresponde a Saltillo con 69.3 puntos, seguido de Hermosillo con 69.1. El resto de los municipios se ubican entre 64.4 (Aguascalientes) y 67.5 (Querétaro), todos ellos por arriba de la media nacional de 64.1. La gráfica 2.3 muestra los indicadores respectivos.

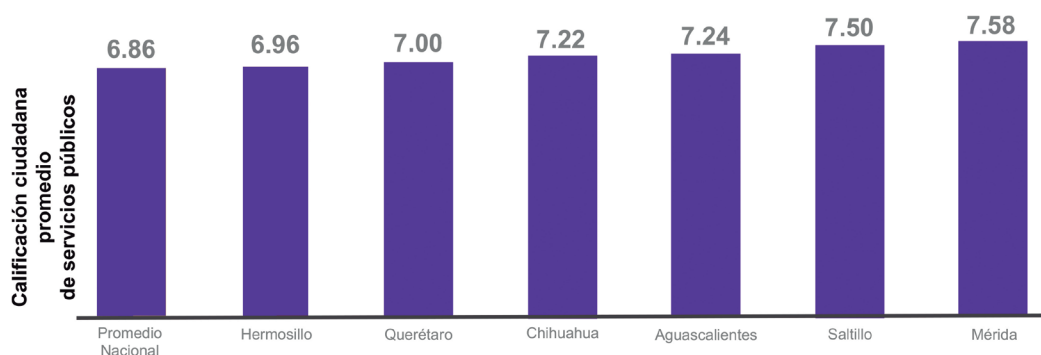


Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018.

2.4 Servicios públicos y gestión ambiental

La Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 incluye una sección en la que los ciudadanos califican el nivel de satisfacción con los servicios públicos. Si consideramos los cinco servicios más relevantes el promedio nacional (incluye los 60 municipios de la encuesta, excluyendo alcaldías de la Ciudad de México) es de 6.86, en una escala del 5 al 10. Los seis municipios de alto desempeño registran una calificación promedio de servicios públicos superior a la media nacional, como se muestra en la gráfica 2.4 A.

Gráfica 2.4-A Calificación promedio de servicios públicos³
(Escala del 5 al 10)



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018.

El primer lugar corresponde a Mérida con 7.58 puntos, el segundo a Saltillo con 7.50 y el tercero a Aguascalientes con 7.24. Le siguen Chihuahua (7.22) y Querétaro (7.0). Hermosillo ocupa el último lugar entre estos seis casos con una calificación de 6.96, apenas 10 centésimas arriba que la media nacional (6.86).

A su vez, el desglose de la calificación ciudadana para cada uno de los servicios evaluados se muestra en la tabla 2.3, la cual se presenta a continuación.

Tabla 2.3 Calificación de servicios públicos e indicadores ambientales

Indicadores de servicios públicos y de gestión ambiental	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio Nacional
Calificación promedio de servicios municipales	7.24	7.22	6.96	7.58	7.0	7.50	6.86
Recolección de basura (5-10)	7.7	8.0	7.4	8.0	7.0	8.5	7.5
Mantenimiento de alumbrado público (5-10)	7.5	7.4	7.2	7.4	7.7	7.5	6.9
Pavimentación y bacheo (5-10)	6.6	6.5	6.4	7.1	6.6	7.0	6.3
Agua y drenaje (5-10)	7.1	7.1	6.9	7.5	6.5	7.3	6.7
Mantenimiento de parques y jardines (5-10)	7.3	7.1	6.9	7.9	7.2	7.2	6.9
Indicadores ambientales							
Situación ambiental (CMM 2016) Escala de 0 a 100	47.5	35.3	27.8	46.0	42.5	37.1	37.3
Gestión ambiental (CMM 2016) Escala de 0 a 100	48.7	47.6	29.0	44.2	36.5	31.8	39.1
Áreas verdes urbanas por habitante (m ² . per cápita, CMM)	5.31	3.92	0.12	5.33	1.68	4.69	1.59*

Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018, para datos de servicios públicos. Centro Mario Molina para indicadores ambientales. Informe Anual de Actividades 2016.

*/ Promedio de 45 ciudades con base en anexos.

^{3/} Incluye pavimentación y bacheo; recolección de basura; alumbrado público; agua y drenaje; y mantenimiento de parques y jardines.

Los mejores por tipo de servicio

En recolección de basura la media nacional es de 7.5. Saltillo destaca en el primer lugar de los seis casos analizados con una calificación de 8.5, y le siguen Mérida y Chihuahua empatados con 8.0 y Aguascalientes con 7.7. Hermosillo y Querétaro se ubican por debajo del promedio nacional con calificaciones de 7.4 y 7.0 respectivamente.

En cuanto a mantenimiento de alumbrado público, los seis municipios obtienen calificaciones superiores a la media nacional de 6.9. El primer lugar es para Querétaro con 7.7, seguido de cerca (7.5) por Saltillo y Aguascalientes; Mérida y Chihuahua empatan con 7.4 y en último lugar de esta muestra está Hermosillo con 7.2 de calificación.

A pesar de que la pavimentación y el bacheo representan una de las demandas más sentidas de la población, en general los municipios son mal calificados en este rubro. En promedio nacional de satisfacción ciudadana con este servicio es de 6.3, el más bajo de los cinco servicios públicos evaluados. Mérida y Saltillo obtienen la más alta calificación, 7.1 y 7.0, respectivamente; le siguen, empatados con un 6.6, Querétaro y Aguascalientes. Luego viene Chihuahua con 6.5 y, de nuevo, en último lugar Hermosillo con una calificación de 6.4, nivel muy similar a la media nacional.

En lo que concierne al servicio de agua y drenaje, la calificación nacional promedio es de 6.7. Sólo Querétaro está por debajo de dicha media con un 6.5. El mejor evaluado es Mérida con 7.5, el segundo lugar corresponde a Saltillo con 7.3, le siguen, empatados con 7.1, Aguascalientes y Chihuahua y Hermosillo obtiene la segunda más baja calificación con un 6.9.

La calificación promedio, a nivel nacional, de mantenimiento de parques y jardines es de 6.9, misma puntuación que obtiene Hermosillo, municipio que registra –también en este rubro– el nivel más bajo entre los seis casos evaluados en este capítulo. En contraste, Mérida obtiene 7.9, que es la calificación más alta en este rubro, seguido –aunque distante– con un 7.3 por Aguascalientes. Querétaro y Saltillo empatan con un 7.2, en tanto que Chihuahua registra una calificación de 7.1.

Mérida y Saltillo reciben la mejor calificados en servicios públicos

Con base en los datos de la Tabla 2.3, Mérida obtiene las más altas calificaciones en satisfacción ciudadana en tres de los cinco servicios evaluados (pavimentación, agua y parques) y un segundo lugar (recolección de basura), en tanto que Saltillo registra un primer lugar (recolección de basura) y tres segundos lugares (alumbrado, pavimentación y agua).

Hermosillo registra las más bajas calificaciones

De los seis municipios de esta muestra, Hermosillo registra las más bajas calificaciones en tres de los cinco servicios públicos evaluados (alumbrado, pavimentación y mantenimiento de parques) y es el segundo peor en los dos restantes (recolección de basura y agua).

Aguascalientes y Mérida con los mejores indicadores ambientales, Hermosillo rezagado

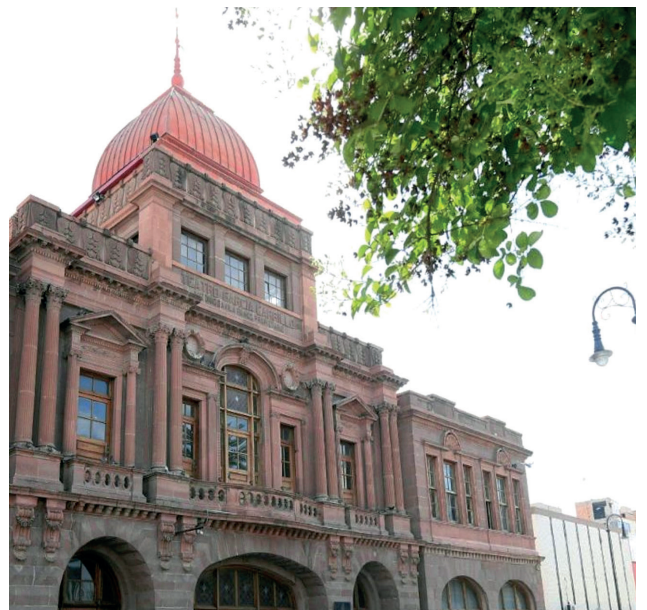
El Centro Mario Molina (CMM) evalúa el desempeño ambiental de las ciudades mediante 45 indicadores clasificados en siete subíndices o temas (uso del agua, calidad del aire, suelo urbano, eficiencia energética, gestión de residuos, áreas verdes y movilidad), los cuales integra en dos tipos de indicadores o dimensiones clave: la situación ambiental y la gestión ambiental. En su Informe Anual 2016, dicho centro señala al respecto: "la primera valora el nivel de deterioro de los sistemas naturales así como la calidad y agotamiento de los recursos naturales; y la segunda, la respuesta de la sociedad y el gobierno para revertir el deterioro medioambiental actual o potencial. El objeto al evaluar estas dos dimensiones de manera independiente es identificar en el largo plazo las mejores prácticas por sus impactos ambientales positivos. Los resultados generales confirman la estrecha relación entre la situación y la gestión ambiental. Si bien todas las ciudades tienen un desempeño ambiental medio-bajo en ambas dimensiones (entre 25 y 50 puntos en una escala de 0 a 100); las ciudades que presentan un mejor estado en sus sistemas y recursos naturales, son aquellas que despliegan las mejores acciones en favor del medio ambiente."

De las 20 ciudades evaluadas en 2016 por el CMM, Aguascalientes y Mérida registran el mejor desempeño tanto en situación ambiental, como en gestión ambiental. En contraste, Hermosillo presenta el indicador más bajo en situación ambiental (27.8) y el segundo más bajo en gestión ambiental (29), sólo detrás de Tampico (municipio no incluido entre los seis analizados a detalle en este capítulo).

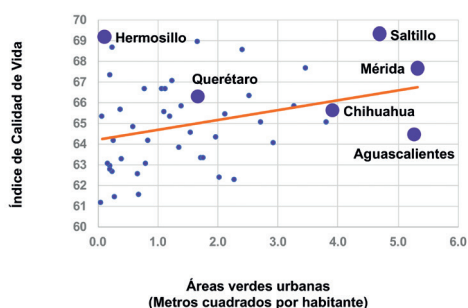
Específicamente, en el subíndice de áreas verdes urbanas, entre los seis casos antes referidos, es también Hermosillo el municipio que registra el menor coeficiente con tan sólo 0.12 metros cuadrados por habitante, nivel muy distante de los metros cuadrados per cápita de áreas verdes que registran Mérida (5.33), Aguascalientes (5.31), Saltillo (4.69) y Chihuahua (3.92) y más lejano aún del parámetro recomendado por la Organización Mundial de la Salud (entre 9 y 16 metros cuadrados por habitante).

La gestión ambiental impacta en la calidad de vida y el desempeño de gobierno

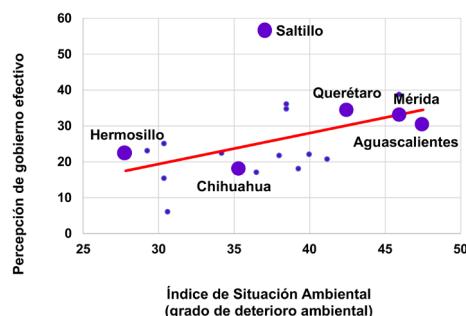
La preservación del medioambiente representa una de las mayores prioridades de la humanidad en el siglo XXI; es también un valor en sí mismo. Por ello, los gobiernos municipales deben asumir la responsabilidad que les corresponde para mejorar el desempeño ambiental de las ciudades. Más aún cuando éste impacta en forma importante la calidad de vida y la evaluación ciudadana sobre el desempeño de gobierno. Por ejemplo, el coeficiente de correlación entre los metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante y el Índice de Calidad de Vida es de 30.6%; asimismo, la correlación entre el Índice de Situación Ambiental y la percepción de gobierno efectivo es de 45.8%. Esto implica, como se aprecia en la gráfica 2.4 B de la página 67, que a mayor número de metros cuadrados de áreas verdes per cápita, mayor calidad de vida en las ciudades. Implica también que los gobiernos de los municipios que registran mejores indicadores de protección de los ecosistemas tienden a ser mejor evaluados por la ciudadanía que aquellos que presentan mayor deterioro ambiental (gráfica 2.4 C de la página 67). En este contexto, resulta preocupante que Hermosillo registre un pobre desempeño en estos indicadores ambientales.



Gráfica 2.4-B Áreas verdes urbanas y calidad de vida
Coeficiente de correlación: 30.6%



Gráfica 2.4-C Situación ambiental y gobierno efectivo
Coeficiente de correlación: 45.8%



2.5 Seguridad pública y corrupción

En materia de seguridad pública, existen resultados contrastantes entre los seis municipios incluidos en este capítulo, tal como se aprecia en la Tabla 2.4.

Tabla 2.4 Indicadores de seguridad pública y corrupción

Indicadores de seguridad pública y corrupción	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio Nacional
Homicidios dolosos (Tasa por cada 100 mil habitantes) 2019	6.51	34.30	24.58	2.13	9.51	2.60	35.57
Secuestro (Tasa por cada 100 mil habitantes) 2019	0.96	0.00	0.33	0.00	0.53	0.00	1.06
Feminicidios (Tasa por cada 100 mil habitantes) 2019	0.43	0.96	0.76	0.00	0.32	0.22	0.78
Percepción de inseguridad (ENSU 2018).	54.6%	76.1%	63.1%	28.8%	50.8%	30.5%	73.7%
Percepción de inseguridad (ENSU 2019).	57.6%	73.1%	65.3%	18.9%	59.6%	32.1%	72.9%
Confianza en Policía Municipal (ENSU 2019)	56.3%	52.3%	40.3%	74.7%	62.7%	58.9%	46.0%
Percepción de corrupción en seguridad (ENSU 2019)	43.2%	52.0%	52.0%	23.2%	40.2%	28.1%	48.3%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2019, para tasas de incidencia delictiva. INEGI. ENSU 2018 y 2019, cuarto trimestre para datos de percepción de inseguridad, confianza en la policía y corrupción.

Chihuahua y Hermosillo muestran un deficiente desempeño en seguridad

Entre los seis casos analizados, Chihuahua registra los peores resultados en la mayoría de los indicadores de seguridad pública. Hermosillo se ubica como el segundo peor en la tasa delictiva por cada cien mil habitantes en homicidios dolosos (24.58) y en feminicidios (0.76). Es también el segundo con mayor porcentaje en percepción de inseguridad pública (sólo después de Chihuahua), obtiene el más bajo nivel en confianza en la policía municipal y el más alto porcentaje en actos de corrupción de autoridades de seguridad pública, de acuerdo con la ENSU 2019, cuarto trimestre. No obstante lo anterior, debe apuntarse que salvo en percepción de corrupción en seguridad y confianza en la policía, Hermosillo reporta mejores resultados que la media nacional en los diferentes indicadores de seguridad pública. En el caso de Chihuahua, este municipio registra una tasa de feminicidios e indicadores de percepción de inseguridad y de corrupción en seguridad, superiores a la respectiva media nacional.

Mérida y Saltillo registran los mejores resultados en seguridad pública

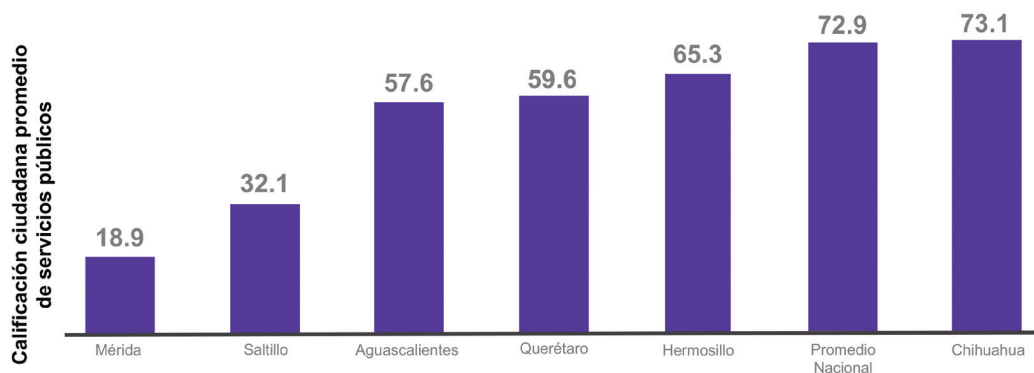
En contraste con el deficiente desempeño de Hermosillo y de Chihuahua, Mérida es el municipio que registra los mejores resultados en los siete rubros de seguridad pública evaluados en esta muestra. Específicamente, la tasa de homicidios dolosos de este municipio en 2019 fue de tan sólo 2.13 por cada cien mil habitantes, contra un promedio nacional de 35.57; en percepción de inseguridad pública en 2019, Mérida tuvo el menor porcentaje a nivel nacional, 18.9%, nivel sensiblemente inferior a la media nacional de 72.9%; la confianza en la policía se ubicó en 74.7%, por encima del 46% de la media nacional; y en percepción de corrupción Mérida obtuvo un 23.2%, contra un 48.3% del promedio de los municipios.

Saltillo, por su parte, obtuvo el primer lugar (empatado con Mérida y Chihuahua) con la menor tasa de secuestros y es el segundo mejor en los indicadores de homicidios dolosos, feminicidios, percepción de inseguridad y percepción de corrupción en seguridad pública.

Percepción de inseguridad en Hermosillo es más de tres veces que en Mérida

A la luz de estos datos, el porcentaje de la ciudadanía que declararon sentirse inseguros en Hermosillo (65.3%) equivale a tres veces y media el porcentaje que reportó dicha condición en Mérida (18.9%) y a dos veces el de Saltillo (32.1%), como puede apreciarse en la gráfica 2.5.

Gráfica 2.5 Percepción de inseguridad pública 2019
(Porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros)

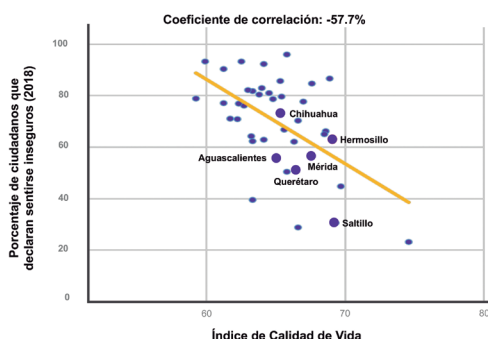


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) cuarto trimestre 2019. Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2019.

La percepción de inseguridad impacta en la calidad de vida

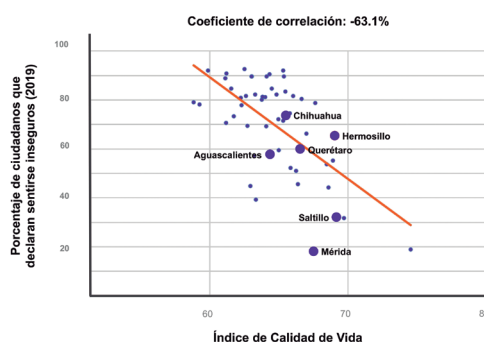
De particular relevancia es el impacto de la percepción ciudadana de inseguridad pública sobre la manera en que la población califica su calidad de vida. El coeficiente de correlación entre ambas variables (porcentaje de población que declara sentirse insegura y el ICV) es de -57.7% en 2018 y de -63.1% en 2019, lo que representa un claro indicio de que a mayor percepción de inseguridad, menor calidad de vida, tal como se ilustra en las gráficas 2.6 A y B.

Gráfica 2.6-A Inseguridad pública en 2018 y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) cuarto trimestre 2018. Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018.

Gráfica 2.6-B Inseguridad pública en 2019 y calidad de vida



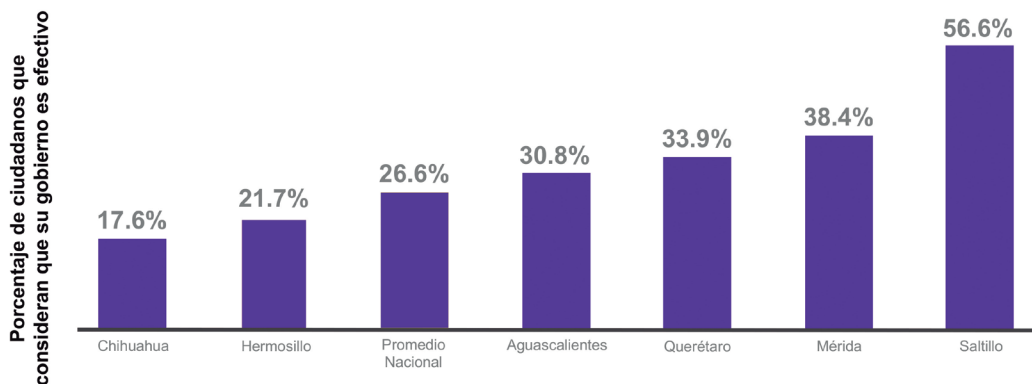
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) cuarto trimestre 2019. Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2019.

2.6 Eficacia gubernamental

Saltillo y Mérida a la cabeza. Hermosillo y Chihuahua rezagados

En general, los seis municipios analizados registran un bajo porcentaje en materia de percepción de gobierno efectivo. Incluso dentro de esa escala de baja calificación, con datos de la ENSU 2019, los cuales se presentan en la gráfica 2.7, Hermosillo se ubica como el segundo con más bajo porcentaje en efectividad del gobierno (21.7% de encuestados que consideran que el gobierno municipal es efectivo), nivel inferior a la media nacional de 26.6% y distante del municipios mejor calificado que es Saltillo, el cual obtiene un porcentaje de 56.6 por ciento. Por su parte, Mérida es el segundo mejor con 38.4% y Querétaro es el tercero con 33.9%. Le sigue Aguascalientes con 30.8% y Chihuahua con 17.6% es el peor calificado de esta muestra.

Gráfica 2.7 Percepción de gobierno efectivo
(Porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo)

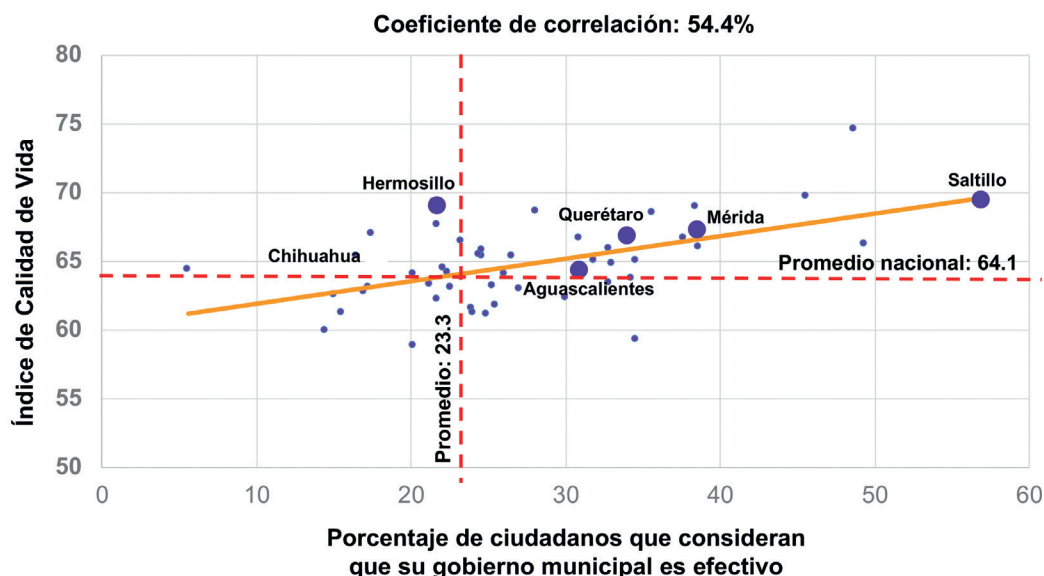


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2019.

Alta correlación entre gobierno efectivo y calidad de vida

Estadísticamente, existe una clara tendencia que relaciona positivamente el porcentaje de población que considera que su gobierno municipal es efectivo con el Índice de Calidad de Vida, como se presenta en la gráfica 2.8. El coeficiente de correlación entre estas dos variables (percepción de gobierno efectivo y calidad de vida) es de 54.4%. Sobre esa base, reconociendo que correlación no siempre implica causalidad, puede afirmarse que entre más efectivo es un gobierno municipal, mayor es la probabilidad estadística de que dicho municipio registre una puntuación más alta en el Índice de Calidad de Vida. De hecho, de una muestra de más de 50 municipios, los 10 municipios con los porcentajes más altos en percepción de gobierno efectivo, se ubican también por arriba de la media nacional en el Índice de Calidad de Vida.

Gráfica 2.8 Gobierno efectivo y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) cuarto trimestre 2019. Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018.

2.7 Finanzas públicas

Fortaleza en ingresos públicos con desempeño diferenciado en deuda, servicios personales e inversión pública

En materia financiera, con datos de 2018, los seis municipios seleccionados registran indicadores de ingresos por encima de la media; algunos de ellos destacan incluso entre los que mejor desempeño muestran a nivel nacional. Todos ellos presentan un porcentaje de ingresos disponibles (participaciones más ingresos propios), ingresos propios e ingresos por predial (respecto de ingresos totales) por encima del promedio nacional. Lo mismo ocurre con algunos de estos rubros cuando se expresan en ingresos por habitante. Sin embargo, comparados entre sí, existen algunas diferencias significativas en algunos indicadores de ingresos. En el mismo sentido, estos seis municipios registran un desempeño diferenciado en los indicadores de deuda, gasto en servicios personales e inversión pública. Los principales indicadores financieros de estos municipios se presentan en la tabla 2.5.

Tabla 2.5 Indicadores financieros

Indicadores de finanzas públicas	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio Nacional
Ingresos totales (millones de pesos)	3,649.5	3,414.6	3,744.5	3,434.0	6,641.4	2,839.3	NA*
Ingresos disponibles como proporción de ingresos totales	70.1%	75.5%	74.5%	73.0%	77.2%	71.7%	61.7%
Ingresos propios como proporción de ingresos totales	30.2%	41.3%	42.2%	38.1%	57.8%	34.2%	23.3%
Ingresos por predial como proporción de ingresos totales	6.5%	20.0%	12.8%	13.5%	14.7%	9.2%	5.6%
Ingresos propios por habitante	1,178.5	1,525.9	1,717.6	1,390.5	4,058.9	1,150.2	1,357.6
Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita	1,024.3	1,349.5	1,262.7	1,207.4	3,892.5	1,150.2	1,110.5
Servicios personales como proporción de gasto total	39.9%	35.2%	42.8%	31.7%	23.1%	35.5%	35.3%
Saldo de deuda pública (millones de pesos)	74.6	45.2	1,790.2	0	0	0	48,405.5**
Deuda per cápita (pesos)	79.7	48.9	1,947.3	0	0	0	385.7***
Servicio de deuda como proporción de gasto total	4.0%	4.8%	13.1%	5.0%	2.4%	0.0%	4.3%
Inversión pública como proporción del gasto total	9.0%	9.9%	11.9%	10.2%	20.8%	23.1%	23.2%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

*/ NA: No aplica.

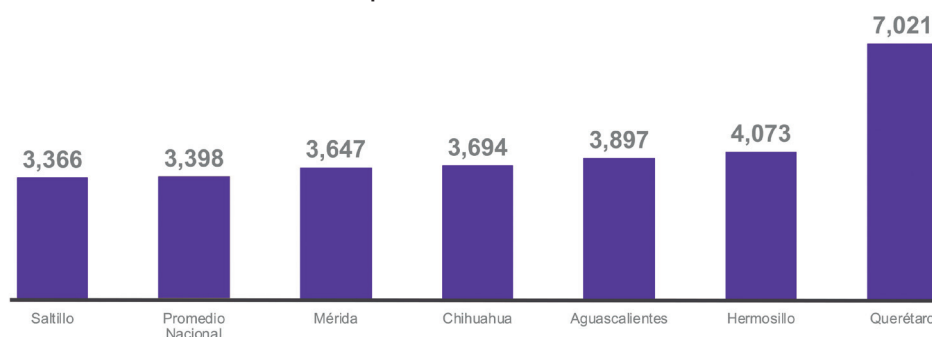
**/ Saldo de la deuda municipal al cierre de 2018. CEFP.

***/ Asume una población de 125.5 millones de habitantes a mediados de 2018. Proyecciones CONAPO.

Querétaro es el líder en ingresos públicos

El primer aspecto que llama la atención es que, a pesar de que estos seis municipios tienen un número de habitantes similar, los ingresos totales de Querétaro (6,641.4 mdp) son 68% mayores al promedio de la muestra de los seis municipios. También debe destacarse que Hermosillo ocupa el segundo lugar con 3,744.5 mdp. En ingresos totales por habitante es también Querétaro el municipio que –por mucho– registra el nivel más alto, seguido de Hermosillo y Aguascalientes, como se muestra en la gráfica 2.8.

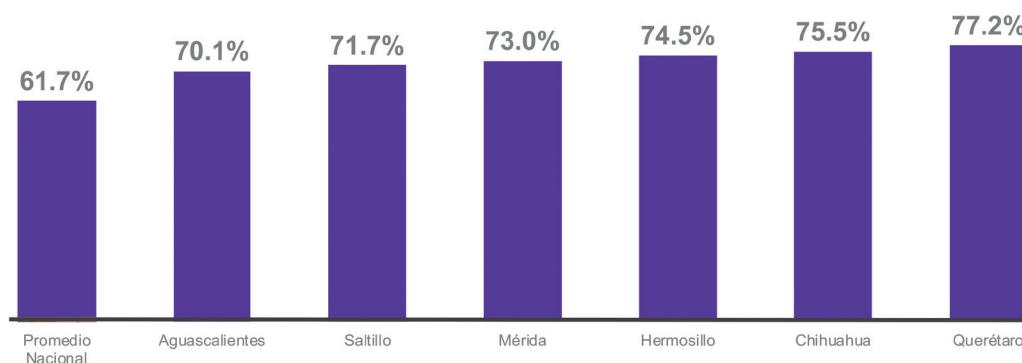
Gráfica 2.9 Ingresos totales per cápita
(pesos de 2018)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Tratándose de ingresos municipales, una variable clave son los ingresos disponibles que son la suma de las participaciones federales y los ingresos propios. En teoría, se trata de recursos “no etiquetados” y, por tanto, de fondos de libre disposición. Como porcentaje de los ingresos totales, la media nacional de ingresos disponibles es de 61.8%. De los seis municipios bajo análisis, Querétaro presenta el nivel más alto con un 77.2% (más de 15 puntos porcentuales arriba de la media); Hermosillo, por su parte, ocupa el segundo sitio con un 74.5%. Aguascalientes ocupa el nivel más bajo de la muestra (sexto lugar) con un 70.1%.

Gráfica 2.10 Ingresos de libre disposición como porcentaje de los ingresos totales
(Porcentaje)



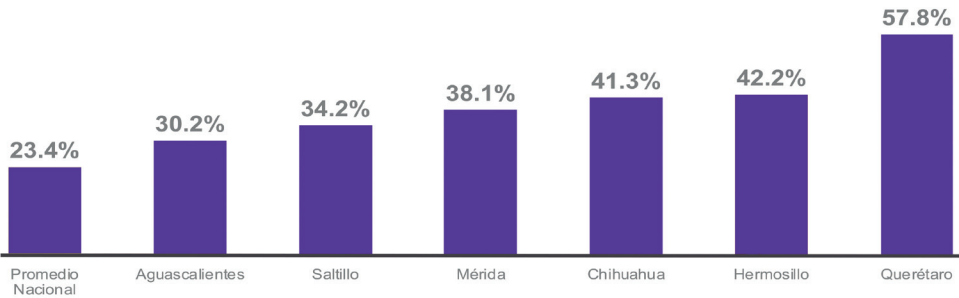
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Dado que algunos municipios destinan un importante porcentaje de sus ingresos y gastos al servicio de la deuda (como ocurre con Hermosillo), en este estudio se incorporó la variable de ingresos disponibles menos servicio de la deuda. Expresado como porcentaje de los ingresos totales, la media nacional de dicho indicador es de 57.5%, en tanto que el municipio de Querétaro registra un nivel de 74.9% (el más alto entre los seis municipios seleccionados) y el segundo sitio corresponde a Saltillo con un 71.7%. Hermosillo es el municipio con el porcentaje más bajo (63.3%) entre los seis municipios de la muestra, en virtud del alto costo del servicio de su deuda.

Hermosillo es el segundo mejor en recaudación de ingresos propios

En lo que respecta a ingresos propios como porcentaje de ingresos totales, es nuevamente Querétaro el que ocupa el primer lugar, con un 57.8%, frente a una media nacional de 23.3%; Hermosillo destaca como el segundo mejor con un 42.2%.

Gráfica 2.11 Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales (Porcentaje)

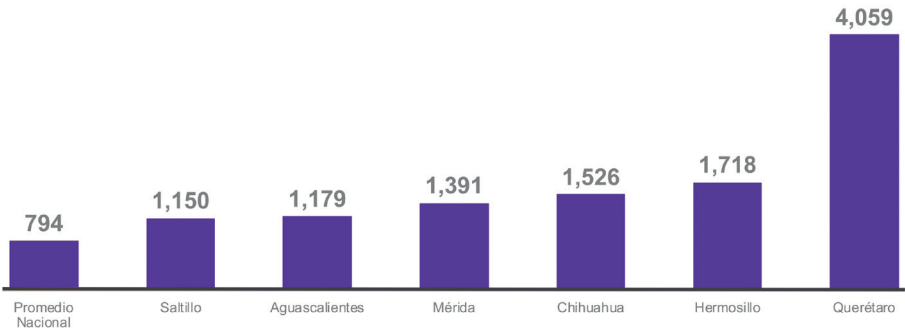


Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Querétaro logra el más alto nivel de ingresos propios por habitante

En cuanto a ingresos propios por habitante, Querétaro genera 4,059 pesos, ubicándose a la cabeza de este indicador; Hermosillo es el segundo mejor con 1,718 pesos; y Chihuahua tercero con 1,526 pesos. La media nacional es de apenas 794 pesos, como se ilustra a continuación.

Gráfica 2.12 Ingresos propios per cápita (Pesos de 2018)

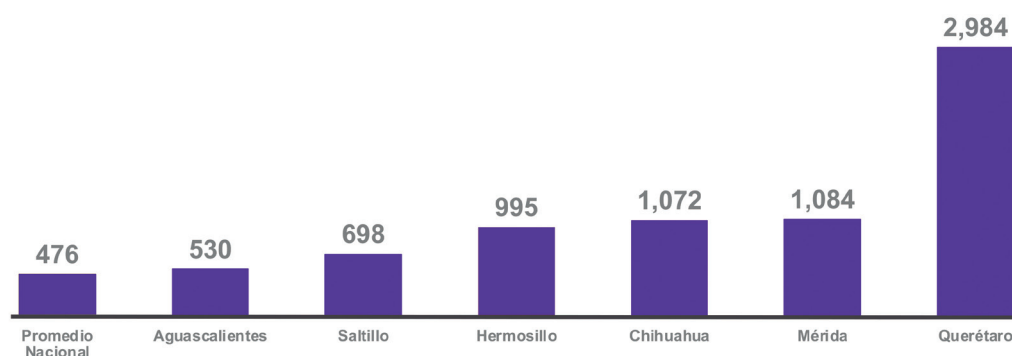


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Querétaro recauda el triple que Hermosillo en impuestos por habitante

En 2018, los ingresos por impuestos del municipio de Querétaro, en términos per cápita, ascendieron a 2,984 pesos; este monto triplica los 995 pesos que recaudó Hermosillo de impuestos por habitante en ese mismo año. Aun así, la recaudación impositiva per cápita de Hermosillo duplica a la media nacional, como puede apreciarse en la gráfica 2.13.

Gráfica 2.13 Ingresos por impuestos municipales per cápita (Pesos de 2018)

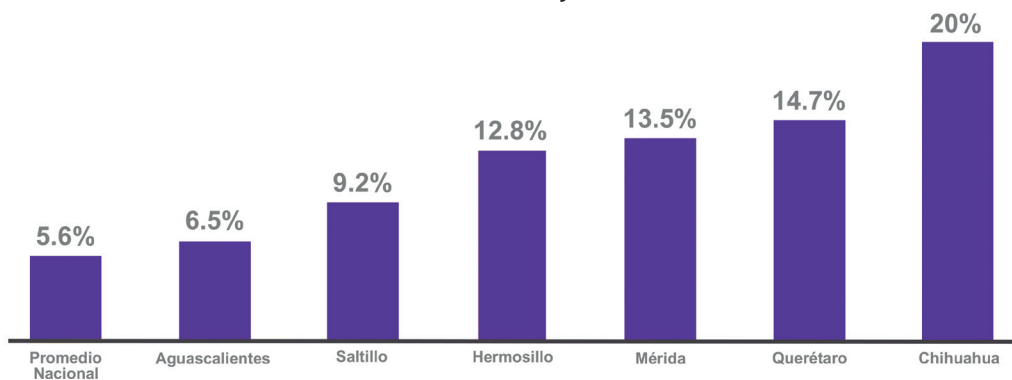


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Chihuahua y Querétaro logran la mayor recaudación del impuesto predial

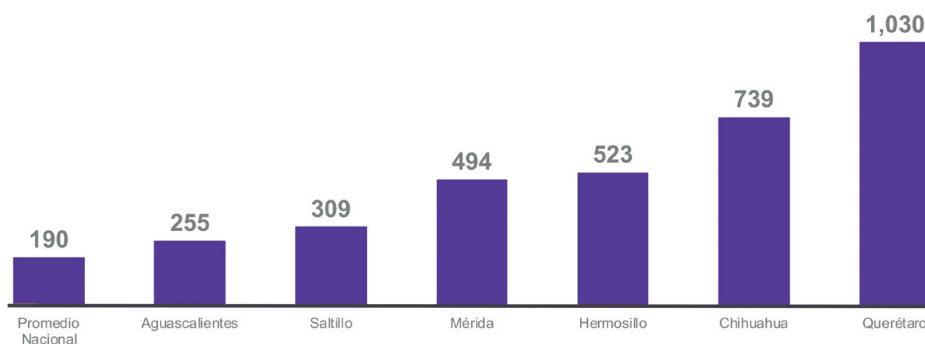
La media nacional del ingreso predial como proporción de los ingresos totales es de apenas un 5.6%; Chihuahua ocupa el primer sitio con un 20%, seguido de Querétaro con un 14.7% y de Mérida con un 13.5%. Hermosillo ocupa el cuarto sitio entre los seis municipios con un 12.8%, más del doble que el promedio nacional, como se muestra en la gráfica 2.14 A. En términos per cápita, Querétaro es el municipio con la más alta recaudación del impuesto predial, seguido de Chihuahua y de Hermosillo, como se puede apreciar en la gráfica 2.14 B.

Gráfica 2.14-A Ingresos por impuesto predial como porcentaje de ingresos totales (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Gráfica 2.14-B Ingresos por impuesto predial per cápita
(Pesos de 2018)

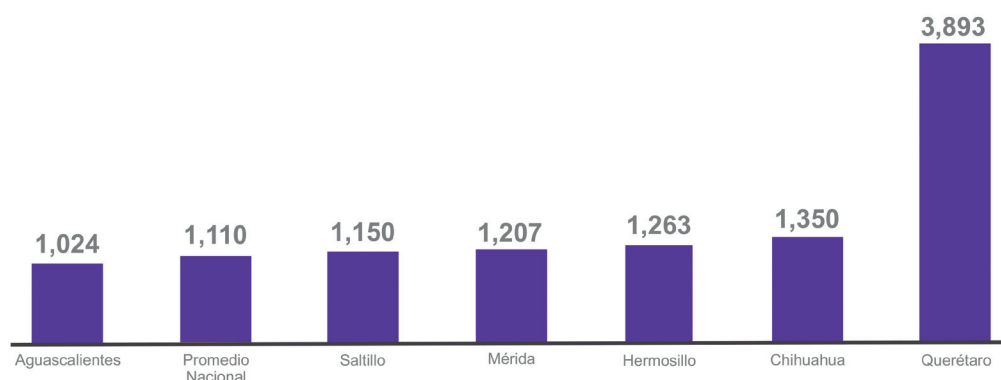


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Querétaro y Chihuahua registran la mayor disponibilidad financiera propia

Por su parte, en disponibilidad financiera propia (ingresos propios menos servicio de deuda) por habitante, es también el municipio de Querétaro el que destaca en primer lugar con 3,892.5 pesos, seguido de Chihuahua con 1,349.5 y de Hermosillo con 1,262.7 pesos. Salvo Aguascalientes que registra una disponibilidad financiera propia de 1,024.3 pesos por habitante, todos los municipios de esta muestra se ubican por encima de la media nacional (elaborada con datos de 60 municipios) que es de 1,110 pesos.

Gráfica 2.15 Disponibilidad financiera propia
(Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita en pesos de 2018)



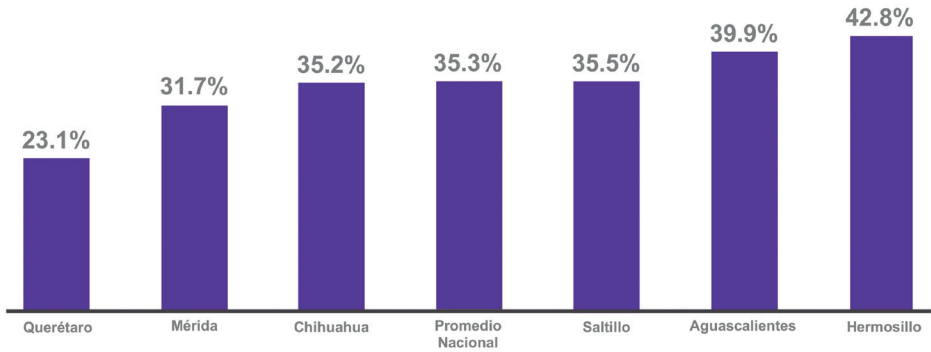
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Hermosillo presenta la nómina más costosa

En contraste con el buen desempeño que Hermosillo registra en las variables de ingresos propios, en servicios personales como porcentaje del gasto total, dicho municipio presenta la nómina más costosa de los seis casos analizados en este capítulo.

En 2018, Hermosillo destinó el 42.8% de su gasto total a servicios personales, nivel muy superior al 35.3% del promedio nacional. A diferencia del alto costo porcentual de la nómina de Hermosillo, ésta sólo representa el 23.1% del gasto total de Querétaro, 31.7% de Mérida y 35.5% de Saltillo, como se aprecia en la gráfica 2.16.

Gráfica 2.16 Gasto en servicios personales como proporción del gasto total (Porcentaje)

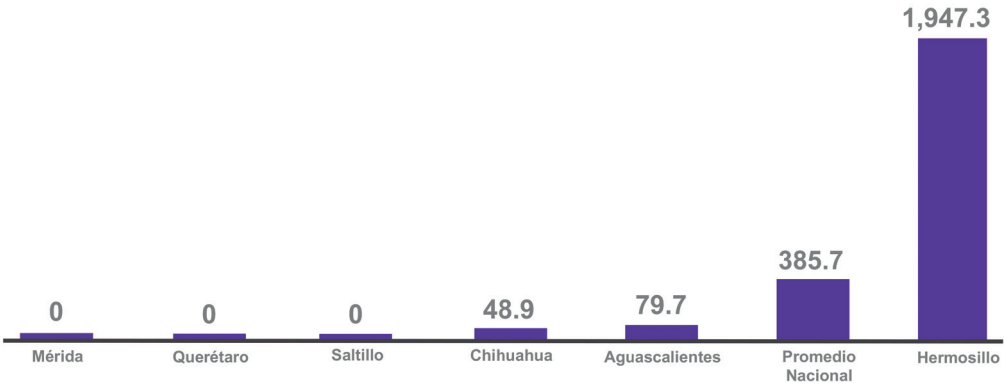


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

La deuda de Hermosillo es de las más altas del país

Al cierre del 2018, Hermosillo destacaba entre los cuatro municipios más endeudados de México, con un saldo deudor de 1,790.2 millones de pesos; ocupaba también el octavo lugar en deuda per cápita, con un monto de 1,947.3 pesos, nivel equivalente a cinco veces la media nacional de deuda per cápita de los municipios que era de 385.7 pesos. En la gráfica 2.17 se aprecia claramente el marcado contraste entre el excesivo nivel de deuda per cápita de Hermosillo y el registro de cero deuda de Mérida, Querétaro y Saltillo, así como los niveles marginales de la deuda de Chihuahua y Aguascalientes.

Gráfica 2.17 Deuda pública per cápita (Pesos de 2018)

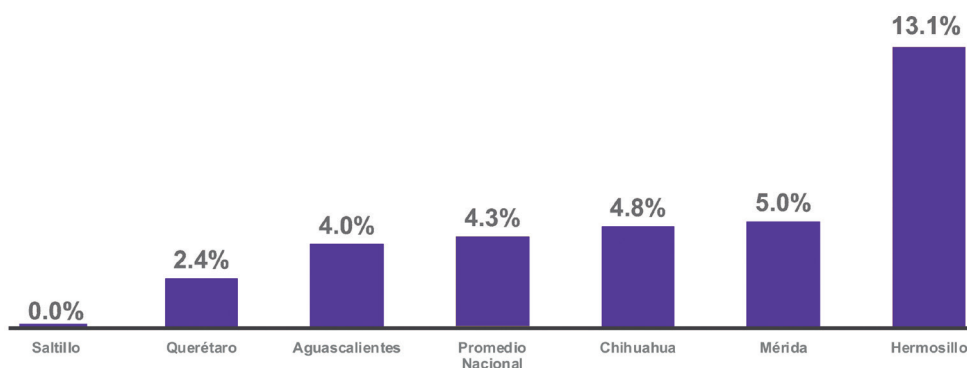


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018, CONAP proyecciones 2018 y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados.

Hermosillo paga más que todos por servicio de deuda

En adición al peso de los servicios personales, Hermosillo enfrenta el peso de su deuda pública. El saldo de ésta al cierre de 2018 fue de 1,790.2 millones de pesos (mdp), en contraste con un saldo de cero deuda de los municipios de Mérida, Querétaro y Saltillo, y de 74.6 mdp de Aguascalientes y 45.2 mdp de Chihuahua. Consecuentemente, el servicio de la deuda que pagó Hermosillo representó el 13.1% de su gasto total, contra niveles de 5% o menos de los otro cinco municipios.

Gráfica 2.18 Costo del servicios de deuda como proporción del gasto total (Porcentaje)

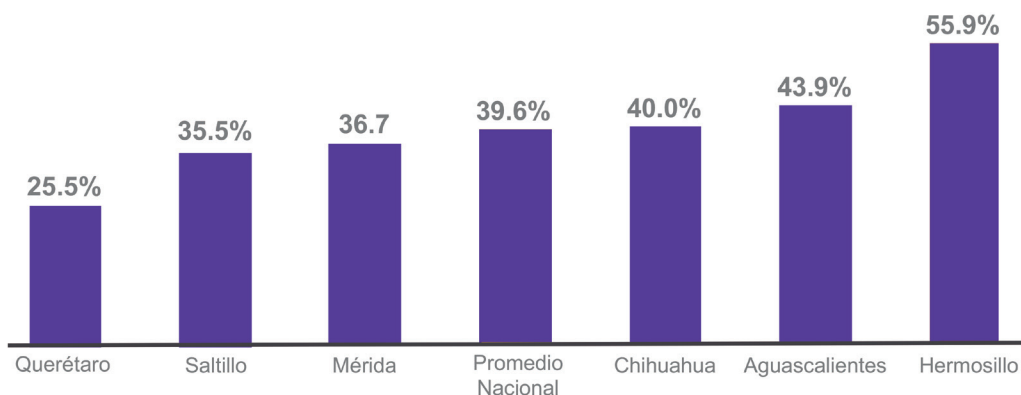


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Hermosillo destina el doble que Querétaro a deuda y servicios personales

Hermosillo enfrenta simultáneamente gastos excesivos de servicio de la deuda y de servicios personales. Ello reduce significativamente el margen de recursos disponibles para atender prioridades tales como la seguridad pública, los servicios públicos y la inversión en infraestructura. En 2018, este municipio destinó el 55.9% de su gasto total a pagar deuda (13.1%) y servicios personales (42.8%), porcentaje muy superior al que registraron otros municipios de alto desempeño, como se ilustra en la gráfica 2.19. Obsérvese que el nivel de Hermosillo es más del doble que el de Querétaro.

Gráfica 2.19 Gasto conjunto en servicios personales y servicio de deuda (Como porcentaje del gasto total)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Tabla 2.6 Desglose del gasto conjunto en servicios personales y servicio de deuda

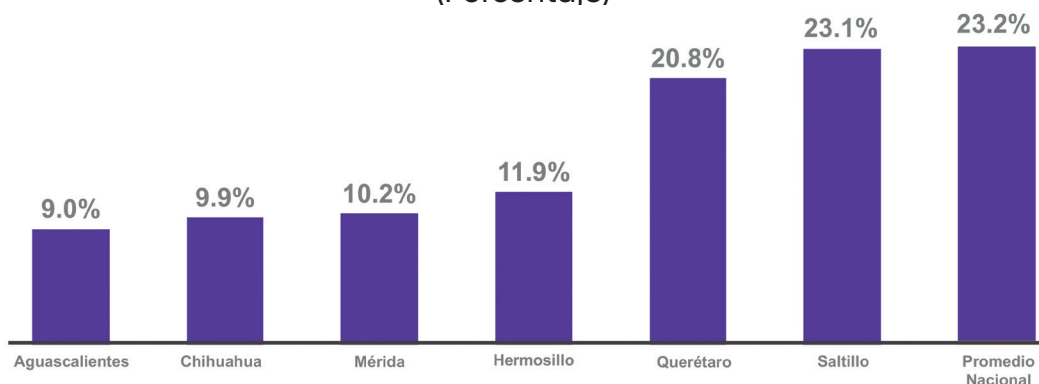
Indicadores financieros	Querétaro	Saltillo	Mérida	Promedio Nacional	Chihuahua	Aguascalientes	Hermosillo
Servicios personales como proporción de gasto total	23.1%	35.5%	31.7%	35.3%	35.2%	39.9%	42.8%
Servicio de deuda como proporción de gasto total	2.4%	0.0%	5.0%	4.3%	4.8%	4.0%	13.1%
Total	25.5%	35.5%	36.7%	39.6%	40.0%	43.9%	55.9%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018

Hermosillo invierte la mitad que Saltillo

Finalmente, la inversión pública como porcentaje del gasto total es un indicador que refleja, en buena medida, el margen de maniobra financiero de que dispone un municipio. Por lo tanto, cuando se incurre en un elevado porcentaje de gasto destinado a servicios personales y a servicio de la deuda pública, como ocurre con Hermosillo, se reduce el espacio para destinar recursos al gasto de inversión, el cual en el caso de Hermosillo se ubicó en 11.9% del gasto total. Este nivel es prácticamente la mitad del nivel de inversión pública de Saltillo (23.1%) y sensiblemente inferior al de Querétaro (20.8%).

Gráfica 2.20 Inversión pública como proporción del gasto total (Porcentaje)



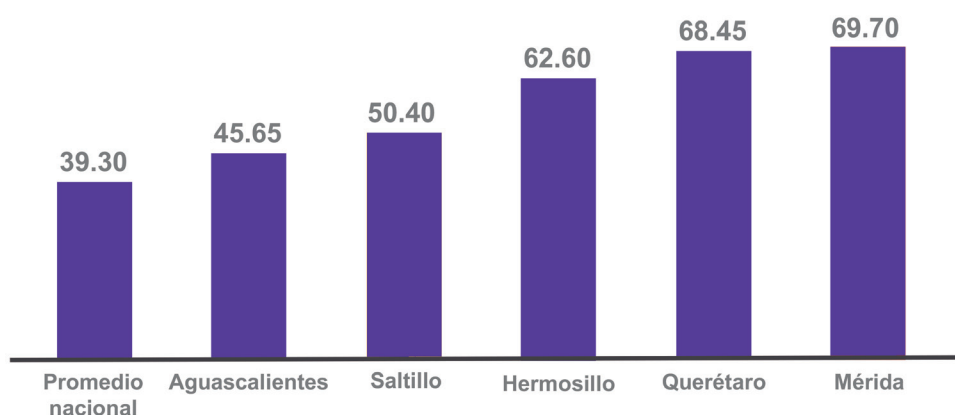
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.

Mérida y Querétaro registran los mayores avances en el Presupuesto basado en Resultados

Periódicamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) evalúa el avance de las entidades federativas y municipios en la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). En congruencia con la Nueva Gestión Pública, el objetivo del PbR-SED es centrar los programas presupuestales de los gobiernos en qué se hace, qué se logra y cuál es el impacto social de la acción gubernamental, en oposición al modelo del presupuesto inercial centrado en insumos, procesos y estructuras, el cual, con frecuencia, deriva en “much actividad y pocos resultados”.

En la evaluación de PbR-SED 2018, Querétaro y Mérida obtuvieron el primero y segundo lugar con la más alta puntuación entre los 63 municipios y alcaldías evaluadas. En la más reciente evaluación (2020), aunque la SHCP cambió la metodología, estos municipios también obtuvieron una elevada puntuación. Con excepción de Chihuahua, que no fue incluido en la muestra de casos a evaluar, los municipios de alto desempeño analizados en este capítulo obtuvieron una calificación claramente superior a la media nacional, como se aprecia en la gráfica 2.21.

Gráfica 2.21 Índice General de Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño 2020 (Puntos)

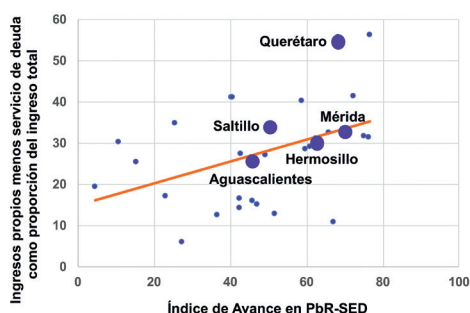


Fuente: Elaboración propia con base en el Índice General de Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño 2020. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, abril 2020.

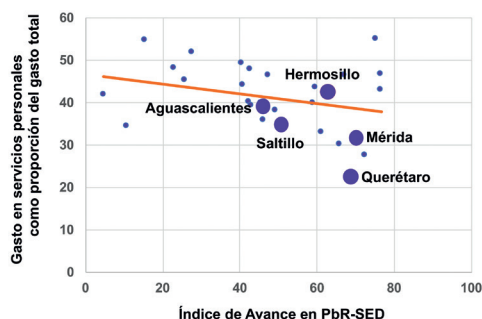
El avance en el Presupuesto basado en Resultados está correlacionado con la fortaleza financiera

Con base en los resultados obtenidos por los municipios en el Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED 2020, se encontró que existe una correlación positiva de 42.3% entre dicho índice y la fortaleza financiera municipal, medida como ingresos propios menos servicio de deuda como proporción de los ingresos totales, así como una correlación negativa de -17.1% entre el mismo índice y el gasto en servicios personales como porcentaje del gasto total. Esto permite inferir que los municipios que aplican de mejor manera el modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño tienden a presentar una mejor condición financiera. En otras palabras, como tendencia general, a mayor avance del PbR-SED, mayor capacidad financiera propia y menor gasto en servicios personales, como se muestra en las siguientes gráficas.

**Gráfica 2.22-A Avance en PbR-SED
y fortaleza financiera**
Coeficiente de correlación: 42.3%



**Gráfica 2.22-B Avance en PbR-SED
y gasto en servicios personales**
Coeficiente de correlación: -17.1%



Fuente: Elaboración propia con base el Índice General de Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño 2020. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, abril 2020; así como en INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018.



3. Factores críticos con impacto en la calidad de vida

**Servicios de Información
Estratégica, S.C.**



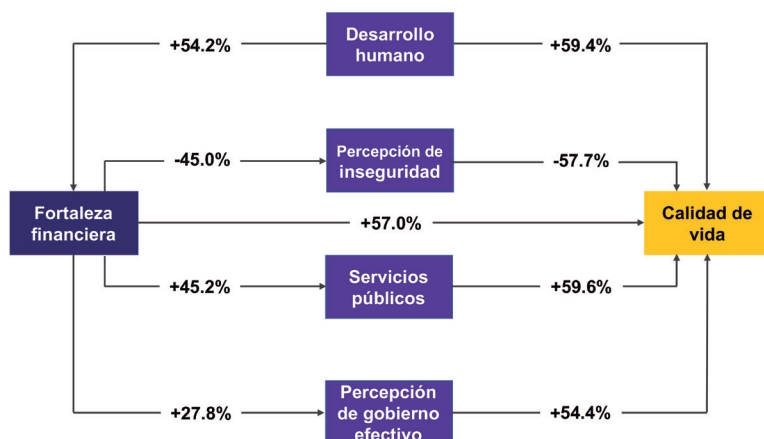
3.1 Variables que impactan en la calidad de vida

La calidad de vida en los municipios depende de diversos factores. Algunos de ellos, como su estructura económica, su fuerza laboral, el ingreso per cápita, la salud de su población y el grado de escolaridad promedio, no dependen directamente de la acción municipal.

Sin embargo, existen otras variables que impactan la calidad de vida, las cuales dependen, en buena medida, de la gestión pública de las autoridades municipales. Este es el caso de la seguridad pública, los servicios municipales, la eficacia gubernamental y el desempeño financiero. En los capítulos previos del presente estudio se documentó la evidencia estadística que confirma la relación entre estas variables.

Con base en los hallazgos más relevantes de esta investigación, se elaboraron diversos diagramas que permiten apreciar cuáles son los factores críticos que impactan en la calidad de vida municipal y en el desempeño de gobierno, así como los coeficientes de correlación estadística entre las diferentes variables.¹ La dirección de las flechas en los subsecuentes diagramas indica la posible relación causal que se infiere con base en la teoría económica y en los conceptos básicos de economía del sector público.²

Diagrama 3.1 Factores críticos con impacto en la calidad de vida municipal
(Coeficientes de correlación entre variables críticas)



Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anexos. Fortalecimiento financiero se refiere a Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita 2018; Desarrollo humano se refiere al IDH 2015; Percepción de inseguridad incluye el porcentaje de personas de 18 años y más que declararon sentirse inseguros en la ENSU del cuarto trimestre de 2018; Servicios públicos se refiere al promedio de la calificación ciudadana de los servicios de pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, agua y drenaje y mantenimiento de parques y jardines, incluida en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE; y Percepción de gobierno efectivo se refiere al porcentaje de ciudadanos que declararon que su gobierno municipal es efectivo en la ENSU del cuarto trimestre de 2019.

¹ Como se apuntó en la introducción, el coeficiente de correlación mide el grado de relación entre dos variables cuantitativas continuas. "El coeficiente de correlación siempre caerá entre -1 y +1. Una correlación positiva indica que las variables se mueven en la misma dirección, mientras que una correlación negativa implica que se mueven en direcciones opuestas." Robert, S. Pindyck y Daniel L. Rubinfeld, *Econometría, modelos y pronósticos*, cuarta edición, 1998. McGraw-Hill, p. 23.

² Para una revisión de la teoría económica sobre el capital humano como factor de crecimiento y bienestar ver Becker, Gary S. *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, Third Edition, 1994, The University of Chicago Press. Respecto a la relación entre variables clave de finanzas públicas, ver Gruber, Jonathan. *Public Finance and Public Policy*, Third Edition, 2011, Worth Publishers.

Como se describió en el capítulo 2 y puede apreciarse en el Diagrama 3.1, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Calidad de Vida (ICV) tienen una correlación de +59.4%. Ciertamente, el IDH (integrado por el PIB per cápita, la escolaridad promedio y la esperanza de vida al nacer) no es un factor que depende directamente del municipio en el corto plazo, sin embargo, entre más alto es el IDH, más alto tiende a ser también el ICV. Adicionalmente, un IDH más alto también contribuye a una mayor fortaleza financiera municipal, medida como Ingresos propios menos servicio de la deuda, por habitante, como lo indica la correlación de +54.2% entre estas dos variables.

Debe destacarse que, como se apuntó en el capítulo 2, el Índice de Calidad y Competencia Ocupacional de las Ciudades (ICCO) también registra una correlación positiva de +44.2% con el Índice de Calidad de Vida. Dicha relación estadística no se incluyó en el diagrama 4.1 en virtud de que el número de observaciones del ICCO es notoriamente inferior que el del ICV.

Por su parte, la percepción de inseguridad, la calificación ciudadana de los servicios públicos y la percepción de gobierno efectivo son variables municipales que registran coeficientes de correlación de -57.7%, +59.6% y +54.4%, respectivamente, con el Índice de Calidad de Vida. Estos coeficientes confirman el peso de estas variables sobre la manera en que la propia ciudadanía califica su bienestar, a través del puntaje que se registra en el Índice de Calidad de Vida.

Otro hallazgo particularmente relevante es que, además de los factores antes referidos, la fortaleza financiera municipal, medida como ingresos propios menos servicio de deuda, por habitante, impacta favorablemente la calidad de vida; el coeficiente de correlación entre el citado indicador financiero y el índice de Calidad de Vida es de +57.0%. Ciertamente, correlación no necesariamente implica causalidad, pero cuando se detectan los mecanismos a través de los cuales una variable independiente puede incidir en otra dependiente, se generan indicios sobre el tipo de relación entre ambos indicadores. Sobre esa base es posible inferir que la fortaleza financiera puede contribuir a mejorar la calidad de vida de manera indirecta, a través de su impacto en la percepción de inseguridad pública, la calificación de los servicios públicos y la percepción de gobierno efectivo, cuyos coeficientes de correlación con la fortaleza financiera son -45%, +45.2% y +27.8%, respectivamente.

Consecuentemente, es posible afirmar que la fortaleza financiera municipal está claramente correlacionada con la calidad de vida de los municipios.

En adición al análisis de correlación entre las variables incluidas en el diagrama 3.1, se elaboraron diversos modelos de regresión lineal múltiple. Esta técnica consiste en estimar el valor de una variable dependiente, a partir del comportamiento estadístico de un conjunto de variables independientes; permite, además, identificar el impacto relativo de cada una de las variables independientes (desarrollo humano, seguridad pública, servicios públicos, gobierno efectivo y fortaleza financiera) sobre una variable dependiente (Índice de Calidad de Vida).

A continuación se presentan la especificación del modelo de regresión, los resultados obtenidos, y la interpretación de los mismos.

Modelo de regresión de calidad de vida

Especificación del modelo³

$$\text{ICV} = b_0 + b_1 \text{IDH} + b_2 \text{ServPub} + b_3 \text{GobEf} + b_4 \text{FortFin} + u$$

Donde la variable dependiente es:

ICV = Índice de Calidad de Vida (Puntaje entre 0 y 100, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

Y las variables independientes son:

IDH = Índice de Desarrollo Humano de los municipios de México 2015 (indicador compuesto a partir de datos del PIB per cápita, el grado de escolaridad y la esperanza de vida al nacer, cuyo rango oscila entre 0 y 1; a fin de facilitar la interpretación de los resultados, en este modelo se utilizó el IDH multiplicado por 100)

ServPub = Calificación ciudadana de servicios públicos (mide el promedio de la calificación ciudadana de cinco servicios públicos municipales en una escala de 5 a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

GobEf = Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU 2019).

FortFin = Fortaleza financiera (ingresos propios del municipio menos el costo del servicios de la deuda, per cápita).

Resultados del modelo

Tabla 3.1 Resultados del modelo de regresión de calidad de vida

Coefficiente de determinación R²: 0.5823

Observaciones: 52

$$\text{ICV} = 28.3855 + 0.2993 \text{IDH} + 1.3399 \text{ServPub} + 0.0820 \text{GobEf} + 0.4732 \text{FortFin} + u$$

(2.90) (2.44) (1.68) (2.40) (1.92)

F: 16.3812

Valor crítico de F: 1.8064 E-08

Variables independientes	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción***	28.3855	2.90	0.0056
IDH*100 (IDH)**	0.2993	2.44	0.0182
Calificación de servicios públicos (escala 5 a 10) (ServPub)*	1.3399	1.68	0.0987
Percepción de gobierno efectivo (%) (GobEffect)**	0.0820	2.40	0.0203
Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita en miles (FortFin)*	0.4732	1.92	0.0600

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos incluidas en los anexos.

³En modelos de regresión probados anteriormente, la variable de percepción de inseguridad pública no resultó estadísticamente significativa con un grado de confianza de 90%. Por esta razón, dicha variable fue excluida del modelo de regresión que aquí se presenta.

Interpretación del modelo de regresión de calidad de vida

Los resultados del modelo de regresión confirman que el Índice de Calidad de Vida es una variable sensible al comportamiento del Índice de Desarrollo Humano, la calificación de los servicios públicos municipales, la percepción de gobierno efectivo y la fortaleza financiera municipal (medida como ingresos propios menos el servicio de deuda, per cápita). El coeficiente de determinación de 0.5823 significa que las variables independientes logran “explicar” el 58.23% de las variaciones del ICV.

El coeficiente de la intercepción expresa que el ICV será de 28.38 (en una escala de entre 1 y 100 puntos) en el caso que el valor de las variables independientes fuera igual a cero. De esta forma, el valor estimado de la variable dependiente (ICV) cambiará a partir de dicho número dependiendo del valor que tomen las variables independientes y en función del coeficiente de las mismas. La tabla 3.1 muestra que el coeficiente del intercepto es estadísticamente significativo con un grado de confianza de 99%.

Para facilitar la interpretación de los resultados del modelo, se utilizó el IDH (el cual oscila entre 0 y 1) multiplicado por 100 ($IDH \times 100$). De esta manera, el coeficiente de 0.2993 significa que un aumento de un punto sobre cien en dicho $IDH \times 100$ está relacionado con un aumento de 0.2993 puntos (aproximadamente 0.3) en el Índice de Calidad de Vida. Por ejemplo, si el IDH de Hermosillo se incrementara de 0.837 a 0.847 (el $IDH \times 100$ pasaría de 83.7 a 84.7), el Índice de Calidad de Vida aumentaría, (manteniendo otras variables constantes) de 69.1 a 69.4.

Por su parte, el coeficiente de 1.3399 significa que una mejora de un punto (en escala del 5 al 10) en la calificación ciudadana a los servicios públicos se relaciona con un aumento de 1.3399 (aproximadamente 1.34 puntos) en la calidad de vida (en escala de 1 al 100). En el caso de Hermosillo esto implica que si la calificación de los servicios aumentara de 6.96 a 7.96, el Índice de Calidad de Vida de dicho municipios se incrementaría 1.34 puntos, pasando de 69.1 a 70.44.

Asimismo, un aumento de un punto porcentual en la proporción de personas que creen que su gobierno municipal es efectivo se asocia con un incremento de 0.0820 puntos en el ICV. En otras palabras, un incremento de 10% en la percepción de gobierno efectivo, aumentaría el ICV en 0.82 puntos. En el caso de Hermosillo, si la proporción de gobierno efectivo pasa de 21.7% a 31.7%, el ICV crecería de 69.1 a 69.92.

Finalmente, un aumento de 1,000 pesos de ingresos propios del municipio menos el servicio de la deuda per cápita, está relacionado con un aumento de 0.4732 puntos en el Índice de Calidad de Vida. Aplicado a Hermosillo, esto implica que si se redujera completamente el costo de deuda, en términos per cápita, los ingresos propios menos el servicio de la deuda no serían 1,262.7 pesos, sino 1,717.6 pesos; consecuentemente, el indicador de fortaleza financiera se incrementaría por la diferencia que es de 454.9 pesos (equivalente a 0.4549 de 1,000 pesos) y, por tanto el ICV de Hermosillo aumentaría 0.2152 (producto de multiplicar 0.4549 por el coeficiente de la regresión que es 0.4732, elevando de 69.1 a 69.31 puntos).

En la tabla 3.1, un asterisco representa una significación estadística con 90% de confianza, dos estrellas 95% y tres 99%. Se observa que los coeficientes de todas las variables independientes incluidas en el modelo de regresión son estadísticamente distintas a cero, ya que algunas son significativas al 95% y todas lo son al 90% de grados de confianza.

3.2 Factores que inciden en el desempeño de gobierno

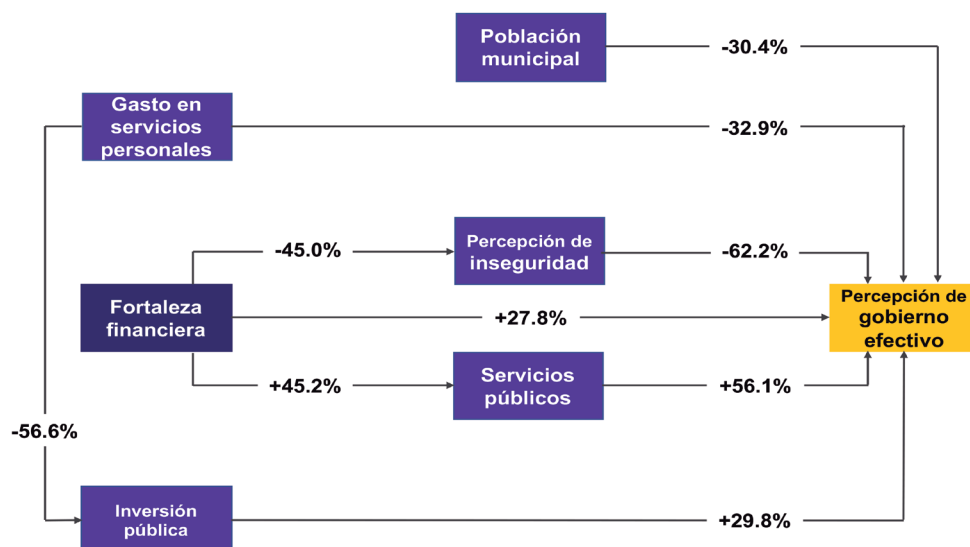
Como se puede apreciar en el diagrama 3.2, existen tres variables financieras y tres no financieras que están correlacionadas con la percepción de gobierno efectivo. Las tres variables no financieras son población, percepción de inseguridad y servicios públicos; a su vez, las variables financieras corresponden a servicios personales como proporción del gasto total, fortaleza financiera (ingresos propios menos servicio de deuda, por habitante) e inversión pública como proporción del gasto total. Los coeficientes de correlación de cada una de estas seis variables con la percepción de gobierno efectivo, así como el sentido de causalidad también se presentan en el diagrama.

Las variables de población, gasto en servicios personales e inseguridad, registran coeficientes de correlación con signo negativo, lo que indica que aquellos municipios con mayor población, más gasto en servicios personales como porcentaje del gasto total y mayor porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros, tienden a registrar un menor porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo. Adicionalmente, la correlación entre servicios personales e inversión pública, también es negativa. Ello implica que a mayor proporción de gasto en servicios personales, menor proporción de gasto de inversión.

Por su parte, el signo positivo en los coeficientes de correlación del resto de las variables implica que a mayor fortaleza financiera, mejor calificación ciudadana de los servicios públicos y mayor inversión como proporción del gasto total, mayor será también la proporción de ciudadanos que consideren como efectivo a su gobierno municipal.

En el caso de fortaleza financiera, además de que dicho indicador registra una correlación positiva de +27.8% con la percepción de gobierno efectivo, también presenta una correlación negativa de -45% con la percepción de inseguridad y de una correlación positiva de +45.2% con la calificación ciudadana de los servicios públicos.

Diagrama 3.2 Factores críticos con impacto en el desempeño de gobierno
(Coeficientes de correlación entre variables críticas)



Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anexos. Fortaleza financiera se refiere a Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita 2018; los gastos en servicios personales y la inversión pública se presentan como proporción del gasto total 2018; Desarrollo humano se refiere al IDH 2015; Percepción de inseguridad incluye el porcentaje de personas de 18 años y más que declararon sentirse inseguros en la ENSU del cuarto trimestre de 2018; Servicios públicos se refiere al promedio de la calificación ciudadana de los servicios de pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, agua y drenaje y mantenimiento de parques y jardines, incluida en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE; y Percepción de gobierno efectivo se refiere al porcentaje de ciudadanos que declararon que su gobierno municipal es efectivo en la ENSU del cuarto trimestre de 2019.

Modelo de regresión de gobierno efectivo

Especificación del modelo

$$\text{GobEf} = b_0 + b_1 \text{Pob} + b_2 \text{ServPub} + b_3 \text{Inseg} + b_4 \text{Inversión/GtoTot} + u$$

Donde la variable dependiente es:

GobEf = Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU 2019).

Y las variables independientes son:

Pob = Población municipal estimada para mediados 2018 por CONAPO.

ServPub = Calificación ciudadana de servicios públicos (mide el promedio de la calificación ciudadana de cinco servicios públicos municipales en una escala de 5 a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

Inseg = Percepción de inseguridad en el municipio (Porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse inseguros, de acuerdo con la ENSU 2018).

Inversión/GtoTot = Inversión pública del municipio como proporción del gasto total de 2018, de acuerdo con INEGI.

Resultados del modelo

Tabla 3.2 Resultados del modelo de regresión de gobierno efectivo

Coefficiente de determinación R^2 : 0.5921

Observaciones: 52

$$\text{GobEf} = -7.4153 - 0.4560 \text{ Pob} + 6.9523 \text{ ServPub} - 0.2228 \text{ Inseg} + 0.4143 \text{ Inversión/GtoTot} + u$$

(-0.35)
(-2.0)
(2.68)
(-3.06)
(3.51)

F: 17.0575

Valor crítico de F: 1.0498 E-08

Variables independientes	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-7.4153	-0.35	0.7244
Población en cientos de miles de habitantes (Pob)*	-0.4560	-2.00	0.0510
Calificación de servicios públicos (ServPub)***	6.9523	2.68	0.010
Percepción de inseguridad (%) (Inseg)**	-0.2228	-3.06	0.0035
Inversión pública como (%) del gasto total (Inversión/GtoTot)***	0.4143	3.51	0.0009

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos incluidas en los anexos.

Interpretación del modelo de regresión de gobierno efectivo

Este modelo incluye cuatro variables independientes (explicativas), cuyo comportamiento impacta y “explica” el porcentaje de ciudadanos que considera que su gobierno municipal es efectivo. El coeficiente de determinación (R^2) de 0.592 significa que la trayectoria de las variables explicativas (y por lo tanto el modelo) es capaz de explicar el 59.2% de la variación del porcentaje de percepción de gobierno efectivo.

A su vez, el coeficiente de -0.4560 de la variable de población significa que un aumento en la población de 100 mil habitantes está relacionado con una disminución en la percepción de gobierno efectivo de 0.4560 puntos porcentuales (casi medio punto porcentual). Es decir, manteniendo otras variables constantes, los gobiernos de municipios con más habitantes tienden a ser percibidos como menos efectivos por parte de sus ciudadanos.

Por su parte, la calificación ciudadana de los servicios públicos tiene un impacto positivo sobre la calidad de vida. El coeficiente de 6.9523 que genera el modelo de regresión representa que un incremento de un punto en la calificación de los servicios públicos (en escala entre 5 y 10) se relaciona con un aumento de 6.9523 (casi 7 puntos porcentuales) en el porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo. Por ejemplo, manteniendo otras variables constantes, si Hermosillo lograra incrementar un punto sobre 10 en la calificación promedio de servicios (pasando de 6.96 a 7.96), la percepción de gobierno efectivo aumentaría 7 puntos, incrementándose de 21.7% a 28.7%.

Como era de esperarse, la variable de percepción de inseguridad está negativamente relacionada con la percepción de gobierno efectivo. El coeficiente de -0.2228 (-0.223 redondeado) que arroja el modelo significa que un incremento de 10 por ciento en el porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros se relaciona con un decremento de 2.23% en la percepción de gobierno efectivo. Este efecto también aplica en sentido inverso, es decir, una reducción en la percepción de inseguridad, digamos de 20%, incrementará la percepción de gobierno efectivo en 4.46%.

Dado que el coeficiente de la variable inversión pública como porcentaje del gasto total es 0.4143, el aumento de un punto porcentual en la proporción del gasto destinado a inversión se asocia con un aumento de 0.4143 puntos porcentuales en la percepción de gobierno efectivo. Supongamos que el porcentaje de inversión respecto a gasto total de Hermosillo crece 10 puntos porcentuales, pasando de 11.9% a 21.9%, entonces la percepción de gobierno efectivo aumentaría, por esta razón, 4.1 puntos porcentuales, incrementándose de 21.7% a 25.7%.

Por último, con base en la tabla 3.2, se observa que el coeficiente del intercepto no es estadísticamente significativo al 90% de grado de confianza, en cambio los coeficientes de todas las variables independientes son estadísticamente distintas a cero, ya que población es significativa al 90%, en tanto que las otras tres variables independientes son significativas al 99% de grado de confianza.

3.3 Variables relacionadas con los servicios públicos

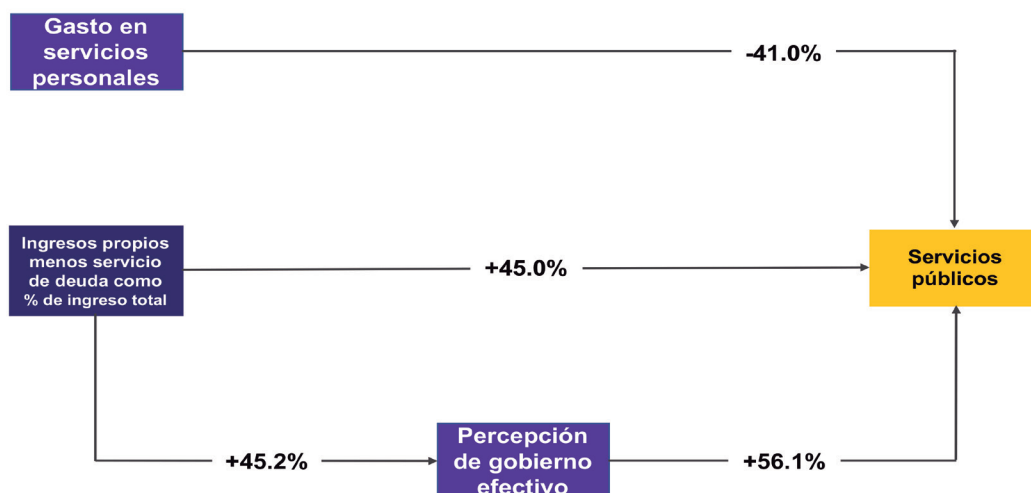
Las tres variables que impactan la calificación ciudadana de los servicios públicos son servicios personales como proporción del gasto total, ingresos propios menos el servicio de deuda como porcentaje del ingreso total y percepción de gobierno efectivo. Como lo muestra el diagrama 3.3, mientras que el gasto en servicios personales presenta un coeficiente de correlación negativa con los servicios públicos, las otras dos variables se correlacionan positivamente con la calificación de los servicios. En particular, la variable de ingresos propios menos servicio de deuda como porcentaje del ingreso total, también registra una correlación positiva con la percepción de gobierno efectivo.

En la medida en que un gobierno municipal destina un mayor porcentaje de su gasto total a pagar nómina y prestaciones laborales, reduce su margen de maniobra para canalizar recursos a la atención de los diferentes servicios públicos municipales lo que, a su vez, puede afectar la valoración ciudadana sobre la calidad de estos servicios. Esto se infiere del coeficiente de correlación de -41.0% entre el gasto en servicios personales como proporción del gasto total y la calificación ciudadana de los servicios públicos.

En contraste, una mayor proporción de ingresos propios menos servicio de deuda (como proporción de ingresos totales) significa un margen más amplio de recursos para destinar a los servicios públicos lo que, a su vez, podría repercutir favorablemente en la calificación ciudadana de los mismos. El coeficiente de correlación de +45% entre el citado indicador financiero y la calificación de los servicios, apunta en dicha dirección. Por su parte, un mayor margen financiero también se relaciona con una mejor percepción de la eficacia gubernamental, la que consecuentemente también impacta positivamente la calificación de los servicios. De ahí que los coeficientes de correlación entre la variable financiera antes referida y la percepción de gobierno efectivo sea positiva (+45.2%), así como la de este último y la calificación ciudadana de los servicios (+56.1%).

En síntesis, el buen desempeño financiero impacta favorablemente en la calificación ciudadana de los servicios públicos. Menos gasto en servicios personales, más ingresos propios, menos peso del servicio de la deuda, así como prácticas y procesos que fortalezcan la eficacia gubernamental percibida, se relacionan en forma importante con una mejor evaluación ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos.

Diagrama 3.3. Factores críticos con impacto en los servicios públicos
(Coeficientes de correlación entre variables críticas)



Fuente: Elaboración propia con base en información contenida en los Anexos. Los gastos en servicios personales se presentan como proporción del gasto total 2018; Los ingresos propios menos servicio de deuda como porcentaje de ingresos totales se refiere a datos de 2018 con base en Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales del INEGI; la percepción de gobierno efectivo se refiere al porcentaje de ciudadanos que declararon que su gobierno municipal es efectivo en la ENSU del cuarto trimestre de 2019; y servicios públicos se refiere al promedio de la calificación ciudadana de los servicios de pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, agua y drenaje y mantenimiento de parques y jardines, incluida en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE.

Modelo de regresión de servicios públicos

Especificación del modelo

$$\text{ServPub} = b_0 + b_1 \text{GobEf} + b_2 \text{ServPers} + b_3 (\text{IP-SD})/\text{IT} + u$$

Donde la variable dependiente es:

ServPub = Servicios públicos se refiere al promedio de la calificación ciudadana, en una escala del 5 al 10, de los servicios de pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, agua y drenaje y mantenimiento de parques y jardines, incluida en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE.

Y las variables independientes son:

GobEfe = Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU 2019).

ServPers = Proporción del gasto total dedicado a servicios personales del gobierno municipal.

(IP-SD)/IT = Ingresos propios del municipio menos el servicio de la deuda como proporción de los ingresos totales.

Resultados del modelo

Tabla 3.3. Resultados del modelo de regresión de servicios públicos

Coefficiente de determinación R²: 0.5239

Observaciones: 52

$$\text{ServPub} = 6.4536 + 0.0201 \text{ GobEf} - 0.0110 \text{ ServPers} + 0.0136 (\text{IP-SD})/\text{IT} + u$$

(23.58) (4.0) (-2.49) (3.91)

F: 17.6115

Valor crítico de F: 7.5813 E-08

Variables independientes	Coeficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción***	6.4536	23.58	4.7147E-28
Percepción de gobierno efectivo (%) (GobEf)***	0.0201	4.00	0.0002
Servicios personales como (%) del gasto total (SerPers)**	-0.0110	-2.49	0.0159
Ingresos propios menos servicio de deuda como % de ingreso total (IP-SD)/IT***	0.0136	3.91	0.0002

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos incluidas en los anexos.

Interpretación del modelo de regresión de servicios públicos

Este modelo asume que la calificación de servicios públicos (variable dependiente) es influida por el comportamiento de las tres variables independientes incluidas: percepción de gobierno efectivo, el gasto en servicios personales como proporción del gasto total y los ingresos propios menos el costo del servicio de deuda como proporción de los ingresos totales.

El coeficiente de determinación (R²) de 0.5239 significa que las variables explicativas (y por lo tanto el modelo) explican el 52.4% del comportamiento de la calificación de servicios públicos.

El coeficiente del intercepto indica que la calificación de servicios públicos toma el valor de 6.45 puntos cuando las variables explicativas son cero. A partir de dicho valor, la calificación de servicios públicos se moverá dependiendo del comportamiento de las variables independientes y de su respectivo coeficiente.

Con base en el coeficiente que aporta el modelo de regresión para la variable de gobierno efectivo, se puede afirmar que un incremento de un punto en la percepción de gobierno efectivo conlleva un aumento en la calificación de servicios públicos de 0.020 en una escala del 5 al 10. Esto equivale a que si la percepción de gobierno efectivo de Hermosillo se incrementara un 10%, pasando de 21.7% a 31.7%, la calificación promedio de servicios municipales se incrementaría un 0.20 (10 veces 0.020), elevándose de 6.96 a 7.16 puntos.

A su vez, el coeficiente de los servicios personales como proporción del gasto total, el cual es -0.011, indica que un aumento de un punto porcentual en esta variable se relaciona con una disminución de 0.011 en la calificación ciudadana de los servicios públicos. En otras palabras, si un municipio reduce el costo de su nómina en 10 puntos porcentuales de su gasto total, esto tenderá a provocar un efecto positivo de 0.11 (poco más de una décima de punto) en la calificación de los servicios municipales.

Por último, el coeficiente de 0.0136 para la variable de ingresos propios menos servicio de deuda como proporción de los ingresos totales significa que un incremento de 10 puntos porcentuales en este indicador impacta favorablemente la calificación de servicios en casi 0.14 puntos, en una escala del 5 al 10.

La tabla 3.3 muestra que los coeficientes del intercepto, así como de las variables de percepción de gobierno efectivo e ingresos propios menos servicio de deuda como proporción de ingresos totales, son estadísticamente significativas con 99% grados de confianza, en tanto que la variable de servicios personales como porcentaje del gasto total es significativa al 95%.

3.4 Impuesto predial y calidad de vida en los municipios

Antecedentes

Los municipios son la instancia de gobierno más cercana a la gente. Tienen que hacer frente a múltiples obligaciones constitucionales y demandas sociales con recursos públicos limitados. Ello deriva, con frecuencia, en bajos niveles de inversión en infraestructura, deficiente calidad de los servicios públicos y una marcada fragilidad institucional para enfrentar la inseguridad ciudadana, lo que, en conjunto, impacta negativamente en la calidad de vida municipal. Por estas razones, fortalecer de manera sostenible y equitativa las finanzas municipales representa una de las mayores prioridades de política pública en el ámbito subnacional.

El impuesto predial representa la fuente más importante de ingresos propios de los municipios en México, pero el nivel recaudatorio de dicho impuesto está muy por debajo de su potencial. En esta sección se presenta un breve diagnóstico sobre el impuesto predial y su relación con la calidad de vida en los municipios. También se plantean algunas propuestas para elevar significativamente la recaudación de este impuesto.

Diagnóstico

Entre las causas que explican la debilidad financiera estructural de los municipios destaca la elevada centralización del sistema tributario mexicano. Como consecuencia de ello la federación recauda 94.4% del total de ingresos públicos, las entidades federativas el 4.1% y los municipios sólo el 1.6%.⁴ Esta excesiva centralización es parcialmente compensada con la transferencia de recursos federales (participaciones y aportaciones), lo que ha dado lugar a una alta dependencia de los municipios de los ingresos de origen federal; éstos representan el 72% de los ingresos municipales totales, frente a un 23.3% de ingresos propios y un 4.7% de financiamiento y otros ingresos.⁵ Además, el Pacto Fiscal vigente desde 1981 ha generado incentivos perversos que inhiben el esfuerzo recaudatorio local.

⁴ OCDE et al. (2020), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>. P. 96.

⁵ INEGI (2020) Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

El impuesto predial es la principal fuente de ingresos tributarios municipales. A pesar de ello éste sólo aporta, en promedio, el 5.6% de los ingresos municipales totales.

En 2018, en México el impuesto predial recaudó el equivalente al 0.3% del PIB,⁶ frente a un promedio de 1.9% del PIB para los países miembros de la OCDE y de 0.8% para los países de América Latina y el Caribe.⁶

Adicionalmente, existe una gran dispersión en cuanto al nivel recaudatorio del predial entre los municipios; por ejemplo, en la misma Zona Metropolitana de Monterrey, mientras que el ingreso por impuesto predial per cápita de Guadalupe es de 3499 pesos, el de Monterrey es de 1,071 pesos y el de San Pedro Garza García es de 5,018 pesos por habitante. Asimismo, en tanto que el ingreso por predial del municipio de Chihuahua equivale a 20% de sus ingresos totales, el municipio de Matamoros, Tamaulipas sólo recauda el 2.4%, poco más de la mitad que el promedio nacional de 5.6%.⁷

Lo mismo ocurre cuando se compara la recaudación promedio de predial entre los estados. El impuesto predial en los municipios de Quintana Roo aporta el 0.47% del PIB estatal, contra un 0.04% que aporta el predial en los municipios de Campeche. Esta disparidad subraya el marcado rezago tributario municipal, pero también el enorme potencial recaudatorio de este impuesto.

En apartados anteriores de este estudio se presentó evidencia sobre la relación estadística entre la fortaleza financiera (medida como ingresos propios menos servicio de deuda) y el Índice de Calidad de Vida de los municipios. En esta sección se muestran los resultados del análisis de correlación entre el impuesto predial (per cápita y como porcentaje de los ingresos totales) y diversos indicadores de calidad de vida en los municipios. También se destaca el caso del municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual ha sido reconocido a nivel nacional por su fortaleza financiera y elevada recaudación del impuesto predial.

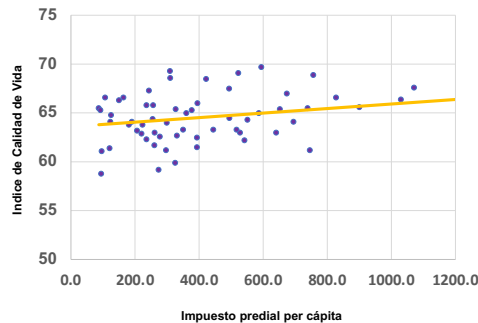
Como puede apreciarse en la Gráfica 3.1-A, el coeficiente de correlación estadística entre el impuesto predial per cápita y el Índice de Calidad de Vida es de 53.0%. En este caso, es altamente probable que se trata de una "causalidad circular", es decir, a mayor recaudación del predial, mayor calidad de vida, pero también a mayor calidad de vida, mayor recaudación del impuesto predial.

En el mismo sentido, la correlación entre el impuesto predial por habitante y la calificación ciudadana promedio de los servicios públicos (pavimentación, agua, basura, alumbrado público y mantenimiento de parques y jardines) es de 44.9%, como se ilustra en la Gráfica 3.1-B.

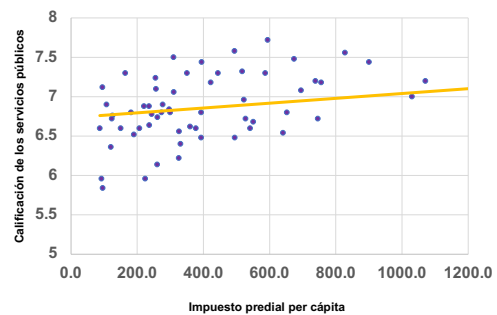
⁶ Si no se considera la recaudación de predial de la Ciudad de México, la proporción es de 0.24% del PIB.

⁷ INEGI, Op cit.

Gráfica 3.1-A Impuesto predial e Índice de Calidad de Vida
Coeficiente de correlación: 53.0%



Gráfica 3.1-B Impuesto predial y calificación de servicios
Coeficiente de correlación: 44.9%



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, 2018. Nota: no incluye datos del Municipio San Pedro Garza García, NL., cuyo predial per cápita es de 5,018 pesos.

Los coeficientes de correlación entre el impuesto predial (per cápita y como porcentaje de ingresos totales) y cada uno de los cinco servicios públicos analizados se presenta en la tabla 3.1.

Tabla 3.1 Coeficiente de correlación entre impuesto predial y calificación de servicios públicos

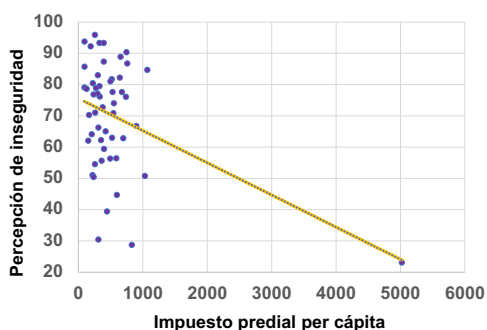
Servicios públicos	Impuesto Predial	
	Per cápita	% de ingresos totales
Pavimentación	30.0%	30.7%
Recolección de Basura	36.1%	45.1%
Alumbrado público	44.3%	44.6%
Agua potable	43.9%	58.6%
Parques y jardines	38.9%	37.0%
Promedio de calificación de servicios públicos	44.9%*	50.6%**

*/ Este parámetro se refiere al coeficiente de correlación entre el predial per cápita y el promedio de calificación ciudadana de los cinco servicios evaluados. No es, por tanto, el promedio de los coeficientes de correlación de cada uno de esos cinco servicios con el impuesto predial per cápita. **/ La explicación anterior también aplica en el caso del predial como % de ingresos totales.

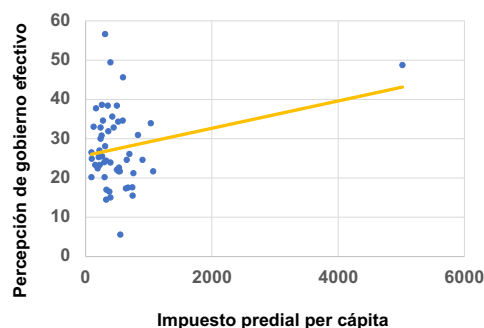
Estos parámetros de correlación confirman que existe una tendencia que relaciona positivamente mayores niveles de recaudación del impuesto predial con una mejor calificación ciudadana de los servicios de pavimentación, agua, basura, alumbrado público y mantenimiento de parques y jardines, lo que sin duda impacta la calidad de vida de la población.

Adicionalmente, los municipios con niveles más elevados de ingresos por impuesto predial tienden a registrar una menor percepción de inseguridad pública, así como mayores porcentajes en la percepción ciudadana de eficacia gubernamental. Específicamente, para el año 2018, el coeficiente de correlación entre recaudación del impuesto predial per cápita y la percepción de inseguridad fue de -40.3% (Gráfica 3.2-A), en tanto que la correlación entre predial por habitante y la percepción de gobierno efectivo fue de 24.1% (Gráfica 3.2-B).

Gráfica 3.2-A Impuesto predial y percepción de inseguridad
Coeficiente de correlación: -40.3%



Gráfica 3.2-B Impuesto predial y percepción de gobierno efectivo
Coeficiente de correlación: 24.1%



Huixquilucan: ejemplo de elevada recaudación con impacto favorable en el desempeño de gobierno

Un caso emblemático que refleja cómo altos niveles de recaudación del impuesto predial y una gestión pública eficaz impactan favorablemente el desempeño de gobierno, es el municipio de Huixquilucan, Estado de México. En 2018, Huixquilucan recaudó por concepto de impuesto predial el equivalente al 22.5% de sus ingresos totales, superando a los 60 municipios incluidos en esta investigación (San Pedro Garza García obtuvo 22.3% y Chihuahua el 20%).

En 2019 y 2020, este municipio mexiquense logró mantener su posición de liderazgo nacional en recaudación, al grado que en la Octava y Novena entregas del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales de la Revista Alcaldes Huixquilucan ha obtenido el primer lugar en finanzas sanas y en recaudación.

La fortaleza financiera de este municipio ha sido aprovechada por las autoridades municipales para mejorar la prestación de servicios públicos municipales. Gracias a ello, Huixquilucan destaca, año con año, en los primeros lugares nacionales en las diferentes evaluaciones de desempeño de gobierno que publican diversas instituciones. Por ejemplo, en el Cuarto Ranking de Alcaldes publicado en abril de 2020 por Campaigns & Elections México, con apoyo de la encuestadora Varela y Asociados, el Alcalde de Huixquilucan obtuvo el segundo lugar nacional en desempeño de gobierno (superado sólo por Mérida). Esta evaluación incluyó cuestionarios a 21,400 ciudadanos de las 53 ciudades más importantes de México en cuanto a población y manejo de recursos financieros. Los participantes calificaron el desempeño municipal en materia de seguridad pública, pavimentación de calles, agua potable, alumbrado público y recolección de basura.

Reconociendo que correlación no necesariamente implica causalidad, los coeficientes de correlación antes referidos, así como el caso de Huixquilucan, aportan indicios del impacto potencial del impuesto predial sobre indicadores que impactan la calidad de vida en los municipios. Si a ello se agrega el hecho de que la recaudación de predial en los municipios de México se ubica muy por debajo de su potencial y que éste registra una enorme varianza, la discusión pública en torno a cómo elevar y eventualmente homologar la recaudación de dicho impuesto, resulta necesaria y justificada.

Diversos autores han planteado propuestas técnicamente viables. Muchas de ellas, sin embargo, se enfrentan a dos importantes obstáculos: 1) los incentivos perversos del actual arreglo fiscal entre los tres órdenes de gobierno; y 2) el rechazo de las autoridades locales a asumir el costo político asociado a estas medidas.

Una propuesta que resulta atractiva porque “traslada” la decisión del nivel local al ámbito federal e incorpora incentivos correctos es la que presenta Luis de la Calle en “Por el bien de todos, primero el predial. Debilidad de finanzas públicas y una propuesta de reforma tributaria.” Ésta consiste fundamentalmente en: una posible reforma del Artículo 115 constitucional para que la recaudación del predial pueda ser compartida por estados y municipios; reformas para un régimen fiscal de corresponsabilidad donde los gobiernos estatales estén encargados de la recaudación, pero los recursos se repartan entre la comunidad o pueblo donde radica el predio, el municipio y el estado; y “un esquema de transferencias desde el presupuesto de la federación proporcional, o más que proporcional, al nivel de marginación del municipio en que se encuentra el predio con el fin de promover la recaudación y contar con un mecanismo redistributivo.”⁸ La iniciativa del Dr. de la Calle merece ser analizada y discutida por los diversos actores políticos, institucionales y académicos. Tomando como referencia dicha propuesta, en lo que sigue se desarrolla un planteamiento similar, pero con algunas variantes. También se ofrecen algunos detalles técnicos, institucionales, metodológicos y políticos para seguir alentando esta discusión.

Propuesta

A fin de elevar significativamente la recaudación del impuesto predial sobre bases de eficiencia, equidad, corresponsabilidad y transparencia, se propone promover una legislación de aplicación general (no federal, ni local), similar a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establezca las bases para la homologación y modernización de este impuesto en todos los municipios. Los ejes de dicha legislación podrían ser:

A. Para elevar la recaudación:

1. Aprobar una legislación que permita homologar los sistemas catastrales del país, con base en elementos mínimos obligatorios y un modelo rector para la modernización y gestión catastral.
 - 1.1 Crear un sistema homologado de información del territorio con un marco legal sólido, simple y universal (que incluya una Norma Oficial Mexicana), bases de datos veraces, confiables y actualizadas, a partir de un padrones alfanuméricos, cartografías digitalizadas y geo referenciadas.
 - 1.2 Establecer la obligación de contar con un código único y estable para cada predio o parcela, estandarizado a nivel nacional.
 - 1.3 Implantar el uso generalizado de fichas catastrales de propiedad con información precisa y actualizada sobre los datos del predio, propietario, medidas de terreno y construcción, valor catastral y fotografías de la propiedad.
 - 1.4 Establecer procedimientos homologados para el cálculo de valores catastrales, impuestos y derechos, así como mecanismos de automatización para su generación, registro y gestión.

⁸ De la Calle, Luis (2020). Por el bienestar de todos, primero el predial. Debilidad de finanzas públicas y una propuesta de reforma tributaria. Revista de Economía Mexicana. Número 5, Anuario UNAM, p. 129.

2. Modernizar integralmente los sistemas catastrales mediante el fortalecimiento institucional, uso de tecnología de punta y tomando en cuenta las mejores prácticas en esta materia.
 - 2.1 Reformar el Artículo 115 constitucional para abrir la posibilidad que la responsabilidad de recaudación del impuesto predial pueda ser compartida por los estados y los municipios.⁹
 - 2.2 Crear institutos registrales y catastrales autónomos en las entidades federativas con servicio profesional de carrera, responsables de los programas de modernización y administración del impuesto predial, en estrecha coordinación con los municipios y bajo estrictos criterios de transparencia y rendición de cuentas. Cuando los municipios demuestren que cuentan con las capacidades institucionales para lograr un buen desempeño en estas tareas, podrán hacerse cargo de dicha función.
 - 2.3 Actualizar los levantamientos fotográficos y cartográficos municipales, privilegiando el 30% de los predios que aportan aproximadamente el 70% del impuesto (comercial, industrial y residencial de alto valor).
3. Actualizar los valores catastrales de acuerdo con el valor comercial para combatir la subvaluación.
 - 3.1 Establecer protocolos de actualización de valores y definición de corredores de valor para predios comerciales, industriales y residenciales que deberán observar las juntas municipales de catastro y/o las comisiones de catastro de los cabildos, con la participación de todos los actores involucrados (funcionarios públicos, colegios profesionales de notarios, fedatarios, peritos valuadores, arquitectos, desarrolladores de vivienda y representantes ciudadanos), a fin de garantizar que los valores catastrales se determinen con base en los valores comerciales de los bienes inmuebles.
 - 3.2 Vincular el proceso de manifestación de valor de la propiedad, a cargo de los notarios, con la obligación de los propios notarios de realizar consulta en línea de las bases de datos para verificar que el valor manifestado corresponde a los atributos del inmueble.
4. Establecer tasas impositivas que, en forma gradual, avancen hacia la convergencia con tasas competitivas internacionalmente.
 - 4.1 Establecer un esquema escalonado y simplificado de tasas impositivas del impuesto predial para un horizonte de 10 años, reconociendo las diferencias derivadas del uso de suelo, giro del inmueble, corredores de valor y otros atributos.
5. Eliminar ambigüedades legales y prácticas discrecionales que reducen la eficiencia recaudatoria del impuesto predial.
 - 5.1 Obligar al trámite de altas para asegurar la contribución de predios no registrados.
 - 5.2 Abatir el rezago de predios registrados que no pagan sus impuestos.
 - 5.3 Eliminar la discrecionalidad en el otorgamiento de "subsidios", exenciones y devoluciones.
 - 5.4 Institucionalizar incentivos generalizados y transparentes por pago oportuno.

⁹ De la Calle, Luis (2020). Por el bienestar de todos, primero el predial. Debilidad de finanzas públicas y una propuesta de reforma tributaria. Revista de Economía Mexicana. Número 5, Anuario UNAM, p. 151.

B. Para elevar la viabilidad política:

- Construir un acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las asociaciones de alcaldes, las asociaciones de gobernadores, los grupos parlamentarios y representantes del sector privado.
- Impulsar una legislación de carácter general aprobada por el Congreso de la Unión que establezca los derechos y obligaciones de los estados y municipios para romper con el incentivo perverso que inhibe a los actores locales ante su negativa de asumir el costo político.
- Valorar la conveniencia de limitar o prohibir que los recursos adicionales se destinen a gasto burocrático (servicios personales en áreas no prioritarias).
- Vincular un porcentaje de la recaudación del impuesto predial a prioridades municipales como son la inversión en obra pública, la prestación de servicios públicos y/o la seguridad pública.
- Valorar la pertinencia de que una parte de la recaudación de predial se destine a la zona territorial que generó los recursos de predial.

C. Para fortalecer la gestión, evaluación y transparencia:

- Establecer un perfil mínimo aceptable para los funcionarios estatales y municipales a cargo de las tareas catastrales e instituir el servicio profesional de carrera.
- Crear un Consejo Nacional para la Homologación y Modernización del Impuesto Predial que opere, en los hechos, de manera similar a como funciona el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Integrar un Comité Ciudadano de Evaluación y Seguimiento de Origen y Destino de los Recursos del Impuesto Predial en cada municipio.
- Exigir el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas en la administración de este impuesto.

Beneficios

Concretar una propuesta como la antes presentada, abre la posibilidad de fortalecer financieramente a los gobiernos municipales, generando importantes beneficios:

- Elevar los ingresos municipales por concepto de impuesto predial del nivel actual de 0.3% del PIB, a 0.8% del PIB en cinco años y de casi 2.0% del PIB en un horizonte de 10 años.
- Contar con una fuente estable y ampliada de recursos, con base en un impuesto eficiente, equitativo y progresivo.
- Fortalecer el papel del municipio como actor central del nuevo federalismo mexicano para hacer valer en los hechos las atribuciones que éste tiene en la Constitución.
- Fortalecer los derechos de propiedad y el Estado de derecho.
- Mejorar los niveles de inversión pública, la calidad de los servicios municipales y la seguridad pública, con un impacto favorable sobre la calidad de vida de la población.

A favor del debate constructivo sobre el predial

Durante décadas se ha reconocido la necesidad de fortalecer la recaudación del impuesto predial de los municipios de México, pero, salvo casos excepcionales, ésta sigue en niveles muy inferiores a la recaudación potencial. Algunos factores que en el pasado contribuyeron a crear incentivos para no elevar la recaudación del predial han cambiado drásticamente:

- El crecimiento del gasto federalizado discrecional que significó “recursos adicionales sin costo político” para estados y municipios, se ha revertido en forma importante.
- El impacto económico de la pandemia del COVID-19 ha significado menores ingresos tributarios para los tres niveles de gobierno, agravando la debilidad estructural de las finanzas municipales.
- Los ingresos petroleros que apuntalaron parte importante el aumento de los recursos transferidos a entidades federativas y municipios se han reducido y su evolución futura es incierta.
- A partir de 2021 no estarán disponibles los recursos de los fondos de estabilización, lo que significa que no podrá ser compensada la reducción de ingresos municipales de origen federal.
- El margen de maniobra que permitió el otorgamiento de apoyos extraordinarios de la federación a los gobiernos subnacionales está prácticamente agotado. Hacia el futuro continuará incrementándose el gasto irreductible del Gobierno Federal (principalmente por pensiones y programas sociales con garantía constitucional).

Estas circunstancias adversas, generan condiciones para abrir un debate informado y constructivo sobre las alternativas para fortalecer las finanzas municipales a través del impuesto predial. La propuesta aquí presentada representa un punto de partida y no un producto acabado. La aportación de los diferentes actores es crucial para afinar los medios, pero de lo que no hay duda es de la urgente necesidad de elevar significativamente los ingresos del impuesto predial en forma eficiente, equitativa y transparente, con la corresponsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno y actores políticos.

Más recursos públicos municipales no necesariamente significan mejores servicios, mayor inversión y mejor seguridad, pero sin los recursos indispensables para enfrentar estos retos será difícil que los gobiernos locales cumplan con su mandato constitucional y respondan con eficacia a las demandas sociales. Por ello, es necesario abrir el debate y propiciar acuerdos en torno a la urgencia de mejorar los ingresos municipales.

Sin embargo, en paralelo con la eventual mejoría de la recaudación tributaria, deben aplicarse medidas eficaces que mejoren significativamente la eficiencia, calidad y transparencia del gasto público en los municipios. De ninguna manera una eventual reforma fiscal municipal puede convertirse en “un cheque en blanco” para las autoridades municipales. Por el contrario, los gobiernos municipales deben acreditar un manejo honesto, responsable y eficaz de la hacienda pública con resultados que incidan en la calidad de vida de los municipios, para estar en condiciones de solicitar un esfuerzo tributario adicional a la población.



4. Gobernanza, políticas públicas y capital social

Servicios de Información
Estratégica, S.C.





4.1 Gobernanza y políticas públicas

Durante los últimos años, en México y en otras latitudes, gradualmente ha venido ganando terreno el enfoque de gobernanza. En oposición a la obsoleta visión del gobierno como líneas verticales de control y comando, la moderna noción de gobernanza parte de la premisa de que lo público es mucho más que lo gubernamental; en consecuencia, la gobernanza reconoce que aun “el mejor gobierno” es insuficiente para enfrentar con éxito los complejos problemas públicos de las sociedades del siglo XXI. Por tanto, bajo esta lógica se requiere de la participación de la sociedad civil en el diseño, análisis, implementación y evaluación de políticas públicas.

En congruencia con esta premisa, la sociedad civil organizada ha logrado conformar diversos mecanismos institucionales de participación ciudadana en los asuntos públicos en los tres órdenes de gobierno. En el caso particular de los municipios, el avance de estas iniciativas es marcadamente desigual. En algunos casos, simplemente no existen instancias de participación ciudadana o su existencia es meramente formal; en otros, su presencia es incipiente con un impacto marginal o moderado en las decisiones públicas. Sin embargo, hay también municipios en los que la participación de la sociedad civil organizada se ha logrado institucionalizar a través de consejos ciudadanos e instituciones o fideicomisos público – privados, lo que ha permitido incidir, de manera significativa, en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales. Este es el caso –con diferencias de matices– de los cinco municipios de alto desempeño que se analizan en este capítulo.

Para cada uno de los municipios incluidos en este apartado se presentan los diferentes espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos y se describe su función principal. En algunos casos se trata de instituciones públicas que involucran directamente a representantes de organismos civiles y en otros a instancias conformadas íntegramente por ciudadanos.

4.2 Instancias de participación ciudadana

Aguascalientes

El municipio de Aguascalientes cuenta con dos instrumentos principales de participación ciudadana en las políticas públicas. El primero de ellos es el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y el segundo es el Consejo de la Ciudad de Aguascalientes. La participación social está regulada a través del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del Municipios de Aguascalientes, el cual establece las modalidades, alcances y mecanismos de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos municipales.

IMPLAN Aguascalientes

Este instituto es el encargado de crear un conjunto de estrategias y acciones que interactúen con organismos ciudadanos y dependencias gubernamentales orientadas a promover la participación activa, voluntaria, organizada y responsable de la ciudadanía en la elaboración, programación, ejecución, supervisión y evaluación de planes y programas de la administración pública municipal.

Consejo de la Ciudad de Aguascalientes

Es la instancia pública en la que las autoridades locales y los sectores de la sociedad debaten y acuerdan temas estratégicos para el desarrollo de la ciudad; se trata de un foro de encuentro para que los asuntos públicos sobre el desarrollo de la comunidad sean tratados de manera plural, organizada y democrática; y es una herramienta fundamental de interrelación entre las autoridades de Gobierno Municipal y los ciudadanos aguascalentenses. Tiene la responsabilidad de fortalecer, desde el punto de vista de la ciudadanía, acciones y programas municipales, así como asegurar que se atiendan oportunamente las necesidades de la población.

Chihuahua

Chihuahua es una de las ciudades del país que cuenta con mecanismos más robustos e institucionalizados de participación ciudadana en los asuntos públicos. Algunos son estatales, pero tienen un impacto en el ámbito local. Entre éstos destacan los siguientes:

Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana es el órgano colegiado, ciudadanizado, dotado de autonomía técnica, de gestión y de plena independencia encargado de promover y dar seguimiento al cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

El Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Este centro se define como una organización sin fines de lucro, dedicada a apoyar el fortalecimiento institucional del tercer sector y a acompañar a las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de su misión a través del fortalecimiento institucional. En sus términos, se asume como un apoyo "a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan de manera profesional en favor de diversas causas y grupos sociales de Chihuahua" lo que lo posiciona como un aliado estratégico para las inversiones sociales de empresas, fundaciones, instituciones educativas, gobierno y sociedad.

FICOSEC (Estatul con impacto local)

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) se creó en septiembre de 2012. Este fideicomiso se financia con un porcentaje de la recaudación del Impuesto Sobre Nómina y cuenta con tres partes: un Fideicomitente, que es el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda; un Fiduciario que es BANORTE; y varios fideicomisarios que son: Desarrollo Económico del Estado de

Chihuahua, A.C., Desarrollo Económico de Ciudad Juárez, A.C., Fundación FICOSEC, A.C. y, Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A.C. Este Fideicomiso es dirigido por empresarios del Estado de Chihuahua, es apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos beneficia en la Zona Norte a Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes, y en la Zona Centro y Sur del estado a Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral. Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

CODECH

El Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH) es una entidad autónoma, con participación pública, privada, académica y social, facultada para la planeación, ejecución y seguimiento de las reuniones de planeación estratégica y con capacidad ejecutiva para la realización de las tareas que de ellas se derivan y cuyos acuerdos tendrán el carácter de resoluciones que serán sometidas a la consideración de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los organismos privados y sociales. El CODECH funge como facilitador del diálogo, debate y diseño e implementación de iniciativas que parten de lo local hacia lo regional, estatal y nacional. Su naturaleza es de carácter consultivo y es deber del Poder Ejecutivo acudir a él en materia de desarrollo económico de la entidad federativa.

CODER

El Consejo de Desarrollo Económico Regional Chihuahua Centro, es una organización que aglutina los objetivos de los sectores económico, académico, social y gubernamental, para lograr las sinergias necesarias entre estos, procurando acelerar los procesos de desarrollo de iniciativas con la visión de posicionar a la región como un referente en desarrollo y competitividad permitiendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Chihuahua

Es una organización de la sociedad civil, que promueva la participación y la corresponsabilidad social en materia de seguridad y justicia, mediante la articulación y operación de programas que incidan en las políticas públicas y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el estado de Chihuahua.

Mérida

Con base en la legislación estatal en materia de participación ciudadana, el municipio de Mérida cuenta con la figura de los Consejos de Colaboración Municipal, los cuales coadyuvan con las autoridades en distintas materias, gracias al involucramiento ciudadano en los asuntos y políticas públicas. De especial relevancia es en este caso el Consejo relativo al seguimiento de la gestión presupuestal municipal. También destaca el hecho de que este municipio cuenta con una dependencia municipal responsable de promover la participación ciudadana.

Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Mérida

Este Consejo tiene como responsabilidad conocer y vigilar la adecuada asignación y ejercicio del presupuesto municipal; está integrado por 10 funcionarios públicos municipales y 12 representantes de cámaras, colegios, instituciones y ciudadanos.

Consejos de Colaboración Municipal

Los Consejos de Colaboración Municipal son órganos de consulta conformados por representantes de los distintos grupos sociales, con el objeto de orientar mejor las políticas públicas, abrir espacios de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno municipal y conjuntar esfuerzos, los cargos de sus integrantes tendrán carácter honorario y sus opiniones no obligan a las autoridades, tal como lo establece el artículo 73 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Secretaría de Participación Ciudadana municipal

Mérida cuenta con una dependencia municipal responsable de impulsar y facilitar la participación ciudadana corresponsable e incluyente en el quehacer público del municipio de Mérida. Su objetivo es que sociedad y gobierno diseñen e implemente políticas públicas trascendentes para resolver los retos de la comunidad.

Querétaro

La ciudad de Querétaro destaca, entre otras cosas, por la fuerza de las organizaciones de la sociedad civil y su significativa contribución al desarrollo local. El esfuerzo municipal también recibe impulso gracias a la actividad estatal en materia de participación ciudadana. Algunas de las instancias que promueven estas actividades son públicas y otras privadas, pero en todas ellas sobresale la participación ciudadana y el compromiso de involucrar cada vez más a los ciudadanos en la esfera pública.

Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro

Estos tienen la función de promover la participación social y el trabajo coordinado con el gobierno municipal de Querétaro en las políticas públicas municipales.

Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro

El Centro Estatal de Participación Ciudadana promueve y consolida los derechos humanos relativos a la participación ciudadana y las obligaciones cívicas relativas a la contribución de los ciudadanos en el gobierno.

Comité Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción

Una herramienta para promover la participación ciudadana, el Comité de Participación Ciudadana, tiene las facultades de proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, sobretodo, vigilar el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

IMPLAN Querétaro

Este organismo tiene como misión impulsar la participación ciudadana en el proceso de diseño de las políticas públicas de planificación a largo plazo.

Saltillo

El estado de Coahuila y, en particular, el municipio Saltillo se distinguen a nivel nacional por la institucionalización de la participación de organismos de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. A continuación se describen las principales instancias estatales y municipales de participación ciudadana.

Consejo Cívico de instituciones de Coahuila A.C.

Es una asociación civil apartidista, integrada por instituciones, organismos, individuos y representantes de la sociedad que tiene por objeto fortalecer las iniciativas entre las organizaciones afiliadas, así como promover la vinculación y participación ciudadana para coadyuvar en un mejor gobierno. Sus funciones principales son articular y coordinar efectivamente organizaciones e iniciativas ciudadanas; validar y obtener apoyo de una red nacional, con los organismos asociados; fomentar la cultura cívica y participación ciudadana; construir una relación constructiva entre ciudadanos y gobiernos; realizar mediciones y monitoreo sobre delitos y problemáticas específicas; y elaborar evaluaciones y reportes informativos de políticas y problemas públicos. Se trata de un organismo estatal con fuerte impacto en algunos municipios de la entidad.

Consejo de Participación Ciudadana

El CPC tiene las facultades de proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, sobre todo, vigilar el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. Es por esto que trabaja en conjunto con el Comité Coordinador y el Secretario Técnico para la integración del componente ciudadano en la conformación de los informes, recomendaciones y políticas públicas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del Sistema.

Centro de Integración Ciudadana de Saltillo

El CIC es una red de confianza íntegramente ciudadana que enlaza e integra al ciudadano y las autoridades por medio de espacios transparentes, confiables y auténticos de participación en temas que impactan a la sociedad, buscando despertar las conciencias y activar a los ciudadanos a trabajar en suma para mejorar la sociedad.

IMPLAN Saltillo

El Instituto Municipal de Planeación de Saltillo (IMPLAN) es una institución pública responsable de la planeación del desarrollo sustentable del municipio a través de la participación ciudadana y la de sus funcionarios, en el marco de una cultura urbana responsable. Es un instrumento de la estructura municipal que contribuye y amplía la capacidad de gestión operativa, financiera y urbana de los diferentes actores públicos y privados del municipio de Saltillo.



4.3 La ciudadanía y el interés general

Ciudadanía como participación comprometida con el bienestar general

La institucionalización de la participación ciudadana en los asuntos públicos puede contribuir a mejorar las políticas públicas, el desempeño gubernamental y la calidad de vida en los municipios. Los cinco casos analizados en este capítulo apuntan en dicha dirección. La lección es clara: fortalecer los espacios de participación de la ciudadanía en las decisiones públicas e incorporar prácticas de gobernanza democrática impacta favorablemente en el desarrollo municipal.¹

De acuerdo con Darío Restrepo, "La participación social refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas."²

Por su parte, el concepto de ciudadanía hace referencia a una "esfera de solidaridad e identidad colectiva, que a la vez protege los derechos individuales y configura obligaciones de los individuos con la colectividad. Esta esfera de la sociedad civil como solidaridad se distingue del estado y del mercado, así como de otras esferas no civiles..."³ Por esta razón, "la 'ciudadanía política' es el mecanismo esencial por medio del cual los ciudadanos acceden e incrementan su cobertura de derechos civiles, sociales y políticos."⁴

En términos prácticos, la noción de ciudadanía expresa el grado de participación, compromiso e involucramiento de ciudadanos libres e iguales ante la ley en los asuntos públicos de una comunidad. Ello se refleja en la capacidad de una sociedad para reaccionar y tomar iniciativa en la esfera pública, a través del monitoreo, consulta, fiscalización, denuncia, petición, cooperación, protesta y/o propuesta.⁵

Cuando la participación ciudadana es pobre, la pluralidad política generalmente se traduce en el dominio estatal y/o en la hegemonía de unos cuantos poderes fácticos sobre una mayoría social indiferente y apática. Dichos poderes terminan capturando la agenda y la acción de gobierno, en perjuicio del interés público. Más aun, cuando esta dinámica es reiterada, proliferan estructuras corporativas, redes clientelares y una cultura patrimonialista de poder, en perjuicio del bienestar general de la población.⁶

¹ En un trabajo elaborado en 2003, en el que se analiza la participación ciudadana en municipios de menos de 50 mil habitantes, Carlos Bazdresch concluye: "la participación ciudadana, en los municipios rurales pequeños, produjo mejoras materiales, una mayor eficacia gubernamental y facilitó la legitimidad de los gobiernos locales. Propició mejores prácticas gubernamentales y la expresión organizada de los ciudadanos, ésta también contribuyó a mejorar las condiciones de vida de la colectividad. ... (Bazdresch, 2003, 83)." Citado en Arzaluz Solano, Socorro (2013). "La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos. Notas a partir del Premio Gobierno y Gestión Local." Gestión y política pública, vol.22 no.1 México enero 2013.

² Restrepo, Darío (1997). "Relaciones Estado-sociedad civil en el campo social. Una reflexión desde el caso colombiano." CLAD, Reforma y Democracia, núm. 7 enero 1997. Caracas, Venezuela, p. 97.

³ Noé, Marcela (1998). "Ciudadanía y políticas públicas. Nociones de una ciudadanía que crece." FLACSO-Chile, p. 44.

⁴ PNUD (2014). Noto, Gerardo (Coordinador). Ciudadanía política: Voz y participación ciudadana en América Latina. 1ª edición, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Prólogo de Heraldo Muñoz, p. 5.

⁵ Manuel Canto Chac identifica diferentes prácticas y niveles de participación ciudadana, tales como: la información, la consulta, la decisión, la delegación, la asociación y el control, las cuales se vinculan con las distintas etapas de las políticas públicas. Canto, Manuel (2010). Participación ciudadana en las políticas públicas. Siglo XXI Editores, primera edición, segunda reimpresión. Pp. 29-30.

⁶ Para una revisión académica del neopatrimonialismo y clientelismo, ver Resico, Marcelo F. (2015). "Neopatrimonialismo y patronazgo-clientelismo. Una revisión temática de la literatura." Revista Cultura Económica Año XXXIII, N° 90, diciembre 2015, pp. 60-75.

En contraste, un país o una ciudad que cuenta con una sociedad civil fuerte y participativa es capaz de acotar los excesos del poder público, convertir la pluralidad política en acuerdos básicos y fomentar una cultura democrática que reconoce el mandato de la mayoría, pero que también garantiza los derechos de las minorías en un clima de diversidad y tolerancia. Esto es posible porque bajo el concepto de ciudadanía, el interés general está por encima de los intereses particulares y de las legítimas posiciones políticas.

La evidencia empírica confirma que la participación ciudadana (ciudadanía activa) juega un papel importante para mejorar la calidad de las políticas y decisiones públicas.⁷ Sin embargo, también se ha reconocido que la creciente participación ciudadana en el ámbito subnacional en México "ha tenido dificultades para poder incidir en la gestión y las políticas de desarrollo local..." (como consecuencia de que) "...generalmente los gobiernos locales en México no han adoptado e institucionalizado un enfoque de gestión estratégica asociada, porque mantienen una administración tradicional, en donde predominan el control y el énfasis en la autoridad gubernamental."⁸

Los debates en torno a la ciudadanía no son nuevos. Algunos autores lo asocian al origen mismo de la democracia (de los antiguos) y a la evolución de la filosofía política, distinguiendo entre distintas orientaciones. Nicolás Pineda, por ejemplo, apunta: "Hay cuando menos tres enfoques principales de ciudadanía respecto al papel que juegan las personas y los grupos humanos frente al poder y al Estado y los proyectos de desarrollo que éste impulsa: 1) el del súbdito/ beneficiario, 2) el de la participación ciudadana y 3) el del empoderamiento."⁹

Una visión similar pero alternativa es la que plantea Mario Posas en un trabajo sobre ciudadanía y desarrollo humano, donde señala: "En el debate actual, compiten tres concepciones sobre la ciudadanía y el ciudadano. La primera es la derivada de la filosofía liberal. La segunda procede de filosofía política republicana y la tercera, del comunitarismo. La visión liberal concibe al ciudadano como un sujeto portador de derechos y se preocupa esencialmente por la defensa de los derechos de cada ciudadano frente a los otros y al Estado. Para la filosofía política republicana, el ciudadano es aquel que, imbuido de un espíritu de compromiso cívico, participa activamente en la elaboración de las decisiones públicas. La visión comunitarista sostiene que el ciudadano no puede ser comprendido al margen de la comunidad a la que pertenece, porque es de ella que deriva su identidad y su sentido de pertenencia. Esta comunidad es la que le permite tener una concepción del bien común."

En la práctica, la participación ciudadana puede encuadrarse en cualquiera de las tres concepciones antes referidas, pero también es posible que, en una sociedad con valores cívicos ampliamente arraigados, estas visiones, en lugar de "competir", sean complementarias. Esta alternativa abre la puerta a un escenario deseable en el cual la sociedad civil participa de manera vibrante, comprometida y simultánea en el ámbito político, cívico y comunitario.

⁷ El Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE ha estimulado y documentado múltiples casos de éxito en diversas materias.

⁸ Ramos, José María y Reyes, Marcela (2005). "Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada." *Espiral* (Guadalajara) vol.12 no.34 Guadalajara sep./dic. 2005.

⁹ Pineda, Nicolás (1999). *Revista Este País*, volumen 34.

Se trata de un reto de gran relevancia, a la luz del grave desfase entre ciudadanía política y ciudadanía social. Al respecto, Pierre Rosanvallon señala: “La aspiración a la ampliación de las libertades y a la instauración de poderes que sirvan a la voluntad general en todas partes hizo vacilar a los déspotas y modificó la cara del globo. Pero este pueblo político que impone su marca cada vez con más fuerza, está cada vez menos unido socialmente. La ciudadanía política progresa al mismo tiempo que retrocede la ciudadanía social. Este desgarramiento de la democracia es el hecho más importante de nuestro tiempo, y portador de las más terribles amenazas. Si prosiguiera, lo que a largo plazo podría vacilar, en efecto, es el mismo régimen democrático.”¹⁰

Bajo esta óptica adquiere especial interés el vínculo entre ciudadanía y capital social, el cual, para algunos estudiosos del tema es considerado como una forma de ciudadanía social o ciudadanía comunitaria.

4.4 Capital social y políticas públicas

En paralelo con la participación ciudadana, el capital social ha sido reconocido cada vez con mayor potencia como un factor de cohesión social y desarrollo local. El capital social se refiere a qué tan amplias y profundas son las redes de asociación, confianza, cooperación y tolerancia entre los miembros de una comunidad.¹¹ De ahí que cuando el capital social es bajo, la diversidad social se traduce en fragmentación y eventualmente en polarización y exclusión social. Por el contrario, una comunidad rica en capital social estimula la cooperación, lo que fortalece la cohesión social, dando lugar a una sociedad incluyente.¹²

Los conceptos de ciudadanía y capital social están estrechamente relacionados con el de gobernanza, ya que en la medida en que los miembros de una comunidad participan activamente en la agenda pública y cooperan entre sí para impulsar causas sociales comunes, se fortalece la gobernanza, lo que impacta las políticas públicas, el desempeño de gobierno y la calidad de vida.

Diversos estudios empíricos han analizado la relación entre el capital social y las políticas públicas. Algunos de ellos destacan la forma en que el capital social impacta las políticas y programas gubernamentales; otros revisan la manera en que las políticas públicas construyen o destruyen capital social; y algunos más exploran las vías que permiten mejorar las políticas a través del aprovechamiento de esquemas asociativos, redes de cooperación y vínculos de confianza. Algunas de estas investigaciones arrojan conclusiones alentadoras. Reconociendo que los procesos de desarrollo son multifactoriales y contextuales, en estos trabajos se acredita la contribución del capital social al logro de objetivos específicos de política pública.

^{10/} Rosanvallon, Pierre (2012). La sociedad de iguales. Ediciones Manantial, SRL, p. 17.

^{11/} Putnam (1994) define el capital social como: “...aspectos de la organización social, tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al facilitar acciones coordinadas.” Putnam, Robert D. (1994). Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy. Princeton University Press, Fifth printing, p. 167. A su vez, Giddens (2007) lo asocia con “...el conocimiento y los contactos sociales que permiten a las personas realizar sus metas y aumentar su influencia.” Giddens, Anthony (2007). Sociología. Alianza Editorial, 5ª Edición, p. 636.

^{12/} En 1998, la Organización Mundial de la Salud estableció que: “Capital social representa el grado de cohesión social que existe en las comunidades.” López-Rodríguez, Patricia y Soloaga, Isidro (Compiladores) (2012). Capital social y política pública en México. El Colegio de México, A.C. p.19.

Un ejemplo de ello es “Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma”, publicado en 2003 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Universidad Estatal de Michigan. En dicha investigación se aborda la relación del capital social con el desarrollo, las políticas públicas, la pobreza urbana, la igualdad de género, la vida rural y la sostenibilidad ambiental.

Entre las conclusiones generales de dicho documento de la CEPAL destacan las siguientes: 1) el capital social tiene potencial para producir beneficios económicos, pero, si es ignorado, puede generar desventajas económicas;¹³ 2) la participación comunitaria de tipo asociativo puede ser vital para vincular servicios públicos con los hogares, lo que resulta crucial en programas contra la pobreza; 3) para generar políticas efectivas para la reducción de la pobreza es indispensable incluir al capital social; y 4) la corrupción declina en aquellos países con altos niveles de confianza. También se ponderan resultados particulares: 1) las inversiones de capital social lograron mejorar la productividad de un proyecto de irrigación en Sri Lanka; y 2) el acceso a capital social fuera de las comunidades fue clave para el éxito de proyectos de salud pública y alfabetización en México.

Con base en estos y otros hallazgos, la CEPAL recomienda: 1) diseñar mejores formas de vinculación entre las organizaciones sociales de base y el Estado para eliminar prácticas nocivas como el clientelismo y la corrupción; 2) fortalecer a los actores sociales más débiles; 3) mejorar la rendición de cuentas de la gestión pública en sus niveles municipales, regionales y nacionales; y 4) impulsar instituciones formales de asociación y participación.

Otro extraordinario trabajo que destaca el papel del capital social en los asuntos públicos es “Capital social y política pública en México.” Esta investigación, publicada en 2012, aprovecha en forma sistemática los resultados de la Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (Encasu) 2006.

Patricia López-Rodríguez e Isidro Soloaga, compiladores de esta publicación, expresan: “Estos estudios empíricos sobre el capital social en México muestran que este activo social se relaciona positivamente con medidas de bienestar como la educación, el empleo, la distribución del ingreso, la disminución de la pobreza, el acceso a servicios, la seguridad social, la migración, la igualdad de género, la participación política y la influencia en las autoridades.”¹⁴

^{13/} En el mismo sentido, en su trabajo seminal sobre capital social, Francis Fukuyama señaló: “...una de las más importantes lecciones que podemos aprender del examen de la vida económica es que el bienestar de una nación, así como su habilidad para competir, está condicionado por una peculiar característica cultural dominante: el nivel de confianza inherente en la sociedad.” Fukuyama, Francis (1996). *Trust. The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. Free Press Paperbacks, First Edition, 1996, p. 7.

^{14/} López-Rodríguez, Patricia y Soloaga, Isidro (Compiladores) (2012). *Capital social y política pública en México*. El Colegio de México, A.C. p.26.

Con apoyo de un marco teórico robusto y de herramientas estadísticas, los autores de este estudio identifican hallazgos relevantes y formulan valiosas recomendaciones en diversos temas de política pública.¹⁵ Sin embargo, entre estos temas no se incluye el reto de la seguridad pública, asunto de la mayor trascendencia para el México actual.

4.5 Mejor comunidad, mayor seguridad

En esta sección se analiza la relación entre capital social y seguridad pública. La hipótesis que se propone es que existe una relación positiva entre capital social y seguridad pública (o, en su caso, una relación negativa entre capital social e inseguridad).¹⁶

Como variable de capital social se utilizó el Índice de Cohesión Social (ICS) de la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018. De acuerdo con Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C., la cohesión social “es un concepto multidimensional que mide actitudes y comportamientos de los miembros de una sociedad, así como la calidad de la cooperación social y la unión de un colectivo definido en términos geopolíticos. Asimismo, incluye la resiliencia en relaciones de sus individuos, los vínculos sólidos y positivos en la comunidad, sus instituciones y miembros (Schiefer & Van der Noll, 2017). El Índice de Cohesión Social está compuesto por factores medidos a través de un número de ítems re-escalados del 0 al 10 e incluye nueve variables que pertenecen a tres dimensiones: 1) relaciones sociales, 2) conectividad, y 3) enfoque en el bien común.”¹⁷

Como variable de seguridad se utilizó la percepción ciudadana de inseguridad pública de la ENSU del INEGI del cuarto trimestre de 2018. Esta variable expresa el porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros en su municipio.

El coeficiente de correlación entre ambas variables (para una muestra de 51 ciudades) es -61.2%. Se trata de una relación negativa bastante significativa entre el Índice de Cohesión Social y la percepción de inseguridad pública urbana. Esto significa que, como tendencia general, entre mayor es la cohesión social, menor es la percepción de inseguridad pública.

^{15/} Enrique Huerta concluye que hay una relación positiva entre retornos del capital social y bienestar económico; que una mayor confianza interpersonal se vincula con una mayor asociación y participación política; y que ésta última contribuye a la solución de los problemas comunitarios. Rodríguez-Chamussy y Ortiz-Juárez destacan que una mayor confianza en la familia, la iglesia, los compadres y las amistades está asociada con mayor confianza en el gobierno, los jueces, la policía, los partidos políticos, las amistades y los vecinos. Araceli Ortega muestra que el logro escolar puede ser una variable dependiente del capital social, así como de las diferencias en las características de estudiantes, familias y escuelas. Rodríguez-Oreggia señala que el uso de redes ayuda a las personas a conseguir empleo. Sandoval y Lima muestran que es posible lograr cambios en la distribución del ingreso y los niveles de pobreza, mediante el capital social y la red de beneficiarios de los programas sociales. Patricia López-Rodríguez y Rodolfo de la Torre destacan que el capital social de las personas en pobreza sirve como un mecanismo de protección social, por lo que pesa más “estar fuera del mercado formal, que el hecho de ser pobre.” Alfredo Cuecuecha concluye que la migración de trabajadores mexicanos eleva la probabilidad de que los hogares de sus familiares mejoren su capital social, gracias a las remesas y otros beneficios. Mónica Orozco y Carlos Salgado encuentran que el uso de redes para el cuidado de los hijos y la obtención de préstamos es más efectivo cuando es promovido por mujeres, lo que contribuye a reducir el impacto negativo de la falta de ingresos y de servicios. López-Rodríguez, Patricia y Soloaga, Isidro (2012). Capital social y política pública en México, El Colegio de México, A.C. Pp. 24-27.

^{16/} Entre las investigaciones que documentan el papel del capital social en la reducción de la inseguridad, se encuentran: “Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos.” de Alejandra Lunecke y Juan Carlos Ruiz, en Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía, editado por Lucía Dammert y Liza Zúñiga, FLACSO, Santiago, Chile, 2007, pp. 225-252.

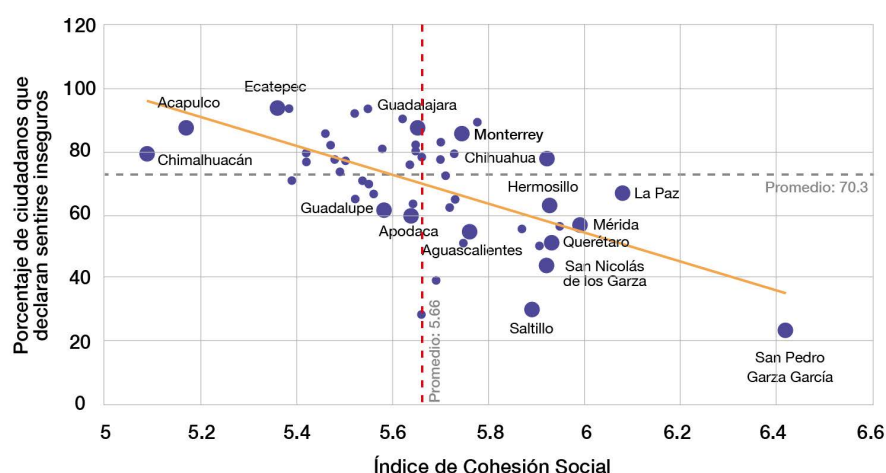
^{17/} Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (2019). Ciudades Más Habitables 2019.

Como se ilustra en la gráfica 4.1, el municipio de San Pedro Garza García, el cual registra el ICS más alto (6.42), es también el que presenta la percepción de inseguridad pública más baja (23.1%) de toda la muestra. Lo mismo sucede con Mérida, Querétaro y Saltillo; los tres obtienen una alta puntuación relativa en cohesión social (5.99, 5.93 y 5.89, respectivamente, contra una media muestral de XX) y bajos niveles de percepción ciudadana de inseguridad pública (56.4%, 50.8% y 30.5%, respectivamente, contra una media de 73.7%).

Por su parte, los tres municipios con el Índice de Capital Social más bajo, Chimalhuacán (5.09), Acapulco (5.17) y Ecatepec (5.36), presentan muy altos porcentajes de percepción de inseguridad pública (79.1%, 87.4% y 93.4%, respectivamente, frente a una media de 73.7%).

En cuanto a Hermosillo, éste destaca entre los cinco municipios con mayor ICS (5.93) y presenta un porcentaje de percepción de inseguridad (63.1%) ligeramente menor a la media nacional.

Gráfica 4.1 Cohesión social y percepción de inseguridad pública
Coeficiente de correlación: -61.2



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2019.

Modelo de regresión de seguridad pública

En adición al análisis de correlación, se construyó un modelo de regresión múltiple para tratar de explicar el comportamiento de la percepción de inseguridad pública, incluyendo entre las variables independientes el Índice de Cohesión Social. El objetivo de este ejercicio es medir el impacto de la cohesión social sobre la percepción de inseguridad pública en los principales municipios urbanos de México, tomando en cuenta otros factores que también inciden en la percepción de ciudadana de inseguridad pública, como variables de control, tales como el tamaño de la población municipal, la calificación ciudadana del servicio de alumbrado público y la percepción de gobierno efectivo. A continuación se presentan la especificación del modelo, los resultados estadísticos y la interpretación de los mismos.

Especificación del modelo

$$\text{Inseg} = b_0 + b_1 \text{Pob} + b_2 \text{Alumbrado} + b_3 \text{GobEf} + b_4 \text{ICS} + u$$

Donde la variable dependiente es:

Inseg = Percepción de inseguridad pública (Porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros con base en la ENSU del cuarto trimestre de 2018).

Y las variables independientes son:

Pob = Población del municipio expresada en cientos de miles de habitantes (Población / 100,000) con base en proyección de CONAPO para mediados de 2018.

Alumbrado = Calificación ciudadana del servicio de mantenimiento del alumbrado público (en una escala de 5 a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

GobEf = Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU del cuarto trimestre de 2019).

ICS = Índice de Cohesión Social (en escala de 0 a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

Resultados del modelo

Tabla 4.1 Resultados del modelo de seguridad pública
Coeficiente de determinación R²: 0.6219
Observaciones: 51

$$\text{Inseg} = 270.41 + 0.67 \text{Pob} - 7.58 \text{Alumbrado} - 0.62 \text{GobEf} - 24.01 \text{ICS}$$

(42.06) (0.38) (4.12) (0.22) (8.05)

F: 18.9186

Valor crítico de F: 2.9421 E-9

Variables independientes	Coeficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción***	270,4121	6,43	0
Población en cientos de miles*	0,6669	1,74	0,0894
Calificación de alumbrado público (de 5 a 10)*	-7,5822	-1,84	0,0721
Percepción de gobierno efectivo (porcentaje)***	-0,618	-2,84	0,0067
Índice de Cohesión social (de 0 a 10)***	-24,0147	-2,98	0,0045

Interpretación del modelo de regresión de seguridad pública

Los resultados del modelo de regresión utilizado muestran que la percepción de inseguridad pública en los municipios varía en función del tamaño de población, la calidad del alumbrado público (medida por la calificación de los ciudadanos), la percepción de gobierno efectivo y el nivel de cohesión social. El coeficiente de determinación de 0.6219 expresa que el 62.19% de la variación de la percepción de inseguridad pública (variable dependiente) es explicada por el comportamiento de las cuatro variables independientes incluidas en el modelo.

El coeficiente de 270.41 de la intercepción expresa que en el hipotético caso que todas las variables dependientes tomaran el valor de cero, la percepción de inseguridad tomaría el valor de 270.41%. Obviamente se trata de una mera proyección, dado que en la realidad sería imposible que todas las variables dependientes tomaran el valor de cero.

El coeficiente de la variable de población en cientos de miles de habitantes es 0.67. Esto implica que por cada cien mil habitantes adicionales que registra un municipio, la percepción de inseguridad se incrementa en 0.67 puntos en una escala de 0 a 100 (escala porcentual). Ello significa que las ciudades con mayor población tienden a registrar mayores niveles de percepción de inseguridad pública. El parámetro de población es estadísticamente significativo para un nivel de confianza de 90%.

A su vez, el coeficiente de calificación del alumbrado público es de -7.58. Ello representa que por cada punto adicional en la calificación del alumbrado (por ejemplo, si se incrementa de 6.0 a 7.0 dicha calificación) el porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse inseguros se reducirá en 7.58 puntos en escala de cero a 100 (7.58 puntos porcentuales). Este coeficiente resulta estadísticamente significativo al 90% de nivel de confianza.

Un coeficiente de -0.62 para la variable de percepción de gobierno efectivo significa que por cada punto porcentual que aumente la percepción de eficacia gubernamental, se reducirá en 0.62% (poco más de medio punto porcentual) la percepción de inseguridad pública. Se trata de un impacto considerable sobre la variable dependiente. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados de este modelo, si la percepción de gobierno efectivo aumenta un 10%, la percepción de inseguridad bajaría en 6.2%. Este coeficiente resultó significativo al 99% de nivel de confianza.

Finalmente, los resultados confirman que el impacto de la cohesión social sobre la percepción de inseguridad es sumamente significativo. El coeficiente de -24.01 implica que, por cada punto adicional en el Índice de Cohesión Social, la percepción de inseguridad pública se reduce en 24.01 puntos porcentuales. Por ejemplo, si el municipio de Chimalhuacán lograra incrementar de 5.09 a 6.09 el ICS, manteniendo otros factores constantes, el porcentaje de percepción de inseguridad se reduciría de 79.10% a 55.09%. En sentido contrario, si el ICS de Hermosillo descendiera un punto, de 5.93 a 4.93, la percepción de inseguridad se dispararía de 63.1% a 87.1%, nivel similar al que registró el municipio de Acapulco en 2018. El coeficiente del ICS resultó estadísticamente significativo al 99% de nivel de confianza.

Este resultado es consistente con las conclusiones que aportan estudios previos que vinculan el capital social y la seguridad pública.

En una investigación sobre los resultados del programa de participación comunitaria Frentes de Seguridad Local en Bogotá, D.C., Paola Mojica-Moreno concluye que: "Los niveles altos de capital social pueden generar aumentos en los índices de seguridad debido a que las comunidades con altos niveles de capital social están mejor intercomunicadas..." Y agrega: "...la existencia del capital social aumenta los niveles de la seguridad personal al generar disponibilidad de buenos modelos a seguir y de comportamientos solidarios reconocidos y estimados socialmente..." Dicho estudio incluyó una encuesta con una muestra de 1,719 personas, constituida por miembros activos de los Frentes de Seguridad Local, los cuales señalaron que luego de haber empezado a funcionar su respectivo Frente de Seguridad Local, el 92.84% de la población encuestada consideró que su zona era más segura; el 77.33% sostuvo que había mayor cooperación para lograr objetivos ajenos al área de la seguridad; y el 85.38% afirmó que algunos de los miembros de su zona se han apoyado mutuamente.¹⁸

En el mismo sentido, un estudio cualitativo basado en entrevistas con miembros de la comunidad, realizado en 2012 por investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, concluyó que el deterioro del capital ha sido clave en el incremento de las actividades de la violencia en localidades del municipio de Rioverde, San Luis Potosí.¹⁹ Por su parte, Alejandra Lunecke y Juan Carlos Ruiz, en su investigación sobre capital social en barrios urbanos críticos de Chile, recuperan una importante cita sobre la relación del capital social y la seguridad ciudadana, cuando afirman: "...los economistas Lederman, Loayza y Menéndez (2000) han planteado que algunos componentes del capital social, específicamente el referido a confianza en miembros de la propia comunidad, tienen como efecto reducir la incidencia de crímenes violentos. Esto sucede en primer lugar debido a que el capital social reduce los costos sociales de transacción, con lo que se permite la resolución pacífica de conflictos al interior de las comunidades."²⁰

Lunecke y Ruiz también destacan que la experiencia internacional muestra que las intervenciones exitosas se distinguen por su carácter integral, ya que "mezclan dicotomías como prevención versus control, intervención física versus movilización comunitaria, participación top down (desde arriba) versus participación bottom up (desde abajo), y con acciones planificadas e implementadas focalizadamente por varias instituciones... se trata tanto de acciones orientadas a generar oportunidades reales de acceso económico (mercado laboral), como también a reconfigurar el tejido comunitario y la interacción social." Y concluyen que el capital social es el activo más valioso con el que cuentan las comunidades en contextos de exclusión y violencia y que por ello mismo es necesario cuidarlo y protegerlo.²¹

Estos hallazgos sugieren que, desde el punto de vista de finanzas públicas, la asignación de recursos al rubro de seguridad pública no debe limitarse linealmente a fortalecer sólo la función policial, con su respectiva inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación, también es indispensable destinar recursos públicos a programas que refuercen el tejido social, la participación comunitaria y la vinculación entre ciudadanos e instituciones. En pocas palabras, invertir en generar capital social que fortalezca la cohesión social tiene un poderoso impacto en la incidencia delictiva y en la percepción de seguridad ciudadana.

^{18/} Mojica-Moreno, Paola (2008). "Relaciones entre el capital social y la seguridad personal: revisión conceptual y análisis del programa Frentes de Seguridad Local en Bogotá, D.C." *Papel Político*, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 169-195.

^{19/} Rivera González, José Guadalupe (2016). "El deterioro del Capital Social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí." *Papeles de población* vol.22 no.87 Toluca ene./mar. 2016

^{20/} Lunecke, Alejandra y Ruiz, Juan Carlos (2007). "Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos" en *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía*, editado por Lucía Dammert y Liza Zúñiga, FLACSO, Santiago, Chile, 2007, pp. 242-243.

^{21/} *Ibíd.*, pp. 246-247.

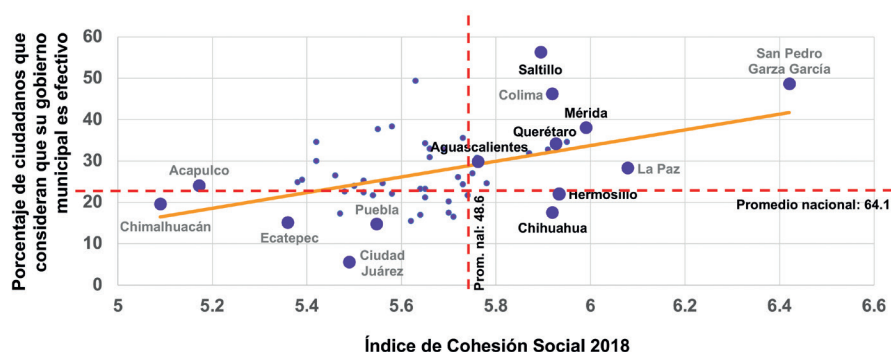
4.6 Capital social y desempeño de gobierno

Diversas investigaciones han logrado documentar la contribución del capital social al desempeño de gobierno. El principal argumento que comparten estos trabajos es que mayores niveles de cooperación y confianza entre los miembros de una comunidad, favorecen también la interacción con las instituciones y la confianza hacia las autoridades, lo que, a su vez, propicia la participación ciudadana en las decisiones y programas públicos, mejorando así las prácticas de gobernanza y el desempeño institucional.²²

Utilizando el Índice de Cohesión Social de la encuesta de Ciudades Más Habitables 2018, así como la percepción de gobierno efectivo de la ENSU 2019, se encontró que el coeficiente de correlación para estas dos variables fue de 44.7%, para una muestra de 52 municipios urbanos. Ello confirma que mayores índices de cohesión social en un municipio, están asociados porcentajes más altos de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo.

En la gráfica 4.2 se puede apreciar que, de los 10 municipios con mayores niveles de cohesión social, ocho presentan una percepción de gobierno efectivo por arriba de la media de 23.3%. Claramente destacan los casos de Saltillo, San Pedro Garza García, Colima y Mérida. Los dos que se quedan por abajo del promedio son Hermosillo (21.7%) y Chihuahua (17.6%). Asimismo, los municipios que registran los más bajos índices de cohesión social, también exhiben bajos porcentajes en cuanto a percepción de gobierno efectivo, destacando los casos de Chimalhuacán, Ecatepec y Ciudad Juárez.

Gráfica 4.2 Cohesión social y percepción de gobierno efectivo



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2019.

4.7 Cohesión social y calidad de vida

La relación entre cohesión social y calidad de vida ha sido reconocida desde los estudios pioneros sobre el tema en la década de los noventa del siglo pasado. Gracias a los esfuerzos de académicos e investigadores de universidades y organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la ONU, la Unión Europea y la CEPAL, cada vez se aportan nuevas evidencias que documentan el vínculo entre estas dos variables. De acuerdo con estas investigaciones, se trata de

^{22/} Véase: Villarreal Martínez, María Teresa (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, pp. 31-48.

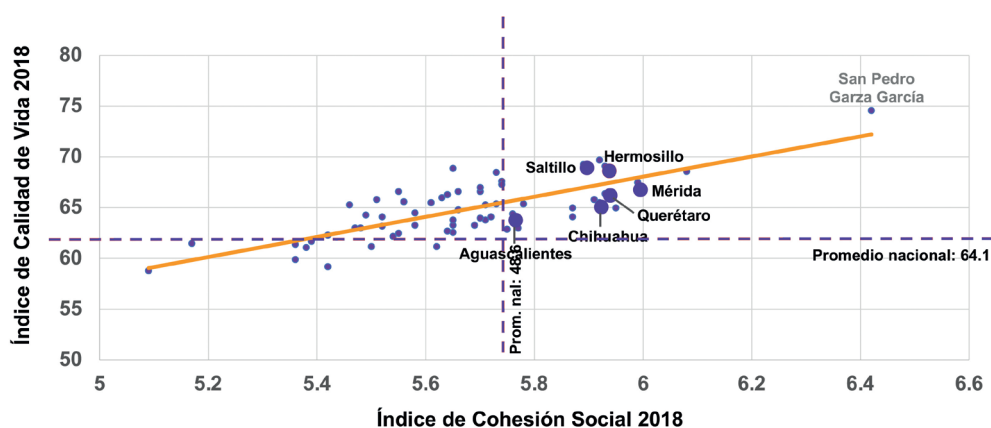
una relación bidireccional: el capital social influye en la calidad de vida y ésta también impacta en el capital social.²³

Con datos de la encuesta de Ciudades Más Habitables de México 2018 (considerando 60 municipios urbanos), se encontró una correlación de 76.8% entre el índice de Cohesión Social y el Índice de Calidad de Vida. Se trata de un coeficiente bastante alto, el cual confirma la estrecha relación entre estas dos variables.

En la gráfica 4.3 se aprecia claramente la tendencia positiva que relaciona el ICS y el ICV. De entrada, llama la atención que el municipio con el mayor nivel de cohesión social (San Pedro Garza García), el cual alcanza un ICS de 6.42, es también el que ocupa el primer lugar en el Índice de Calidad de Vida con 74.6 puntos. En el otro extremo se ubica Chimalhuacán, el cual registra el último lugar de la muestra tanto en cohesión social (5.09), como en calidad de vida (5.58).

La gráfica también ilustra el buen posicionamiento que en ambos indicadores logran los seis municipios analizados en este capítulo (Aguascalientes, Chihuahua, Hermosillo, Mérida, Querétaro y Saltillo). Todos ellos se ubican por arriba de la media en el ICS y en el ICV.

Gráfica 4.3 Cohesión social y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018.

La calidad de vida en los municipios depende de diversos factores. Los ejercicios de correlación y de regresión múltiple incluidos en la sección 3.1 sugieren que variables relacionadas con el nivel de desarrollo humano, la seguridad pública, la calidad de los servicios municipales, el desempeño gubernamental y la fortaleza financiera local, están asociadas con la calidad de vida municipal.

El análisis realizado y los hallazgos identificados en esta sección destacan la relevancia de considerar la contribución del capital social como un factor crucial para mejorar la calidad de vida, en adición a las variables antes referidas.

Desde esta perspectiva, los gobiernos municipales enfrentan el reto y tienen la oportunidad de incluir el fortalecimiento del capital social y, por tanto, de la cohesión social como una prioridad en la agenda pública.

^{23/} López-Rodríguez, Patricia y Soloaga, Isidro (Compiladores) (2012). Capital social y política pública en México. El Colegio de México, A.C., p.



5. Conclusiones y recomendaciones

Servicios de Información
Estratégica, S.C.



Conclusiones y recomendaciones

- 1. El desempeño municipal influye en la calidad de vida.** La calidad de vida en los municipios depende de diversos factores. Algunos de ellos, como su estructura económica, su fuerza laboral, el ingreso per cápita, la salud de su población y el grado de escolaridad promedio, ciertamente no dependen directamente de la acción municipal. Sin embargo, también existen variables municipales que impactan en forma importante en la calidad de vida. Este es el caso de la seguridad pública, los servicios municipales, la eficacia gubernamental y el desempeño financiero. La evidencia estadística generada en esta investigación confirma la importante relación de estas variables con la calidad de vida en los municipios. Adicionalmente, algunos factores que típicamente no figuran o son subestimados en la agenda de prioridades municipales presentaron altos coeficientes de correlación con el Índice de Calidad de Vida municipal. Dichas variables son el porcentaje de formalidad laboral, las áreas verdes por metro cuadrado y el Índice de Cohesión Social.
- 2. La integralidad de políticas contribuye al éxito local en un contexto global.** En la medida que las ciudades se convierten en protagonistas de la economía global, se enfrenta el riesgo de agravar la brecha entre competitividad económica y bienestar social. Algunas de las manifestaciones de esta brecha son una mayor desigualdad social, franjas crecientes de pobreza en la periferia de las ciudades, inseguridad y violencia, insuficiente cobertura y deficiente calidad de infraestructura y servicios públicos, y serios problemas de movilidad urbana. Los municipios que enfrentan de mejor manera este riesgo se distinguen por un mayor grado de integralidad en sus políticas públicas, con apoyo de instrumentos de planeación estratégica participativa y modelos de gobernanza democrática.
- 3. Las finanzas municipales importan.** Una buena gestión financiera municipal se distingue por: a) un alto nivel de ingresos públicos; b) una asignación eficiente, honesta y transparente de los egresos, con bajos niveles de gasto corriente y altos niveles de inversión pública; c) un manejo responsable de la deuda pública; y d) una administración eficiente del patrimonio inmobiliario municipal. En este estudio se comprobó estadísticamente que los municipios que registran una posición financiera sólida tienden a lograr un mejor desempeño en la percepción de seguridad pública, la calificación ciudadana de los servicios municipales, la percepción de gobierno efectivo y, consecuentemente, en la calidad de vida. Sin embargo, no todas las variables financieras generan el mismo impacto sobre el desempeño municipal.
- 4. Las variables clave son ingresos propios, servicios personales, deuda e inversión.** En este trabajo se detectó que las variables financieras estratégicas son los ingresos propios, el costo del servicio de la deuda, el gasto en servicios personales y la inversión pública. El caso de Hermosillo confirma esta conclusión. Dicho municipio registra un desempeño favorable en ingresos propios, pero muestra un severo deterioro en los indicadores de las otras tres, en contraste con los resultados que registran los municipios de Mérida, Querétaro y Saltillo.

- 5. La recaudación del impuesto predial en México está por debajo de su potencial.** El impuesto predial es la principal fuente de ingresos tributarios municipales. A pesar de ello éste sólo aporta, en promedio, el 5.6% de los ingresos municipales totales, como resultado de un sistema fiscal altamente centralizado y de los bajos niveles de recaudación. En 2018, en México el impuesto predial recaudó el equivalente al 0.3% del PIB (0.24% del PIB si se excluye a la Ciudad de México), frente a un promedio de 1.9% del PIB para los países miembros de la OCDE y de 0.8% para los países de América Latina y el Caribe. En esta investigación se documentó que existe una tendencia estadística que relaciona positivamente mayores niveles de recaudación del impuesto predial con una mejor calificación ciudadana de los servicios de pavimentación, agua, basura, alumbrado público y mantenimiento de parques y jardines, lo que sin duda impacta la calidad de vida de la población.
- 6. Se requiere una estrategia para elevar los ingresos municipales.** Para mejorar los ingresos recurrentes es recomendable: a) eliminar el margen discrecional en otorgamiento de “subsidios”; b) profundizar la homologación catastral y mejorar la eficiencia recaudatoria; y c) valorar la conveniencia de crear algún impuesto, derecho o contribución especial de alto potencial recaudatorio y aceptable viabilidad política, centrado en sectores que toman ventaja indebida de la debilidad del Estado de Derecho. Adicionalmente, para atender los problemas de liquidez, se sugiere generar ingresos no recurrentes, a través de: a) recuperar agresivamente el ISR pagado de empleados municipales y derechos de agua; b) abatir el rezago del impuesto predial con incentivos atractivos; y c) desincorporar y vender activos improductivos, bajo estrictos controles de legalidad, transparencia y competencia abierta.
- 7. El alto costo de la deuda diluye los beneficios de una elevada recaudación.** Cuando un municipio incurre en un nivel excesivo de deuda pública y debe, por tanto, pagar un alto costo por el servicio de la misma, se diluye el impacto favorable de la elevada recaudación de ingresos propios. Por ejemplo, Hermosillo destina el 13.1% de su gasto total a pagar el servicio de la deuda pública, nivel que triplica la media nacional de 4.3%. Esto afecta la disponibilidad financiera propia (medida como ingresos propios menos servicio de deuda, por habitante), la cual, como se documentó en esta investigación, tiene una correlación de +57% con el Índice de Calidad de Vida, de -45% con la percepción de inseguridad, de +45.2% con la calificación de los servicios públicos y de +27.8% con la percepción de gobierno efectivo.
- 8. El excesivo gasto en servicios personales afecta las finanzas y el desempeño de gobierno.** Un nivel excesivo de gasto en servicios personales como proporción del gasto total representa una pesada carga que puede deteriorar seriamente la salud financiera de los municipios, con su consecuente impacto adverso sobre los servicios públicos, la percepción de eficacia gubernamental y la calidad de vida. El gasto en servicios personales como porcentaje del gasto total registra una correlación negativa de -12.8% con el Índice de Calidad de Vida, de -32.9% con la percepción de gobierno efectivo y de -41.0% con el promedio de calificación ciudadana de los servicios públicos. Específicamente, los coeficientes de correlación para los cinco servicios analizados en este trabajo son: -46.9% para parques y jardines; -43.5% para pavimentación y bacheo; -38.3% para alumbrado público; -23.1% para recolección de basura; y -10.2% para agua y drenaje.

- 9. El costo de la deuda y de los servicios personales son una pesada carga.** Algunos municipios enfrentan simultáneamente gastos excesivos de servicio de la deuda y de servicios personales. Ello reduce significativamente el margen de recursos disponibles para atender prioridades tales como la seguridad pública, los servicios públicos y la inversión en infraestructura. Mientras que algunas ciudades destinan el 60% de sus presupuestos a pagar deuda y nómina, otros sólo destinan el 25%. Ello impacta sensiblemente la capacidad de los municipios para brindar seguridad pública y servicios de calidad.
- 10. Una nómina costosa afecta los servicios públicos y estimula el sobreendeudamiento.** Un nivel desproporcionado de gasto en servicios personales, tarde o temprano, induce a que el municipio presente deficiencias en la prestación de servicios o incurra en la contratación desmedida de deuda pública. Así lo confirman la correlación negativa antes citada (-40.3%) entre gasto en servicios personales como proporción del gasto total y el promedio de la calificación ciudadana de los servicios públicos municipales, así como la correlación positiva (58.1%) entre el gasto en servicios personales por habitante y la deuda per cápita de los 25 municipios más endeudados del país.¹
- 11. La prioridad es reducir el costo de la deuda y el gasto en servicios personales.** Los datos financieros sugieren que en los municipios más endeudados el peso creciente del gasto en servicios personales entre 2010 y 2018, terminó por disparar al alza la contratación de deuda pública² al grado que en 2018 dichos municipios ocupaban los primeros lugares en cuanto a saldo de deuda y deuda por habitante. Hoy, el sobreendeudamiento impone un elevado costo por servicio de deuda, el cual -conjuntamente con la elevada proporción de gasto en servicios personales- limita seriamente la capacidad financiera de estas ciudades, lo que, a su vez, impacta negativamente el desempeño municipal en temas centrales como la seguridad pública, los servicios públicos y la efectividad gubernamental, a juzgar por los resultados de las evaluaciones ciudadanas en estas materias.
- 12. Los municipios con nóminas más costosas tienden a invertir menos.** Típicamente, la inversión pública es la “variable de ajuste” de las finanzas públicas en los tres órdenes de gobierno. Esta nociva práctica se acentúa en el caso de los municipios que enfrentan problemas financieros graves. De este modo, los gobiernos municipales que cargan con una pesada burocracia tienden a invertir proporcionalmente menos que aquellos que no enfrentan esta dificultad. El coeficiente de correlación entre el gasto en servicios personales y la inversión pública municipal (ambos como proporción del gasto total) es de -56.6%.

¹ En un estudio previo elaborado por Servicios de Información Estratégica, S.C., denominado Diagnóstico financiero y estrategia integral en el que se abordan los retos financieros de Hermosillo, Sonora, se estableció que: “En un ejercicio de corte transversal que incluyó los 25 municipios más endeudados del país, el coeficiente de correlación entre gasto per cápita en servicios personales y deuda per cápita para el año 2018 es de 58.1%.”

² En un ejercicio de series de tiempo que considera el comportamiento del gasto anual en servicios personales y el saldo de la deuda pública de Hermosillo en el periodo 2010 – 2018, el coeficiente de correlación es de 93.5%. “Estas bases estadísticas permiten inferir que a mayor gasto en servicios personales, mayor nivel de deuda pública.” Servicios de Información Estratégica, S.C. Diagnóstico financiero y estrategia integral en el que se abordan los retos financieros de Hermosillo, Sonora.

- 13. A mayor pago de deuda, menor inversión.** Los niveles de inversión pública también se ven afectados en la medida que crece el costo del servicio de la deuda pública. La correlación entre inversión pública y servicio de la deuda (ambos como proporción del gasto total) es de -39.1%. El caso de Hermosillo ilustra estas tendencias: en 2018 la inversión pública de este municipio como porcentaje del gasto total fue de tan sólo 11.9%, contra un promedio nacional de 23.2%.
- 14. Programa integral de reordenamiento financiero.** Las tres mayores prioridades de las finanzas públicas municipales son: reducir el costo del servicio de la deuda mediante una reestructura transparente y competitiva de la misma; 2) reducir significativamente el gasto en servicios personales como proporción del gasto total para llevarlo, al menos, a un nivel similar al promedio nacional; y 3) redireccionar los recursos “liberados” a seguridad pública, servicios públicos y obra pública estratégica. Complementariamente, es deseable seguir fortaleciendo los ingresos propios a través de mejoras en la eficiencia recaudatoria y, en todo caso, mediante la imposición de tributos a sectores no cautivos que toman ventaja indebida de las debilidades del Estado de Derecho.
- 15. Mejores prácticas municipales.** Hacia adelante, en la medida que las finanzas públicas se fortalezcan o se debiliten impactarán en forma importante en el desempeño municipal y en su consecuente evaluación ciudadana en seguridad, servicios públicos, eficacia gubernamental y calidad de vida. Por esta razón, es fundamental que los municipios avancen en una estrategia de convergencia hacia la adopción de las mejores prácticas e indicadores financieros y de desempeño de los municipios, presentan los mejores resultados, como son Aguascalientes, Chihuahua y, en especial, Mérida, Saltillo y Querétaro.
- 16. Gestión pública eficaz con planeación a largo plazo y participación ciudadana.** Los municipios que registran un mejor desempeño se distinguen por: a) una posición financiera sólida; b) planeación incluyente a largo plazo; c) una gestión que privilegia el impacto público de los programas y focaliza los recursos en las prioridades, con base en el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño; d) la institucionalización de procesos y prácticas que reducen la discrecionalidad, combaten la corrupción y favorecen la transparencia y la rendición de cuentas; e) un enfoque de gobernanza que involucra a la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- 17. Rigor técnico, acuerdos políticos y comunicación efectiva.** Para superar los problemas financieros, los municipios requieren atacar las causas de los mismos, con base en un programa financiero integral elaborado con el mayor rigor técnico, pero que también incorpore, en su diseño e implementación, los aspectos legales, sociales, políticos y comunicacionales.
- 18. Las finanzas públicas son un medio y no un fin.** Es necesario fortalecer las finanzas municipales de manera eficiente, equitativa y sostenible, pero ello no debe ser un fin en sí mismo. El fortalecimiento financiero es un medio para que los municipios contribuyan a mejorar la calidad de vida, con base en un enfoque integral del desarrollo local.



Anexos

Servicios de Información
Estratégica, S.C.



Anexos

Fuentes de información y descripción de variables

En este apartado se presentan nueve anexos, los cuales incluyen las bases de datos utilizadas en los diferentes capítulos de este estudio. A continuación, se describen las fuentes de información y los acrónimos de cada una de las variables incluidas en los anexos.

Anexo 1: Ingresos

Fuentes:

INEGI (2020). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, para todas las variables del Anexo 1, excepto para los datos de población.

CONAPO (2020). Proyecciones de población para mediados del año 2018, para los datos de población.

Anexo 1.A. Indicadores de ingresos en pesos

InTot: Ingresos totales del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

InProp: Ingresos propios del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

Part: Participaciones federales del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

InDisp: Ingresos disponibles (participaciones más ingresos propios) en el año 2018 en pesos corrientes.

ServDeu: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

InProp-ServDeu: Ingresos propios menos servicio de deuda del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

ImpPredial: Ingresos por concepto del impuesto predial del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

Anexo 1.B. Indicadores de ingresos en porcentajes

InTot: Ingresos totales del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

InProp % de InTot: Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales del municipio en el año 2018.

Part % de Intot: Participaciones federales como porcentaje de los ingresos totales del municipio en el año 2018.

InDisp % de Intot: Ingresos disponibles (participaciones más ingresos propios) como porcentaje de los ingresos totales del municipio en el año 2018.

ServDeu % de InTot: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) como porcentaje de ingresos totales del municipio en el año 2018.

InProp-ServDeu % de InTot: Ingresos propios menos servicio de deuda como porcentaje de ingresos totales del municipio en el año 2018.

ImpPredial % de InTot: Ingresos por concepto del impuesto predial como porcentaje de los ingresos totales del municipio en el año 2018.

Anexo 1.C. Indicadores de ingresos por habitante

Población: Número de habitantes del municipio a mediados del año 2018, con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

InTot per cápita: Ingresos totales del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

nProp per cápita: Ingresos propios del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

Part per cápita: Participaciones federales del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

InDisp per cápita: Ingresos disponibles (participaciones más ingresos propios) en el año 2018, en términos per cápita.

ServDeu per cápita: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

InProp-ServDeu per cápita: Ingresos propios menos servicio de deuda del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

ImpPredial per cápita: Ingresos por concepto del impuesto predial del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

Anexo 2: Egresos

Fuentes:

INEGI (2020). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, para todas las variables del Anexo 2, excepto para los datos de población.

CONAPO (2020). Proyecciones de población para mediados del año 2018, para los datos de población.

Anexo 2.A. Indicadores de egresos en pesos

GtoTot: Egresos totales del municipio (netos de disponibilidades finales) en el año 2018 en pesos corrientes.

ServPers: Gasto en servicios personales del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.
InvPub: Gasto en inversión pública del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

ServDeu: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

Anexo 2.B. Indicadores de egresos en porcentajes

GtoTot: Egresos totales del municipio (netos de disponibilidades finales) en el año 2018 en pesos corrientes.

ServPers % GtoTot: Gasto en servicios personales como porcentaje del gasto total (neto de disponibilidades finales) del municipio en el año 2018.

InvPub % GtoTot: Gasto en inversión pública como porcentaje del gasto total (neto de disponibilidades finales) del municipio en el año 2018.

ServDeu % GtoTot: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) como porcentaje del gasto total (neto de disponibilidades finales) del municipio en el año 2018.

Anexo 2.C. Indicadores de egresos por habitante

Población: Número de habitantes del municipio a mediados del año 2018, con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016–2050.

GtoTot per cápita: Egresos totales del municipio (netos de disponibilidades finales) en el año 2018, en términos per cápita.

ServPers per cápita: Gasto en servicios personales del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

InvPub per cápita: Gasto en inversión pública del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

ServDeu per cápita: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

Anexo 3: Deuda

Fuentes:

INEGI (2020). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales, para todas las variables del Anexo 3, excepto para los datos de población y del saldo de la deuda pública.

CONAPO (2020). Proyecciones de población para mediados del año 2018, para los datos de población.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados (2019). Obligaciones Financieras de los Municipios de México. Cuarto Trimestre de 2018, para el saldo de deuda pública.

Anexo 3.A. Indicadores de deuda

Población: Número de habitantes del municipio a mediados del año 2018, con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016–2050.

SaldoDeu: Saldo de la deuda pública del municipio al 31 de diciembre de 2018 en pesos corrientes.

ServDeu: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) del municipio en el año 2018, en pesos corrientes.

SaldoDeu per cápita: Saldo de la deuda pública del municipio al 31 de diciembre de 2018, en términos per cápita.

ServDeu per cápita: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) del municipio en el año 2018, en términos per cápita.

InTot: Ingresos totales del municipio en el año 2018 en pesos corrientes.

InDisp: Ingresos disponibles (participaciones más ingresos propios) en el año 2018 en pesos corrientes.

GtoTot: Egresos totales del municipio (netos de disponibilidades finales) en el año 2018 en pesos corrientes.

ServDeu % InTot: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) como porcentaje de ingresos totales del municipio en el año 2018.

ServDeu % InDisp: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) como porcentaje de ingresos disponibles del municipio en el año 2018.

ServDeu % GtoTot: Servicio de deuda (amortización e intereses pagados) como porcentaje de egresos totales del municipio en el año 2018.

Anexo 4: Calidad de vida y servicios públicos

Fuentes:

Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (2018). Ciudades Más Habitables de México 2018, para los datos de ICV y calificación de servicios públicos del año 2018.

Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (2019). Ciudades Más Habitables de México 2019, para los datos de ICV y calificación de servicios públicos del año 2019.

Anexo 4.A. ICV y calificación de servicios 2018

ICV 2018: Índice de Calidad de Vida, generado por Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. a través de la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018, el cual toma un valor de entre cero y 100.

Promedio ServPub: Calificación ciudadana de servicios públicos (mide el promedio de la calificación ciudadana de cinco servicios públicos municipales en una escala de 5 a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

Pavimentación: Calificación ciudadana del servicio de pavimentación y bacheo del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2018 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Basura: Calificación ciudadana del servicio de recolección de basura en viviendas del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2018 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Alumbrado: Calificación ciudadana del servicio de mantenimiento de alumbrado público del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2018 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Agua: Calificación ciudadana del servicio de agua y drenaje del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2018 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Parques: Calificación ciudadana del servicio de mantenimiento de parques y jardines del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2018 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Anexo 4.B. ICV y calificación de servicios 2019

ICV 2019: Índice de Calidad de Vida, generado por Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. a través de la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2019, el cual toma un valor de entre cero y 100.

Promedio ServPub: Calificación ciudadana de servicios públicos (mide el promedio de la calificación ciudadana de cinco servicios públicos municipales en una escala de 5 a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2019 de GCE).

Pavimentación: Calificación ciudadana del servicio de pavimentación y bacheo del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2019 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Basura: Calificación ciudadana del servicio de recolección de basura en viviendas del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2019 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Alumbrado: Calificación ciudadana del servicio de mantenimiento de alumbrado público del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2019 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Agua: Calificación ciudadana del servicio de agua y drenaje del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2019 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Parques: Calificación ciudadana del servicio de mantenimiento de parques y jardines del municipio reportada en la Encuesta Ciudades Más Habitables 2019 de GCE, la cual toma un valor entre cinco y 10.

Anexo 5: Inseguridad y gobierno efectivo

Fuentes:

INEGI (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018, para los datos de 2018.

INEGI (2020). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2019, para los datos de 2019.

Anexo 5.A. Percepción de inseguridad pública y de gobierno efectivo

Inseg 2018: Percepción de inseguridad en el municipio (Porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse inseguros, de acuerdo con la ENSU del cuarto trimestre de 2018).

Inseg 2019: Percepción de inseguridad en el municipio (Porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse inseguros, de acuerdo con la ENSU del cuarto trimestre de 2019).

GobEf 2019: Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU del cuarto trimestre de 2019).

Anexo 6: Indicadores de municipios de alto desempeño

Fuentes:

CONAPO (2020). Proyecciones de población para mediados del año 2018, para los datos de población.

IMSS (2020). Estadísticas de empleos para número de trabajadores y salario promedio.

El Economista (2019). Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación de las Ciudades 2019.

INEGI (2020). Tasa de Informalidad Laboral 2018.

PNUD-ONU (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México Desde lo local, para los datos de IDH.

Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (2018). Ciudades Más habitables de México 2018, para el ICV y calificación de servicios públicos.

Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C. (2016). Informe Anual de Actividades 2016, para indicadores ambientales.

INEGI (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018.

INEGI (2020). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2019.

INEGI (2020). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

SHCP (2018). Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2018.

SHCP (2020). Informe del avance alcanzado por las entidades federativas,

los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2020.

En los anexos 6.A. a 6.G. no se utilizan acrónimos. Cada variable se describe dentro del propio anexo.

Anexo 7: Modelos de regresión

Fuentes:

Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (2018). Ciudades Más Habitables de México 2018.

PNUD-ONU (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México Desde lo local.

INEGI (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2019.

INEGI (2020). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

CONAPO (2018). Proyecciones de población para mediados del año 2018.

Anexo 7.A. Modelo de regresión de calidad de vida

ICV: Índice de Calidad de Vida (Puntaje de entre cero y 100, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

IDH: Índice de Desarrollo Humano de los municipios de México 2015 (indicador compuesto a partir de datos del PIB per cápita, el grado de escolaridad y la esperanza de vida al nacer, cuyo rango oscila entre 0 y 1; a fin de facilitar la interpretación de los resultados, en este modelo se utilizó el IDH multiplicado por 100).

ServPub: Calificación ciudadana de servicios públicos (mide el promedio de la calificación ciudadana de cinco servicios públicos municipales en una escala de cinco a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

GobEf: Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU 2019).

InProp-ServDeu per cápita (FortFin): Fortaleza financiera (ingresos propios del municipio menos el costo del servicio de la deuda, per cápita). En este modelo se dividió la variable antes referida entre 1,000 para facilitar la interpretación.

Anexo 7.B. Modelo de regresión de gobierno efectivo

GobEf: Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU 2019).

Pob: Población municipal estimada para mediados 2018 por CONAPO. En este modelo se dividió la población entre 100,000 para facilitar la interpretación.

ServPub: Calificación ciudadana de servicios públicos (mide el promedio de la calificación ciudadana de cinco servicios públicos municipales en una escala de cinco a 10, con base en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE).

Inseg: Percepción de inseguridad en el municipio (Porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse inseguros, de acuerdo con la ENSU 2018).

InvPub % de GtoTot (Inversión/GtoTot): Inversión pública del municipio como proporción del gasto total de 2018.

Anexo 7.C. Modelo de servicios públicos

ServPub: Servicios públicos se refiere al promedio de la calificación ciudadana, en una escala del cinco al 10, de los servicios de pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, agua y drenaje y mantenimiento de parques y jardines, incluida en la Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018 de GCE.

GobEf: Percepción ciudadana de gobierno efectivo (porcentaje de ciudadanos que consideran que su gobierno municipal es efectivo, de acuerdo con la ENSU 2019).

ServPers % de GtoTot: Proporción del gasto total dedicado a servicios personales del gobierno municipal.

InProp-ServDeu % InTot ((IP-SD)/IT): Ingresos propios del municipio menos el servicio de la deuda como proporción de los ingresos totales.

Anexo 8: Indicadores ambientales

Fuentes:

Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C. (2016). Informe Anual de Actividades 2016.

Área verde per cápita: metros cuadrados de área verde urbana por habitante en el municipio reportada por el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C.

Gestión ambiental: índice elaborado por el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C. para el año 2016, el cual valora el nivel de deterioro de los sistemas naturales así como la calidad y agotamiento de los recursos naturales.

Situación ambiental: índice elaborado por el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C. para el año 2016, el cual mide la respuesta de la sociedad y el gobierno para revertir el deterioro medioambiental actual o potencial.

Anexo 9: Indicadores laborales

Fuentes:

El Economista (2019). Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación de las Ciudades 2019.

INEGI (2018). Tasa de Informalidad Laboral 2018.

Índice de Calidad y Competencia Ocupacional: Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación de las Ciudades 2019, elaborado por El Economista. Este indicador se construye mediante ocho tasas complementarias de ocupación y desocupación, obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, que corresponden a: desocupación, ocupación parcial y desocupación, presión general, trabajo asalariado, subocupación, condiciones críticas de ocupación, informalidad laboral y ocupación en el sector informal. Toma el valor de entre cero y 100.

Tasa de Informalidad Laboral: Se refiere, de acuerdo con el INEGI, a la “proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.”

Anexo 1: Ingresos

Anexo 1.A. Indicadores de ingresos en pesos							
Municipio	InTot	InProp	Part	InDisp	ServDeu	InProp-ServDeu	ImpPredial
Acapulco	3,724,426,243	910,725,678	1,275,848,089	2,186,573,767	284,204,019	626,521,659	328,231,611
Aguascalientes	3,649,485,258	1,103,525,314	1,456,394,680	2,559,919,994	144,391,451	959,133,863	238,692,274
Apodaca	2,013,735,373	869,543,409	698,900,318	1,568,443,727	8,746,728	860,796,681	253,241,514
Campeche	1,493,404,425	435,116,618	612,832,344	1,047,948,962	199,034,366	236,082,252	67,484,291
Cancún	3,796,178,812	2,308,770,564	730,610,189	3,039,380,753	182,513,320	2,126,257,244	525,638,253
Carmen	1,699,112,347	265,222,923	695,379,615	960,602,538	357,124,903	-91,901,980	73,618,475
Chetumal	895,861,286	196,745,234	310,551,528	507,296,762	41,991,123	154,754,111	67,089,216
Chihuahua	3,414,619,198	1,410,603,673	1,168,833,185	2,579,436,858	163,014,935	1,247,588,738	682,723,004
Chilpancingo	817,197,862	82,694,514	256,555,783	339,250,297	0	82,694,514	26,730,899
Chimalhuacán	3,139,278,187	208,789,312	1,293,076,613	1,501,865,925	196,288,014	12,501,298	66,810,080
Ciudad Juárez	4,625,545,089	1,870,424,603	1,576,019,760	3,446,444,363	16,376,342	1,854,048,261	796,403,140
Ciudad Victoria	1,236,028,558	146,209,994	496,513,744	642,723,738	30,856,704	115,353,290	38,503,274
Colima	715,572,246	255,960,839	289,874,114	545,834,953	7,258,236	248,702,603	96,425,392
Cuernavaca	1,572,853,035	818,056,158	442,198,676	1,260,254,834	175,630,341	642,425,817	207,655,659
Culiacán	3,742,312,208	1,399,780,662	1,395,849,463	2,795,630,125	102,063,882	1,297,716,780	638,440,864
Durango	2,444,792,390	725,499,892	1,014,760,837	1,740,260,729	67,136,365	658,363,527	302,162,343
Ecatepec	5,002,724,325	1,039,702,680	2,428,602,529	3,468,305,209	221,662,168	818,040,512	551,108,032
Gómez Palacio	1,170,878,290	321,753,027	540,409,165	862,162,192	73,697,081	248,055,946	65,831,888
Guadalajara	9,067,948,306	3,141,025,353	3,823,297,020	6,964,322,373	574,440,254	2,566,585,099	1,133,645,198
Guadalupe	2,533,814,491	651,850,023	1,204,597,848	1,856,447,871	118,481,063	533,368,960	245,906,826
Guanajuato	866,682,940	237,489,790	253,480,804	490,970,594	19,400,999	218,088,791	63,389,953
Hermosillo	3,744,479,693	1,579,044,511	1,211,486,862	2,790,531,373	418,175,404	1,160,869,107	480,351,399
La Paz	1,368,002,096	371,486,972	562,586,596	934,073,568	27,615,410	343,871,562	90,486,777
Lázaro Cárdenas	803,814,209	128,607,843	416,104,168	544,712,011	77,690,202	50,917,641	49,658,300
León	5,995,882,784	1,921,458,753	2,225,334,120	4,146,792,873	187,214,320	1,734,244,433	851,223,270
Manzanillo	1,094,061,812	460,156,043	467,256,622	927,412,665	55,601,477	404,554,566	176,379,106
Matamoros	1,918,630,722	202,025,721	807,766,430	1,009,792,151	98,954,567	103,071,154	46,834,016
Mazatlán	2,547,050,808	805,843,406	815,664,185	1,621,507,591	41,192,722	764,650,684	431,034,310
Mérida	3,433,953,967	1,309,434,227	1,195,762,478	2,505,196,705	172,501,588	1,136,932,639	465,291,926
Mexicali	4,082,339,939	1,481,421,570	1,415,032,400	2,896,453,970	150,524,114	1,330,897,456	444,074,018
Monterrey	6,388,382,320	2,876,661,337	2,245,083,634	5,121,744,971	252,803,376	2,623,857,961	1,185,366,943
Morelia	2,365,908,773	796,752,190	794,817,625	1,591,569,815	60,536,333	736,215,857	440,000,000
Naucalpan	4,560,723,469	1,323,841,240	2,337,256,764	3,661,098,004	710,098,506	613,742,734	575,461,866

Continuación...

Anexo 1.A. Indicadores de ingresos en pesos							
Municipio	InTot	InProp	Part	InDisp	ServDeu	InProp-ServDeu	ImpPredial
Nezahualcóyotl	4,019,831,872	626,609,136	1,507,199,770	2,133,808,906	264,719,663	361,889,473	309,199,137
Nuevo Laredo	3,133,613,789	238,481,919	2,523,616,526	2,762,098,445	280,623,954	-42,142,035	68,112,873
Oaxaca de Juárez	1,671,901,342	347,344,922	889,773,455	1,237,118,377	134,212,287	213,132,635	85,555,531
Obregón	1,523,247,438	375,488,047	690,928,161	1,066,416,208	183,376,697	192,111,350	111,583,540
Pachuca	986,098,329	404,680,762	324,444,128	729,124,890	0	404,680,762	100,000,000
Puebla	5,289,215,822	1,756,649,698	2,146,550,928	3,903,200,626	38,791,460	1,717,858,238	657,599,710
Querétaro	6,641,398,406	3,839,612,335	1,289,411,177	5,129,023,512	157,446,215	3,682,166,120	974,525,888
Reynosa	2,260,403,269	370,857,333	949,565,747	1,320,423,080	90,500,026	280,357,307	172,204,207
Saltillo	2,839,261,471	970,119,016	1,064,792,860	2,034,911,876	0	970,119,016	260,936,900
San Luis Potosí	2,762,882,128	971,804,314	1,132,122,615	2,103,926,929	223,597,000	748,207,314	257,203,263
San Nicolás	2,200,174,028	636,742,018	683,460,579	1,320,202,597	125,902,286	510,839,732	281,184,868
San Pedro Garza García	3,050,902,207	1,583,076,349	1,232,455,968	2,815,532,317	242,750,184	1,340,326,165	679,982,000
Tapachula	1,276,556,867	86,531,045	590,723,695	677,254,740	32,009,063	54,521,982	34,386,784
Tehuacán	889,387,867	160,211,736	297,455,908	457,667,644	6,998,342	153,213,394	39,872,695
Tepic	1,497,495,035	217,386,936	746,555,754	963,942,690	130,049,325	87,337,611	65,070,622
Tijuana	7,298,141,981	2,580,414,851	3,237,304,560	5,817,719,411	274,943,711	2,305,471,140	654,369,402
Tlalnepantla	4,113,563,833	990,929,089	2,181,033,080	3,171,962,169	160,126,923	830,802,166	555,512,061
Tlaquepaque	1,980,925,816	547,545,353	781,761,031	1,329,306,384	71,628,168	475,917,185	205,671,737
Tlaxcala	353,376,844	67,820,928	157,558,245	225,379,173	0	67,820,928	20,953,676
Toluca	3,822,163,915	1,020,610,697	1,799,086,367	2,819,697,064	440,099,397	580,511,300	458,320,907
Torreón	2,444,630,432	827,071,681	995,868,326	1,822,940,007	31,821,628	795,250,053	170,434,377
Tuxtla Gutiérrez	2,352,999,545	503,993,319	1,320,734,286	1,824,727,605	152,843,940	351,149,379	144,141,009
Veracruz	1,987,011,300	338,645,935	1,016,559,138	1,355,205,073	60,691,403	277,954,532	77,364,690
Villahermosa	3,274,709,227	490,385,339	1,325,314,942	1,815,700,281	138,348,182	352,037,157	137,400,940
Xalapa	1,452,818,930	252,986,033	630,258,736	883,244,769	11,480,115	241,505,918	62,502,159
Zacatecas	604,445,112	129,802,457	273,744,365	403,546,822	25,236,609	104,565,848	36,277,684
Zapopan	7,376,745,640	3,209,042,967	2,732,579,919	5,941,622,886	115,562,737	3,093,480,230	976,218,495

Anexo 1.B. Indicadores de ingresos en porcentajes

Municipio	InTot	InProp % de InTot	Part % de InTot	InDisp % de InTot	ServDeu % de InTot	InProp-ServDeu % de InTot	ImpPredial % de InTot
Acapulco	100%	24.5%	34.3%	58.7%	7.6%	16.8%	8.8%
Aguascalientes	100%	30.2%	39.9%	70.1%	4.0%	26.3%	6.5%
Apodaca	100%	43.2%	34.7%	77.9%	0.4%	42.7%	12.6%
Campeche	100%	29.1%	41.0%	70.2%	13.3%	15.8%	4.5%
Cancún	100%	60.8%	19.2%	80.1%	4.8%	56.0%	13.8%
Carmen	100%	15.6%	40.9%	56.5%	21.0%	-5.4%	4.3%
Chetumal	100%	22.0%	34.7%	56.6%	4.7%	17.3%	7.5%
Chihuahua	100%	41.3%	34.2%	75.5%	4.8%	36.5%	20.0%
Chilpancingo	100%	10.1%	31.4%	41.5%	0.0%	10.1%	3.3%
Chimalhuacán	100%	6.7%	41.2%	47.8%	6.3%	0.4%	2.1%
Ciudad Juárez	100%	40.4%	34.1%	74.5%	0.4%	40.1%	17.2%
Ciudad Victoria	100%	11.8%	40.2%	52.0%	2.5%	9.3%	3.1%
Colima	100%	35.8%	40.5%	76.3%	1.0%	34.8%	13.5%
Cuernavaca	100%	52.0%	28.1%	80.1%	11.2%	40.8%	13.2%
Culiacán	100%	37.4%	37.3%	74.7%	2.7%	34.7%	17.1%
Durango	100%	29.7%	41.5%	71.2%	2.7%	26.9%	12.4%
Ecatepec	100%	20.8%	48.5%	69.3%	4.4%	16.4%	11.0%
Gómez Palacio	100%	27.5%	46.2%	73.6%	6.3%	21.2%	5.6%
Guadalajara	100%	34.6%	42.2%	76.8%	6.3%	28.3%	12.5%
Guadalupe	100%	25.7%	47.5%	73.3%	4.7%	21.1%	9.7%
Guanajuato	100%	27.4%	29.2%	56.6%	2.2%	25.2%	7.3%
Hermosillo	100%	42.2%	32.4%	74.5%	11.2%	31.0%	12.8%
La Paz	100%	27.2%	41.1%	68.3%	2.0%	25.1%	6.6%
Lázaro Cárdenas	100%	16.0%	51.8%	67.8%	9.7%	6.3%	6.2%
León	100%	32.0%	37.1%	69.2%	3.1%	28.9%	14.2%
Manzanillo	100%	42.1%	42.7%	84.8%	5.1%	37.0%	16.1%
Matamoros	100%	10.5%	42.1%	52.6%	5.2%	5.4%	2.4%
Mazatlán	100%	31.6%	32.0%	63.7%	1.6%	30.0%	16.9%
Mérida	100%	38.1%	34.8%	73.0%	5.0%	33.1%	13.5%
Mexicali	100%	36.3%	34.7%	71.0%	3.7%	32.6%	10.9%
Monterrey	100%	45.0%	35.1%	80.2%	4.0%	41.1%	18.6%

Continuación...

Anexo 1.B. Indicadores de ingresos en porcentajes							
Municipio	InTot	InProp % de InTot	Part % de InTot	InDisp % de InTot	ServDeu % de InTot	InProp-ServDeu % de InTot	ImpPredial % de InTot
Morelia	100%	33.7%	33.6%	67.3%	2.6%	31.1%	18.6%
Naucalpan	100%	29.0%	51.2%	80.3%	15.6%	13.5%	12.6%
Nezahualcóyotl	100%	15.6%	37.5%	53.1%	6.6%	9.0%	7.7%
Nuevo Laredo	100%	7.6%	80.5%	88.1%	9.0%	-1.3%	2.2%
Oaxaca de Juárez	100%	20.8%	53.2%	74.0%	8.0%	12.7%	5.1%
Obregón	100%	24.7%	45.4%	70.0%	12.0%	12.6%	7.3%
Pachuca	100%	41.0%	32.9%	73.9%	0.0%	41.0%	10.1%
Puebla	100%	33.2%	40.6%	73.8%	0.7%	32.5%	12.4%
Querétaro	100%	57.8%	19.4%	77.2%	2.4%	55.4%	14.7%
Reynosa	100%	16.4%	42.0%	58.4%	4.0%	12.4%	7.6%
Saltillo	100%	34.2%	37.5%	71.7%	0.0%	34.2%	9.2%
San Luis Potosí	100%	35.2%	41.0%	76.1%	8.1%	27.1%	9.3%
San Nicolás	100%	28.9%	31.1%	60.0%	5.7%	23.2%	12.8%
San Pedro Garza García	100%	51.9%	40.4%	92.3%	8.0%	43.9%	22.3%
Tapachula	100%	6.8%	46.3%	53.1%	2.5%	4.3%	2.7%
Tehuacán	100%	18.0%	33.4%	51.5%	0.8%	17.2%	4.5%
Tepic	100%	14.5%	49.9%	64.4%	8.7%	5.8%	4.3%
Tijuana	100%	35.4%	44.4%	79.7%	3.8%	31.6%	9.0%
Tlalnepantla	100%	24.1%	53.0%	77.1%	3.9%	20.2%	13.5%
Tlaquepaque	100%	27.6%	39.5%	67.1%	3.6%	24.0%	10.4%
Tlaxcala	100%	19.2%	44.6%	63.8%	0.0%	19.2%	5.9%
Toluca	100%	26.7%	47.1%	73.8%	11.5%	15.2%	12.0%
Torreón	100%	33.8%	40.7%	74.6%	1.3%	32.5%	7.0%
Tuxtla Gutiérrez	100%	21.4%	56.1%	77.5%	6.5%	14.9%	6.1%
Veracruz	100%	17.0%	51.2%	68.2%	3.1%	14.0%	3.9%
Villahermosa	100%	15.0%	40.5%	55.4%	4.2%	10.8%	4.2%
Xalapa	100%	17.4%	43.4%	60.8%	0.8%	16.6%	4.3%
Zacatecas	100%	21.5%	45.3%	66.8%	4.2%	17.3%	6.0%
Zapopan	100%	43.5%	37.0%	80.5%	1.6%	41.9%	13.2%



Continuación...

Anexo 1.C. Indicadores de ingresos por habitante (pesos)								
Municipio	Población	InTot per cápita	InProp per cápita	Part per cápita	InDisp per cápita	ServDeu per cápita	InProp- ServDeu pc	ImpPredial per cápita
Acapulco	834,889	4461.0	1090.8	1528.2	2619.0	340.4	750.4	470.9
Aguascalientes	936,373	3897.5	1178.5	1555.4	2733.9	154.2	1024.3	272.2
Apodaca	641,618	3138.5	1355.2	1089.3	2444.5	13.6	1341.6	615.2
Campeche	306,615	4870.6	1419.1	1998.7	3417.8	649.1	770.0	717.8
Cancún	805,997	4709.9	2864.5	906.5	3771.0	226.4	2638.0	809.1
Carmen	265,668	6395.6	998.3	2617.5	3615.8	1344.3	-345.9	1043.1
Chetumal	257,030	3485.4	765.5	1208.2	1973.7	163.4	602.1	1015.5
Chihuahua	924,455	3693.7	1525.9	1264.3	2790.2	176.3	1349.5	798.9
Chilpancingo	279,228	2926.6	296.2	918.8	1215.0	0.0	296.2	342.8
Chimalhuacán	705,316	4450.9	296.0	1833.3	2129.4	278.3	17.7	134.3
Ciudad Juárez	1,446,305	3198.2	1293.2	1089.7	2382.9	11.3	1281.9	380.7
Ciudad Victoria	359,959	3433.8	406.2	1379.4	1785.5	85.7	320.5	297.2
Colima	164,432	4351.8	1556.6	1762.9	3319.5	44.1	1512.5	586.4
Cuernavaca	393,607	3996.0	2078.4	1123.5	3201.8	446.2	1632.2	1340.3
Culiacán	947,345	3950.3	1477.6	1473.4	2951.0	107.7	1369.8	711.4
Durango	680,436	3593.0	1066.2	1491.3	2557.6	98.7	967.6	652.6
Ecatepec	1,692,644	2955.6	614.2	1434.8	2049.0	131.0	483.3	192.4
Gómez Palacio	363,821	3218.3	884.4	1485.4	2369.7	202.6	681.8	497.3
Guadalajara	1,499,330	6048.0	2095.0	2550.0	4645.0	383.1	1711.8	504.3
Guadalupe	702,812	3605.3	927.5	1714.0	2641.5	168.6	758.9	497.8
Guanajuato	194,067	4465.9	1223.8	1306.2	2529.9	100.0	1123.8	1683.1
Hermosillo	919,332	4073.0	1717.6	1317.8	3035.4	454.9	1262.7	568.3
La Paz	291685	4690.0	1273.6	1928.7	3202.3	94.7	1178.9	1063.5
Lázaro Cárdenas	190,728	4214.5	674.3	2181.7	2856.0	407.3	267.0	1365.1
León	1,645,986	3642.7	1167.4	1352.0	2519.3	113.7	1053.6	314.2
Manzanillo	195,905	5584.7	2348.9	2385.1	4734.0	283.8	2065.1	4595.7
Matamoros	538,972	3559.8	374.8	1498.7	1873.6	183.6	191.2	161.2
Mazatlán	520,899	4889.7	1547.0	1565.9	3112.9	79.1	1467.9	1588.6
Mérida	941,675	3646.6	1390.5	1269.8	2660.4	183.2	1207.4	524.7
Mexicali	1,051,870	3881.0	1408.4	1345.3	2753.6	143.1	1265.3	401.4
Monterrey	1,106,817	5771.9	2599.0	2028.4	4627.5	228.4	2370.6	967.6

Continuación...

Anexo 1.C. Indicadores de ingresos por habitante (pesos)								
Municipio	Población	InTot per cápita	InProp per cápita	Part per cápita	InDisp per cápita	ServDeu per cápita	InProp- ServDeu pc	ImpPredial per cápita
Morelia	812,823	2910.7	980.2	977.8	1958.1	74.5	905.8	541.3
Naucalpan	898,554	5075.6	1473.3	2601.1	4074.4	790.3	683.0	712.7
Nezahualcóyotl	1,130,172	3556.8	554.4	1333.6	1888.0	234.2	320.2	242.1
Nuevo Laredo	415,949	7533.6	573.3	6067.1	6640.5	674.7	-101.3	393.7
Oaxaca de Juárez	258,792	6460.4	1342.2	3438.2	4780.4	518.6	823.6	1277.5
Obregón	458,289	3323.8	819.3	1507.6	2327.0	400.1	419.2	531.3
Pachuca	277,775	3550.0	1456.9	1168.0	2624.9	0.0	1456.9	393.0
Puebla	1,673,165	3161.2	1049.9	1282.9	2332.8	23.2	1026.7	234.9
Querétaro	945,974	7020.7	4058.9	1363.1	5421.9	166.4	3892.5	1089.0
Reynosa	670,996	3368.7	552.7	1415.2	1967.9	134.9	417.8	382.5
Saltillo	843,421	3366.4	1150.2	1262.5	2412.7	0.0	1150.2	366.8
San Luis Potosí	858,929	3216.7	1131.4	1318.1	2449.5	260.3	871.1	348.6
San Nicolás	473,337	4648.2	1345.2	1443.9	2789.1	266.0	1079.2	1255.0
San Pedro Garza García	135,509	22514.4	11682.4	9095.0	20777.5	1791.4	9891.0	37030.6
Tapachula	372,829	3424.0	232.1	1584.4	1816.5	85.9	146.2	247.4
Tehuacán	330,790	2688.7	484.3	899.2	1383.6	21.2	463.2	364.4
Tepic	433,734	3452.6	501.2	1721.2	2222.4	299.8	201.4	345.9
Tijuana	1,736,099	4203.8	1486.3	1864.7	3351.0	158.4	1328.0	217.1
Tlalnepantla	744,747	5523.4	1330.6	2928.6	4259.1	215.0	1115.5	1001.6
Tlaquepaque	693,773	2855.3	789.2	1126.8	1916.1	103.2	686.0	427.3
Tlaxcala	101,541	3480.1	667.9	1551.7	2219.6	0.0	667.9	2032.3
Toluca	926,382	4125.9	1101.7	1942.1	3043.8	475.1	626.6	534.1
Torreón	723,884	3377.1	1142.5	1375.7	2518.3	44.0	1098.6	325.3
Tuxtla Gutiérrez	644,430	3651.3	782.1	2049.5	2831.5	237.2	544.9	223.7
Veracruz	617,130	3219.8	548.7	1647.2	2196.0	98.3	450.4	203.1
Villahermosa	722,215	4534.3	679.0	1835.1	2514.1	191.6	487.4	263.4
Xalapa	506,785	2866.7	499.2	1243.6	1742.8	22.7	476.5	243.4
Zacatecas	153,655	3933.8	844.8	1781.6	2626.3	164.2	680.5	1536.5
Zapopan	1,405,216	5249.5	2283.7	1944.6	4228.3	82.2	2201.4	494.4



Anexo 2: Egresos

Anexo 2.A. Indicadores de egresos en pesos				
Municipio	GtoTot	ServPers	InvPub	ServDeu
Acapulco	2,920,546,767	1,401,891,044	438,430,743	284,204,019
Aguascalientes	3,649,485,258	1,455,455,379	330,096,738	144,391,451
Apodaca	2,013,735,373	730,774,442	517,300,857	8,746,728
Campeche	1,493,404,425	536,332,006	62,810,307	199,034,366
Cancún	3,709,466,380	1,597,249,795	323,253,858	182,513,320
Carmen	1,646,942,376	647,436,580	159,110,089	357,124,903
Chetumal	868,625,369	411,845,461	185,595,606	41,991,123
Chihuahua	3,402,429,543	1,198,853,561	337,611,094	163,014,935
Chilpancingo	817,197,862	482,457,800	178,588,796	0
Chimalhuacán	3,139,278,187	619,096,073	1,040,138,275	196,288,014
Ciudad Juárez	4,625,545,089	1,839,393,974	776,542,685	16,376,342
Ciudad Victoria	1,236,028,558	437,988,935	320,347,884	30,856,704
Colima	699,826,571	337,078,179	68,025,647	7,258,236
Cuernavaca	1,373,921,791	675,993,960	106,931,375	175,630,341
Culiacán	3,742,312,208	1,692,256,516	178,014,359	102,063,882
Durango	2,444,792,390	932,998,301	337,617,851	67,136,365
Ecatepec	4,366,671,319	1,746,129,236	501,201,190	221,662,168
Gómez Palacio	1,111,971,732	396,827,587	84,211,206	73,697,081
Guadalajara	9,067,948,306	3,952,873,449	957,535,151	574,440,254
Guadalupe	2,533,814,491	949,721,444	432,078,109	118,481,063
Guanajuato	791,087,078	339,390,177	174,602,063	19,400,999
Hermosillo	3,185,777,020	1,363,683,264	380,351,054	418,175,404
La Paz	1,368,002,096	747,026,079	194,889,263	27,615,410
Lázaro Cárdenas	803,814,209	462,088,523	90,959,837	77,690,202
León	5,995,882,784	1,966,452,873	1,439,486,727	187,214,320
Manzanillo	985,818,214	569,103,075	44,278,364	55,601,477
Matamoros	1,918,630,722	517,685,315	569,594,529	98,954,567
Mazatlán	2,547,050,808	872,163,191	509,876,615	41,192,722
Mérida	3,433,953,967	1,089,591,712	351,330,552	172,501,588
Mexicali	3,770,153,458	2,471,937,935	268,841,831	150,524,114

Continuación...

Anexo 2.A. Indicadores de egresos en pesos				
Municipio	GtoTot	ServPers	InvPub	ServDeu
Monterrey	6,338,829,403	1,738,649,594	991,154,063	252,803,376
Morelia	2,044,332,718	951,986,268	201,369,427	60,536,333
Naucalpan	4,428,015,836	2,168,461,570	155,273,134	710,098,506
Nezahualcóyotl	3,980,764,140	1,251,143,901	958,649,284	264,719,663
Nuevo Laredo	3,133,613,789	557,135,774	538,199,586	280,623,954
Oaxaca de Juárez	1,654,169,234	1,027,606,175	160,451,582	134,212,287
Obregón	1,499,627,590	592,255,572	171,836,720	183,376,697
Pachuca	953,451,916	421,356,588	74,088,372	0
Puebla	5,174,223,666	1,556,919,327	888,228,543	38,791,460
Querétaro	6,641,398,406	1,536,518,710	1,536,286,652	157,446,215
Reynosa	2,260,403,269	379,583,566	829,149,966	90,500,026
Saltillo	2,752,623,616	978,052,094	572,834,675	0
San Luis Potosí	2,713,925,349	1,063,222,463	237,850,000	223,597,000
San Nicolás	2,200,174,028	497,518,331	321,847,603	125,902,286
San Pedro Garza García	3,050,902,207	1,040,922,391	441,505,237	242,750,184
Tapachula	1,276,556,867	389,516,706	490,181,386	32,009,063
Tehuacán	889,387,867	271,574,709	329,885,764	6,998,342
Tepic	1,497,495,035	773,866,472	97,660,959	130,049,325
Tijuana	6,795,364,057	3,725,957,154	664,200,747	274,943,711
Tlalnepantla	3,605,212,790	1,534,391,591	453,395,362	160,126,923
Tlaquepaque	1,980,925,816	1,025,358,358	209,864,790	71,628,168
Tlaxcala	353,376,844	148,033,466	66,413,602	0
Toluca	3,678,171,522	1,629,357,821	196,649,937	440,099,397
Torreón	2,444,630,432	793,197,670	285,938,391	31,821,628
Tuxtla Gutiérrez	2,224,006,114	1,033,129,563	158,298,116	152,843,940
Veracruz	1,809,163,926	862,956,750	239,823,205	60,691,403
Villahermosa	3,274,709,227	1,515,680,590	494,857,030	138,348,182
Xalapa	1,149,198,291	626,230,496	115,725,964	11,480,115
Zacatecas	569,879,838	289,286,622	87,084,562	25,236,609
Zapopan	7,376,745,640	3,069,929,742	1,383,141,363	115,562,737

Anexo 2.B. Indicadores de egresos en porcentajes

Municipio	GtoTot	ServPers % de GtoTot	InvPub % de GtoTot	ServDeu % GtoTot
Acapulco	100%	48.0%	15.0%	9.7%
Aguascalientes	100%	39.9%	9.0%	4.0%
Apodaca	100%	36.3%	25.7%	0.4%
Campeche	100%	35.9%	4.2%	13.3%
Cancún	100%	43.1%	8.7%	4.9%
Carmen	100%	39.3%	9.7%	21.7%
Chetumal	100%	47.4%	21.4%	4.8%
Chihuahua	100%	35.2%	9.9%	4.8%
Chilpancingo	100%	59.0%	21.9%	0.0%
Chimalhuacán	100%	19.7%	33.1%	6.3%
Ciudad Juárez	100%	39.8%	16.8%	0.4%
Ciudad Victoria	100%	35.4%	25.9%	2.5%
Colima	100%	48.2%	9.7%	1.0%
Cuernavaca	100%	49.2%	7.8%	12.8%
Culiacán	100%	45.2%	4.8%	2.7%
Durango	100%	38.2%	13.8%	2.7%
Ecatepec	100%	40.0%	11.5%	5.1%
Gómez Palacio	100%	35.7%	7.6%	6.6%
Guadalajara	100%	43.6%	10.6%	6.3%
Guadalupe	100%	37.5%	17.1%	4.7%
Guanajuato	100%	42.9%	22.1%	2.5%
Hermosillo	100%	42.8%	11.9%	13.1%
La Paz	100%	54.6%	14.2%	2.0%
Lázaro Cárdenas	100%	57.5%	11.3%	9.7%
León	100%	32.8%	24.0%	3.1%
Manzanillo	100%	57.7%	4.5%	5.6%
Matamoros	100%	27.0%	29.7%	5.2%
Mazatlán	100%	34.2%	20.0%	1.6%
Mérida	100%	31.7%	10.2%	5.0%
Mexicali	100%	65.6%	7.1%	4.0%
Monterrey	100%	27.4%	15.6%	4.0%
Morelia	100%	46.6%	9.9%	3.0%

Continuación...

Anexo 2.B. Indicadores de egresos en porcentajes				
Municipio	GtoTot	ServPers % de GtoTot	InvPub % de GtoTot	ServDeu % GtoTot
Naucalpan	100%	49.0%	3.5%	16.0%
Nezahualcóyotl	100%	31.4%	24.1%	6.6%
Nuevo Laredo	100%	17.8%	17.2%	9.0%
Oaxaca de Juárez	100%	62.1%	9.7%	8.1%
Obregón	100%	39.5%	11.5%	12.2%
Pachuca	100%	44.2%	7.8%	0.0%
Puebla	100%	30.1%	17.2%	0.7%
Querétaro	100%	23.1%	23.1%	2.4%
Reynosa	100%	16.8%	36.7%	4.0%
Saltillo	100%	35.5%	20.8%	0.0%
San Luis Potosí	100%	39.2%	8.8%	8.2%
San Nicolás de los Garza	100%	22.6%	14.6%	5.7%
San Pedro Garza García	100%	34.1%	14.5%	8.0%
Tapachula	100%	30.5%	38.4%	2.5%
Tehuacán	100%	30.5%	37.1%	0.8%
Tepic	100%	51.7%	6.5%	8.7%
Tijuana	100%	54.8%	9.8%	4.0%
Tlalnepantla	100%	42.6%	12.6%	4.4%
Tlaquepaque	100%	51.8%	10.6%	3.6%
Tlaxcala	100%	41.9%	18.8%	0.0%
Toluca	100%	44.3%	5.3%	12.0%
Torreón	100%	32.4%	11.7%	1.3%
Tuxtla Gutiérrez	100%	46.5%	7.1%	6.9%
Veracruz	100%	47.7%	13.3%	3.4%
Villahermosa	100%	46.3%	15.1%	4.2%
Xalapa	100%	54.5%	10.1%	1.0%
Zacatecas	100%	50.8%	15.3%	4.4%
Zapopan	100%	41.6%	18.8%	1.6%

Anexo 2.C. Indicadores de egresos por habitante (pesos)

Municipio	Población	GtoTot per cápita	ServPers per cápita	InvPub per cápita	ServDeu per cápita
Acapulco	834,889	3,498.1	1,679.1	525.1	340.4
Aguascalientes	936,373	3,897.5	1,554.4	352.5	154.2
Apodaca	641,618	3,138.5	1,139.0	806.2	13.6
Campeche	306,615	4,870.6	1,749.2	204.9	649.1
Cancún	805,997	4,602.3	1,981.7	401.1	226.4
Carmen	265,668	6,199.3	2,437.0	598.9	1,344.3
Chetumal	257,030	3,379.5	1,602.3	722.1	163.4
Chihuahua	924,455	3,680.5	1,296.8	365.2	176.3
Chilpancingo	279,228	2,926.6	1,727.8	639.6	0.0
Chimalhuacán	705,316	4,450.9	877.8	1,474.7	278.3
Ciudad Juárez	1,446,305	3,198.2	1,271.8	536.9	11.3
Ciudad Victoria	359,959	3,433.8	1,216.8	890.0	85.7
Colima	164,432	4,256.0	2,050.0	413.7	44.1
Cuernavaca	393,607	3,490.6	1,717.4	271.7	446.2
Culiacán	947,345	3,950.3	1,786.3	187.9	107.7
Durango	680,436	3,593.0	1,371.2	496.2	98.7
Ecatepec	1,692,644	2,579.8	1,031.6	296.1	131.0
Gómez Palacio	363,821	3,056.4	1,090.7	231.5	202.6
Guadalajara	1,499,330	6,048.0	2,636.4	638.6	383.1
Guadalupe	702,812	3,605.3	1,351.3	614.8	168.6
Guanajuato	194,067	4,076.4	1,748.8	899.7	100.0
Hermosillo	919,332	3,465.3	1,483.3	413.7	454.9
La Paz	291,685	4,690.0	2,561.1	668.1	94.7
Lázaro Cárdenas	190,728	4,214.5	2,422.8	476.9	407.3
León	1,645,986	3,642.7	1,194.7	874.5	113.7
Manzanillo	195,905	5,032.1	2,905.0	226.0	283.8
Matamoros	538,972	3,559.8	960.5	1,056.8	183.6
Mazatlán	520,899	4,889.7	1,674.3	978.8	79.1
Mérida	941,675	3,646.6	1,157.1	373.1	183.2
Mexicali	1,051,870	3,584.2	2,350.0	255.6	143.1
Monterrey	1,106,817	5,727.1	1,570.9	895.5	228.4

Continuación...

Anexo 2.C. Indicadores de egresos por habitante (pesos)					
Municipio	Población	GtoTot per cápita	ServPers per cápita	InvPub per cápita	ServDeu per cápita
Morelia	812,823	2,515.1	1,171.2	247.7	74.5
Naucalpan	898,554	4,927.9	2,413.3	172.8	790.3
Nezahualcóyotl	1,130,172	3,522.3	1,107.0	848.2	234.2
Nuevo Laredo	415,949	7,533.6	1,339.4	1,293.9	674.7
Oaxaca de Juárez	258,792	6,391.9	3,970.8	620.0	518.6
Obregón	458,289	3,272.2	1,292.3	375.0	400.1
Pachuca	277,775	3,432.5	1,516.9	266.7	0.0
Puebla	1,673,165	3,092.5	930.5	530.9	23.2
Querétaro	945,974	7,020.7	1,624.3	1,624.0	166.4
Reynosa	670,996	3,368.7	565.7	1,235.7	134.9
Saltillo	843,421	3,263.6	1,159.6	679.2	0.0
San Luis Potosí	858,929	3,159.7	1,237.8	276.9	260.3
San Nicolás delos Garza	473,337	4,648.2	1,051.1	680.0	266.0
San Pedro Garza García	135,509	22,514.4	7,681.6	3,258.1	1,791.4
Tapachula	372,829	3,424.0	1,044.8	1,314.8	85.9
Tehuacán	330,790	2,688.7	821.0	997.3	21.2
Tepic	433,734	3,452.6	1,784.2	225.2	299.8
Tijuana	1,736,099	3,914.2	2,146.2	382.6	158.4
Tlalnepantla	744,747	4,840.9	2,060.3	608.8	215.0
Tlaquepaque	693,773	2,855.3	1,477.9	302.5	103.2
Tlaxcala	101,541	3,480.1	1,457.9	654.1	0.0
Toluca	926,382	3,970.5	1,758.8	212.3	475.1
Torreón	723,884	3,377.1	1,095.8	395.0	44.0
Tuxtla Gutiérrez	644,430	3,451.1	1,603.2	245.6	237.2
Veracruz	617,130	2,931.6	1,398.3	388.6	98.3
Villahermosa	722,215	4,534.3	2,098.7	685.2	191.6
Xalapa	506,785	2,267.6	1,235.7	228.4	22.7
Zacatecas	153,655	3,708.8	1,882.7	566.8	164.2
Zapopan	1,405,216	5,249.5	2,184.7	984.3	82.2

Anexo 3: Deuda

Anexo 3.A. Indicadores de deuda											
Cifras de deuda en pesos				Deuda por habitante		Cifras de deuda en porcentajes					
Municipio	Población	SaldoDeu	ServDeu	SaldoDeu per cápita	ServDeu per cápita	InTot	InDisp	GtoTot	ServDeu % de InTot	ServDeu % InDisp	ServDeu % de GtoTot
Acapulco	834,889	612,700,000	284,204,019	733.9	340.4	3,724,426,243	2,186,573,767	2,920,546,767	7.6%	13.0%	9.7%
Aguascalientes	936,373	74,600,000	144,391,451	79.7	154.2	3,649,485,258	2,559,919,994	3,649,485,258	4.0%	5.6%	4.0%
Apodaca	641,618	78,300,000	8,746,728	122.0	13.6	2,013,735,373	1,568,443,727	2,013,735,373	0.4%	0.6%	0.4%
Campeche	306,615	65,900,000	199,034,366	214.9	649.1	1,493,404,425	1,047,948,962	1,493,404,425	13.3%	19.0%	13.3%
Cancún	805,997	1,095,200,000	182,513,320	1358.8	226.4	3,796,178,812	3,039,380,753	3,709,466,380	4.8%	6.0%	4.9%
Carmen	265,668	262,300,000	357,124,903	987.3	1344.3	1,699,112,347	960,602,538	1,646,942,376	21.0%	37.2%	21.7%
Chetumal	257,030	423,700,000	41,991,123	1648.4	163.4	895,861,286	507,296,762	868,625,369	4.7%	8.3%	4.8%
Chihuahua	924,455	45,200,000	163,014,935	48.9	176.3	3,414,619,198	2,579,436,858	3,402,429,543	4.8%	6.3%	4.8%
Chilpancingo	279,228	0	0	0.0	0.0	817,197,862	339,250,297	817,197,862	0.0%	0.0%	0.0%
Chimalhuacán	705,316	0	196,288,014	0.0	278.3	3,139,278,187	1,501,865,925	3,139,278,187	6.3%	13.1%	6.3%
Ciudad Juárez	1,446,305	159,200,000	16,376,342	110.1	11.3	4,625,545,089	3,446,444,363	4,625,545,089	0.4%	0.5%	0.4%
Ciudad Victoria	359,959	10,000,000	30,856,704	27.8	85.7	1,236,028,558	642,723,738	1,236,028,558	2.5%	4.8%	2.5%
Colima	164,432	0	7,258,236	0.0	44.1	715,572,246	545,834,953	699,826,571	1.0%	1.3%	1.0%
Cuernavaca	393,607	348,000,000	175,630,341	884.1	446.2	1,572,853,035	1,260,254,834	1,373,921,791	11.2%	13.9%	12.8%
Culiacán	947,345	702,600,000	102,063,882	741.7	107.7	3,742,312,208	2,795,630,125	3,742,312,208	2.7%	3.7%	2.7%
Durango	680,436	378,000,000	67,136,365	555.5	98.7	2,444,792,390	1,740,260,729	2,444,792,390	2.7%	3.9%	2.7%
Ecatepec	1,692,644	655,100,000	221,662,168	387.0	131.0	5,002,724,325	3,468,305,209	4,366,671,319	4.4%	6.4%	5.1%
Gómez Palacio	363,821	75,700,000	73,697,081	208.1	202.6	1,170,878,290	862,162,192	1,111,971,732	6.3%	8.5%	6.6%
Guadalajara	1,499,330	2,315,300,000	574,440,254	1544.2	383.1	9,067,948,306	6,964,322,373	9,067,948,306	6.3%	8.2%	6.3%
Guadalupe	702,812	610,600,000	118,481,063	868.8	168.6	2,533,814,491	1,856,447,871	2,533,814,491	4.7%	6.4%	4.7%
Guanajuato	194,067	19,000,000	19,400,999	97.9	100.0	866,682,940	490,970,594	791,087,078	2.2%	4.0%	2.5%
Hermosillo	919,332	1,790,200,000	418,175,404	1947.3	454.9	3,744,479,693	2,790,531,373	3,185,777,020	11.2%	15.0%	13.1%
La Paz	291,685	263,900,000	27,615,410	904.7	94.7	1,368,002,096	934,073,568	1,368,002,096	2.0%	3.0%	2.0%
Lázaro Cárdenas	190,728	15,700,000	77,690,202	82.3	407.3	803,814,209	544,712,011	803,814,209	9.7%	14.3%	9.7%
León	1,645,986	1,204,600,000	187,214,320	731.8	113.7	5,995,882,784	4,146,792,873	5,995,882,784	3.1%	4.5%	3.1%
Manzanillo	195,905	122,700,000	55,601,477	626.3	283.8	1,094,061,812	927,412,665	985,818,214	5.1%	6.0%	5.6%
Matamoros	538,972	0	98,954,567	0.0	183.6	1,918,630,722	1,009,792,151	1,918,630,722	5.2%	9.8%	5.2%
Mazatlán	520,899	245,000,000	41,192,722	470.3	79.1	2,547,050,808	1,621,507,591	2,547,050,808	1.6%	2.5%	1.6%
Mérida	941,675	0	172,501,588	0.0	183.2	3,433,953,967	2,505,196,705	3,433,953,967	5.0%	6.9%	5.0%
Mexicali	1,051,870	1,010,700,000	150,524,114	960.9	143.1	4,082,339,939	2,896,453,970	3,770,153,458	3.7%	5.2%	4.0%
Monterrey	1,106,817	2,008,800,000	252,803,376	1814.9	228.4	6,388,382,320	5,121,744,971	6,338,829,403	4.0%	4.9%	4.0%

Continuación...

Anexo 3.A. Indicadores de deuda											
Cifras de deuda en pesos				Deuda por habitante		Cifras de deuda en porcentajes					
Municipio	Población	SaldoDeu	ServDeu	SaldoDeu per cápita	ServDeu per cápita	InTot	InDisp	GtoTot	ServDeu % de InTot	ServDeu % InDisp	ServDeu % de GtoTot
Morelia	812,823	124,700,000	60,536,333	153.4	74.5	2,365,908,773	1,591,569,815	2,044,332,718	2.6%	3.8%	3.0%
Naucalpan	898,554	471,600,000	710,098,506	524.8	790.3	4,560,723,469	3,661,098,004	4,428,015,836	15.6%	19.4%	16.0%
Nezahualcóyotl	1,130,172	278,500,000	264,719,663	246.4	234.2	4,019,831,872	2,133,808,906	3,980,764,140	6.6%	12.4%	6.6%
Nuevo Laredo	415,949	784,600,000	280,623,954	1886.3	674.7	3,133,613,789	2,762,098,445	3,133,613,789	9.0%	10.2%	9.0%
Oaxaca de Juárez	258,792	0	134,212,287	0.0	518.6	1,671,901,342	1,237,118,377	1,654,169,234	8.0%	10.8%	8.1%
Obregón	458,289	619,200,000	183,376,697	1351.1	400.1	1,523,247,438	1,066,416,208	1,499,627,590	12.0%	17.2%	12.2%
Pachuca	277,775	0	0	0.0	0.0	986,098,329	729,124,890	953,451,916	0.0%	0.0%	0.0%
Puebla	1,673,165	219,000,000	38,791,460	130.9	23.2	5,289,215,822	3,903,200,626	5,174,223,666	0.7%	1.0%	0.7%
Querétaro	945,974	0	157,446,215	0.0	166.4	6,641,398,406	5,129,023,512	6,641,398,406	2.4%	3.1%	2.4%
Reynosa	670,996	138,700,000	90,500,026	206.7	134.9	2,260,403,269	1,320,423,080	2,260,403,269	4.0%	6.9%	4.0%
Saltillo	843,421	0	0	0.0	0.0	2,839,261,471	2,034,911,876	2,752,623,616	0.0%	0.0%	0.0%
San Luis Potosí	858,929	441,300,000	223,597,000	513.8	260.3	2,762,882,128	2,103,926,929	2,713,925,349	8.1%	10.6%	8.2%
San Nicolás	473,337	1,022,800,000	125,902,286	2160.8	266.0	2,200,174,028	1,320,202,597	2,200,174,028	5.7%	9.5%	5.7%
San Pedro Garza García	135,509	0	242,750,184	0.0	1791.4	3,050,902,207	2,815,532,317	3,050,902,207	8.0%	8.6%	8.0%
Tapachula	372,829	99,700,000	32,009,063	267.4	85.9	1,276,556,867	677,254,740	1,276,556,867	2.5%	4.7%	2.5%
Tehuacán	330,790	0	6,998,342	0.0	21.2	889,387,867	457,667,644	889,387,867	0.8%	1.5%	0.8%
Tepic	433,734	215,800,000	130,049,325	497.5	299.8	1,497,495,035	963,942,690	1,497,495,035	8.7%	13.5%	8.7%
Tijuana	1,736,099	2,653,800,000.00	274,943,711	1528.6	158.4	7,298,141,981	5,817,719,411	6,795,364,057	3.8%	4.7%	4.0%
Tlalnepantla	744,747	432,200,000	160,126,923	580.3	215.0	4,113,563,833	3,171,962,169	3,605,212,790	3.9%	5.0%	4.4%
Tlaquepaque	693,773	596,500,000	71,628,168	859.8	103.2	1,980,925,816	1,329,306,384	1,980,925,816	3.6%	5.4%	3.6%
Tlaxcala	101,541	0	0	0.0	0.0	353,376,844	225,379,173	353,376,844	0.0%	0.0%	0.0%
Toluca	926,382	32,700,000	440,099,397	35.3	475.1	3,822,163,915	2,819,697,064	3,678,171,522	11.5%	15.6%	12.0%
Torreón	723,884	33,700,000	31,821,628	46.6	44.0	2,444,630,432	1,822,940,007	2,444,630,432	1.3%	1.7%	1.3%
Tuxtla Gutiérrez	644,430	462,100,000	152,843,940	717.1	237.2	2,352,999,545	1,824,727,605	2,224,006,114	6.5%	8.4%	6.9%
Veracruz	617,130	152,300,000	60,691,403	246.8	98.3	1,987,011,300	1,355,205,073	1,809,163,926	3.1%	4.5%	3.4%
Villahermosa	722,215	281,000,000	138,348,182	389.1	191.6	3,274,709,227	1,815,700,281	3,274,709,227	4.2%	7.6%	4.2%
Xalapa	506,785	98,400,000	11,480,115	194.2	22.7	1,452,818,930	883,244,769	1,149,198,291	0.8%	1.3%	1.0%
Zacatecas	153,655	109,700,000	25,236,609	713.9	164.2	604,445,112	403,546,822	569,879,838	4.2%	6.3%	4.4%
Zapopan	1,405,216	1,240,900,000	115,562,737	883.1	82.2	7,376,745,640	5,941,622,886	7,376,745,640	1.6%	1.9%	1.6%

Anexo 4: Calidad de vida y servicios públicos

Anexo 4.A. ICV y calificación de servicios 2018							
ICV 2018		Calificación ciudadana de servicios públicos 2018					
Municipio	ICV 2018	Promedio ServPub	Pavimentación	Basura	Alumbrado	Agua	Parques
Acapulco	61.50	6.48	6.4	6.7	6.6	6.1	6.6
Aguascalientes	64.40	7.24	6.6	7.7	7.5	7.1	7.3
Apodaca	66.00	7.44	6.2	8.5	7.6	7.6	7.3
Campeche	62.90	6.88	6.3	7.8	6.8	6.6	6.9
Cancún	65.40	6.80	6.3	7.2	6.6	6.9	7.0
Carmen	62.60	6.90	6.8	6.9	6.9	6.6	7.3
Chetumal	63.00	6.74	6.1	7.4	7.0	6.4	6.8
Chihuahua	65.50	7.20	6.5	8.0	7.3	7.1	7.1
Chilpancingo	61.10	5.84	5.6	5.5	6.1	6.0	6.0
Chimalhuacán	58.80	7.12	7.3	7.1	7.1	7.0	7.1
Ciudad Juárez	64.30	6.68	6.2	7.8	6.3	6.3	6.8
Ciudad Victoria	66.60	6.90	6.3	7.7	7.1	6.3	7.1
Colima	65.00	7.30	6.6	8.4	7.0	7.4	7.1
Cuernavaca	63.00	6.72	6.2	7.8	6.7	6.4	6.5
Culiacán	67.00	7.48	7.1	7.9	7.4	7.5	7.5
Durango	63.30	7.30	6.5	8.3	7.2	7.3	7.2
Ecatepec	59.90	6.22	5.9	6.4	6.5	6.1	6.2
Gómez Palacio	63.80	6.80	6.2	7.6	7.0	6.4	6.8
Guadalajara	68.90	7.18	6.6	7.9	7.3	7.0	7.1
Guadalupe	63.30	7.30	6.1	8.3	7.6	7.3	7.2
Guanajuato	65.40	6.56	6.3	6.3	6.7	6.8	6.7
Hermosillo	69.10	6.96	6.4	7.4	7.2	6.9	6.9
La Paz	68.60	7.06	6.3	8.1	7.1	6.9	6.9
Lázaro Cárdenas	61.70	6.14	5.6	6.5	6.2	6.1	6.3
León	63.30	7.32	6.7	8.0	7.5	7.4	7.0
Manzanillo	65.60	7.44	7.0	8.1	7.7	7.1	7.3
Matamoros	65.50	6.60	6.1	7.2	6.7	6.2	6.8
Mazatlán	66.60	7.56	7.5	8.0	7.6	7.1	7.6
Mérida	67.50	7.58	7.1	8.0	7.4	7.5	7.9
Mexicali	68.50	7.18	6.4	8.2	7.2	7.4	6.7
Monterrey	67.60	7.20	6.2	8.3	7.4	7.1	7.0
Morelia	62.20	6.60	6.1	6.8	6.5	6.7	6.9

Continuación...

Anexo 4.A. ICV y calificación de servicios 2018							
ICV 2018		Calificación ciudadana de servicios públicos 2018					
Municipio	ICV 2018	Promedio ServPub	Pavimentación	Basura	Alumbrado	Agua	Parques
Naucalpan	63.00	6.54	5.9	7.2	6.7	6.6	6.3
Nezahualcóyotl	59.20	6.80	6.6	7.2	7.0	6.4	6.8
Nuevo Laredo	66.60	7.30	6.8	8.1	7.3	6.7	7.6
Oaxaca de Juárez	62.70	6.40	5.9	6.9	6.4	6.5	6.3
Obregón	67.30	6.78	5.9	8.1	6.5	7.0	6.4
Pachuca	65.00	6.62	5.9	7.4	6.5	6.5	6.8
Puebla	62.50	6.80	6.0	7.7	6.9	6.9	6.5
Querétaro	66.40	7.00	6.6	7.0	7.7	6.5	7.2
Reynosa	65.80	7.10	7.3	7.6	7.3	6.1	7.2
Saltillo	69.30	7.50	7.0	8.5	7.5	7.3	7.2
San Luis Potosí	64.00	6.80	6.2	7.8	6.7	6.5	6.8
San Nicolás de los Garza	69.70	7.72	6.7	8.7	7.8	7.5	7.9
San Pedro Garza García	74.60	7.92	7.0	8.8	8.1	7.8	7.9
Tapachula	65.30	5.96	5.7	5.9	6.0	5.8	6.4
Tehuacán	61.40	6.36	6.2	6.8	6.2	6.3	6.3
Tepic	66.30	6.60	6.0	7.4	6.6	6.3	6.7
Tijuana	65.30	6.60	6.1	7.4	6.3	6.7	6.5
Tlalnepantla	61.20	6.72	6.1	7.6	6.9	6.7	6.3
Tlaquepaque	61.20	6.84	6.1	7.4	7.1	7.1	6.5
Tlaxcala	63.20	6.60	6.1	7.2	6.6	6.5	6.6
Toluca	64.50	6.48	5.9	7.0	6.6	6.5	6.4
Torreón	65.80	6.88	6.2	7.6	7.6	6.1	6.9
Tuxtla Gutiérrez	63.80	5.96	5.6	6.6	5.9	5.6	6.1
Veracruz	64.80	6.76	6.2	8.0	6.7	6.3	6.6
Villahermosa	64.10	6.52	6.1	7.4	6.5	6.1	6.5
Xalapa	64.10	6.72	6.4	6.9	6.9	6.4	7.0
Zacatecas	62.30	6.64	6.0	7.1	6.9	6.5	6.7
Zapopan	64.10	7.08	6.6	7.8	7.0	7.2	6.8



Anexo 4.B. ICV y calificación de servicios 2019

ICV 2019		Calificación ciudadana de servicios públicos 2019					
Municipio	ICV 2019	Promedio ServPub	Pavimentación	Basura	Alumbrado	Agua	Parques
Acapulco	63.16	6.26	6.2	6.4	6.5	5.8	6.4
Aguascalientes	66.15	7.14	6.3	7.8	7.7	6.4	7.5
Apodaca	67.88	7.32	6.2	8.6	7.5	7.1	7.2
Campeche	67.32	7.08	6.8	7.9	7.0	6.8	6.9
Cancún	67.26	6.80	6.5	7.0	7.2	6.4	6.9
Carmen	66.34	6.88	6.6	7.6	6.8	6.4	7.0
Chetumal	65.84	6.04	5.8	5.8	6.4	5.9	6.3
Chihuahua	70.76	6.98	6.4	7.8	6.8	6.9	7.0
Chilpancingo	64.12	6.46	6.2	6.2	6.8	6.3	6.8
Chimalhuacán	59.26	6.92	7.0	6.9	7.0	6.7	7.0
Ciudad Juárez	67.83	6.18	6.2	6.8	5.8	6.0	6.1
Ciudad Victoria	67.67	6.38	5.7	7.3	6.6	5.8	6.5
Colima	70.15	7.70	6.8	8.7	7.4	7.9	7.7
Cuernavaca	65.49	6.54	5.8	7.6	6.7	6.1	6.5
Culiacán	70.12	7.06	6.7	7.4	7.0	7.1	7.1
Durango	65.08	6.86	5.9	8.1	6.9	6.6	6.8
Ecatepec	59.34	6.16	5.9	6.5	6.1	6.0	6.3
Gómez Palacio	65.64	6.86	6.4	7.4	7.3	6.3	6.9
Guadalajara	65.79	6.86	6.0	7.4	7.1	7.0	6.8
Guadalupe	67.90	7.22	6.1	8.3	7.5	7.2	7.0
Guanajuato	67.90	6.74	6.4	6.5	7.0	6.8	7.0
Hermosillo	69.07	6.98	6.0	8.2	7.6	6.4	6.7
La Paz	72.42	6.86	6.3	7.3	6.8	6.8	7.1
Lázaro Cárdenas	64.75	6.54	6.1	6.9	6.5	6.3	6.9
León	64.55	7.30	6.7	8.1	7.5	6.8	7.4
Manzanillo	66.83	7.00	6.6	7.2	7.2	7.2	6.8
Matamoros	69.93	7.12	6.7	7.6	7.0	6.8	7.5
Mazatlán	70.48	7.42	7.5	7.4	7.5	7.0	7.7
Mérida	69.31	7.60	7.0	8.2	7.6	7.4	7.8
Mexicali	68.57	7.08	6.2	8.2	7.2	7.1	6.7

Continuación...

Anexo 4.B. ICV y calificación de servicios 2019							
ICV 2019		Calificación ciudadana de servicios públicos 2019					
Municipio	ICV 2019	Promedio ServPub	Pavimentación	Basura	Alumbrado	Agua	Parques
Monterrey	69.06	7.16	6.3	8.2	7.2	7.0	7.1
Morelia	64.68	6.68	6.0	6.9	7.3	6.4	6.8
Naucalpan	63.77	6.48	5.6	7.1	6.7	6.5	6.5
Nezahualcóyotl	60.72	6.82	6.3	7.6	6.9	6.5	6.8
Nuevo Laredo	67.12	7.30	6.7	8.0	7.4	6.8	7.6
Oaxaca de Juárez	64.86	6.24	5.8	6.8	6.3	6.2	6.1
Obregón	68.76	6.78	6.0	8.2	6.8	6.4	6.5
Pachuca	68.35	6.54	5.8	7.1	6.9	6.2	6.7
Puebla	64.16	6.64	5.8	7.8	6.7	6.6	6.3
Querétaro	67.27	7.22	6.6	7.9	7.6	6.7	7.3
Reynosa	67.82	6.70	6.6	7.2	6.8	6.3	6.6
Saltillo	71.88	7.20	6.6	8.4	7.2	6.9	6.9
San Luis Potosí	65.05	6.32	5.7	7.5	6.2	5.8	6.4
San Nicolás de los Garza	71.54	7.74	6.6	8.9	7.9	7.5	7.8
San Pedro Garza García	74.93	7.88	7.0	8.6	8.1	7.8	7.9
Tapachula	65.07	6.30	6.3	5.8	6.4	6.4	6.6
Tehuacán	61.33	6.54	6.1	6.9	6.9	6.2	6.6
Tepic	69.54	6.56	5.8	7.2	6.7	6.4	6.7
Tijuana	66.87	6.70	6.0	7.7	6.4	6.8	6.6
Tlalnepantla	63.66	6.88	6.2	7.6	7.2	6.8	6.6
Tlaquepaque	64.43	6.88	6.3	7.5	7.0	6.8	6.8
Tlaxcala	64.48	6.72	6.2	7.2	6.8	6.7	6.7
Toluca	65.48	6.54	6.0	6.8	6.6	6.8	6.5
Torreón	68.03	6.78	6.1	7.6	7.4	5.9	6.9
Tuxtla Gutiérrez	65.20	6.18	5.7	7.1	6.1	5.7	6.3
Veracruz	67.58	6.76	6.2	7.8	6.7	6.2	6.9
Villahermosa	66.83	6.48	6.1	7.4	6.6	5.9	6.4
Xalapa	65.62	6.62	5.9	6.9	6.9	6.5	6.9
Zacatecas	66.04	6.92	6.4	7.4	7.1	6.8	6.9
Zapopan	66.56	6.64	5.9	7.3	6.6	6.7	6.7

Anexo 5: Inseguridad y gobierno efectivo

Anexo 5.A / Percepción de inseguridad pública y de gobierno efectivo			
	Percepción de inseguridad		Percepción de gobierno efectivo
Municipio	Inseg 2018	Inseg 2019	GobEf 2019
Acapulco	87.4%	84.7	23.9%
Aguascalientes	54.6%	57.6	30.8%
Apodaca	59.5%	51	49.4%
Campeche	51.1%	44.9	27.0%
Cancún	89.0%	89.6	24.6%
Chihuahua	76.1%	73.1	17.6%
Chilpancingo	93.8%	88.9	24.9%
Chimalhuacán	79.1%	79.1	20.2%
Ciudad Juárez	74.1%	90.5	5.6%
Colima	56.5%	59.5	34.6%
Cuernavaca	77.7%	89.6	22.6%
Culiacán	77.7%	66.2	17.5%
Durango	39.5%	39.3	32.8%
Ecatepec	93.4%	92	14.5%
Guadalajara	86.8%	82.3	21.2%
Guadalupe	62.3%	55.2	38.4%
Guanajuato	79.6%	83.5	24.4%
Hermosillo	63.1%	65.3	21.7%
La Paz	66.3%	44.3	28.1%
Lázaro Cárdenas	71.1%	73.3	25.5%
León	81.8%	80.1	34.3%
Manzanillo	66.8%	74.5	24.6%
Mazatlán	28.8%	60.7	30.9%
Mérida	56.4%	18.9	38.4%
Mexicali	65.1%	53.8	35.6%
Monterrey	84.8%	78.8	21.7%
Morelia	70.9%	80.9	21.7%
Naucalpan	82.3%	89.6	17.3%

Continuación...

Anexo 5.A / Percepción de inseguridad pública y de gobierno efectivo			
	Percepción de inseguridad		Percepción de gobierno efectivo
Nezahualcóyotl	79.0%	78.2	34.6%
Nuevo Laredo	70.3%	80.4	37.7%
Oaxaca de Juárez	76.2%	69.5	17.0%
Pachuca de Soto	55.7%	72.1	31.9%
Puebla	93.4%	92.7	15.0%
Querétaro	50.8%	59.6	33.9%
Reynosa	96.0%	81.6	38.6%
Saltillo	30.5%	32.1	56.6%
San Luis Potosí	83.1%	81.2	20.2%
San Nicolás de los Garza	44.8%	31.7	45.6%
San Pedro Garza García	23.1%	18.9	48.7%
Tapachula	85.8%	92.1	26.5%
Tepic	62.1%	45.6	23.3%
Tijuana	72.8%	71.5	16.5%
Tlalnepantla	90.4%	90.9	15.5%
Tlaquepaque	77.2%	70.6	24.0%
Tlaxcala	64.2%	57.1	25.3%
Toluca	81.1%	84.7	22.1%
Torreón	50.5%	52.2	32.8%
Tuxtla Gutiérrez	80.5%	81.3	23.3%
Veracruz	78.7%	82.3	33.0%
Villahermosa	92.3%	89.6	22.4%
Zacatecas	76.9%	77.8	30.0%
Zapopan	62.9%	69.3	26.1%

Anexo 6: Indicadores de municipios de alto desempeño

Anexo 6. Indicadores de municipios de alto desempeño							
Indicadores	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio nacional
6. A. Indicadores socioeconómicos							
Población (CONAPO - mediados de 2018)	936373	924455	919332	941675	945974	843421	NA
Trabajadores asegurados al IMSS (31/01/2020)	271746	271447	238504	312.249	406.405	198521	NA
Salario promedio de cotización (IMSS 01/2020)	398	385.8	364.89	350.77	459.81	432.17	NA
Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación (2019)	72.2	87.2	63.9	52.4	70.5	70.8	NA
Tasa de Informalidad Laboral (INEGI 2018)	41.6%	27.3%	36.8%	47.0%	37.9%	32.6%	56.0%
6.B. Indicadores de desarrollo humano							
Índice de Desarrollo Humano (PNUD-ONU 2015)	0.813	0.84	0.837	0.832	0.829	0.82	0.767
Años promedio de escolaridad (SEP 2018)*	10	10.6	10.9	10.4	10.4	10.4	8.6
Índice de Salud (PNUD-ONU 2015)	0.94	0.944	0.917	0.946	0.912	0.904	0.761
Índice de Ingreso (PNUD-ONU 2015)	0.817	0.832	0.833	0.828	0.845	0.857	0.506
6.C. Calificación de servicios públicos							
Calificación promedio de servicios municipales	7.24	7.22	6.96	7.58	7.0	7.50	6.86
Recolección de basura (5-10)	7.7	8	7.4	8	7	8.5	7.5
Mantenimiento de alumbrado público (5-10)	7.5	7.4	7.2	7.4	7.7	7.5	6.9
Pavimentación y bacheo (5-10)	6.6	6.5	6.4	7.1	6.6	7	6.3
Agua y drenaje (5-10)	7.1	7.1	6.9	7.5	6.5	7.3	6.7
Mantenimiento de parques y jardines (5-10)	7.3	7.1	6.9	7.9	7.2	7.2	6.9
6.D. Indicadores ambientales							
Situación ambiental (CMM 2016) Escala de 0 a 100	47.5	35.3	27.8	46	42.5	37.1	37.3

Continuación...

Anexo 6. Indicadores de municipios de alto desempeño							
Indicadores	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio nacional
Gestión ambiental (CMM 2016) Escala de 0 a 100	48.7	47.6	29	44.2	36.5	31.8	39.1
Áreas verdes urbanas por habitante (m2 per cápita CMM)	5.31	3.92	0.12	5.33	1.68	4.69	1,59*
6.E. Seguridad pública y corrupción							
Homicidios dolosos (Tasa por cada 100 mil habitantes) 2019	6.51	34.3	24.58	2.13	9.51	2.6	35.57
Secuestro (Tasa por cada 100 mil habitantes) 2019	0.96	0	0.33	0	0.53	0	1.06
Feminicidios (Tasa por cada 100 mil habitantes) 2019	0.43	0.96	0.76	0	0.32	0.22	0.78
Percepción de inseguridad (ENSU 2018)	54.6%	76.1%	63.1%	28.8%	50.8%	30.5%	73.7%
Percepción de inseguridad (ENSU 2019)	57.6%	73.1%	65.3%	18.9%	59.6%	32.1%	72.9%
Confianza en Policía Municipal (ENSU 2019)	56.3%	52.3%	40.3%	74.7%	62.7%	58.9%	46.0%
Percepción de corrupción en seguridad (ENSU 2019)	43.2%	52.0%	52.0%	23.2%	40.2%	28.1%	48,3%
6.F. Indicadores de finanzas públicas							
Ingresos totales (millones de pesos)	3,649.50	3,414.60	3,744.50	3,434.00	6,641.40	2,839.30	NA*
Ingresos disponibles como proporción de ingresos totales	70.10%	75.50%	74.50%	73.00%	77.20%	71.70%	61.70%
Ingresos propios como proporción de ingresos totales	30.20%	41.30%	42.20%	38.10%	57.80%	34.20%	23.30%
Ingresos por predial como proporción de ingresos totales	6.50%	20.00%	12.80%	13.50%	14.70%	9.20%	5.60%
Ingresos propios por habitante	1,178.50	1,525.90	1,717.60	1,390.50	4,058.90	1,150.20	1,357.60
Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita	1,024.30	1,349.50	1,262.70	1,207.40	3,892.50	1,150.20	1,110.50

Anexo 6. Indicadores de municipios de alto desempeño							
Indicadores	Aguascalientes	Chihuahua	Hermosillo	Mérida	Querétaro	Saltillo	Promedio nacional
Servicios personales como proporción de gasto total	39.90%	35.20%	42.80%	31.70%	23.10%	35.50%	35.30%
Saldo de deuda pública (millones de pesos)	74.6	45.2	1,790.20	0	0	0	48,405.5**
Deuda per cápita (pesos)	79.7	48.9	1,947.3	0	0	0	385.7***
Servicio de deuda como proporción de gasto total	4.00%	4.80%	13.10%	5.00%	2.40%	0.00%	4.30%
Inversión pública como proporción del gasto total	9.00%	9.90%	11.90%	10.20%	20.80%	23.10%	23.20%
6.G. Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED							
Índice General PbR-SED 2018	64.8	ND	76.4	85.4	86	29	38.9
Índice General PbR-SED 2020	45.65	ND	62.6	69.7	68.45	50.4	39.2

Anexo 7: Modelos de regresión

Anexo 7.A.1. Base de datos del modelo de regresión de calidad de vida					
Municipio	ICV	IDH*100	ServPub	GobEf	InProp-ServDeu pc/1000
Acapulco de Juárez	61.55	76.1792898	6.48	23.9	0.7504251
Aguascalientes	64.42	81.3493371	7.24	30.8	1.02430747
Apodaca	66.24	82.2963655	7.44	49.4	1.34160307
Campeche	62.92	82.2842896	6.88	27	0.76996315
Cancún	65.37	80.6952178	6.8	24.6	2.6380461
Chihuahua	65.47	83.9974165	7.2	17.6	1.34953972
Chilpancingo	61.13	78.0219376	5.84	24.9	0.29615409
Chimalhuacán	58.83	73.8321662	7.12	20.2	0.01772439
Ciudad Juárez	64.33	79.7165394	6.68	5.6	1.28192066
Colima	65	82.5265229	7.3	34.6	1.51249515
Cuernavaca	63.04	82.9233468	6.72	22.6	1.63215039
Culiacán	66.99	81.9252551	7.48	17.5	1.36984602
Durango	63.32	81.1732471	7.3	32.8	0.96756128
Ecatepec	59.85	78.2108486	6.22	14.5	0.48329153
Guadalajara	63.29	82.4163914	7.18	21.2	1.71182135
Guadalupe	68.92	82.6990962	7.3	38.4	0.75890702
Guanajuato	65.47	76.625669	6.56	24.4	1.12378092
Hermosillo	69.13	83.7182581	6.96	21.7	1.2627311
La Paz	68.6	83.2172573	7.06	28.1	1.17891411
Lázaro Cárdenas	61.73	77.1505296	6.14	25.5	0.26696469
León	63.75	77.5789738	7.32	34.3	1.0536204
Manzanillo	65.8	79.880178	7.44	24.6	2.06505483
Mazatlán	66.63	82.8095019	7.56	30.9	1.46794423
Mérida	67.53	83.2282722	7.58	38.4	1.20735141
Mexicali	68.46	82.0634007	7.18	35.6	1.265268
Monterrey	67.64	83.8778138	7.2	21.7	2.37063395
Morelia	62.23	80.3584039	6.6	21.7	0.90575175
Naucalpan	63.01	79.3195605	6.54	17.3	0.68303378
Nezahualcóyotl	59.24	80.1434934	6.8	34.6	0.32020743
Nuevo Laredo	66.64	78.9105237	7.3	37.7	-0.1013154
Oaxaca de Juárez	62.71	82.5755	6.4	17	0.82356732
Pachuca de Soto	64.97	83.3564162	6.62	31.9	1.45686531

Anexo 7.A.1. Base de datos del modelo de regresión de calidad de vida

Municipio	ICV	IDH*100	ServPub	GobEf	InProp-ServDeu pc/1000
Puebla	62.5	81.4062834	6.8	15	1.02671179
Querétaro	66.56	82.865566	7	33.9	3.89246017
Reynosa	66.03	77.9979348	7.1	38.6	0.41782262
Saltillo	69.28	82.0450842	7.5	56.6	1.15021919
San Luis Potosí	64.01	82.407707	6.8	20.2	0.87109332
San Nicolás de los Garza	69.71	85.8794153	7.72	45.6	1.07923051
San Pedro Garza García	74.56	90.118891	7.92	48.7	9.89104904
Tapachula	65.32	75.0529826	5.96	26.5	0.14623858
Tepic	66.39	82.7267349	6.6	23.3	0.20136215
Tijuana	65.31	80.6841195	6.6	16.5	1.32796064
Tlalnepantla	61.19	80.8529377	6.72	15.5	1.11554953
Tlaquepaque	61.17	77.0787776	6.84	24	0.68598401
Tlaxcala	63.2	84.3356967	6.6	25.3	0.66791668
Toluca	64.47	80.1936209	6.48	22.1	0.62664354
Torreón	65.84	82.1088791	6.88	32.8	1.09858769
Tuxtla Gutiérrez	63.81	81.0191393	5.96	23.3	0.54489918
Veracruz	64.84	80.9702873	6.76	33	0.45039867
Villahermosa	64.12	83.2986414	6.52	22.4	0.48744094
Zacatecas	62.28	84.4216943	6.64	30	0.68052356
Zapopan	64.07	83.0190778	7.08	26.1	2.20142685

Anexo 7.A.2 / Resultados del modelo de regresión de calidad de vida

Variable dependiente: Índice de Calidad de Vida

Estadísticas de la regresión

Coefficiente de correlación múltiple 0.763095249

Coefficiente de determinación R² 0.582314359

R² ajustado 0.546766645

Error típico 1.971876397

Observaciones 52

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Prom de cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	4	254.7799152	63.6949788	16.38120405	1.80643E-08
Residuos	47	182.7499367	3.888296526		
Total	51	437.5298519			

Variables independientes	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción***	28.38551058	9.780604678	2.902224506	0.005624346	8.709471903	48.06154926	8.709471903	48.06154926
IDH*100**	0.299338049	0.122403213	2.445508099	0.018265264	0.053094546	0.545581551	0.053094546	0.545581551
Calificación de servicios públicos (escala 5 a 10)*	1.339941198	0.795616069	1.684155524	0.098782522	-0.260631882	2.940514277	-0.260631882	2.940514277
Percepción de gobierno efectivo (%)**	0.082088618	0.034195544	2.400564721	0.020381451	0.013296055	0.15088118	0.013296055	0.15088118
Ingresos propios menos servicio de deuda per cápita en miles*	0.47328104	0.245632612	1.926784217	0.060064703	-0.020868037	0.967430117	-0.020868037	0.967430117

Anexo 7.B.1. Base de datos del modelo de regresión de gobierno efectivo

Municipio	GobEf	Pob/100000	ServPub	Inseg	InvPub % de GtoTot
Acapulco	23.9	8.34889	6.48	87.4	15.0119405
Aguascalientes	30.8	9.36373	7.24	54.6	9.04502182
Apodaca	49.4	6.41618	7.44	59.5	25.6886215
Campeche	27	3.06615	6.88	51.1	4.20584712
Cancún	24.6	8.05997	6.8	89	8.7142954
Chihuahua	17.6	9.24455	7.2	76.1	9.92264762
Chilpancingo	24.9	2.79228	5.84	93.8	21.8538012
Chimalhuacán	20.2	7.05316	7.12	79.1	33.1330393
Ciudad Juárez	5.6	14.46305	6.68	74.1	16.7881335
Colima	34.6	1.64432	7.3	56.5	9.72035785
Cuernavaca	22.6	3.93607	6.72	77.7	7.78293027
Culiacán	17.5	9.47345	7.48	77.7	4.75680139
Durango	32.8	6.80436	7.3	39.5	13.8096737
Ecatepec	14.5	16.92644	6.22	93.4	11.4778776
Guadalajara	21.2	14.9933	7.18	86.8	10.5595568
Guadalupe	38.4	7.02812	7.3	62.3	17.052476
Guanajuato	24.4	1.94067	6.56	79.6	22.071156
Hermosillo	21.7	9.19332	6.96	63.1	11.9390356
La Paz	28.1	2.91685	7.06	66.3	14.2462693
Lázaro Cárdenas	25.5	1.90728	6.14	71.1	11.3160275
León	34.3	16.45986	7.32	81.8	24.0079197
Manzanillo	24.6	1.95905	7.44	66.8	4.49153438
Mazatlán	30.9	5.20899	7.56	28.8	20.0183135
Mérida	38.4	9.41675	7.58	56.4	10.2310793
Mexicali	35.6	10.5187	7.18	65.1	7.13079279
Monterrey	21.7	11.06817	7.2	84.8	15.6362319
Morelia	21.7	8.12823	6.6	70.9	9.85012984
Naucalpan	17.3	8.98554	6.54	82.3	3.50660747
Nezahualcóyotl	34.6	11.30172	6.8	79	24.0820418
Nuevo Laredo	37.7	4.15949	7.3	70.3	17.1750452
Oaxaca de Juárez	17	2.58792	6.4	76.2	9.69982869
Pachuca de Soto	31.9	2.77775	6.62	55.7	7.77054099
Puebla	15	16.73165	6.8	93.4	17.1664118

Continuación...

Anexo 7.B.1. Base de datos del modelo de regresión de gobierno efectivo					
Municipio	GobEf	Pob/100000	ServPub	Inseg	InvPub % de GtoTot
Querétaro	33.9	9.45974	7	50.8	23.1319755
Reynosa	38.6	6.70996	7.1	96	36.6815062
Saltillo	56.6	8.43421	7.5	30.5	20.8104977
San Luis Potosí	20.2	8.58929	6.8	83.1	8.76405831
San Nicolás	45.6	4.73337	7.72	44.8	14.6282793
San Pedro	48.7	1.35509	7.92	23.1	14.4713008
Tapachula	26.5	3.72829	5.96	85.8	38.3987113
Tepic	23.3	4.33734	6.6	62.1	6.52162156
Tijuana	16.5	17.36099	6.6	72.8	9.77432175
Tlalnepantla	15.5	7.44747	6.72	90.4	12.5761054
Tlaquepaque	24	6.93773	6.84	77.2	10.5942781
Tlaxcala	25.3	1.01541	6.6	64.2	18.7939881
Toluca	22.1	9.26382	6.48	81.1	5.34640475
Torreón	32.8	7.23884	6.88	50.5	11.6965897
Tuxtla Gutiérrez	23.3	6.4443	5.96	80.5	7.11770148
Veracruz	33	6.1713	6.76	78.7	13.256024
Villahermosa	22.4	7.22215	6.52	92.3	15.11148
Zacatecas	30	1.53655	6.64	76.9	15.2812148
Zapopan	26.1	14.05216	7.08	62.9	18.7500211

Anexo 7.B.2 / Resultados del modelo de regresión de gobierno efectivo								
Variable dependiente: Percepción de gobierno efectivo								
Estadísticas de la regresión								
Coefficiente de correlación múltiple	0.769493844							
Coefficiente de determinación R^2	0.592120775							
R^2 ajustado	0.55740765							
Error típico	6.501736395							
Observaciones	52							
ANÁLISIS DE VARIANZA								
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Prom de cuadrados	F	Valor crítico de F			
Regresión	4	2884.265844	721.0664611	17.05754716	1.04981E-08			
Residuos	47	1986.811079	42.27257614					
Total	51	4871.076923						
Variables independientes								
	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	-7.415340862	20.91286866	-0.354582673	0.72448834	-49.486606	34.65592428	-49.486606	34.65592428
Población en cientos de miles de habitantes *	-0.456067786	0.227809299	-2.001971773	0.051077767	-0.914360982	0.00222541	-0.914360982	0.00222541
Calificación de servicios públicos (escala de 5 a 10) **	6.952306736	2.592479009	2.681721515	0.010073546	1.736911682	12.16770179	1.736911682	12.16770179
Percepción de inseguridad (%) ***	-0.222842899	0.072604983	-3.069250745	0.003558173	-0.368905286	-0.076780513	-0.368905286	-0.076780513
Inversión pública como proporción del gasto total (%) ***	0.414307729	0.117955741	3.51239987	0.000992597	0.177011386	0.651604071	0.177011386	0.651604071

Anexo 7.C.1. Base de datos del modelo de servicios públicos

Municipio	ServPub	GobEf	ServPers % de GtoTot	InProp-ServDeu % de InTot
Acapulco de Juárez	6.48	23.9	48.0	16.8
Aguascalientes	7.24	30.8	39.9	26.3
Apodaca	7.44	49.4	36.3	42.7
Campeche	6.88	27	35.9	15.8
Cancún	6.8	24.6	43.1	56.0
Chihuahua	7.2	17.6	35.2	36.5
Chilpancingo	5.84	24.9	59.0	10.1
Chimalhuacán	7.12	20.2	19.7	0.4
Ciudad Juárez	6.68	5.6	39.8	40.1
Colima	7.3	34.6	48.2	34.8
Cuernavaca	6.72	22.6	49.2	40.8
Culiacán	7.48	17.5	45.2	34.7
Durango	7.3	32.8	38.2	26.9
Ecatepec	6.22	14.5	40.0	16.4
Guadalajara	7.18	21.2	43.6	28.3
Guadalupe	7.3	38.4	37.5	21.1
Guanajuato	6.56	24.4	42.9	25.2
Hermosillo	6.96	21.7	42.8	31.0
La Paz	7.06	28.1	54.6	25.1
Lázaro Cárdenas	6.14	25.5	57.5	6.3
León	7.32	34.3	32.8	28.9
Manzanillo	7.44	24.6	57.7	37.0
Mazatlán	7.56	30.9	34.2	30.0
Mérida	7.58	38.4	31.7	33.1
Mexicali	7.18	35.6	65.6	32.6
Monterrey	7.2	21.7	27.4	41.1
Morelia	6.6	21.7	46.6	31.1
Naucalpan	6.54	17.3	49.0	13.5
Nezahualcóyotl	6.8	34.6	31.4	9.0
Nuevo Laredo	7.3	37.7	17.8	-1.3
Oaxaca de Juárez	6.4	17	62.1	12.7
Pachuca de Soto	6.62	31.9	44.2	41.0
Puebla	6.8	15	30.1	32.5

Continuación...

Anexo 7.C.1. Base de datos del modelo de servicios públicos				
Municipio	ServPub	GobEf	ServPers % de GtoTot	InProp-ServDeu % de InTot
Querétaro	7	33.9	23.1	55.4
Reynosa	7.1	38.6	16.8	12.4
Saltillo	7.5	56.6	35.5	34.2
San Luis Potosí	6.8	20.2	39.2	27.1
San Nicolás	7.72	45.6	22.6	23.2
San Pedro Garza García	7.92	48.7	34.1	43.9
Tapachula	5.96	26.5	30.5	4.3
Tepic	6.6	23.3	51.7	5.8
Tijuana	6.6	16.5	54.8	31.6
Tlalnepantla	6.72	15.5	42.6	20.2
Tlaquepaque	6.84	24	51.8	24.0
Tlaxcala	6.6	25.3	41.9	19.2
Toluca	6.48	22.1	44.3	15.2
Torreón	6.88	32.8	32.4	32.5
Tuxtla Gutiérrez	5.96	23.3	46.5	14.9
Veracruz	6.76	33	47.7	14.0
Villahermosa	6.52	22.4	46.3	10.8
Zacatecas	6.64	30	50.8	17.3
Zapopan	7.08	26.1	41.6	41.9

Anexo 7.C.2 / Resultados del modelo de servicios públicos								
Variable dependiente: calificación de servicios públicos								
Estadísticas de la regresión de servicios públicos								
Coefficiente de correlación múltiple	0.723860213							
Coefficiente de determinación R^2	0.523973609							
R^2 ajustado	0.494221959							
Error típico	0.32916378							
Observaciones	52							
ANÁLISIS DE VARIANZA								
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Prom de cuadrados	F	Valor crítico de F			
Regresión	3	5.724580958	1.908193653	17.61158181	7.58131E-08			
Residuos	48	5.200742119	0.108348794					
Total	51	10.92532308						
Variables independientes								
Intercepción***	6.453647359	0.273585415	23.58914984	4.7147E-28	5.903567013	7.003727704	5.903567013	7.003727704
Percepción de gobierno efectivo (%)***	0.020173572	0.0050347	4.006906397	0.000213299	0.010050629	0.030296514	0.010050629	0.030296514
Servicios personales como proporción del gasto total (%)**	-0.011024019	0.004411328	-2.499024682	0.01592832	-0.019893589	-0.002154448	-0.019893589	-0.002154448
Ingresos propios menos servicio de deuda como % de ingreso total***	0.013650227	0.003489324	3.911997578	0.00028764	0.006634471	0.020665982	0.006634471	0.020665982

Anexo 8: Indicadores ambientales

Anexo 8.A. Áreas verdes urbanas

Metros de áreas verdes por habitante

Municipio	Área verde per cápita	Municipio	Área verde per cápita	Municipio	Área verde per cápita
Acapulco	0.70	La Paz	0.26	Salamanca	1.62
Aguascalientes	5.31	La Piedad-Pénjamo	0.62	Saltillo	4.69
Campeche	0.21	León	1.76	San Francisco del Rincón	0.99
Cancún	2.13	Los Cabos	0.74	San Juan del Río	0.68
Cárdenas	0.22	Los Mochis	0.89	San Luis Potosí-Soledad	2.94
Carmen	0.26	Manzanillo	0.39	Tampico-Pánuco	0.77
Celaya	0.72	Matamoros	1.11	Tapachula	0.09
Chetumal	0.18	Mazatlán	0.79	Tecomán	0.54
Chihuahua	3.92	Mérida	5.33	Tehuacán	0.30
Chilpancingo	0.07	Mexicali	2.42	Tehuantepec-Salina Cruz	0.02
Ciudad Obregon	0.21	Monclova-Frontera	2.66	Tepic	2.53
Ciudad Victoria	1.07	Monterrey	3.47	Tijuana	1.21
Coatzacoalcos	0.21	Morelia	2.29	Tlaxcala-Apizaco	0.40
Colima-Villa de Álvarez	2.74	Nuevo Laredo	1.13	Toluca	1.56
Cuautla	0.07	Oaxaca	0.22	Tula	0.39
Cuernavaca	0.82	Orizaba	0.38	Tulancingo	0.82
Culiacán	1.25	Pachuca	3.82	Tuxtla Gutiérrez	1.37
Durango	1.73	Piedras Negras	2.50	Uruapan	1.49
Ensenada	0.86	Poza Rica	0.20	Valle de México	1.93
Guadalajara	1.68	Puebla-Tlaxcala	0.68	Veracruz	0.60
Guaymas	0.05	Puerto Vallarta	0.89	Villahermosa	0.28
Hermosillo	0.12	Querétaro	1.68	Xalapa	0.84
Irapuato	0.04	Reynosa-Río Bravo	1.40	Zacatecas-Guadalupe	2.05
Juárez	1.99	Rioverde-Ciudad Fernández	0.21	Zamora-Jacona	0.57
La Laguna	3.29				

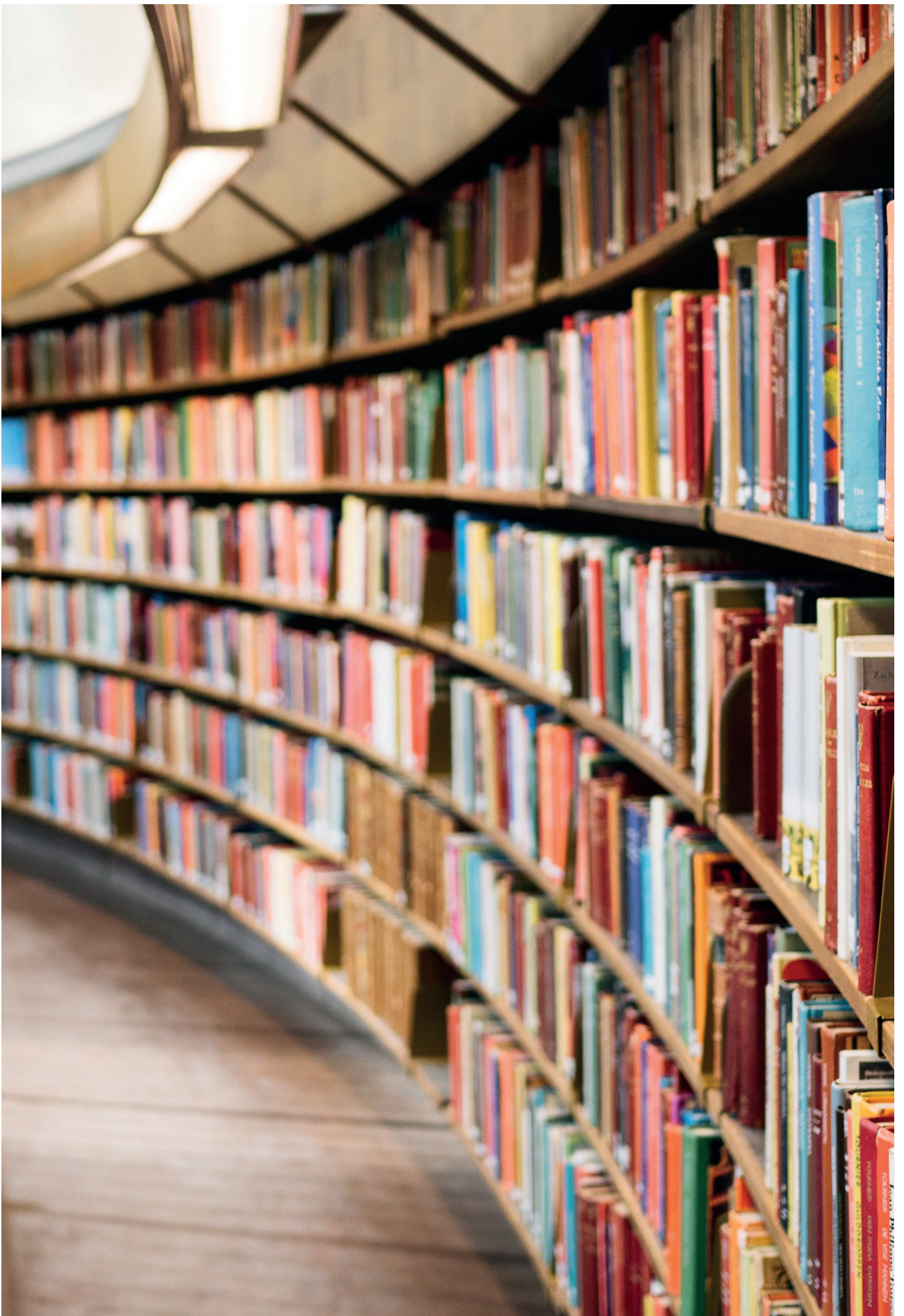
8.B. Indicadores ambientales		
Índices de gestión y situación ambiental		
Municipios	Gestión ambiental	Situación Ambiental
Aguascalientes	48.7	47.5
Cancún	40.5	30.4
Chihuahua	47.6	35.3
Ciudad Juárez	35.8	30.6
Cuernavaca	40.8	29.3
Culiacán	35	39.3
Guadalajara	42.8	38
Hermosillo	29	27.8
León	51.2	38.5
Mérida	44.2	46
Mexicali	42.7	38.5
Monterrey	36.1	40
Puebla	42.5	30.4
Querétaro	36.5	42.5
Saltillo	31.8	37.1
San Luis Potosí	36.5	41.2
Tampico	23	36.2
Tijuana	35.5	36.5
Toluca	41.5	34.2
Torreón	41	46

Anexo 9: Indicadores laborales

Anexo 9.A. Indicadores laborales				
Municipio	Índice de Calidad y Competencia Laboral		Municipio	Tasa de Informalidad Laboral
Acapulco	42		Acapulco	71.89
Aguascalientes	72.2		Aguascalientes	41.57
Campeche	46.5		Campeche	50.42
Cancún	48.3		Cancún	39.15
CDMX	18.1		Carmen	52.50
Chihuahua	87.2		Chetumal Othón P. Blanco	63.25
Ciudad Juárez	71.2		Chihuahua	27.27
Colima	41.7		Chilpancingo	63.06
Cuernavaca	54.5		Ciudad Juárez	23.22
Culiacán	61.8		Ciudad Victoria	34.24
Durango	55.6		Colima	51.31
Guadalajara	63.9		Cuernavaca	58.84
Hermosillo	63.9		Culiacán	43.10
La Paz	41.7		Durango	43.46
León	38.5		Guadalajara	44.92
Mérida	52.4		Hermosillo	36.79
Mexicali	66.7		La Paz	40.59
Monterrey	71.5		León	46.96
Morelia	31.9		Manzanillo	43.74
Oaxaca	21.2		Matamoros	48.99
Pachuca	31.6		Mazatlán	44.93
Puebla	33.7		Mérida	47.03
Querétaro	70.5		Mexicali	39.07
Reynosa	55.9		Monterrey	34.08
Saltillo	70.8		Morelia	52.87
San Luis Potosí	61.5		Nuevo Laredo	40.14
Tampico	36.8		Oaxaca de Juárez	61.20
Tepic	29.9		Obregón	47.54
Tijuana	71.9		Pachuca de Soto	55.94
Tlaxcala	12.8		Puebla	59.67
Toluca	60.8		Querétaro	37.92

Continuación...

Anexo 9.A. Indicadores laborales				
Municipio	Índice de Calidad y Competencia Laboral		Municipio	Tasa de Informalidad Laboral
Torreón	37.2		Reynosa	38.84
Tuxtla	18.4		Saltillo	32.62
Veracruz	36.1		San Luis Potosí	38.14
Villahermosa	14.2		Tapachula	60.49
Zacatecas	57.3		Tehuacán	66.68
			Tepic	49.63
			Tijuana	38.92
			Tlaxcala	66.25
			Toluca	49.52
			Torreón	44.34
			Tuxtla Gutiérrez	53.52
			Veracruz	45.42
			Villahermosa	55.22
			Xalapa	58.97
			Zacatecas	47.42



Bibliografía

Servicios de Información
Estratégica, S.C.



Bibliografía

- Aguilar, Luis F. (2008). Gobernanza y gestión pública. Fondo de Cultura Económica. Primera edición, segunda reimpresión.
- _____. (2011). Política pública (Compilador). Siglo XXI Editores, S.A de C.V. Primera edición, primera reimpresión.
- Arzaluz Solano, Socorro (2013). "La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos. Notas a partir del Premio Gobierno y Gestión Local. " Gestión y política pública, vol.22 no.1 México enero 2013.
- Banco Mundial et al. (2017). Rethinking Infrastructure in Latin America and the Caribbean, Spending Better to Achieve More.
- Becker, Gary S. (1994). Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education, Third Edition, The University of Chicago Press.
- Barcelata, Hilario (2015). "Círculos de pobreza y finanzas municipales en México." Economía: teoría y práctica No. 42, México enero - junio 2015. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cabrero M. Enrique, (Coordinador) (2011). Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y Fondo de Cultura Económica.
- Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Fundación para la Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas A.C., SIMO Consulting. (2014). México Compacto: Las condiciones para la densificación urbana inteligente en México.
- Canto, Manuel (2010). Participación ciudadana en las políticas públicas. Siglo XXI Editores, primera edición, segunda reimpresión.
- Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados (2019). Obligaciones Financieras de los Municipios de México, Cuarto Trimestre de 2018, 13 de marzo de 2019.
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0072019.pdf>
- Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente (2016). Informe Anual de Actividades 2016.
<http://centromariomolina.org/wp-content/uploads/2013/08/REPORTEANUAL2016-FINAL.pdf>
- Cernichiario, Christopher (2020). "El potencial recaudatorio del impuesto predial en las entidades federativas." Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), 11 de febrero de 2020.
<https://ciep.mx/el-potencial-recaudatorio-del-impuesto-predial-en-las-entidades-federativas/>

Citibanamex (2017). Ciudades emergentes en México. Avances y rezagos en materia ambiental urbana.
https://indicedeciudades sostenibles2018.Inpp.cide.edu/resources/Ciudades_Emergentes_en_Mexico_%202017.pdf

_____. (2019). Índice de Ciudades Sostenibles 2018. Desafíos, rumbo al 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las zonas metropolitanas de México. Citibanamex Compromiso social. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
<https://www.banamex.com/compromiso-social/nota/190.html>

Colmenares Páramo, David (2021), El tiempo real, para no tardar, El Financiero, 8 de enero de 2021.
<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/el-tiempo-real-para-no-tardar>.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2020). Proyecciones de población para mediados de 2018.
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

De la Calle, Luis (2020). Por el bienestar de todos, primero el predial. Debilidad de finanzas públicas y una propuesta de reforma tributaria. Revista de Economía Mexicana. Número 5, Anuario UNAM.

El Economista (2019). Índice de Calidad y Competencia Laboral de las Ciudades 2019.
<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Chihuahua-la-ciudad-con-la-mejor-calidad-laboral-en-el-pais-durante-el-2019-20200228-0016.html>

Florida, Richard (2009). Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida. Ediciones Paidós Ibérica.

Fukuyama, Francis (1996). Trust. The Social Virtues and the Creation of Prosperity. Free Press Paperbacks, First Edition.

Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. (2018). Encuesta de Ciudades Más Habitables 2018.
<https://www.gabinete.mx/index.php/es/ciudades-mas-habitables-2018>

_____. (2019). Encuesta de Ciudades Más Habitables 2019.
<https://www.gabinete.mx/index.php/es/ciudades-mas-habitables-2019>

Garza, Gustavo (2004). "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX." Notas, revista de información y análisis núm. 19, julio – septiembre, 2002. INEGI, p. 7. <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Evolucion%20de%20las%20ciudades%20mexicanas.pdf>

Giddens, Anthony (2007). Sociología. Alianza Editorial, 5 Edición.

IMCO (2018). Masse, Fátima. "Los municipios y sus responsabilidades" Califica a tu alcalde: un manual urbano para ciudadanos exigentes, Índice de Competitividad Urbana 2018.

Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo. (2013). Hacia una estrategia nacional integral de movilidad urbana.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (2020): Estadísticas de empleo.
<http://datos.imss.gob.mx/dataset/asg-2020>

INEGI (2020). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289&proy=efipem_fmum

_____. (2019). Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU), cuarto trimestre de 2018.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2018_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

_____. (2020). Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU), cuarto trimestre de 2019.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

OCDE et al. (2020), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>.

López, Mauricio (2004). Finanzas Municipales en México: En la Búsqueda de un Eficiente Comportamiento de los Egresos. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
<https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/6/13526/MauricioLopez.pdf>

López-Rodríguez, Patricia y Soloaga, Isidro (Compiladores) (2012). Capital social y política pública en México. El Colegio de México, A.C.

Lunecke, Alejandra y Ruiz, Juan Carlos (2007). "Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos" en Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía, editado por Lucía Dammert y Liza Zúñiga, FLACSO, Santiago, Chile, 2007.

Mojica-Moreno, Paola (2008). "Relaciones entre el capital social y la seguridad personal: revisión conceptual y análisis del programa Frentes de Seguridad Local en Bogotá, D.C." Papel Político, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2008.

Noé, Marcela (1998). "Ciudadanía y políticas públicas. Nociones de una ciudadanía que crece." FLACSO-Chile.

Pineda, Nicolás (1999). Revista Este País, volumen 34.

Pindyck, Robert, S. y Rubinfeld, Daniel (1998). Econometría, modelos y pronósticos, cuarta edición, McGraw-Hill.

Putnam, Robert D. (1994). Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy. Princeton University Press, Fifth printing.

PNUD (2014). Noto, Gerardo (Coordinador). Ciudadanía política: Voz y participación ciudadana en América Latina. 1 edición, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Transformando México desde lo local. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010 – 2015. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- Ramos, José María y Reyes, Marcela (2005). "Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada." Espiral (Guadalajara) vol.12 no.34 Guadalajara sep./dic. 2005.
- Restrepo, Darío (1997). "Relaciones Estado-sociedad civil en el campo social. Una reflexión desde el caso colombiano." CLAD, Reforma y Democracia, núm. 7 enero 1997. Caracas, Venezuela.
- Rivera González, José Guadalupe (2016). "El deterioro del Capital Social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí." Papeles de población vol.22 no.87 Toluca ene./mar. 2016
- Rodríguez, Carlos, et al. (2018). "Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)." Finanzas Públicas, Volumen 18, Número 25, julio – diciembre 2018. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/revista/2018/rfpcefp2501018.pdf>
- Rosanvallon, Pierre (2012). La sociedad de iguales. Ediciones Manantial, SRL.
- Sarur, María Susana (2015). "Relación del gasto público municipal con el Índice de Desarrollo Humano, en los municipios del estado de Veracruz, en el periodo 2000-2010." Ciencia Administrativa, 2015-1.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2018). Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Abril de 2018. http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/may/SHCP_Art80LeyGenContabGuber-20180514.pdf
- _____ (2020). Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Abril de 2020. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/Anexo_1_Nota_metodologica.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SEGOB) (2020). Incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-a-nivel-municipal>
- Servicios de Información Estratégica, S.C. (2020). Diagnóstico financiero y estrategia integral: las finanzas públicas del municipio de Hermosillo, Sonora.
- Sobрино, Jaime (2003). Competitividad de las ciudades de México. El Colegio de México, primera edición.

Villarreal Arrambide, René (2012), El Modelo Económico del Cambio. Crecimiento Competitivo e Incluyente y La Reindustrialización de México. Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CECIC), México, p. vi.

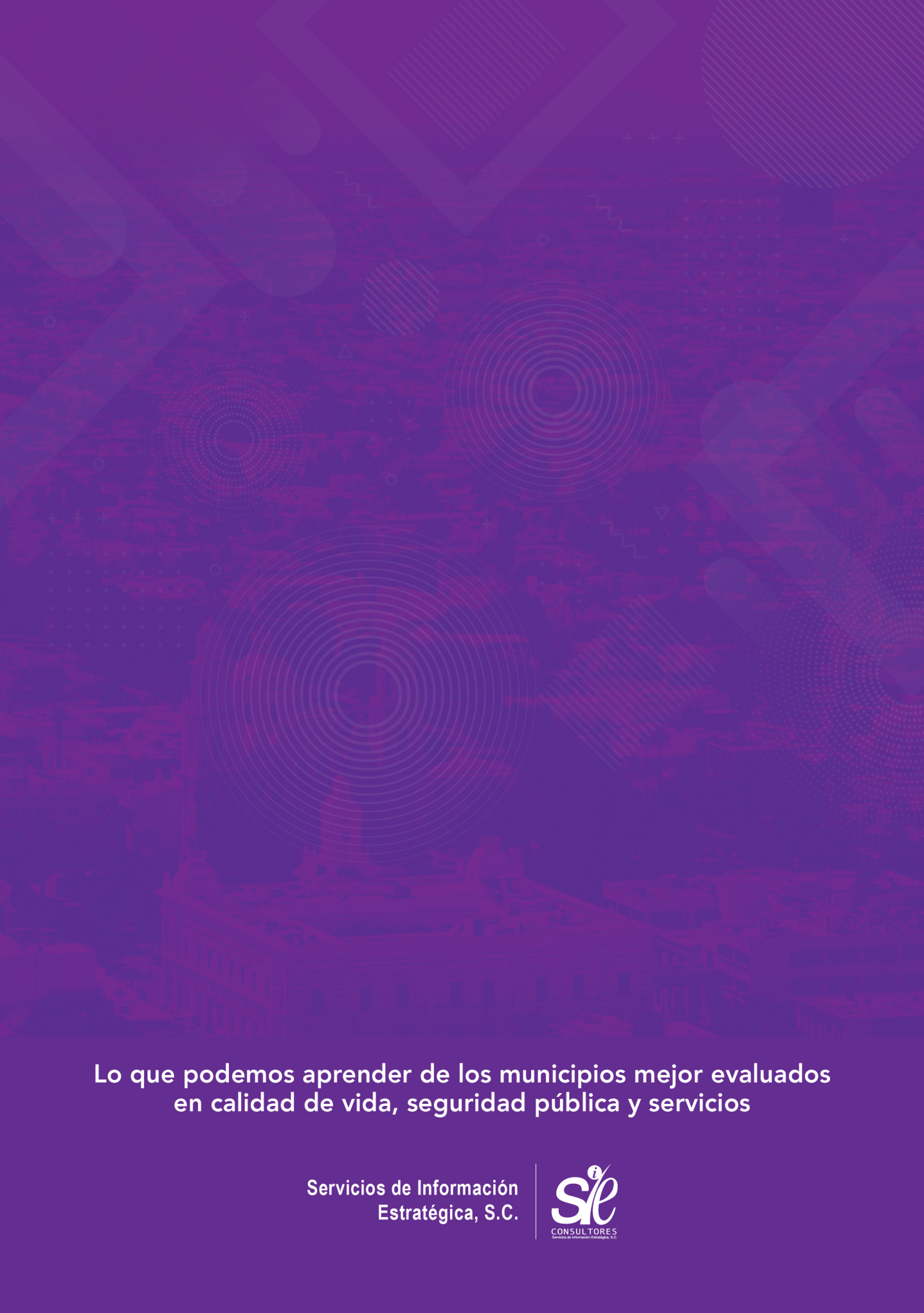
Villarreal Martínez, María Teresa (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

**Servicios de Información
Estratégica, S.C.**



**Servicios de Información
Estratégica, S.C.**





Lo que podemos aprender de los municipios mejor evaluados en calidad de vida, seguridad pública y servicios

Servicios de Información
Estratégica, S.C.

